	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS ROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORT MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2417 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901

Contrato de Interventoría No. 2608 DE 2024 **Interventoría:** CONSORCIO ODESSA

Objeto Contrato de Obra:ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO

INFORME MENSUAL No. 4 **MES O PERIOD** nov-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		12
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		17
2.4	Características técnicas del proyecto		19
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		23
3.1	Información general del contrato		25
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		26
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		27
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		27
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		28
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	31
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	44
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	47
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	78
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	81
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	89
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	95
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	128
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		130
4.9.1	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	132
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	134
4.9.2	• Seguimiento Programa de Obra		136
4.9.3	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	137
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	139
4.9.4	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	142
4.9.5	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	158
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		164
5.1	Información general del contrato		166
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		166
5.3	Informes especialistas y profesionales		170
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		241
5.5	Informe matriz de riesgos.		169
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra		169
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		169
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		242
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	245
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	247
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	251
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	253
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	268
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		276
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	278
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	279
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	281
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		282
8	**Anexos**		287
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo		290
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		293
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de		297
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		301

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Ing. Jonny Andrés Fajardo Rosero

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3851 de fecha 23 de agosto del 2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/nov/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **PERIODO MES:** nov-24

CONTRATO DE OBRA No.: 2417 DE 2024

OBJETO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

PLAZO INICIAL: 4 meses
FECHA DE INICIO: 26/08/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2024
PLAZO ACUMULADO: 4 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 10.332.707.275,35
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 10.332.707.275,35
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** Ing. Jonny Andrés Fajardo Forero

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Atención de emergencias	U	3

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Atención de emergencias	U	1	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BASICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 8.457.846.356,00	$ 61.807.339,00	$ 8.519.653.695,00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 317.520.583,00	$ 2.320.343,00	$ 319.840.926,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 422.382.351,00	$ 3.086.639,00	$ 425.468.990,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 7 X 24	$ 50.000.000,00	$ 365.385,00	$ 50.365.385,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 180.000.000,00	$ 34.200.000,00	$ 214.200.000,00
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (Incluye IVA)	$ 803.178.279,00		$ 803.178.279,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 10.230.927.569,00	$ 101.779.706,00	$ 10.332.707.275,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BASICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 914.600.982,00	$ 6.683.623,00	$ 921.284.605,00	$ 1.743.906.576,00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 7 X	$ -	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 7.200.000,00	$ 1.368.000,00	$ 8.568.000,00	$ 214.200.000,00
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (Incluye IVA)	$ -		$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 921.800.982,00	$ 8.051.623,00	$ 929.852.605,00	$ 1.958.106.576,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 2.765.916.915,74
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.731.255.096,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 63%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 8
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 53
EMPLEOS INDIRECTOS GENERAL: 4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **65**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



INTERVENCIÓN PR 53+950



INTERVENCIÓN PR 53+950



INTERVENCIÓN PR 55+050



INTERVENCIÓN PR 55+050

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/nov/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **PERIODO MES:** nov-24

CONTRATO DE OBRA No.: 2417 DE 2024

OBJETO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

PLAZO INICIAL:	4 meses		
FECHA DE INICIO:	26/08/2024	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 10.332.707.275,35
FECHA DE SUSPENSIÓN:		**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ -
FECHA DE REANUDACIÓN:		**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	$ 10.332.707.275,35
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/12/2024	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ -
PLAZO ACUMULADO:	4 meses	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** Ing. Jonny Andrés Fajardo Forero

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

PARA EL MES DE OCTUBRE NO SE ADELANTARON PROCESOS DE MNULTA O SANCION AL CONTRATISTA DE OBRA



Firma

Nombre NELSON GOMEZ BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.25535002858 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 4

NOVIEMBRE 2024

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 4
PERIODO: NOVIEMBRE DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6
CONTRATO DE OBRA No: 2608 de 2024

ESTRUCTURADOR DE INFORME		FECHA PRESENTACIÓN	FECHA MODIFICACIÓN 1
Firma			
Elaboro	Fabian Cardona Martínez	5-dic24	
Cargo	Ingeniero residente interventoría		
MP	25202-327216 CND.		
Firma			
Reviso y Aprobó	Nelson Gómez Beltrán	5-dic-24	
	Director de interventoría		
MP	25535002858 CND.		

NOVIEMBRE DE 2024



CAPITULO 1

INTRODUCCIÓN

1 INTRODUCCIÓN

El proyecto se trata de la "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI- CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" El Instituto Nacional de Vías ha considerado pertinente realizar las inversiones que el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la realización del proyecto "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

Se enfoca en la atención de los sitios críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca; lo que contribuye a optimizar la transitabilidad y seguridad de la vía. Dada la importancia de esta vía el objetivo fundamental consiste en fortalecer la infraestructura vial para impulsar la competitividad, fomentar el crecimiento económico y reducir los costos de operación vehicular. Este proyecto integral también busca dinamizar la comercialización de productos regionales, promover el turismo y contribuir al desarrollo socioeconómico a nivel local y regional.

Según el manual de interventoría versión 2022 y la lista de chequeo para el informe mensual de interventoría según el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1, se presenta a continuación el informe mensual correspondiente a **noviembre de 2024, abarcando del 01 al 30 del mes.** Este informe detalla las actividades realizadas tanto por el contratista de obra, CONSORCIO CORREDOR VIAL, como por la interventoría, CONSORCIO ODESSA, en áreas de seguimiento técnico, administrativo, financiero, social y ambiental. También se incluyen los hechos más relevantes relacionados con el CONTRATO DE OBRA No: 2417 de 2024, cuyo objetivo es la ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

El capítulo 1 de acuerdo con la lista de chequeo, corresponde a la introducción, además se incluyen siete capítulos que abordan el seguimiento legal, técnico, ambiental y social, así como la etapa de ajustes y complementos de estudios y diseños de los contratos de obra y documentos iniciales, como, programación de obra como de inversión, personal, maquinaria, fuentes materiales, relación de equipo entre otros. A continuación, se detalla cada capítulo:

En el capítulo 2 descripción del proyecto se describe la localización: que incluye un esquema claro y completo de ubicación de los sectores de intervención de la vía de los sitios críticos del PR50+600, PR53+950 y PR55+050. Así mismo se hace una relación del inventario y estado inicial de la vía: de cada sitio. Se incluye las características técnicas del proyecto: En este acápite se relacionan los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir, tipificación de los diferentes sectores.

En el capítulo 3 Información contrato de obra, se incluye Información general del contrato, además se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.

En este capítulo se describen las actividades ejecutadas en el mes, con el avance en la ejecución del mes y el avance acumulado del proyecto; actividades desarrolladas por parte del Contratista, además del resumen ejecutivo de las gestiones realizadas.

El capítulo 4 reportes de ejecución mensual del contrato de obra, corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Resumen mensual estado general del proyecto, Maquinaria y equipo del contrato de obra, personal del contrato de obra, Informe financiero y presupuestal, Contrato de obra, estado general del tiempo, resumen de ensayos de laboratorio, control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, Informe de avance físico-financiero, seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra.

En el capítulo 5 información contrato de interventoría, se incluye información general del contrato, además se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, valor acumulado del contrato, modificaciones, aclaraciones, suspensiones, cesiones de participación contractual, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.

Así mismo se incluye la descripción de las actividades realizadas por la Interventoría (Informes Especialistas), Informe del Programa Anual de Caja- PAC, también se presenta la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría.

Se incluye información sobre otros programas y aplicativos: Se presenta el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones o solicitados por el INVIAS.

El capítulo 6 reportes ejecución mensual contrato de interventoría, corresponde a los formatos MINFRA-MN-IN-15-FR de: Equipo contrato de interventoría, Personal contrato de interventoría, Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, seguimiento garantías contrato de interventoría seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría.

En el capítulo 7 conclusiones y recomendaciones, se presentan las conclusiones relevantes sobre el estado del contrato de obra y de interventoría en cada una de las áreas de ejecución, técnica, ambiental, social entre otros.

En el capítulo 8 Anexos, se relaciona la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, Registro fotográfico del avance de las obras, con su respectivo video.

1.1 Objetivo general

Elaborar el informe mensual de interventoría, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos del instructivo informe semanal y mensual de interventoría del manual de interventoría versión 2002, específicamente con el formato lista de chequeo informe mensual de interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-1, como seguimiento al contrato de obra No: 2417 de 2024, cuyo objetivo es la ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.



CAPITULO 2

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía
2.4 Características técnicas del proyecto

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

La vía Cali - cruce ruta 40 (Loboguerrero), código 1901, es una ruta nacional localizada en el departamento del Valle del Cauca, Colombia, administrada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y perteneciente a la Dirección Territorial Valle. Con una longitud de aproximadamente 51,420 kilómetros, inicia en el sector PR 08+0900 y termina en el PR 60+0850.

El proyecto se trata de la "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI- CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" El Instituto Nacional de Vías ha considerado pertinente realizar las inversiones que el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la realización del proyecto "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.".

El presente proyecto se enfoca en la atención de los sitios críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca; lo que contribuye a optimizar la transitabilidad y seguridad de la vía. Dada la importancia de esta vía el objetivo fundamental consiste en fortalecer la infraestructura vial para impulsar la competitividad, fomentar el crecimiento económico y reducir los costos de operación vehicular. Este proyecto integral también busca dinamizar la comercialización de productos regionales, promover el turismo y contribuir al desarrollo socioeconómico a nivel local y regional.

La iniciativa, al abordar los sitios críticos, procura asegurar la continuidad operativa de la vía, como un medio para catalizar el desarrollo integral de la región. La visión global del proyecto va más allá de la restauración física de la infraestructura; representa un compromiso con el progreso sostenible, la conectividad efectiva y el bienestar general de la comunidad. La mejora de la calidad de vida de los habitantes y usuarios de la vía es un objetivo central, colocando al proyecto como un motor clave para el crecimiento económico y el desarrollo integral de la región del Valle del Cauca.

2.1 Localización

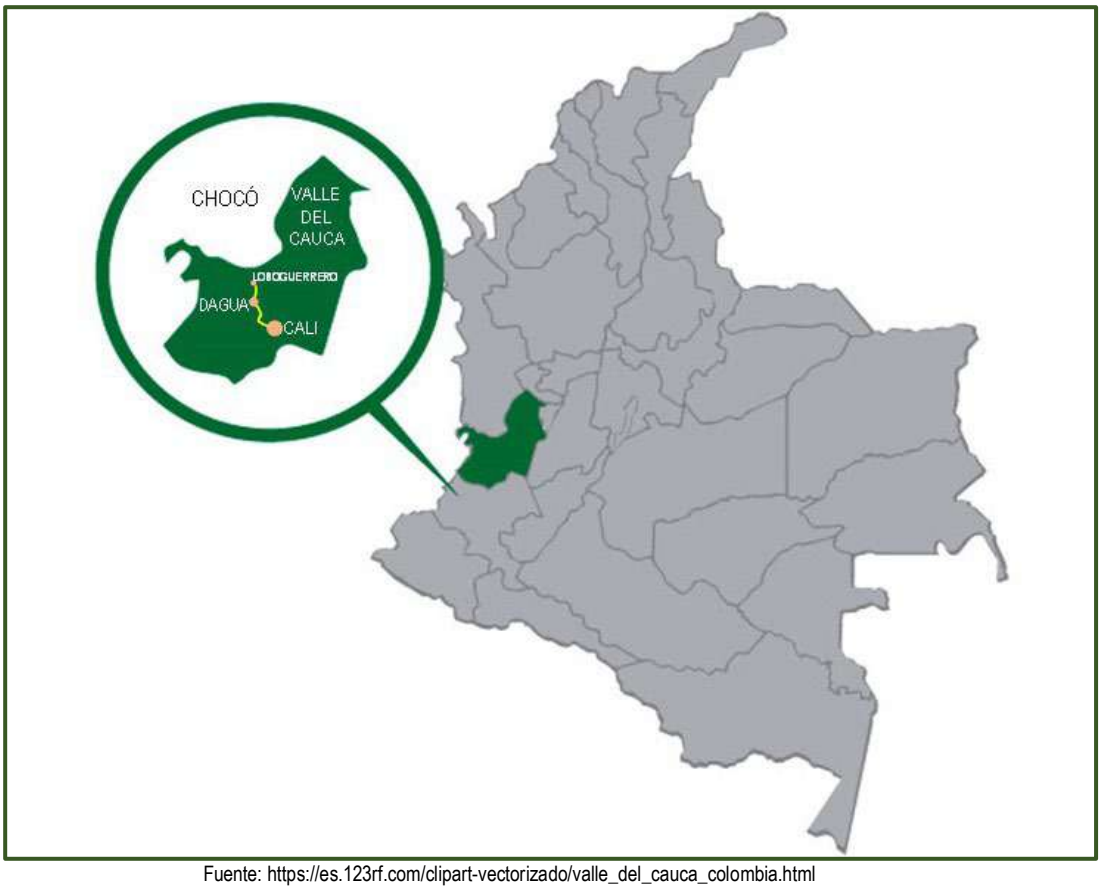
La Ruta Nacional 19 es una ruta colombiana de tipo troncal que inicia en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca y finaliza en el sitio de Loboguerrero (municipio de Dagua), departamento del Valle del Cauca donde cruza con el tramo 4001 de la Ruta Nacional 40. Una ruta que permite un fácil acceso entre Cali y la región sur de Colombia con el puerto de Buenaventura, en la siguiente tabla se muestra su recorrido.

Tabla 1 Recorrido Ruta 1901Cali - Dagua

Tramo	Municipio	Recorrido	Departamento
1901	Cali	Cali; El Saladito; El 18.	Valle del Cauca
1901	Dagua	Cruce 3201 (Acceso 3201 a Borrero Ayerbe y Buenaventura); Cruce Ramal (Acceso 19VL02 a Bitaco); Pueblo Nuevo; El Palmar (Acceso 32VL03 a Borrero Ayerbe); Cruce 19VL02-2 (Acceso 19VL02-2 a Pavas); Cruce 32VL01 (Acceso 32VL01 a Borrero Ayerbe); Dagua (Ramal 19VL01); Río Bitaco; Loboguerrero (Cruce 4001).	Valle del Cauca

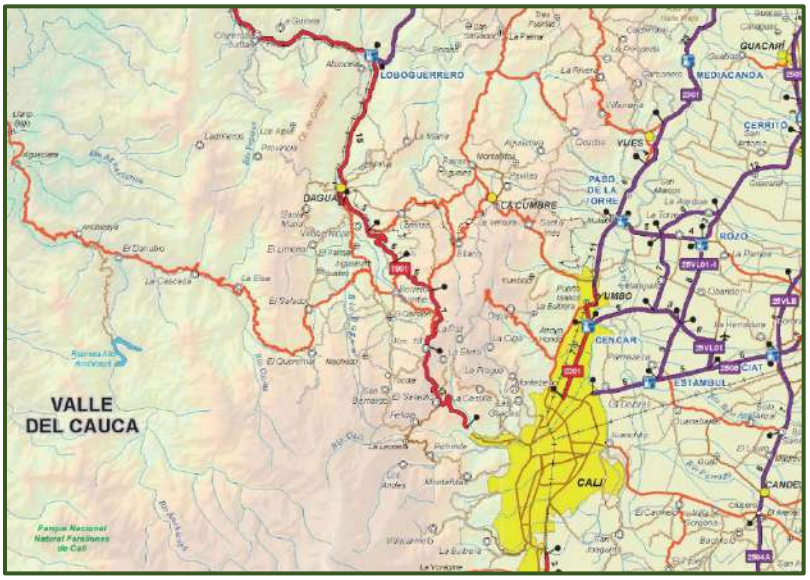
Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Ruta_Nacional_19_(Colombia)Imagen 1 Ruta 1901 dentro del Valle del Cauca

Imagen 2 Ruta 1901 y conexiones con otras rutas



Fuente: https://es.123rf.com/clipart-vectorizado/valle_del_cauca_colombia.html

Imagen 3 Ruta 1901 y conexiones con otras rutas



Fuente: Mapa de carreteras INVIAS 2014

Las obras se encuentran en Dagua, un municipio de Colombia en el departamento del Valle del Cauca, situado al occidente de la región, entre los municipios de Buenaventura, Restrepo, La Cumbre y Calima. Sus coordenadas son 3º38'45" de latitud norte y 76º41'30" de longitud oeste, y están ubicadas en la ruta 1901 en los puntos de referencia PR50+600, PR53+950 y PR55+050. Su relevancia es significativa, ya que actúa como conexión con el puerto más importante de Colombia, Buenaventura. Por esta ruta se transportan los alimentos producidos en la zona, lo que es fundamental para la economía de Dagua, que se basa principalmente en cultivos de piña, caña panelera, café, frutas, maíz, plátano, cacao y frijol. Además, la economía incluye la ganadería, la explotación forestal, la avicultura y la producción de leche y sus derivados. En la siguiente imagen se presentan los sitios a intervenir.

Imagen 4 Ruta 1901 sitios críticos a intervenir PR50+600, PR53+950 Y PR55+050

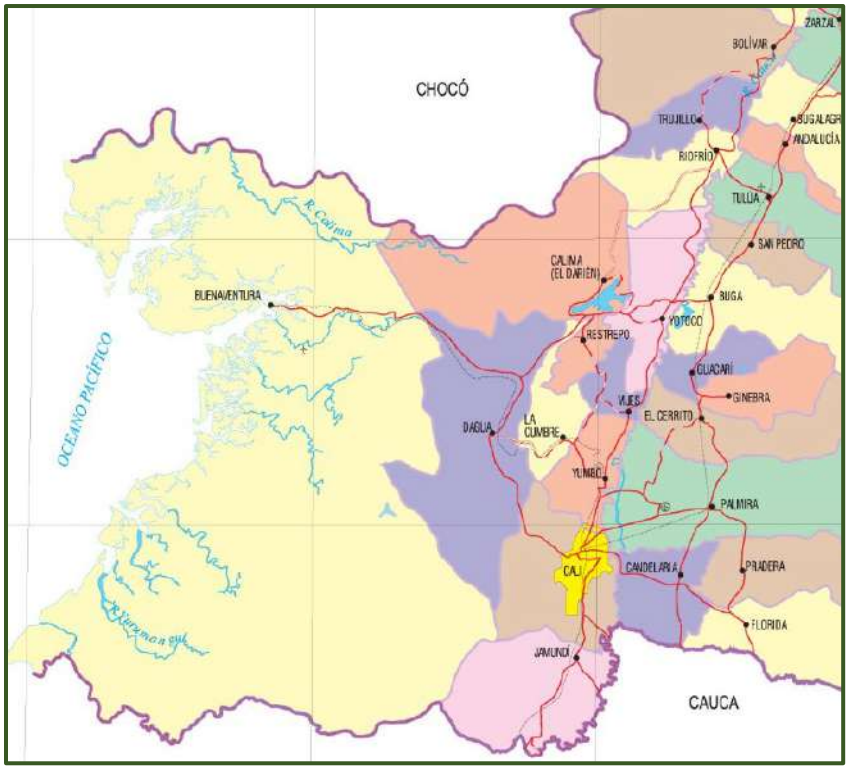


Fuente: Mapa de carreteras INVIAS 2014

Fuente. Fotografías propias

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto atención de puntos críticos de la ruta 1901

Imagen 5 Ruta 1901 sitios críticos a intervenir PR50+600, PR53+950 Y PR55+050



Fuente: https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/60137/mapas-y-territorios/

- **Municipio de Dagua:** La economía de Dagua se basa en la agricultura, con un enfoque en cultivos como piña, caña panelera, café, frutas, maíz, plátano, cacao y frijol. Además, la ganadería, la explotación forestal, la avicultura y la producción de leche y sus derivados son igualmente importantes. Es destacable que la piña ha cobrado gran relevancia económica, ya que Dagua cuenta con condiciones ideales, tanto de suelo como de clima, para su cultivo. Esto ha llevado al municipio a posicionarse como uno de los principales productores de piña en el país, generando no solo beneficios económicos, sino también un reconocimiento por la calidad de su producto. Como consecuencia, muchos campesinos han decidido abandonar cultivos tradicionales, como el café, para concentrarse en la producción de piña.

  La carretera Cali-Buenaventura aporta beneficios a Dagua al ser un punto de paso para viajeros, lo que genera ingresos significativos para quienes trabajan en restaurantes, puestos de comida rápida y talleres de automóviles ubicados a lo largo de la vía, a los anteriores también están:

  - ✓ **Eje Agrícola**: Dagua es un centro productor de cultivos como piña, café y caña panelera, contribuyendo significativamente a la economía agrícola del valle.
  - ✓ **Conexión Estratégica**: Su ubicación facilita el acceso a Buenaventura, el puerto más importante de Colombia, lo que es crucial para el comercio y la exportación.
  - ✓ **Desarrollo Económico**: La actividad agrícola y comercial en Dagua impulsa la economía local y regional, generando empleo y oportunidades para los habitantes.

- ✓ **Diversidad de Recursos**: Además de la agricultura, Dagua cuenta con recursos en ganadería, avicultura y explotación forestal, diversificando su economía.
- ✓ **Cultural y Turística**: Su entorno natural y cultural atrae el interés turístico, lo que puede generar ingresos adicionales y promover el desarrollo sostenible.
- ✓ **Interconexión Vial**: Las rutas que pasan por Dagua son vitales para la movilidad en la región, facilitando el transporte de personas y mercancías.

- **Municipio de Cali:** Cali es un importante centro comercial, con una amplia variedad de tiendas, centros comerciales y mercados que impulsan el consumo; alberga diversas industrias, incluyendo alimentos y bebidas, textiles, productos químicos y manufactura, lo que contribuye significativamente al empleo y a la producción local. La región circundante produce cultivos como caña de azúcar, café, frutas y hortalizas, que son vitales para la economía. El sector de servicios, que incluye turismo, educación y salud, es fundamental para la economía de la ciudad, proporcionando empleo y atrayendo inversiones. Así mismo Cali ha estado promoviendo el desarrollo tecnológico y la innovación, con iniciativas para atraer startups y empresas del sector tecnológico. Su ubicación estratégica cerca del puerto de Buenaventura facilita el comercio internacional, convirtiéndola en un punto clave para la logística en el suroeste del país.

  La carretera Cali-Buenaventura aporta los siguientes beneficios al municipio:

  - ✓ **Conexión Estratégica:** Une Cali con el puerto de Buenaventura, facilitando el transporte de mercancías y productos agrícolas, lo que es vital para la economía regional.
  - ✓ **Acceso Comercial:** Permite un flujo constante de bienes hacia y desde Cali, impulsando el comercio y la actividad económica en la ciudad.
  - ✓ **Desarrollo Rural:** Mejora la accesibilidad a áreas rurales, lo que beneficia a los agricultores y productores locales, favoreciendo el desarrollo de la agricultura y otras industrias.
  - ✓ **Turismo:** Facilita el acceso a destinos turísticos en la región como los establecidos en Buenaventura, (ladrilleros, avistamiento de ballenas) como el lago calima, lo que puede impulsar el sector turístico de la región
  - ✓ Generación de Empleo: La actividad económica que genera la ruta contribuye a la creación de empleos en comercio, servicios y transporte.

- **Municipio de Buenaventura:** Es el puerto más importante de Colombia, esencial para el comercio internacional. Facilita la importación y exportación de mercancías, conectando al país con mercados globales. Su actividad portuaria impulsa la economía local y regional, generando empleo y oportunidades en sectores como logística, comercio y servicios. Buenaventura actúa como un punto de conexión clave entre el interior del país y el océano Pacífico, mejorando la movilidad y el transporte de bienes. La actividad económica y comercial en Buenaventura contribuye al desarrollo de otras regiones, facilitando el acceso a productos y servicios La región cuenta con una rica biodiversidad y recursos naturales, lo que puede fomentar el turismo y la sostenibilidad. Buenaventura tiene una rica herencia cultural y es un centro para comunidades afrocolombianas, contribuyendo a la diversidad cultural del país.

  La Ruta 1901 es fundamental para el municipio de Buenaventura por varias razones:

  - ✓ **Acceso al Puerto:** Es la vía principal que conecta Buenaventura, el puerto más importante de Colombia, con el interior del país, facilitando la importación y exportación de mercancías.
  - ✓ **Impulso Económico**: La ruta favorece el comercio y la actividad económica, permitiendo un flujo constante de productos hacia y desde el puerto, lo que beneficia a la economía local.

- ✓ **Desarrollo Regional:** Mejora la infraestructura vial, lo que ayuda a conectar Buenaventura con otras regiones, promoviendo el desarrollo y la inversión en el área.
- ✓ **Generación de Empleo:** La actividad económica relacionada con el transporte y el comercio en la ruta crea oportunidades laborales para los habitantes de Buenaventura.
- ✓ **Facilita el Turismo:** Proporciona acceso a destinos turísticos en la región, potenciando el turismo y diversificando la economía local.

- **Municipio de Calima:** La región cuenta con una biodiversidad excepcional y ecosistemas variados, incluyendo el lago Calima, que es un recurso hídrico vital y un atractivo turístico. Calima-Darién es un destino turístico popular por sus paisajes, actividades acuáticas y clima agradable, lo que impulsa la economía local. La zona es productiva para cultivos como café, caña de azúcar y frutas, lo que contribuye a la economía regional y nacional. La región tiene una rica herencia cultural, con comunidades que conservan tradiciones ancestrales y costumbres que enriquecen la identidad local. Su ubicación estratégica conecta diferentes municipios, facilitando el transporte y el comercio en el suroeste de Colombia. La importancia de la conservación de sus recursos naturales y ecosistemas es fundamental para el desarrollo sostenible de la región**.**

  - ✓ **Conexión Estratégica:** Proporciona un acceso directo a Cali y al puerto de Buenaventura, facilitando el transporte de mercancías y productos agrícolas.
  - ✓ **Desarrollo Económico:** Impulsa el comercio local al facilitar la exportación de productos como café, caña panelera y otros cultivos, lo que beneficia a los agricultores de la región.
  - ✓ **Mejora de Infraestructura:** La vía contribuye al desarrollo de la infraestructura, lo que a su vez mejora la calidad de vida de los habitantes al facilitar el acceso a servicios y mercados.
  - ✓ **Turismo:** Facilita el acceso a destinos turísticos en la región, promoviendo el turismo y generando ingresos adicionales para la comunidad.
  - ✓ **Generación de Empleo:** La actividad económica en la ruta genera oportunidades laborales en comercio, transporte y servicios.

En resumen, La ejecución del proyecto de atención de puntos críticos de la Ruta 1901 trae varios beneficios importantes como:

- **Mejora de la Seguridad Vial**: Al atender puntos críticos, se reducen los riesgos de accidentes, mejorando la seguridad para conductores y peatones.
- **Facilitación del Tráfico**: La intervención en áreas problemáticas ayuda a optimizar el flujo vehicular, reduciendo congestiones y tiempos de viaje.
- **Aumento de la Conectividad**: Mejora la conexión entre diferentes municipios, lo que es crucial para el comercio y el transporte de mercancías.
- **Impulso Económico**: Una ruta en mejores condiciones facilita el transporte de productos agrícolas e industriales, beneficiando a los sectores económicos locales.
- **Acceso a Servicios**: Mejora el acceso a servicios básicos y mercados para las comunidades cercanas, contribuyendo al desarrollo social.
- **Fomento del Turismo**: Mejora la experiencia de los viajeros, lo que puede aumentar el turismo en la región.
- **Durabilidad de la Infraestructura**: Las intervenciones adecuadas prolongan la vida útil de la carretera, reduciendo costos de mantenimiento a largo plazo.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

- **Sitio critico PR50+600:**

a) **Carpeta asfáltica:** en buen estado, con ancho promedio de 10.20 m
b) **Drenajes:** la calzada presenta cunetas en ambos costados, regular estado, con concreto simple ancho de 1.6 m costado derecho y 0.90 costado izquierdo
c) **Estructuras de contención:** Se localizan dos muros en concreto por la margen izquierda de disensiones de 47,5m*0,25*0,25 y el otro de 2,25*0,25*0,25
d) **Señalización:** Presenta 4 líneas 2 en el centro y dos blancas en el costado, en regular estado, así mismo se localiza. En la siguiente tabla se detalla las señales verticales que asisten en el sitio críticos.

Tabla 2 Señales de tránsito PR50+050

SEÑAL DE TRANSITO	TIPO	CANTIDAD	ESTADO
PREVENTIVA	SP 03	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 04	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 04	1	REGULAR
REGLAMENTARIA	SR 26	1	REGULAR

Fuente: elaboración propia

- **Sitio critico PR53+950:**

a) **Carpeta asfáltica:** en buen estado, en ancho promedio de 9.6 m, entre el PR53+930 A PR53+980 se instaló mezcla asfáltica encima de la cuneta derecha debido a la perdida de la banca carril izquierdo; así mismo existe una grieta en carpeta de borde a borde en alcantarilla del PR53+991
b) **Drenajes:** la calzada presenta cunetas en ambos costados, regular estado, con concreto simple ancho de 1.6 m. De igual manera se encuentran tres alcantarillas que corresponden dos circulares, una de 36 plg en el PR53+991 y la otra de 20 plg en el PR53+906, la otra es una alcantarilla cajón en el PR53+820, todas en buen estado.
c) **Señalización:** Presenta 4 líneas 2 en el centro y dos blancas en el costado, en regular estado, existen delineadores tubulares que demarcan la separación de carril. En la siguiente tabla se detalla las señales verticales que asisten en el sitio crítico. Se presentan dos resaltos uno en el PR53+897 y el otro en el PR54+000 con anchos de 3.10 m: en la siguiente tabla se detalla la señalización vertical.

Tabla 3 Señales de tránsito PR53+950

SEÑAL DE TRANSITO	TIPO	CANTIDAD	ESTADO
PREVENTIVA	SP 25	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 25	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 25	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 25	1	REGULAR
REGLAMENTARIA	SR 26	1	REGULAR
PR 54 1901		1	OK

Fuente: elaboración propia

- **Sitio critico PR55+050:**

A continuación, se realiza una breve descripción del inventario localizado en la vía:

a) **Carpeta asfáltica:** en buen estado, pero se nota impactos por la caída de rocas, en ancho promedio de 9.6 m

b) **Drenajes:** la calzada presenta cunetas en ambos costados, regular estado, con concreto simple ancho de 1.6 m costado derecho y 0.90 costado izquierdo. De igual manera se encuentran dos alcantarillas circulares, una en el PR54+984 y la otra en el PR55+064, de las cuales esta última, no tiene la estructura de salida.

c) **Obras de contención:** sobre la margen derecha existe un muro de concreto reforzado, impactado por la caída de rocas, sobre la margen izquierda existe un muro en gavión de aproximadamente 20 m, de regular estado.

d) **Señalización:** Presenta 4 líneas 2 en el centro y dos blancas en el costado, en regular estado, así mismo se localiza una defensa metálica inicio del tramo por margen izquierda en regular estado de 22 módulos de 4,12 y 2 terminales 0,7. En la siguiente tabla se detalla las señales verticales que asisten en el sitio crítico,

Tabla 4 Señales de tránsito PR55+050

SEÑAL DE TRANSITO	TIPO	CANTIDAD	ESTADO
PREVENTIVA	SP 09	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 09	1	REGULAR
PR 55 1901		1	OK

Fuente: elaboración propia

2.4 Características técnicas del proyecto

- Sitio critico PR50+600

En este sitio crítico, se encuentran obras construidas que corresponde a un muro en concreto tipo voladizo y un box coulvert sin canal de concreto en su descole. Para el mes de reporte el contratista de obra culmino la protección al inicio del punto y la construcción de un canal, para evitar que la socavación causada por el agua de escorrentía, además termino con la construcción de piedra pegada al final del descole de la obra hidráulica existente, de igual manera se culminó con la construcción de tres filas de gaviones al costado derecho de las obras, así como también la construcción de muros de cierre para el confinamiento de estas.



Imagen 6 Fotografía aérea del sitio del PR50+600

Fuente: elaboración propia

- **Sitio critico PR53+950**

Se observa perdida parcial de la banca a uno solo carril, relacionada con un proceso erosivo concentrado y direccionado hacia el río Dagua. Las labores por parte del contratista de obra para el mes de noviembre se centraron en la perforación y vaciado de micropilotes, así como también el amarre, instalación y vaciado de concreto de las zarpas de los módulos 1,2 y 5, durante el mes en mención se realizaron labores de perforación de anclajes del muro que hará parte de la solución al problema de estabilidad que presenta la zona, así las cosas, el contratista también adelanto labores de conformación de Jarillón en la parte inferior del talud, esto con la finalidad de detener en gran medida el sobre empinamiento que se presenta en el punto crítico mencionado.

Imagen 7 Fotografía del sitio del PR53+950



Fuente: elaboración propia

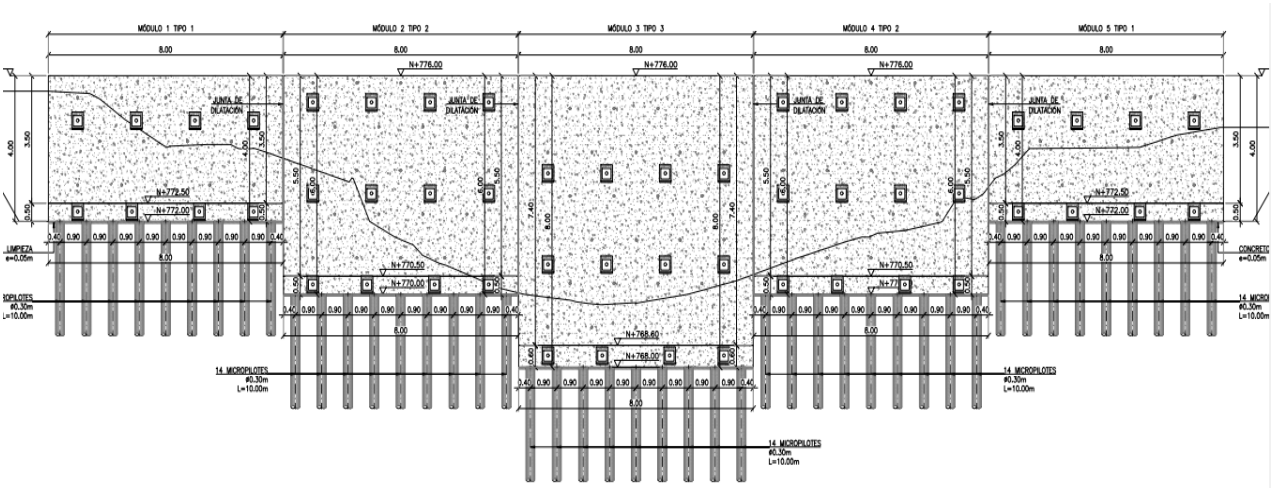
Imagen 8 Fotografía del sitio del PR53+950



Fuente: elaboración propia

La alternativa propuesta por el estructurador corresponde a un muro de 40.0m de longitud, distribuidos mediante la construcción de 5 módulos con pilotes de longitud de 10.0 metros, de 0.30m de diámetro y separación de 0.90m. El muro tendrá una altura variable entre 4.0m, 6.0m y 8.0m en la zona más alta. Adicionalmente se deberán construir 53 anclajes 30t de tensionamiento, de 23.0m de longitud y con un bulbo de 6.0m, con el fin de aumentar la capacidad de retención del muro y disminuir las deflexiones que se puedan generar. El detalle de la alternativa propuesta se presenta a continuación:

Imagen 9 Obras proyectadas por estructurador PR53+950



Fuente: estudios y diseños estructurador del proyecto

- **Sitio critico PR55+050**

En el PR55+050 se presenta un proceso erosivo de gran magnitud, que se identifica por los surcos, agrietamientos y cicatrices que deja el agua durante de escorrentía sobre la cara de la ladera oriental del rio Dagua. A la fecha de realización del presente informe el contratista de obra realizó micropilotes así como también la aplicación de concreto de limpieza en el módulo 2 , de conformidad con el diseño, el cual consiste en 32 anclajes de 17 metros de profundidad con una separación al eje de 3.50m, y 66 micropilotes de 7.0m de profundidad con una separación de 0.875m

Imagen 10 Fotografía del sitio del PR55+050, anclajes



Fuente: elaboración propia

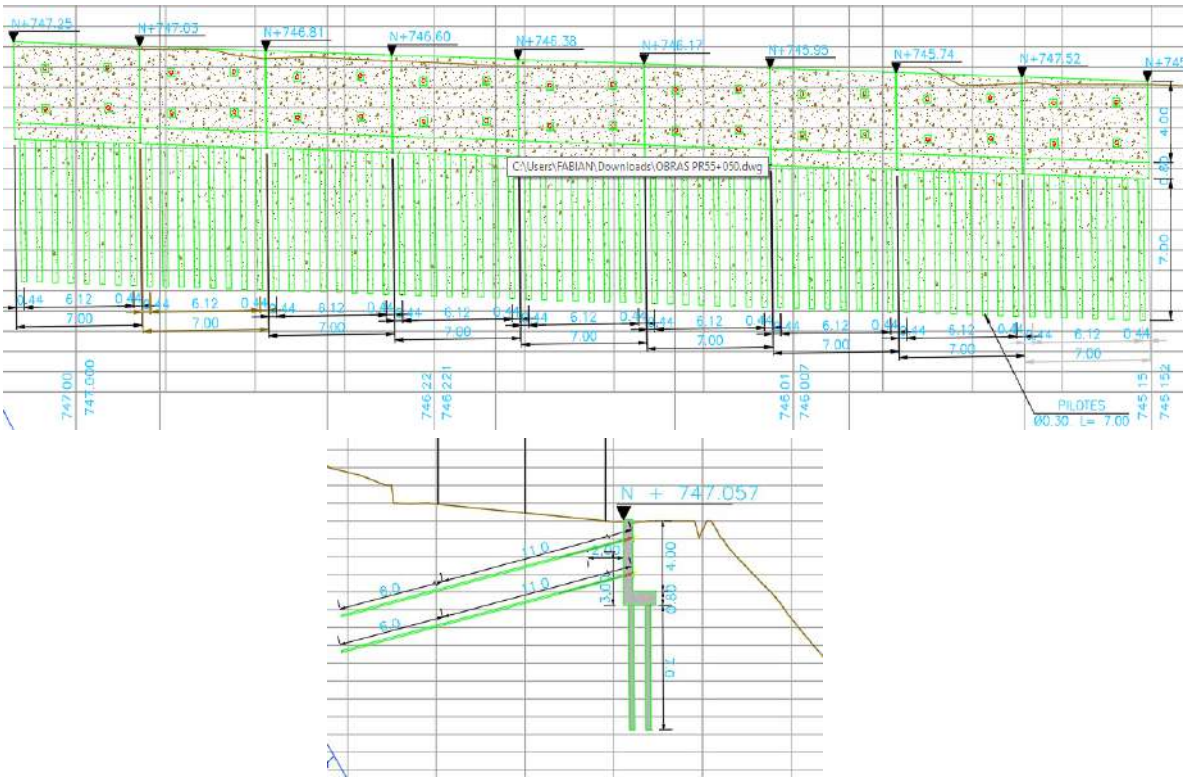
Imagen 11 Fotografía del sitio del PR55+050 micropilotes



Fuente: elaboración propia

La alternativa propuesta por el estructurador corresponde a una pantalla de 45.0m de longitud, distribuidos mediante la construcción de 5 módulos con anclajes de 17.0m de longitud, de 0.30m de diámetro y separación entre centros de 3.50m. Los pilotes estarán adosados en la superficie mediante una viga cabezal de 1.0m de altura mínima. Como alternativa para la protección ante los procesos erosivos se recomienda la disposición de un manto permanente para el control de erosión TRM500

Imagen 12 Obras proyectadas por estructurador PR55+050



Fuente: estudios y diseños estructurador del proyecto



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 3

CONTENIDO

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA
3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento Ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Tabla 1 Información contrato de obra

No. Proceso Secop II	LP-DEO-SGR-014-2024
No. del Contrato	2417 DE 2024
Fecha de Suscripción.	17 de julio de 2024
Objeto Convenio:	Atención de emergencias en el corredor 1901 Cali – cruce Ruta 40 (Loboguerrero) en el departamento del Valle del Cauca
Contratista:	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901
NIT	901.848.547-5
Conformado por:	Trainco S.A.S en proceso de reorganización con NIT 890.902.674-4 participación (90%) Delta proyectos civiles S.A.S con NIT. 901.002.693-1 participación (10%)
Representante legal:	Fernando Sánchez Monsalve
Valor inicial:	$10.332.707.275,35
Valor adicional	N/A
Anticipo:	A la fecha aún no se ha tramitado anticipo por parte del Consorcio
Plazo Inicial:	Cuatro (4) meses
Fecha de inicio	26 de agosto de 2024
Fecha de terminación inicial:	31 de diciembre de 2024
Registro presupuestal	N°645724 del 19 de julio del 2024 por valor de $10.332.707.275

Fuente: Propia

3.1.1 Estado de las garantías.

Tabla 2 Póliza Única de Cumplimiento

Póliza Única de Cumplimiento No	Anexo No. 1 Certificado No.	Fecha	Aseguradora :
No: M-100235576	14921520	17/07/2024	Seguros Mundial

Fuente: propia

Tabla 3 Amparos póliza Única de Cumplimiento

AMPARO	DESDE:	HASTA:	VALOR:	%
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	17/07/2024	30/06/2025	$ 1.033.270.727,50	10,00%
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al CONTRATISTA	17/07/2024	30/06/2025	$ 2.066.541.455,00	20,00%
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que EL CONTRATISTA haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	17/07/2024	31/12/2027	$ 2.066.541.455,00	20,00%

AMPARO	DESDE:	HASTA:	VALOR:	%
d). Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	17/07/2024	31/12/2029	$ 3.099.812.182,50	30,00%
e). Calidad del Servicio	17/07/2024	31/12/2029	$ 64.260.000,00	30,00%

Fuente: propia

Tabla 4 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	Anexo No. 0 Certificado No.	FECHA:	Aseguradora:
No: M-100055656	14900006	19/07/2024	Seguros mundial

Fuente: propia

Tabla 5 Amparos póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

AMPARO	DESDE:	HASTA:	VALOR:
2.1. Predios, Labores y Operaciones	17/07/2024	31/12/ 2024	$ 650.000.000
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		SI	NO
Perjuicios por daño emergente y lucro cesante		X	
Perjuicios Extrapatrimoniales		X	
Amparo patronal		X	
Vehículos propios y no propios		X	
Contratistas y Subcontratistas		X	

Fuente: propia

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

3.2.1 Estudios y diseños.

De acuerdo con el alcance del proyecto que incluye el ítem de REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DISEÑOS DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, , el contratista presentó los volúmenes de estudios de estabilidad y estabilización de taludes, hidráulica, hidrología y socavación, estudios topográficos, estudios geotécnicos, presupuesto y PAGA, los cuales cuentan con aprobación por parte de los especialistas de interventoría.

3.2.2 Construcción de obra

- Sitio crítico del PR53+950

Labores de micro-pilotaje: El contratista de obra termino dicha actividad, para un total de 70 micropilotes distribuidos en 5 módulos de 14 unidades.

Instalación de anclajes: el contratista se encuentra adelantando la instalación de anclajes activos con cuatro (4) cables o torones de 1/2" de acuerdo con los diseños aprobados; con una longitud de 23 m.

Construcción de muros de contención: el contratista se encentra adelantado dicha actividad, a la fecha ha construido 4 zarpas y un vástago de los cinco muros proyectados.

Conformación de Jarillón: La contratista continua con la conformación preliminar de Jarillón de borde de rio, esto con la finalidad de mitigar los procesos erosivos y de socavación presentes en la zona. Esta actividad cubre llenos y protección del material con la construcción de una placa de concreto de 4000 PSI.

- Sitio crítico del PR55+050

Construcción de anclajes: Para el presente informe el contratista de obra adelantó labores de perforación e instalación de anclajes para pantalla de talud.

Labores de micro-pilotaje: El contratista de obra se encuentra adelantando dicha actividad, con la construcción de micropilotes.

3.3 Seguimiento Ítems no previstos

De acuerdo con el único precio no previsto aprobado para el presente contrato, a continuación, se presenta el estado de ejecución de este:

Tabla 6 estado de ejecución de micropilotes

ÍTEMS NO PREVISTOS						
41	NP-01	Micropilotes pre-excavados de 30 cm de diámetro. Incluye lechada y acero de refuerzo	m	774,70	$913.983,00	$708.062.630,00

Fuente: propia

De acuerdo con el valor del contrato a costo directo, el porcentaje de ejecución es del 8.37%

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

- Seguimiento control y supervisión para la construcción de los sitios críticos del PR53+950 con la construcción de los muros de contención, anclajes y obras de protección pata del talud así mismo en el PR55+050 con la construcción de micropilotes y muros de contención.
- Seguimiento a la gestión, social, ambiental y predial.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

ODESSA
CONSORCIO

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 4

CONTENIDO

4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**	
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14
4.9	Otros documentos seguimiento mensual	
4.9.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2
4.9.2	Seguimiento Programa de Obra	
4.9.3	Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2
4.9.4	Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1
4.9.5	Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2

4.1 Informe Semanal

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 07 /noviembre /2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 11 del 1/11/2024 al 07/11/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Jonny Andrés Fajardo Forero — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Richard Candela

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Corresponde a la Estabilización y Recuperación a la vía, donde se realizará la atención de emergencias priorizando en los siguientes puntos: 1. PR 53+0950, 2. PR 55+0050. y 3. PR 50+0600, además de las obras a realizar en estos puntos corresponden a muros de diferentes dimensiones, incluye pilotes de 1,5 de diámetro que mitiguen y den solución a estos puntos de la vía. Así como realizar el mantenimiento garantizando el adecuado tránsito vehicular en el corredor vial, de acuerdo a las priorizaciones aprobadas por la interventoría y la supervisión del contrato

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

INTEGRANTES: TRAINCO S.A.S EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN con NIT 890.902.674-4 participación (90%); DELTA PROYECTOS CIVILES S.A.S con NIT. 901.002.693-1 participación (10%)

CONTRATO No.	2417 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 10.332.707.275,00
FECHA DE INICIO:	26/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INI	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 10.332.707.275,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIG	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:

INTEGRANTES: CGR SAS identificada con NIT 830.076.603-9 con participación (50%); CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS SAS identificada NIT 900.804.544-0 con participación (50%)

CONTRATO No.	2608 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.100.000.000,00
FECHA DE INICIO:	26/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICI	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.100.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGE	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024			
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 10.332.707.275			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.111.407.102			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.221.300.173			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.100.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.100.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 8.457.846.356,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.055.442.323,27	12,48%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.103.344.201,69	13,05%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	**$ 47.901.878,42**	**0,57%**
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 1.111.407.101,63	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.055.442.323,27	12,48%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.111.407.101,63	13,14%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ 55.964.778,35**	**0,66%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 310.825.031,00	3,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 290.646.594,00	3,44%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: AL

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se indica que el contratista no presenta atrasos por la ejecución de obra, sino que estos obedecen a la entrega de los estudios y diseños de los puntos criticos

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1.100.000.000,00 — %

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - — %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ - — %

INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - — %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: AL

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 12,48% — Avance o Atraso Físico % 0,57%

Meta Física Ejecutada % 13,05%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	un	1			Prog	100%	100%			
					Ejec	100%	100%			
* PR50+600	un	1			Prog	0,71%				
					Ejec	100,00%				
* PR53+0950	un	1			Prog	6,94%				
					Ejec	15,77%				
* PR55+050	un	1			Prog	5,40%				
					Ejec	13,54%				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
camion turbo		1
camionetas		2
estacion		1
planta electrica		1
trompo de concreto		1
Retroexcavadora		1
Equipo perforacion		4
Total		11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Cantera y triturados el chocho	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra realizando la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación y/o elabo ración de estudios y diseños y diseños del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial

:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	x
EMISIONES:	SI	NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	x

OBSERVACIONES El contratista se encuentra realizando la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación y/o elabo ración de estudios y diseños y diseños del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial

:

:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por la interventoría, con observaciones por parte del INVIAS

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 07 /noviembre /2024
(Día / Mes / Año)

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	51	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	42	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 65

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: PR54+000

OBSERVACIONES: Se realiza socializacion de reuniuon de inicio con la comunidad el dia 16/09/2024
Se realiza reunion comunitarias el dia 12/10/2024
Se realiza reunion comunitaria el dia 12/10/2024
Se realiza comite de participacion ciudadana 2/11/2024

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 2
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El contratista de obra envía informe mensual correspondiente al mes de octubre

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Componente técnico

PR50+600
- Labores concluidas
PR53+950
- Cargue y conformacion de material para realce de jarillon
-Amarre de acero para micropilotes
- Perforacion y vaciado de micropilotes
PR55+050
- Perforacion de micropilotes
- Armado de acero para micropilotes

Componente social

Recepción de hojas de vida.
Comité de seguimiento social por parte de Interventoría y contratista.
Se realiza reunión de comité de participacion ciudadana

Componente Ambiental

Se realizo recolección de residuos en los frentes de obra PR53+950 y PR55+050, posteriormente su respectivo traslado hasta el acopio temporal de residuos
Se realizo entrega de residuos a la empresa Dagua limpia S.A. E.S.P
Se realizo jornada de orden y aseo en el PR53+950 y PR55+050
Se realizo instalación de puntos ecológicos instalados en recipientes con sus respectivas bases en estructura metalica en los frentes de trabajo PR53+950, PR55+050 y en la oficina PR54+000
Se realizo limpieza superficial a los equipos en funcionamiento, en los cuales se cambió el plástico y se retiró los sedimentos generados de la parte baja para evitar cualquier afectación al suelo
Se realizo instalación de diques portatiles para el manejo de sustancias quimicas en los frentes de trabajo PR53+950 y PR55+050
Se realizo inspección y seguimiento de señalización PMT en el PR53+950 PR55+050
Se realizo instalación de 2 Unidades Sanitarias Portatiles (U.S.P) para los frentes de obra PR53+950 y PR55+050
Se realizo charla ambiental en el tema manejo de sustancias quimicas
Se realizo inspección a materiales de construcción dispuestos en los frentes de trabajo que cumplan con las medidas de mitigación ambiental.
Se desarrollo reunión número 10 en conjunto con interventoria

Componente SST

El contratista Consorcio Corredor Vial 1901 en la semana del 24 al 30 de octubre del 2024, realizó actividades de adecuación de señalización, preoperacionales, inducción,charlas.
El contratista ejecuta actividades de revisión y adecuación de señalización pertinente en los frentes de trabajo
Suministro de hidratación en los frentes de obra
Adecuación de Señalización de puestos de control de trafico
Diligenciamiento de Preoperacionales de concretadora, tronzadora, compresor y perforadora
Firma de ATS de actividades
Entrega y suministro de EPP y Dotación
Inducciones a nuevo personal
Inspecciones de seguridad en obra
Jornada de Orden y Aseo en los frentes de obra
Realización de Pruebas de Alcoholemia

Componente Predial

Entrega de informe mensual del mes de octubre a la interventoría

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Componente técnico

PR53+950
Conformacion y trabajos en jarillon existente de acuerdo con los diseños
Probable inicio de anclajes de muro
Continuación de micropilotaje
PR55+050
Continuación de perforacion para anclajes
Continuación de trabajos de micropilotaje

Componente social

IAtencion a la comunidad

Componente Ambiental

Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra.
Señalización de frentes de obra.
Charla Ambiental
Elaboración informe mensual

Componente SST

Realizará actividades de seguridad y salud en el trabajo, envio de documentación a interventoría para cumplimiento de actividades realizadas en obra, envío de informe de semanal y personal en obra
El contratista ejecutará las actividades en seguridad y salud en el trabajo, señalización en obra, inducciones, examenes medicos de ingreso, charlas de seguridad, entrega y cambio de epp, firma de ats y permisos de trabajo

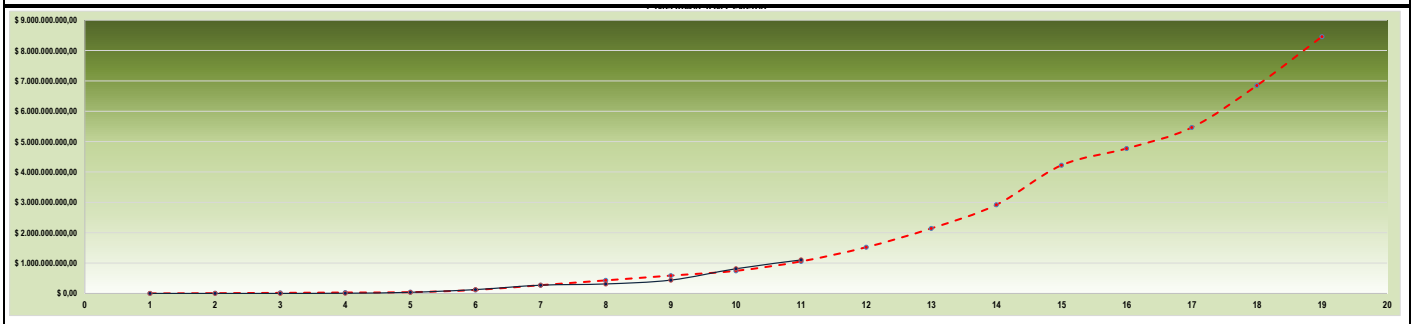
Componente Predial

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMACION SEMANAL						
SEMANA	DIA	DÍA	MES	VALOR DIARIO	VALOR ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	29	jueves	agosto			$ -
2	05	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 7.941.823,21	$ -
3	12	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 19.060.375,70	$ 987.527,70
4	19	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 30.178.928,19	$ 6.503.523,70
5	26	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 41.297.480,67	$ 54.623.625,20
6	03	jueves	octubre	$ 22.475.062	$ 115.076.124,59	$ 143.669.333,79
7	10	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 272.478.791,65	$ 271.071.949,79
8	17	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 429.858.291,86	$ 312.362.435,49
9	24	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 587.237.792,06	$ 438.762.298,69
10	31	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 744.617.292,27	$ 812.697.607,69
11	07	jueves	noviembre	$ 44.403.576	$ 1.055.442.323,27	$ 1.103.344.201,69

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 07 /noviembre /2024
(Día / Mes / Año)



XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografia No 01

instalacion micropilotes pr53+0950



Fotografia No 02

instalacion micropilotes pr53+0950



Fotografia No 03

instalacion micropilotes pr53+0950



Fotografia No 04

instalacion micropilotes pr53+0950

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento, gestión y control de cada una de las actividades que se realizan por parte del contratista de obra en los componentes técnicos, ambientales, sociales y SST.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Nelsn Gomez Beltran

Matrícula Profesional No.: 25235002858-CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14 /noviembre /2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 12 del 8/11/2024 al 14/11/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Jonny Andrés Fajardo Forero — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Richard Candela

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Corresponde a la Estabilización y Recuperación a la vía, donde se realizará la atención de emergencias priorizando en los siguientes puntos: 1. PR 53+0950, 2. PR 55+0050. y 3. PR 50+0600, además de las obras a realizar en estos puntos corresponden a muros de diferentes dimensiones, incluye pilotes de 1,5 de diámetro que mitiguen y den solución a estos puntos de la vía. Así como realizar el mantenimiento garantizando el adecuado tránsito vehicular en el corredor vial, de acuerdo a las priorizaciones aprobadas por la interventoría y la supervisión del contrato

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5			INTERVENTOR:			
INTEGRANTES:	TRAINCO S.A.S EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN con NIT 890.902.674-4 participación (90%) DELTA PROYECTOS CIVILES S.A.S con NIT. 901.002.693-1 participación (10%)			INTEGRANTES:	CGR SAS identificada con NIT 830.076.603-9 con participación (50%) CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS SAS identificada NIT 900.804.544-0 con participación (50%)		
CONTRATO No.	2417 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 10.332.707.275,00	CONTRATO No.	2608 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.100.000.000,00
FECHA DE INICIO:	26/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	26/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INI	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 10.332.707.275,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIA	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.100.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIG	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGEI	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024			
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 10.332.707.275			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.174.856.756			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.157.850.519			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.100.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.100.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 8.457.846.356,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.249.942.198,14	14,78%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.166.333.548,89	13,79%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (83.608.649,25)	-0,99%
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 1.174.856.755,59	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.249.942.198,14	14,78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.174.856.755,59	13,89%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (75.085.442,55)	-0,89%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 303.194.943,52	3,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 62.989.347,20	0,74%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: AL
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se indica que el contratista no presenta atrasos por la ejecución de obra, sino que estos obedecen a la entrega de los estudios y diseños de los puntos criticos

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1.100.000.000,00 — %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - — %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ - — %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - — %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: AL
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 14,78% — Avance o Atraso Físico % -0,99%
Meta Física Ejecutada % 13,79%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	un	1			Prog	100%	100%			
					Ejec	100%	100%			
* PR50+600	un	1			Prog	0,71%				
					Ejec	100,00%				
* PR53+0950	un	1			Prog	7,68%				
					Ejec	17,46%				
* PR55+050	un	1			Prog	8,40%				
					Ejec	13,54%				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
camion turbo		1
camionetas		2
estacion		1
planta electrica		1
trompo de concreto		1
Retroexcavadora		1
Equipo perforacion		2
Total		9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Cantera y triturados el chocho	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra realizando la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación y/o elabo ración de estudios y diseños y diseños del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial
:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	x
EMISIONES:	SI	NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	x

OBSERVACIONES El contratista se encuentra realizando la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación y/o elabo ración de estudios y diseños y diseños del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial
:
:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por la interventoría, con observaciones por parte del INVIAS

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14 /noviembre /2024 (Día / Mes / Año)

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	51	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	42	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 65

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: PR54+000

OBSERVACIONES: Se realiza socializacion de reuniuon de inicio con la comunidad el dia 16/09/2024
Se realiza reunion comunitarias el dia 12/10/2024
Se realiza reunion comunitaria el dia 12/10/2024
Se realiza comite de participacion ciudadana 2/11/2024

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 2
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El contratista de obra envia informe mensual correspondiente al mes de octubre

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Componente técnico

PR53+950
- Reconformacion de jarillon por arrastre de material en creciente
- Construccion de micropilotes en modulos 1, 2, 4 y 5 (perforacion, colocacion de acero y vaciado)
- Vaciado de solados modulo 1, 2 y 5
- Colocacion de acero para zarpa en modulo 1
- Armado de canastas de acero para micropilotes

PR55+050
- Construccion de micropilotes (perforacion, colocacion de acero y vaciado de concreto)
- Armado de canastas de acero para micropilotes

Componente social

Recepción de hojas de vida.
Vinculación de ayudantes
Se realiza reunión de comité de participacion ciudadana

Componente Ambiental

Se realizo recolección de residuos en los frentes de obra PR53+950 y PR55+050, posteriormente su respectivo traslado hasta el acopio temporal de residuos
Se realizo entrega de residuos a la empresa Dagua limpia S.A. E.S.P
Se realizo jornada de orden y aseo en el PR53+950 y PR55+050
Se realizo recolección de residuos de los puntos ecológicos instalados y el respectivo cambio de bolsas en los frentes de trabajo PR53+950, PR55+050 y en la oficina PR54+000
Se realizo inspección de señalización PMT
Se realizo mantenimiento de las 2 Unidades Sanitarias Portátiles (U.S.P) instaladas en los frentes de obra PR53+950 PR55+050
Se realizo rotulación de productos químicos en el PR50+050
Se realizo charla ambiental en el tema cambio climático
Se realizo inspección a materiales de construcción dispuestos en los frentes de trabajo que cumplan con las medidas de mitigación ambiental.
Se realizo abastecimiento de agua industrial desde la planta de ACUAVALLE
Se realizo charla ambiental en el tema reciclaje desde casa

Componente SST

El contratista Consorcio Corredor Vial 1901 en la semana del 24 al 30 de octubre del 2024, realizó actividades de adecuación de señalización, preoperacionales, inducción,charlas.
El contratista ejecuta actividades de revisión y adecuación de señalización pertinente en los frentes de trabajo
Suministro de hidratación en los frentes de obra
Adecuación de Señalización de puestos de control de trafico
Diligenciamiento de Preoperacionales de concretadora, tronzadora, compresor y perforadora
Firma de ATS de actividades
Entrega y suministro de EPP y Dotación
Inducciones a nuevo personal
Inspecciones de seguridad en obra
Jornada de Orden y Aseo en los frentes de obra
Realización de Pruebas de Alcoholemia

Componente Predial

A la espera de respuesta por parte de instrumentacion de espacio publico de Cali

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Componente técnico

PR53+950
Probable inicio de anclajes de muro
Continuación de micropilotaje
Continuación de amarre de acero de zarpa
PR55+050
Continuación de perforacion para anclajes
Continuación de trabajos de micropilotaje

Componente social

IAtencion a la comunidad

Componente Ambiental

Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra.
Señalización de frentes de obra.
Charla Ambiental
Elaboración informe mensual

Componente SST

Realizará actividades de seguridad y salud en el trabajo, envio de documentación a interventoría para cumplimiento de actividades realizadas en obra, envio de informe de semanal y personal en obra
El contratista ejecutará las actividades en seguridad y salud en el trabajo, señalización en obra, inducciones, examenes medicos de ingreso, charlas de seguridad, entrega y cambio de epp, firma de ats y permisos de trabajo

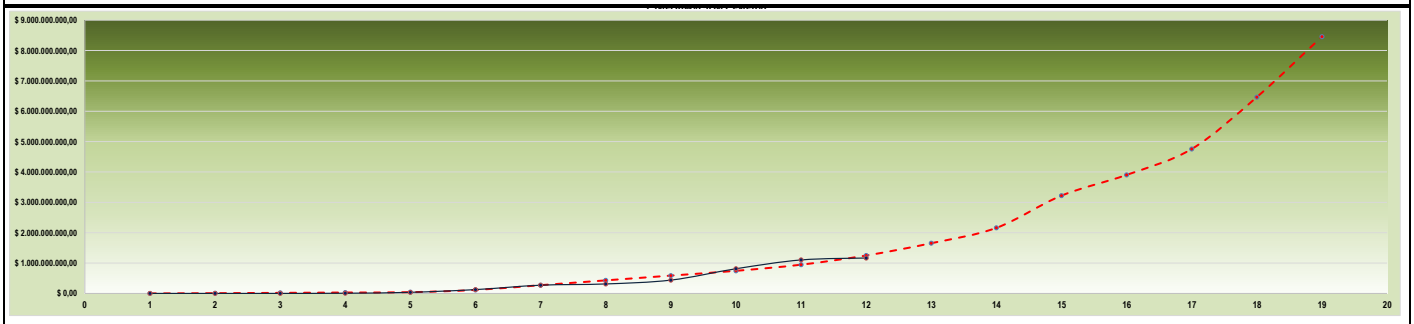
Componente Predial

Respuesta de instrumentacion de servicios de Cali para continuación de tramite

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMACION SEMANAL						
SEMANA	DIA	DÍA	MES	VALOR DIARIO	VALOR ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	29	jueves	agosto			$ -
2	05	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 7.941.823,21	$ -
3	12	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 19.060.375,70	$ 987.527,70
4	19	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 30.178.928,19	$ 6.503.523,70
5	26	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 41.297.480,67	$ 54.623.625,20
6	03	jueves	octubre	$ 22.475.062	$ 115.076.124,59	$ 143.669.333,79
7	10	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 272.478.791,65	$ 271.071.949,79
8	17	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 429.858.291,86	$ 312.362.435,49
9	24	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 587.237.792,06	$ 438.762.298,69
10	31	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 744.617.292,27	$ 812.697.607,69
11	07	jueves	noviembre	$ 28.875.709	$ 946.747.254,62	$ 1.103.344.201,69
12	13	jueves	noviembre	$ 43.313.563	$ 1.249.942.198,14	$ 1.166.333.548,89

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	14 /noviembre /2024 (Día / Mes / Año)



XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografia No 01

instalacion micropilotes pr53+0950



Fotografia No 02

instalacion micropilotes pr53+0950



Fotografia No 03

Instalacion micropilotes pr53+0950



Fotografia No 04

CONSTRUCCION ZARPA MODULO 1 pr53+0950

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Seguimiento, gestión y control de cada una de las actividades que se realizan por parte del contratista de obra en los componentes técnicos, ambientales, sociales y SST.	FIRMA NOMBRE: Nelsn Gomez Beltran Matrícula Profesional No.: 25235002858-CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21 /noviembre /2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 13 del 15/11/2024 al 21/11/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Jonny Andrés Fajardo Forero — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Richard Candela

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Corresponde a la Estabilización y Recuperación a la vía, donde se realizará la atención de emergencias priorizando en los siguientes puntos: 1. PR 53+0950, 2. PR 55+0050. y 3. PR 50+0600, además de las obras a realizar en estos puntos corresponden a muros de diferentes dimensiones, incluye pilotes de 1,5 de diámetro que mitiguen y den solución a estos puntos de la vía. Así como realizar el mantenimiento garantizando el adecuado tránsito vehicular en el corredor vial, de acuerdo a las priorizaciones aprobadas por la interventoría y la supervisión del contrato

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

INTEGRANTES: TRAINCO S.A.S EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN con NIT 890.902.674-4 participación (90%); DELTA PROYECTOS CIVILES S.A.S con NIT. 901.002.693-1 participación (10%)

CONTRATO No.	2417 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 10.332.707.275,00
FECHA DE INICIO:	26/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INI	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 10.332.707.275,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIG	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:

INTEGRANTES: CGR SAS identificada con NIT 830.076.603-9 con participación (50%); CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS SAS identificada NIT 900.804.544-0 con participación (50%)

CONTRATO No.	2608 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.100.000.000,00
FECHA DE INICIO:	26/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICI	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.100.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGE	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 10.332.707.275
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.205.990.981
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.126.716.294
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.100.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.100.000.000

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 8.457.846.356,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.654.202.122,83	19,56%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.197.241.905,21	14,16%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (456.960.217,62)	-5,40%
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 1.205.990.980,67	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.654.202.122,83	19,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.205.990.980,67	14,26%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (448.211.142,16)	-5,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 404.259.924,69	4,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30.908.356,32	0,37%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: AL

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se indica que el contratista no presenta atrasos por la ejecución de obra, sino que estos obedecen a la entrega de los estudios y diseños de los puntos criticos

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1.100.000.000,00 — %

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - — %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ - — %

INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ - — %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: AL

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 19,56% — Avance o Atraso Físico % -5,40%

Meta Física Ejecutada % 14,16%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	un	1			Prog	100%	100%			
					Ejec	100%	100%			
* PR50+600	un	1			Prog	0,71%				
					Ejec	100,00%				
* PR53+0950	un	1			Prog	40,38%				
					Ejec	17,95%				
* PR55+050	un	1			Prog	28,38%				
					Ejec	13,92%				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
camion turbo		1
camionetas		2
estacion		1
planta electrica		1
trompo de concreto		1
Retroexcavadora		1
Equipo perforacion		2
Total		9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Cantera y triturados el chocho	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra realizando la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación y/o elabo ración de estudios y diseños y diseños del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial

:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	x
EMISIONES:	SI	NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	x

OBSERVACIONES El contratista se encuentra realizando la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación y/o elabo ración de estudios y diseños y diseños del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial

:

:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por la interventoría, con observaciones por parte del INVIAS

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21 /noviembre /2024
(Día / Mes / Año)

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	48	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	42	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 62

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: PR54+000

OBSERVACIONES: Se realiza socializacion de reuniuon de inicio con la comunidad el dia 16/09/2024
Se realiza reunion comunitarias el dia 12/10/2024
Se realiza reunion comunitaria el dia 12/10/2024
Se realiza comite de participacion ciudadana 2/11/2024

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 2
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El contratista de obra envia informe mensual correspondiente al mes de octubre

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Componente técnico

PR53+950
- Colocacion de acero para zarpa en modulo 1 y2
-Amarra de acero para vastago de modulo 1 y 2
- Armado de canastas de acero para micropilotes
-Vaciado de concreto para zarpa de modulo 1

PR55+050
- Construccion de micropilotes (perforacion, colocacion de acero y vaciado de concreto)
- Armado de canastas de acero para micropilotes

Componente social

Recepción de hojas de vida.
Vinculación de ayudantes

Componente Ambiental

Se realizo recolección de residuos en los frentes de obra PR53+950 y PR55+050, posteriormente su respectivo traslado hasta el acopio temporal de residuos
Se realizo entrega de residuos a la empresa Dagua limpia S.A. E.S.P
Se realizo jornada de orden y aseo en el PR53+950 y PR55+050
Se realizo recolección de residuos de los puntos ecológicos instalados y el respectivo cambio de bolsas en los frentes de trabajo PR53+950, PR55+050 y en la oficina PR54+000
Se realizo inspección de señalización PMT
Se realizo mantenimiento de las 2 Unidades Sanitarias Portátiles (U.S.P) instaladas en los frentes de obra PR53+950 PR55+050
Se realizo orden y aseo al PR50+600
Se realizo charla ambiental
Se realizo inspección a materiales de construcción dispuestos en los frentes de trabajo que cumplan con las medidas de mitigación ambiental.
Se realizo abastecimiento de agua industrial desde la planta de ACUAVALLE

Componente SST

El contratista Consorcio Corredor Vial 1901 en la semana del 24 al 30 de octubre del 2024, realizó actividades de adecuación de señalización, preoperacionales, inducción,charlas.
El contratista ejecuta actividades de revisión y adecuación de señalización pertinente en los frentes de trabajo
Suministro de hidratación en los frentes de obra
Adecuación de Señalización de puestos de control de trafico
Diligenciamiento de Preoperacionales de concretadora, tronzadora, compresor y perforadora
Firma de ATS de actividades
Entrega y suministro de EPP y Dotación
Inducciones a nuevo personal
Inspecciones de seguridad en obra
Jornada de Orden y Aseo en los frentes de obra
Certificacion controladoras de trafico

Componente Predial

A la espera de respuesta por parte de instrumentacion de espacio publico de Cali

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Componente técnico

PR53+950
Probable inicio de anclajes de muro
Probable reinicio de micropilotaje
Continuación de amarre de acero de zarpa modulo 2
Continuacion de amarre de acero de vastagos de modulo 1 y 2
Vaciado de concreto de zarpa modulo 2
Inicio de amarre de acero de zarpa modulo 5
PR55+050
Continuación de trabajos de perforacion y vaciado de micropilotaje

Componente social

Atencion a la comunidad

Componente Ambiental

Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra.
Señalización de frentes de obra.
Charla Ambiental
Elaboración informe mensual

Componente SST

Realizará actividades de seguridad y salud en el trabajo, envio de documentación a interventoría para cumplimiento de actividades realizadas en obra, envio de informe de semanal y personal en obra
El contratista ejecutará las actividades en seguridad y salud en el trabajo, señalización en obra, inducciones, examenes medicos de ingreso, charlas de seguridad, entrega y cambio de epp, firma de ats y permisos de trabajo

Componente Predial

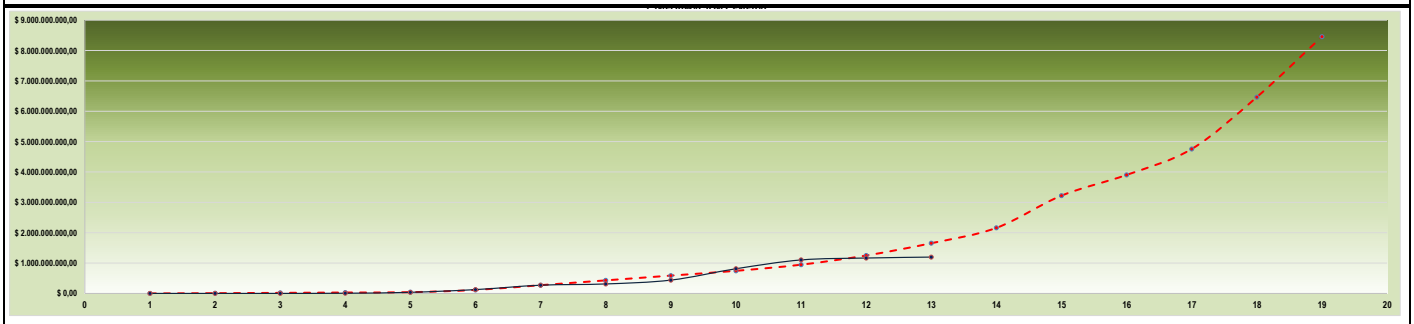
Respuesta de instrumentacion de servicios de Cali para continuación de tramite

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMACION SEMANAL

SEMANA	DIA	DÍA	MES	VALOR DIARIO	VALOR ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	29	jueves	agosto			$ -
2	05	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 7.941.823,21	$ -
3	12	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 19.060.375,70	$ 987.527,70
4	19	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 30.178.928,19	$ 6.503.523,70
5	26	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 41.297.480,67	$ 54.623.625,20
6	03	jueves	octubre	$ 22.475.062	$ 115.076.124,59	$ 143.669.333,79
7	10	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 272.478.791,65	$ 271.071.949,79
8	17	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 429.858.291,86	$ 312.362.435,49
9	24	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 587.237.792,06	$ 438.762.298,69
10	31	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 744.617.292,27	$ 812.697.607,69
11	07	jueves	noviembre	$ 28.875.709	$ 946.747.254,62	$ 1.103.344.201,69
12	13	jueves	noviembre	$ 43.313.563	$ 1.249.942.198,14	$ 1.166.333.548,89
13	21	jueves	noviembre	$ 57.751.418	$ 1.654.202.122,83	$ 1.197.241.965,21

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	21 /noviembre /2024 (Día / Mes / Año)



XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía No 01

Encofrado Zarpa Modulo 1



Fotografía No 02

Vaciado Zarpa PR 53+950



Fotografía No 03

Amarre de acero zarpa modulo 2 PR53+950



Fotografía No 04

Perforacion y vaciado Micropilotes PR 55+050

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Seguimiento, gestión y control de cada una de las actividades que se realizan por parte del contratista de obra en los componentes técnicos, ambientales, sociales y SST.	FIRMA NOMBRE: Nelsn Gomez Beltran Matrícula Profesional No.: 25235002858-CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 /noviembre /2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 14 del 22/11/2024 al 28/11/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Jonny Andrés Fajardo Forero — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Richard Candela

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Corresponde a la Estabilización y Recuperación a la vía, donde se realizará la atención de emergencias priorizando en los siguientes puntos: 1. PR 53+0950, 2. PR 55+0050. y 3. PR 50+0600, además de las obras a realizar en estos puntos corresponden a muros de diferentes dimensiones, incluye pilotes de 1,5 de diámetro que mitiguen y den solución a estos puntos de la vía. Así como realizar el mantenimiento garantizando el adecuado tránsito vehicular en el corredor vial, de acuerdo a las priorizaciones aprobadas por la interventoría y la supervisión del contrato

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

INTEGRANTES: TRAINCO S.A.S EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN con NIT 890.902.674-4 participación (90%); DELTA PROYECTOS CIVILES S.A.S con NIT. 901.002.693-1 participación (10%)

CONTRATO No.	2417 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 10.332.707.275,00
FECHA DE INICIO:	26/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INI	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 10.332.707.275,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIG	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:

INTEGRANTES: CGR SAS identificada con NIT 830.076.603-9 con participación (50%); CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS SAS identificada NIT 900.804.544-0 con participación (50%)

CONTRATO No.	2608 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.100.000.000,00
FECHA DE INICIO:	26/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICI	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.100.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGE	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024			
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 10.332.707.275			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.420.472.137			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 8.912.235.138			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.100.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.100.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 8.457.846.356,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.159.527.028,70	25,53%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.410.167.069,85	16,67%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (749.359.958,85)	-8,86%
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 1.420.472.136,90	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.159.527.028,70	25,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.420.472.136,90	16,79%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (739.054.891,80)	-8,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 505.324.905,87	5,97%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 212.925.164,64	2,52%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: AL

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se indica que el contratista no presenta atrasos por la ejecución de obra, sino que estos obedecen a la entrega de los estudios y diseños de los puntos criticos

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1.100.000.000,00 — %

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - — %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ - — %

INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ - — %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: AL

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 25,53% — Avance o Atraso Físico %: -8,86%

Meta Física Ejecutada %: 16,67%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	un	1			Prog	100%	100%			
						Ejec	100%	100%			
*	PR50+600	un	1			Prog	0,71%				
						Ejec	100,00%				
*	PR53+0950	un	1			Prog	37,88%				
						Ejec	21,98%				
*	PR55+050	un	1			Prog	24,65%				
						Ejec	15,78%				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
camion turbo		1
camionetas		2
estacion		1
planta electrica		1
trompo de concreto		1
Retroexcavadora		1
Equipo perforacion		2
Total		9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Cantera y triturados el chocho	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra realizando la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación y/o elabo ración de estudios y diseños y diseños del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial

:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x

OBSERVACIONES El contratista se encuentra realizando la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación y/o elabo ración de estudios y diseños y diseños del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial

:

:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por la interventoría, con observaciones por parte del INVIAS

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 /noviembre /2024 (Día / Mes / Año)

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	66	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	57	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 80

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: PR54+000

OBSERVACIONES: Se realiza socializacion de reuniuon de inicio con la comunidad el dia 16/09/2024
Se realiza reunion comunitarias el dia 12/10/2024
Se realiza reunion comunitaria el dia 12/10/2024
Se realiza comite de participacion ciudadana 2/11/2024

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 2
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El contratista de obra envía informe mensual correspondiente al mes de octubre

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Componente técnico

PR53+950
- Amarre de acero en zarpa y vastago de modulo 5
-Vaciado de concreto de zarpa modulo 5
- Armado de canastas de acero para micropilotes
-Excavacion de micropilotes modulo 4
- Labores de conformacion de jarillon.
-Realizacion e instalacion de anclajes

PR55+050
- Construccion de micropilotes (perforacion, colocacion de acero y vaciado de concreto)
- Armando de canastas de acero para micropilotes
-Amarre de acero de zarpa y vastago de modulo 2
-Vaciado de concreto de zarpa modulo 2

Componente social

Recepción de hojas de vida.
Vinculación de ayudantes

Componente Ambiental

Se realizo recolección de residuos en los frentes de obra PR53+950 y PR55+050, posteriormente su respectivo traslado hasta el acopio temporal de residuos
Se realizo entrega de residuos a la empresa Dagua limpia S.A. E.S.P
Se realizo jornada de orden y aseo en el PR53+950 y PR55+050
Se realizo recolección de residuos de los puntos ecológicos instalados y el respectivo cambio de bolsas en los frentes de trabajo PR53+950, PR55+050 y en la oficina PR54+000
Se realizo inspección de señalización PMT
Se realizo mantenimiento de las 2 Unidades Sanitarias Portátiles (U.S.P) instaladas en los frentes de obra PR53+950 PR55+050
Se realizo charla ambiental
Se realizo inspección a materiales de construcción dispuestos en los frentes de trabajo que cumplan con las medidas de mitigación ambiental.
Se realizo chat mantenimiento de caja industrial de la planta de AGUAVALLE

Componente SST

El contratista Consorcio Corredor Vial 1901 realizó actividades de adecuación de señalización, preoperacionales, inducción,charlas.
El contratista ejecuta actividades de revisión y adecuación de señalización pertinente en los frentes de trabajo
Suministro de hidratación en los frentes de obra
Adecuación de Señalización de puestos de control de trafico
Diligenciamiento de Preoperacionales de concretadora, tronzadora, compresor y perforadora
Firma de ATS de actividades
Entrega y suministro de EPP y Dotación
Inducciones a nuevo personal
Inspecciones de seguridad en obra
Jornada de Orden y Aseo en los frentes de obra

Componente Predial

A la espera de respuesta por parte de instrumentacion de espacio publico de Cali

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Componente técnico

PR53+950
Continuacion de anclajes de muro
Probable reinicio de micropilotaje
Inicio de amarre de acero de zarpay vastago modulo 4
Continuacion de amarre de acero de vastagos de modulo 1 ,2 y 5

PR55+050
Continuación de trabajos de perforacion y vaciado de micropilotaje
Amarre de acero de vastago modulo 2

Componente social

Atencion a la comunidad

Componente Ambiental

Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra.
Señalización de frentes de obra.
Charla Ambiental
Elaboración informe mensual
Supervisión y seguimiento PMT de obra

Componente SST

Realizará actividades de seguridad y salud en el trabajo, envio de documentación a interventoría para cumplimiento de actividades realizadas en obra, envío de informe de semanal y personal en obra
El contratista ejecutará las actividades en seguridad y salud en el trabajo, señalización en obra, inducciones, examenes medicos de ingreso, charlas de seguridad, entrega y cambio de epp, firma de ats y permisos de trabajo

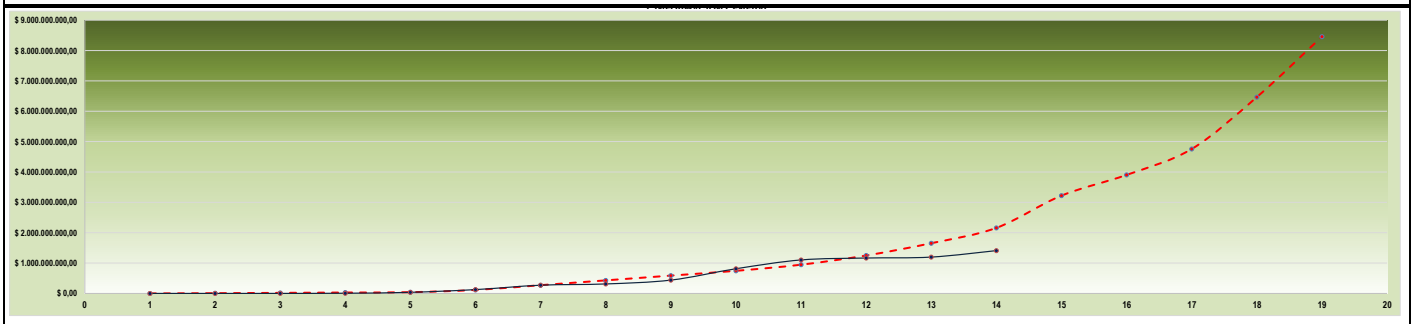
Componente Predial

Respuesta de instrumentacion de servicios de Cali para continuación de tramite

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMACION SEMANAL						
SEMANA	DIA	DÍA	MES	VALOR DIARIO	VALOR ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	29	jueves	agosto			$ -
2	05	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 7.941.823,21	$ -
3	12	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 19.060.375,70	$ 987.527,70
4	19	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 30.178.928,19	$ 6.503.523,70
5	26	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 41.297.480,67	$ 54.623.625,20
6	03	jueves	octubre	$ 22.475.062	$ 115.076.124,59	$ 143.669.333,79
7	10	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 272.478.791,65	$ 271.071.949,79
8	17	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 429.858.291,86	$ 312.362.435,49
9	24	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 587.237.792,06	$ 438.762.298,69
10	31	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 744.617.292,27	$ 812.697.607,69
11	07	jueves	noviembre	$ 28.875.709	$ 946.747.254,62	$ 1.103.344.201,69
12	13	jueves	noviembre	$ 43.313.563	$ 1.249.942.198,14	$ 1.166.333.548,89
13	21	jueves	noviembre	$ 57.751.418	$ 1.654.202.122,83	$ 1.197.241.905,21
14	28	jueves	noviembre	$ 72.189.272	$ 2.159.527.028,70	$ 1.410.167.069,85

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	28 /noviembre /2024 (Día / Mes / Año)



XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía No 01

anclajes Modulo 1



Fotografía No 02

Vaciado Zarpa modulo 2PR 53+950



Fotografía No 03

vaciado zarpa modulo 5 PRS3+950



Fotografía No 04

Perforacion y vaciado Micropilotes PR 55+050

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Seguimiento, gestión y control de cada una de las actividades que se realizan por parte del contratista de obra en los componentes técnicos, ambientales, sociales y SST.	FIRMA NOMBRE: Nelsn Gomez Beltran Matrícula Profesional No.: 25235002858-CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Informe maquinaria y equipo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **PROYECTO:** ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO No. 2417 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2608 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
CAMIONETA	TOYOTA			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA	RENAULT							A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA	NISSAN			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ESTACION TOPOGRAFIA	GEOMAX			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMION TURBO	CHEVROLET NPR			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TROMPO CONCRETO				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
PLANTA ELECTRICA				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
RETROEXCAVADORA	CAT 320D			R	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPRESOR				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
PLANTA				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
PLANTA INY ANCLAJES				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	
COMPRESOR INYECCION	KAISHAN KSCY550			I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
PERFORADORA HIDRAULICA GC				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MICROPILOTEADORA	CASAGRANDRE C4XP			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	-	-	-	-	-	-	-	
MICROPILOTEADORA	CASAGRANDRE C4																										A	A	R	R	R	A	A	
COMPRESOR	ATLAS COPCO			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	
MICROPILOTEADORA	CASAGRANDRE C4XP			I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	
COMPRESOR	INGERSOLL RAND														R	R	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	
MICROPILOTEADORA	TWIN DISC										A																							
COMPRESOR											A																							
VIBRADOR DE CONCRETO																						A			A				A					
BENITIN																														A	A	A	A	
TROMPO CONCRETO																														I	I	A	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				15	15	15	15	16	16	16	18	16	16	16	17	17	17	17	17	17	17	18	17	17	18	17	18	18	19	20	20	20	20	0
TOTAL ACTIVO				8	8	8	9	10	10	10	12	10	10	6	6	6	6	7	9	6	10	10	9	14	15	14	13	13	13	13	13	16	17	0
TOTAL EN REPARACION				1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	2	2	2	1	1	0
TOTAL INACTIVO				6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	9	9	9	9	8	7	10	6	7	7	2	2	2	4	3	3	4	4	2	1	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	515	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	311	60%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	29	6%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	168	33%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2024
(Día / Mes / Año)

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):MICROPILOTEADORA PR530950 VARADA, PR 550050 VARADA

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JUAN MANUEL ZORRO RUBIO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:25000-17887 ANT

Firma
Nombre:FABIAN CARDONA MARTINEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-327216 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3-Informe personal y control aportes legales y seguridad social obra

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2417 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE **PROYECTO:** ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR	1128450358	INGENIERO DIRECTOR	$ 9.129.844	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 9.129.844	$ 635.500	5	SURA	9477851556	$ 365.200	PROTECCION	9477851556	$ 1.552.200	$ 365.200	$ -	$ -	
2	SANTIAGO ESPINAL MONTOYA	1039467055	INGENIERO AUXILIAR	$ 4.321.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 4.321.000	$ 250.700	5	SURA	9477851556	$ 144.100	PROTECCION	9477851556	$ 576.300	$ 144.100	$ -	$ -	
3	ERIKA ALEJANDRA JARAMILL	1020459132	RESIDENTE SOCIAL	$ 3.442.320	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 3.442.320	$ 239.600	5	NUEVA EPS	9477851556	$ 137.700	PROTECCION	9477851556	$ 550.800	$ 137.700	$ -	$ -	
4	ANA MARIA CASTAÑEDA LOSADA	1075313119	INGENIERO AUXILIAR	$ 2.281.766	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 2.281.766	$ 158.900	5	NUEVA EPS	9477851556	$ 91.300	PORVENIR	9477851556	$ 365.100	$ 91.300	$ -	$ -	
5	ARMANDO JOSE VERTEL AGUILAR	10772960	LABORATORISTA	$ 3.086.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 3.086.000	$ 52.600	5	SALUD TOTAL	9477851556	$ 123.600	PORVENIR	9477851556	$ 233.300	$ 123.600	$ -	$ -	
6	YANDISON GONZALEZ CARVA	1007185968	TOPOGRAFO	$1.640.552	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.640.552	$ 45.400	5	SANITAS	9477851556	$ 57.400	PORVENIR	9477851556	$ 124.900	$ 57.400	$ -	$ -	
7	ELIZABETH HERRERA VALLEJO	1046667275	RESIDENTE SST	$ 3.214.510	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 3.214.510	$ 82.100	5	SURA	9477851556	$ 128.700	PROTECCION	9477851556	$ 257.200	$ 128.700	$ -	$ -	
8	DEYSON URREGO MARTINEZ	1036956102	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.683.522	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.683.522	$ 117.200	5	SALUD TOTAL	9477851556	$ 79.400	COLPENSIONES	9477851556	$ 269.400	$ 79.400	$ -	$ -	
9	JOHN JACINTO MARTINEZ MORALES	94422583	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.300.000	$ 54.400	5	COOSALUD	9477851556	$ 33.000	COLFONDOS	9477851556	$ 131.800	$ 33.000	$ -	$ -	
10	ALEX RAFAEL GUERRERO MARTINEZ	1114726250	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.300.000	$ 54.300	5	COOSALUD	9477851556	$ 31.200	PORVENIR	9477851556	$ 124.200	$ 31.200	$ -	$ -	
11	JULIAN ALEXANDER PEREZ ASTUDILLO	1143872743	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.300.000	$ 54.300	5	COOSALUD	9477851556	$ 31.200	PORVENIR	9477851556	$ 124.200	$ 31.200	$ -	$ -	
12	ANTONI REYES ARANGO	1113068438	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.300.000	$ 54.300	5	COOSALUD	9477851556	$ 31.200	PORVENIR	9477851556	$ 124.200	$ 26.500	$ -	$ -	
13	YEISON ANDRES ORTIZ GOMEZ	1120217821	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 4.016.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					EXPLANAN SAS	$ 4.016.000	$ 45.300	5	EMSSANAR	9477851556	$ 160.700	PORVENIR	9477851556	$ 642.600	$ 160.700	$ -	$ -	
14	JUAN FERNANDO RESTREPO GIRALDO	98640742	ENCARGADO DE OBRA	$ 3.750.944	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 3.750.944	$ 222.000	5	SALUD TOTAL	9477851556	$ 247.600	PROTECCION	9477851556	$ 510.200	$ 247.600	$ -	$ -	
15	ANYI CAMILA RUIZ CABRERA	1114735716	CONTROLADOR A	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.300.000	$ 33.200	5	COOSALUD	9477851556	$ 19.100	PORVENIR	9477851556	$ 76.300	$ 19.100	$ -	$ -	
16	JULISSA IJAJI LLANOS	1114735583	CONTROLADOR A	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.300.000	$ 33.200	5	COOSALUD	9477851556	$ 19.100	PORVENIR	9477851556	$ 76.300	$ 19.100	$ -	$ -	
17	NEBER ANDRES HERNANDEZ	94423026	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.300.000	$ 33.200	5	COOSALUD	9477851556	$ 19.100	COLFONDOS	9477851556	$ 76.300	$ 19.100	$ -	$ -	
18	JOSE ALIRIO ASTAIZA ZAPATA	1114734833	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			EXPLANAN SAS	$ 1.300.000	$ 21.200	5	NUEVA EPS	9477851556	$ 12.200	PORVENIR	9477851556	$ 48.600	$ 12.200	$ -	$ -	
19	ANDRES FELIPE LLANTEN TORO	1113066617	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.300.000	$ 21.200	5	COOSALUD	9477851556	$ 12.200	PORVENIR	9477851556	$ 48.600	$ 12.200	$ -	$ -	
20	JUAN SEBASTIAN LOPEZ ALVAREZ	1143826028	ALMACENISTA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.300.000	$ 21.200	5	SOS	9477851556	$ 12.200	COLPENSIONES	9477851556	$ 48.600	$ 12.200	$ -	$ -	
21	YIRLEY VERONICA SERNA VALLEJO	1193069033	CONTROLADOR A	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.300.000	$ 21.200	5	NUEVA EPS	9477851556	$ 12.200	PORVENIR	9477851556	$ 48.600	$ 12.200	$ -	$ -	
22	CARLOS FELIPE CASTAÑEDA LONDOÑO	1053826698	PERFORISTA - ENCARGADO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ESTABILIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 1.300.000	$ 90.500	5	NUEVA EPS	9477435106	$ 52.000	PROTECCION	9477435106	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
23	ANGELO MICHAEL CANO AGUDELO	1000406261	PERFORISTA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ESTABILIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 1.300.001	$ 3.100	5	NUEVA EPS	9477435106	$ 43.333	PORVENIR	9477435106	$ 43.333	$ 43.333	$ -	$ -	
24	YHON ALEXANDER CANO AGUDELO	1000406258	PERFORISTA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ESTABILIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 1.300.002	$ 3.100	5	SALUD TOTAL	9477435106	$ 43.333	COLPENSIONES	9477435106	$ 43.333	$ 43.333	$ -	$ -	
25	ANEIDER CEBALLOS PUENTES	79497431	CONDUCTOR	$ 2.096.661		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 2.096.661	$ 146.000	5	NUEVA EPS	9477851556	$ 83.900	PORVENIR	9477435106	$ 335.500	$ 93.900	$ -	$ -	
26	DIEGO ALEXANDER POSSO ARANDA	1193109863	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.300.000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.300.000	$ 45.300	5	COOSALUD	9477851556	$ 26.500	PORVENIR	9477851556	$ 104.300	$ 26.500	$ -	$ -	
27	RAMON ANTONIO MORALES REINA	1114736729	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.300.000	X																													ESTABILIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 1.300.000	$ 3.100	5	NUEVA EPS	9477435106	$ 43.333	COLPENSIONES	9477435106	$ 43.333	$ 43.333	$ -	$ -	
28	HADER MANUEL GARCIA CARDOZO	1038092917	OPERADOR EXCAVADORA	$ 2.069.734	X	X	X	X	X	X	X	X																						EXPLANAN SAS	$ 2.069.734	$ 144.100	5	NUEVA EPS	9477851556	$ 82.800	PROTECCION	9477435106	$ 331.200	$ 82.800	$ -	$ -	
29	JEAN CARLOS ANGEL MEJIA	1085040055	OPERARIO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	GEOPAV LTDA	$ 1.300.000	$ 90.500	5	NUEVA EPS	1067248880	$ 52.000	PORVENIR	1067248880	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
30	EDUAR CAMILO CHAVEZ REYES	1107055554	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.300.000	$ 45.300	5	COOSALUD	9477851556	$ 26.500	PORVENIR	9477851556	$ 104.300	$ 26.500	$ -	$ -	
31	CRISTIAN DAVID MAÑUNGA REINA	1006246961	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.300.000	$ 45.300	5	COOSALUD	9477851556	$ 26.500	PORVENIR	9477851556	$ 104.300	$ 26.500	$ -	$ -	
32	MAIRA ALEJANDRA FAJARDO PRADO	1114732794	AUX SST	$ 1.300.000	X																													ESTABILIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 1.300.000	$ 26.200	5	SOS	9477435106	$ 43.333	PORVENIR	9477435106	$ 43.333	$ 43.333	$ -	$ -	
33	SANTIAGO FRANCO RIASCO	1005891097	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.300.000	X	X	X	X	X																									ESTABILIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 1.300.000	$ 26.200	5	SOS	9477435106	$ 43.333	PORVENIR	9477435106	$ 43.333	$ 43.333	$ -	$ -	
34	YULY PAOLA RODRIGUEZ DIAZ	1114732000	CONTROLADOR A	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.300.000	$ 45.300	5	COOSALUD	9477851556	$ 26.500	PORVENIR	9477851556	$ 104.300	$ 26.500	$ -	$ -	
35	WILMER JOHAN CHAGUENDO GUZMAN	1114726263	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																GEOPAV LTDA	$ 1.300.000	$ 26.200	5	COOSALUD	1067248880	$ 43.333	PORVENIR	1067248880	$ 43.333	$ 43.333	$ -	$ -	
36	ROBERTO NOEL LABRADA ZAPATA	1114733456	RONDERO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.300.000	$ 45.300	5	OMPENSAR EP	9477851556	$ 26.500	PORVENIR	9477851556	$ 104.300	$ 26.500	$ -	$ -	
37	JUAN FERNANDO ALOMIA GARCES	1010029439	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.300.000	$ 45.300	5	COOSALUD	9477851556	$ 26.500	PORVENIR	9477851556	$ 104.300	$ 26.500	$ -	$ -	
38	DANIEL FELIPE ARBOLEDA MOSQUERA	1128088792	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.300.000	$ 45.300	5	NUEVA EPS	9477851556	$ 26.500	PORVENIR	9477851556	$ 104.300	$ 26.500	$ -	$ -	
39	JOHN BRAYAN REINA	1114727630	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													EXPLANAN SAS	$ 1.300.000	$ 45.300	5	NUEVA EPS	9477851556	$ 26.500	PORVENIR	9477851556	$ 104.300	$ 26.500	$ -	$ -	
40	WILSON GERMAN ALVAREZ GARZON	79247818	OPERARIO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	GEOPAV LTDA	$ 1.300.000	$ 90.500	5	FAMISANAR	1067248880	$ 52.000	PORVENIR	1067248880	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
41	DIDIER ERNEY MONTOYA LORA	1128464558	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.800.000	$ 45.300	5	SAVIA SALUD	9477851556	$ 26.500	PORVENIR	9477851556	$ 104.300	$ 26.500	$ -	$ -	
42	FABIAN VANEGAS HERNANDEZ	1109840420	OPERADOR-ENCARGADO	$ 3.535.348	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DEMOVICOL	$ 3.535.348	$ 246.100	5	SALUD TOTAL	81648937	$ 141.500	PORVENIR	81648937	$ 565.700	$ 141.500	$ -	$ -	
43	JANNIO ORTIZ SEVILLANO	1004342162	OPERADOR	$ 3.358.239	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DEMOVICOL	$ 3.358.239	$ 233.800	5	NUEVA EPS	81648924	$ 134.400	PORVENIR	81648924	$ 537.400	$ 134.400	$ -	$ -	
44	JHONN ALEXANDER REINA HERRERA	1072396067	AYUDANTE PRACTICO	$ 2.331.685	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DEMOVICOL	$ 2.331.685	$ 162.300	5	FAMISANAR	81648924	$ 93.300	COLFONDOS	81648924	$ 357.200	$ 93.300	$ -	$ -	
45	DUBER ALBERTO VASQUEZ BASTIDAS	1065834819	AYUDANTE PRACTICO	$ 1.725.652	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DEMOVICOL	$ 1.725.652	$ 82.300	5	NUEVA EPS	81648924	$ 47.300	PORVENIR	81648924	$ 189.100	$ 47.300	$ -	$ -	
46	DEMIS TIVEN CEDEÑO YATE	1007724263	AYUDANTE PRACTICO	$ 1.725.652	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DEMOVICOL	$ 1.725.652	$ 120.200	5	NUEVA EPS	81648924	$ 69.100	PORVENIR	81648924	$ 276.200	$ 69.100	$ -	$ -	
47	LUIS YAIR HINCAPIE MARTINEZ	1003450200	OPERADOR	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SOILING	$ 2.000.000	$ 139.300	5	SURA	9477345753	$ 80.100	PORVENIR	9477345753	$ 320.100	$ 80.100	$ -	$ -	
48	DANIEL DAVID JIMENEZ SANTAMARIA	1133794713	AUXILIAR	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SOILING	$ 1.500.000	$ 42.800	5	SURA	9477345753	$ 24.600	PORVENIR	9477345753	$ 98.200	$ 24.600	$ -	$ -	
49	JOHN SEBASTIAN LONDOÑO ERAZO	1193139205	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.300.000	$ 45.300	5	COOSALUD	9477851556	$ 26.500	PORVENIR	9477851556	$ 104.300	$ 26.500	$ -	$ -	
50	LEONARDO REINA GOMEZ	1114727307	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.300.000					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.300.000	$ 45.300	5	NUEVA EPS	9477851556	$ 26.500	COLPENSIONES	9477851556	$ 104.300	$ 26.500	$ -	$ -	
51	JUAN PABLO MOLINA BARGUEN	1193113198	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.300.000					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.300.000	$ 45.300	5	NUEVA EPS	9477851556	$ 26.500	PROTECCION	9477851556	$ 104.300	$ 26.500	$ -	$ -	
52	AIMER FERNANDO AGUIRRE VALENCIA	1114733005	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.300.000					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.300.000	$ 45.300	5	NUEVA EPS	9477851556	$ 26.500	PORVENIR	9477851556	$ 104.300	$ 26.500	$ -	$ -	
53	BERNARDO DE JESUS LAMES AGUDELO	94419374	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.300.000								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.300.000	$ 45.300	5	NUEVA EPS	9477851556	$ 26.500	COLFONDOS	9477851556	$ 104.300	$ 26.500	$ -	$ -	

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890910591	5	EXPLANAN S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 26 No. 38 26 OFICINA 1125	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4440012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1074629617	9477851556	E	2024/11/25	2024/11/25	BANCOOMEVA S.A.	0	$291,760,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (420 Afiliados)																							$921,165,501	$148,954,300			$988,818,092	$43,832,200			$992,699,618	$39,270,700			$988,818,092		$57,196,000		$50,136,595	$2,507,500		$291,760,700
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (391 Afiliados)																							$830,961,904	$134,127,800			$897,314,495	$40,170,000			$901,196,024	$35,638,300			$897,314,495		$56,774,400		$50,136,595	$2,507,500		$269,218,000
Ciudad: ABRIAQUI Depto: ANTIOQUIA (3 Afiliados)																							$2,210,000	$353,600			$2,210,000	$88,400			$2,210,000	$88,400			$2,210,000		$154,000		$0	$0		$684,400
1	CC	15678720	CARDONA ARCADIO	X																	23100 1	21	$910,000	$145,600	EPS040	21	$910,000	$36,400	CCF04	21	$910,000	$36,400	14-7	21	$910,000	6.960%	$63,400	21	$0	$0	Si	$281,800
2	CC	1039970098	DURANGO HELY	X																	23030 1	15	$650,000	$104,000	EPS040	15	$650,000	$26,000	CCF04	15	$650,000	$26,000	14-7	15	$650,000	6.960%	$45,300	15	$0	$0	Si	$201,300
3	CC	1023702364	JIMENEZ YEI	X																	23030 1	15	$650,000	$104,000	EPS037	15	$650,000	$26,000	CCF04	15	$650,000	$26,000	14-7	15	$650,000	6.960%	$45,300	15	$0	$0	Si	$201,300
Ciudad: AMAGA Depto: ANTIOQUIA (77 Afiliados)																							$153,081,207	$24,554,200			$169,794,758	$6,796,300			$169,710,320	$6,617,800			$169,794,758		$9,687,600		$0	$0		$47,655,900
4	CC	98579578	ACEVEDO HECTOR																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF04	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
5	CC	1069501962	ACEVEDO JUAN									X									23030 1	30	$1,957,141	$313,200	EPS037	30	$1,957,141	$78,300	CCF04	30	$1,957,141	$78,300	14-7	30	$1,957,141	6.960%	$136,300	30	$0	$0	Si	$606,100
6	CC	15450645	AGUDELO DIEGO									X									23100 1	30	$2,026,694	$324,300	EPS010	30	$2,026,694	$81,100	CCF04	30	$2,026,694	$81,100	14-7	30	$2,026,694	6.960%	$141,100	30	$0	$0	Si	$627,600
7	CC	98509094	AGUDELO LUIS																		23030 1	30	$1,585,846	$253,800	EPS010	30	$1,585,846	$63,500	CCF04	30	$1,585,846	$63,500	14-7	30	$1,585,846	6.960%	$110,400	30	$0	$0	Si	$491,200
8	CC	98594388	AGUIRRE LUIS													L					23030 1	4	$290,428	$46,500	EPS010	4	$290,428	$11,700	CCF04	4	$290,428	$11,700	14-7	4	$290,428	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$69,900
9	CC	98594388	AGUIRRE LUIS													L					23030 1	5	$363,035	$58,100	EPS010	5	$363,035	$14,600	CCF04	5	$363,035	$14,600	14-7	5	$363,035	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$87,300
10	CC	98594388	AGUIRRE LUIS																		23030 1	21	$1,524,747	$244,000	EPS010	21	$1,524,747	$61,000	CCF04	21	$1,524,747	$61,000	14-7	21	$1,524,747	6.960%	$106,200	21	$0	$0	Si	$472,200
11	CC	46674983	ALVAREZ EDITH																		25-14	30	$4,569,314	$731,100	EPS037	30	$4,569,314	$182,800	CCF04	30	$4,569,314	$182,800	14-7	30	$4,569,314	6.960%	$318,100	30	$0	$0	Si	$1,414,800
12	CC	4050839	ALVAREZ FELIX									X									25-14	30	$2,196,330	$351,500	EPS005	30	$2,196,330	$87,900	CCF04	30	$2,196,330	$87,900	14-7	30	$2,196,330	6.960%	$152,900	30	$0	$0	Si	$680,200
13	CC	43709897	ALVAREZ PAULA										X								23030 1	2	$86,667	$13,900	EPS010	2	$86,667	$3,500	CCF04	2	$86,667	$0	14-7	2	$86,667	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$17,400
14	CC	43709897	ALVAREZ PAULA									X									23030 1	28	$1,213,334	$194,200	EPS010	28	$1,213,334	$48,600	CCF04	28	$1,213,334	$48,600	14-7	28	$1,213,334	6.960%	$84,500	28	$0	$0	Si	$375,900
15	CC	17653623	ALVAREZ SNNEIDER																	X	25-14	2	$130,220	$20,900	EPS037	2	$130,220	$5,300	CCF04	2	$130,220	$5,300	14-7	2	$130,220	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$31,500
16	CC	17653623	ALVAREZ SNNEIDER													L					25-14	4	$260,440	$41,700	EPS037	4	$260,440	$10,500	CCF04	4	$260,440	$10,500	14-7	4	$260,440	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$62,700
17	CC	17653623	ALVAREZ SNNEIDER													L					25-14	5	$325,550	$52,100	EPS037	5	$325,550	$13,100	CCF04	5	$325,550	$13,100	14-7	5	$325,550	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$78,300
18	CC	17653623	ALVAREZ SNNEIDER																		25-14	19	$1,237,090	$198,000	EPS037	19	$1,237,090	$49,500	CCF04	19	$1,237,090	$49,500	14-7	19	$1,237,090	6.960%	$86,200	19	$0	$0	Si	$383,200
19	CC	70540693	ALZATE HERNANDO									X									23030 1	30	$3,457,620	$553,300	EPS010	30	$3,457,620	$138,400	CCF04	30	$3,457,620	$138,400	14-7	30	$3,457,620	6.960%	$240,700	30	$0	$0	Si	$1,070,800
20	CC	3424356	ALZATE LUIS													X					25-14	2	$138,617	$22,200	EPS010	2	$138,617	$5,600	CCF04	2	$138,617	$5,600	14-7	2	$138,617	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$33,400
21	CC	3424356	ALZATE LUIS													L					25-14	8	$551,929	$88,400	EPS010	8	$551,929	$22,100	CCF04	8	$551,929	$22,100	14-7	8	$551,929	0.000%	$0	8	$0	$0	Si	$132,600
22	CC	3424356	ALZATE LUIS									X									25-14	20	$1,379,823	$220,800	EPS010	20	$1,379,823	$55,200	CCF04	20	$1,379,823	$55,200	14-7	20	$1,379,823	6.960%	$96,100	20	$0	$0	Si	$427,300
23	CC	1084255751	ANACONA WILLIAN													X					23030 1	6	$317,170	$50,800	EPS005	6	$317,170	$12,700	CCF04	6	$317,170	$12,700	14-7	6	$317,170	0.000%	$0	6	$0	$0	Si	$76,200
24	CC	1084255751	ANACONA WILLIAN									X									23030 1	24	$1,505,692	$241,000	EPS005	24	$1,505,692	$60,300	CCF04	24	$1,505,692	$60,300	14-7	24	$1,505,692	6.960%	$104,800	24	$0	$0	Si	$466,400
25	CC	80466795	APONTE HECTOR													L					25-14	8	$1,156,101	$185,000	EPS010	8	$1,156,101	$46,300	CCF04	8	$1,156,101	$46,300	14-7	8	$1,156,101	0.000%	$0	8	$0	$0	Si	$277,600
26	CC	80466795	APONTE HECTOR																		25-14	22	$3,179,278	$508,700	EPS010	22	$3,179,278	$127,200	CCF04	22	$3,179,278	$127,200	14-7	22	$3,179,278	6.960%	$221,300	22	$0	$0	Si	$984,400
27	CC	1109491971	ARAGON WILLIAN																		23030 1	30	$3,169,120	$507,100	EPS002	30	$3,169,120	$126,800	CCF04	30	$3,169,120	$126,800	14-7	30	$3,169,120	6.960%	$220,600	30	$0	$0	Si	$981,300
28	CC	80769631	ARIZA JOSE													X					23030 1	15	$904,611	$144,800	EPS002	15	$904,611	$36,200	CCF04	15	$904,611	$36,200	14-7	15	$904,611	0.000%	$0	15	$0	$0	Si	$217,200
29	CC	80769631	ARIZA JOSE													X					23030 1	15	$905,092	$144,900	EPS002	15	$905,092	$36,300	CCF04	15	$905,092	$36,300	14-7	15	$905,092	0.000%	$0	15	$0	$0	Si	$217,500
30	CC	1003338363	ARRIETA FERNANDO									X									23020 1	30	$2,069,734	$331,200	ESSC24	30	$2,069,734	$82,800	CCF04	30	$2,069,734	$82,800	14-7	30	$2,069,734	6.960%	$144,100	30	$0	$0	Si	$640,900
31	CC	98650391	ARROYO ANIBAL													L					25-14	6	$413,947	$66,300	EPS010	6	$413,947	$16,600	CCF04	6	$413,947	$16,600	14-7	6	$413,947	0.000%	$0	6	$0	$0	Si	$99,500

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890910591	5	EXPLANAN S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 26 No. 38 26 OFICINA 1125	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4440012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1074629617	9477851556	E	2024/11/25	2024/11/25	BANCOOMEVA S.A.	0	$291,760,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
PROTECCION	230201	800,229,739	0	80	$31,968,500	$0	$0	$31,968,500
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$884,000	$0	$0	$884,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				420	$57,196,000	$0	$0	$57,196,000
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	420	$57,196,000	$0	$0	$57,196,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				420	$39,270,700	$0	$0	$39,270,700
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$63,600	$0	$0	$63,600
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	1	$82,800	$0	$0	$82,800
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	27	$2,262,500	$0	$0	$2,262,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	316	$31,772,200	$0	$0	$31,772,200
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	51	$4,033,800	$0	$0	$4,033,800
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	23	$1,029,800	$0	$0	$1,029,800
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	1	$26,000	$0	$0	$26,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 15)				420	$43,832,200	$0	$0	$43,832,200
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$73,500	$0	$0	$73,500
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	4	$170,800	$0	$0	$170,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$12,200	$0	$0	$12,200
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	4	$97,200	$0	$0	$97,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	19	$1,364,100	$0	$0	$1,364,100
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$160,700	$0	$0	$160,700
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$63,600	$0	$0	$63,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	110	$17,902,900	$0	$0	$17,902,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$174,200	$0	$0	$174,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	147	$11,639,500	$0	$0	$11,639,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	7	$486,400	$0	$0	$486,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$110,200	$0	$0	$110,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	38	$3,558,700	$0	$0	$3,558,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	39	$5,477,300	$0	$0	$5,477,300
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	44	$2,540,900	$0	$0	$2,540,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$1,504,400	$0	$0	$1,504,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$1,504,400	$0	$0	$1,504,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$1,003,100	$0	$0	$1,003,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$1,003,100	$0	$0	$1,003,100
TOTAL				**420**	**$291,760,700**	**$0**	**$0**	**$291,760,700**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901353462	2	ESTABILIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONFAMILIARES	AV BERNARDO ARANGO # 7B 140 CASA C7	MANIZALES-CALDAS	8801959	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	77435106	9477435106	E	2024/11/18	2024/11/19	BANCO AV VILLAS	1	$8,427,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONFAMILIARES (27 Afiliados)																								$27,736,671	$4,438,300			$27,736,671	$1,109,900			$27,736,671	$1,109,900			$27,736,671		$1,762,800		$0	$0		$8,420,900
Centro de Trabajo: OBRA (24 Afiliados)																								$25,113,337	$4,018,500			$25,113,337	$1,004,900			$25,113,337	$1,004,900			$25,113,337		$1,748,900		$0	$0		$7,777,200
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (24 Afiliados)																								$25,113,337	$4,018,500			$25,113,337	$1,004,900			$25,113,337	$1,004,900			$25,113,337		$1,748,900		$0	$0		$7,777,200
1	CC	1114736296	AGUIRRE VALENCIA ARLEY DURLEY		X																23030 1	23	$996,667	$159,500	ESSC24	23	$996,667	$39,900	CCF11	23	$996,667	$39,900	14-11	23	$996,667	6.960%	$69,400	23	$0	$0	Si	$308,700
2	CC	16077162	ARISTIZABAL RAMIREZ DIDIER ADRIAN																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF11	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
3	CC	1053856100	AVENDAÑO GALLEGO ANDRES CAMILO																		23020 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF11	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
4	CC	1001919485	BENITEZ DE LA HOZ DAIRO ENRIQUE																		23020 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF11	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
5	CC	1000406261	CANO AGUDELO ANGELO MICHAEL																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF11	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
6	CC	1000406258	CANO AGUDELO YHON ALEXANDER																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF11	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
7	CC	1053826698	CASTAÑEDA LONDOÑO CARLOS FELIPE																		23020 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF11	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
8	CC	1006156820	CHAGUENDO FLOR JUNIOR		X																23020 1	4	$173,334	$27,800	EPS037	4	$173,334	$7,000	CCF11	4	$173,334	$7,000	14-11	4	$173,334	6.960%	$12,100	4	$0	$0	Si	$53,900
9	CC	80819525	CLAROS RUIZ JOSE OMAR																		23020 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF11	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
10	CC	1114732794	FAJARDO PRADO MAIRA ALEJANDRA	X																	23030 1	14	$700,000	$112,000	EPS018	14	$700,000	$28,000	CCF11	14	$700,000	$28,000	14-11	14	$700,000	6.960%	$48,800	14	$0	$0	Si	$216,800
11	CC	1005891097	FRANCO RIASCO SANTIAGO	X																	23030 1	14	$606,667	$97,100	EPS018	14	$606,667	$24,300	CCF11	14	$606,667	$24,300	14-11	14	$606,667	6.960%	$42,300	14	$0	$0	Si	$188,000
12	CC	1193271098	GALEANO LOPEZ JAIME ALONSO	X	X																23030 1	14	$606,667	$97,100	EPS037	14	$606,667	$24,300	CCF11	14	$606,667	$24,300	14-11	14	$606,667	6.960%	$42,300	14	$0	$0	Si	$188,000
13	CC	1059664090	GARCIA BEDOYA XIMENA																		25-14	30	$1,700,000	$272,000	EPS037	30	$1,700,000	$68,000	CCF11	30	$1,700,000	$68,000	14-11	30	$1,700,000	6.960%	$118,400	30	$0	$0	Si	$526,400
14	CC	1000306853	HERNANDEZ AGUDELO DANIEL	X																	23030 1	1	$43,334	$7,000	EPS002	1	$43,334	$1,800	CCF11	1	$43,334	$1,800	14-11	1	$43,334	6.960%	$3,100	1	$0	$0	Si	$13,700
15	CC	1000634400	HIDALGO MANCO JAIDER ANDRES																		23020 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF11	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
16	CC	1017259243	MARIN ORTIZ MANUELA																		23030 1	30	$3,300,000	$528,000	EPS010	30	$3,300,000	$132,000	CCF11	30	$3,300,000	$132,000	14-11	30	$3,300,000	6.960%	$229,700	30	$0	$0	Si	$1,021,700
17	CC	1061625108	MARTINEZ GALVIS JHON EDUARD																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF11	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
18	CC	8439481	MONROY LOPEZ JORGE ELIAS	X																	23030 1	7	$303,334	$48,600	EPS002	7	$303,334	$12,200	CCF11	7	$303,334	$12,200	14-11	7	$303,334	6.960%	$21,200	7	$0	$0	Si	$94,200
19	CC	1114736729	MORALES REINA RAMON ANTONIO																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF11	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
20	CC	2462360	ORTIZ RIAÑO CARLOS ALBERTO																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF11	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
21	CC	1000901976	RESTREPO RUIZ JUAN ESTEBAN	X																	23020 1	14	$606,667	$97,100	EPS010	14	$606,667	$24,300	CCF11	14	$606,667	$24,300	14-11	14	$606,667	6.960%	$42,300	14	$0	$0	Si	$188,000
22	CC	1058842019	SANCHEZ BUITRAGO JULIAN ANDRES																		23020 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF11	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
23	CC	1079936566	TABORDA AGUILAR JEAN CARLO		X																23030 1	2	$86,667	$13,900	EPS010	2	$86,667	$3,500	CCF11	2	$86,667	$3,500	14-11	2	$86,667	6.960%	$6,100	2	$0	$0	Si	$27,000
24	CC	1193148785	ZAPATA MUÑOZ DARWIN	X	X																23030 1	9	$390,000	$62,400	EPS037	9	$390,000	$15,600	CCF11	9	$390,000	$15,600	14-11	9	$390,000	6.960%	$27,200	9	$0	$0	Si	$120,800

aportes en línea

Planilla Resumen

Centro de Trabajo: OFICINA (3 Afiliados)									$2,623,334	$419,800			$2,623,334	$105,000			$2,623,334	$105,000			$2,623,334		$13,900		$0	$0		$643,700								
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (3 Afiliados)									$2,623,334	$419,800			$2,623,334	$105,000			$2,623,334	$105,000			$2,623,334		$13,900		$0	$0		$643,700								
25	CC	1006024063	ARIAS MORALES MARIA ALEJANDRA	X																	230301	23	$1,150,000	$184,000	EPS010	23	$1,150,000	$46,000	CCF11	23	$1,150,000	$46,000	14-11	23	$1,150,000	0.522%	$6,100	23	$0	$0	Si	$282,100
26	CC	1000719983	AVENDAÑO GALLEGO TANIA VALENTINA																		230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF11	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
27	CC	1053852369	CASTAÑO HERNANDEZ TATIANA		X																230301	4	$173,334	$27,800	EPS002	4	$173,334	$7,000	CCF11	4	$173,334	$7,000	14-11	4	$173,334	0.522%	$1,000	4	$0	$0	Si	$42,800
Total		**Afiliados(27)**							$27,736,671	$4,438,300			$27,736,671	$1,109,900			$27,736,671	$1,109,900			$27,736,671		$1,762,800		$0	$0		$8,420,900								

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901353462	2	ESTABILIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONFAMILIARES	AV BERNARDO ARANGO # 7B 140 CASA C7	MANIZALES-CALDAS	8801959	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	77435106	9477435106	E	2024/11/18	2024/11/19	BANCO AV VILLAS	1	$8,427,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				27	$4,438,300	$3,300	$0	$4,441,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$688,000	$500	$0	$688,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$2,169,400	$1,600	$0	$2,171,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	$1,580,900	$1,200	$0	$1,582,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$1,762,800	$1,300	$0	$1,764,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	27	$1,762,800	$1,300	$0	$1,764,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$1,109,900	$800	$0	$1,110,700
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	27	$1,109,900	$800	$0	$1,110,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				27	$1,109,900	$1,100	$0	$1,111,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$39,900	$100	$0	$40,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$205,800	$200	$0	$206,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$374,900	$300	$0	$375,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$156,000	$200	$0	$156,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$52,300	$100	$0	$52,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	$281,000	$200	$0	$281,200
TOTAL				**27**	**$8,420,900**	**$6,500**	**$0**	**$8,427,400**

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-18, 10:05:38 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 1067960369

Periodo Cotización: octubre de 2024 **Periodo Servicio:** noviembre de 2024

PAGADO 18/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GEOPAV LTDA	**Nombre Sucursal**	PRINCIPAL	**Código Sucursal**	001
Documento	NI900093077	**Dirección**	CR 129 # 23-48		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3106282889		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	PIRACOCA RIAÑO EDGAR MIGUEL	**Identificación**	CC 79490980		
Total. Afiliados	11	**ARP**	SEGUROS BOLIVAR.		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1019982162	ANDRES FELIPE PIRACOCA RIVEROS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$1.300.000	$208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.300.000	$ 52.000	$	$	$	$	$ 318.800
CC 79247818	ALVAREZ GARZON WILSON GERMAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.300.000	$ 52.000	$	$	$	$	$ 402.500
CC 108504055	ANGEL MEJIA JEAN CARLOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$208.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.300.000	$ 52.000	$	$	$	$	$ 402.500
CC 39702108	ALICIA DEL CARMEN PIRACOCA RIAÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	0,522	$ 1.500.000	$ 7.900	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.500.000	$ 60.000	$	$	$	$	$ 367.900
CC 52481471	YEIMY RIVEROS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$1.300.000	$ 208.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.300.000	$ 52.000	$	$	$	$	$ 318.800
CC 1016079861	RIVERA SERRATO ANDRES DAVID	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$9050(	(CCF26) COMPENSAR CCF	$ 1.300.000	$ 52.000	$	$	$	$	$ 402.500
CC 1114726263	WILMER CHAGUENDO	01	00	X																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(ESS024) COOPSALUD EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.300.000	$ 52.000	$	$	$	$	$ 402.500
CC 79129713	LUIS ARMANDO PIRACOCA RIAÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.300.000	$ 52.000	$	$	$	$	$ 402.500
CC 1016066323	VEGA VERDUGO JORGE LUIS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	0,522	$ 1.500.000	$ 7.900	(CCF26) COMPENSAR CCF	$ 1.500.000	$ 60.000	$	$	$	$	$ 367.900
CC 79490980	EDGAR MIGUEL PIRACOCA RIAÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.100.000	$ 336.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.100.000	$ 84.000	0,522	$ 2.100.000	$ 11.000	(CCF26) COMPENSAR CCF	$ 2.100.000	$84.000	$	$	$	$	$ 515.000
CC 1073511917	RINCON PIRACOCA HECTOR FABIAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.300.000	$ 52.000	$	$	$	$	$ 402.500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL. INTERESES DE MORA	TOTAL. FINAL
$ 15.500.000	$ 15.500.000	$ 15.500.000	$ 15.500.00	$ 2.480.000	$ 620.000	$ 583.400	$ 620.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.303.400	$ 0	$ 4.303.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **DEMOVICOL SAS**, identificada con **NI** número **900378719**, aportó por **FABIAN VANEGAS HERNANDEZ** identificado(a) con **CC** número **1109840420** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 10 - 2024 y 11 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1								X							0		30	$4,784,522	0.04000	$191,400	$0	$0	Octubre - 2024	81648937	12/11/2024	Si
230301	Porvenir	1								X							0		30	$4,784,522	0.16000	$765,600	$0	$0	Octubre - 2024	81648937	12/11/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1								X							0		30	$4,784,522	0.06960	$333,100	$0	$0	Octubre - 2024	81648937	12/11/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1								X							0		30	$4,784,522	0.04000	$191,400	$0	$0	Noviembre - 2024	81648937	12/11/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **18** días del mes **Noviembre**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **DEMOVICOL SAS**, identificada con **NI** número **900378719**, aportó por **DEIVI STIVEN CEDEÑO YATE** identificado(a) con **CC** número **1007724263** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 10 - 2024 y 11 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1								X							0		30	$1,859,185	0.04000	$74,400	$0	$0	Octubre - 2024	81648924	12/11/2024	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1								X							0		30	$1,859,185	0.04000	$74,400	$0	$0	Noviembre - 2024	81648924	12/11/2024	Si
230301	Porvenir	1								X							0		30	$1,859,185	0.16000	$297,500	$0	$0	Octubre - 2024	81648924	12/11/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1								X							0		30	$1,859,185	0.06960	$129,400	$0	$0	Octubre - 2024	81648924	12/11/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **18** días del mes **Noviembre**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **DEMOVICOL SAS**, identificada con **NI** número **900378719**, aportó por **JANNIO ORTIZ SEVILLANO** identificado(a) con **CC** número **1004342162** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 10 - 2024 y 11 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1								X							0		30	$4,105,359	0.04000	$164,300	$0	$0	Octubre - 2024	81648924	12/11/2024	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1								X							0		30	$4,105,359	0.04000	$164,300	$0	$0	Noviembre - 2024	81648924	12/11/2024	Si
230301	Porvenir	1								X							0		30	$4,105,359	0.16000	$656,900	$0	$0	Octubre - 2024	81648924	12/11/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1								X							0		30	$4,105,359	0.06960	$285,800	$0	$0	Octubre - 2024	81648924	12/11/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **18** días del mes **Noviembre**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **DEMOVICOL SAS**, identificada con **NI** número **900378719**, aportó por **JHONN ALEXANDER REINA HERRERA** identificado(a) con **CC** número **1072396067** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 10 - 2024 y 11 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
231001	Colfondos	1								X							0		30	$3,341,837	0.16000	$534,700	$0	$0	Octubre - 2024	81648924	12/11/2024	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1								X							0		30	$3,341,837	0.04000	$133,700	$0	$0	Octubre - 2024	81648924	12/11/2024	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1								X							0		30	$3,341,837	0.04000	$133,700	$0	$0	Noviembre - 2024	81648924	12/11/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1								X							0		30	$3,341,837	0.06960	$232,600	$0	$0	Octubre - 2024	81648924	12/11/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **18** días del mes **Noviembre**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **DEMOVICOL SAS**, identificada con **NI** número **900378719**, aportó por **DUBER ALBERTO VASQUEZ BASTIDAS** identificado(a) con **CC** número **1065834819** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 10 - 2024 y 11 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1								X							0		30	$1,944,348	0.04000	$77,800	$0	$0	Octubre - 2024	81648924	12/11/2024	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1								X							0		30	$1,944,348	0.04000	$77,800	$0	$0	Noviembre - 2024	81648924	12/11/2024	Si
230301	Porvenir	1								X							0		30	$1,944,348	0.16000	$311,100	$0	$0	Octubre - 2024	81648924	12/11/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1								X							0		30	$1,944,348	0.06960	$135,400	$0	$0	Octubre - 2024	81648924	12/11/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **18** días del mes **Noviembre**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que EQUIPOS DE GEOTECNIA Y OBRAS DE INGENIERIA identificado(a) con NI 900512882 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUIS YAIR HINCAPIE MARTINEZ identificado(a) con CC 1003450200

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9477345753	1069408044	E	2024-11-22	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30									X									$2,025,000	4%	$81,000
9477345753	1069408044	E	2024-11-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30									X									$2,025,000	16%	$324,000
9477345753	1069408044	E	2024-11-22	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	30									X									$2,025,000		$0
9477345753	1069408044	E	2024-11-22	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	30									X									$2,025,000		$0
9477345753	1069408044	E	2024-11-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	30									X									$0	0%	$0
9477345753	1069408044	E	2024-11-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	30									X									$0	0%	$0
9477345753	1069408044	E	2024-11-22	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30									X									$2,025,000	6.96%	$141,000
9477345753	1069408044	E	2024-11-22	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30									X									$2,025,000	4%	$81,000

Este certificado se expide el día 2024-11-25 a las 05:23.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que EQUIPOS DE GEOTECNIA Y OBRAS DE INGENIERIA identificado(a) con NI 900512882 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DANIEL DAVID JIMENEZ SANTAMARIA identificado(a) con CC 1133794713

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9477345753	1069408044	E	2024-11-22	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30									X									$1,462,500	4%	$58,500
9477345753	1069408044	E	2024-11-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30									X									$1,462,500	16%	$234,000
9477345753	1069408044	E	2024-11-22	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	30									X									$1,462,500		$0
9477345753	1069408044	E	2024-11-22	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	30									X									$1,462,500		$0
9477345753	1069408044	E	2024-11-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	30									X									$0	0%	$0
9477345753	1069408044	E	2024-11-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	30									X									$0	0%	$0
9477345753	1069408044	E	2024-11-22	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30									X									$1,462,500	6.96%	$101,800
9477345753	1069408044	E	2024-11-22	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30									X									$1,462,500	4%	$58,500

Este certificado se expide el día 2024-11-25 a las 05:23.

4.4-Informe financiero y presupuestal obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2417 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901

MES INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	71024	C-2401-0600-139-51102D-2401026-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA ATENDIDA POR EMERGENCIA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	11	Nacion	2417 de 2024	$ 10.332.707.275	$ 10.332.707.275
				TOTAL		$ 10.332.707.275	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 10.332.707.275,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	26 al 31 de agosto de 2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 10.332.707.275	$ 10.332.707.275				Acta con valores en $0 por inicio de contrato
2	Parcial	sep-24	$ 151.966.204	$ 1.110.522	$ 153.076.726	$ -	$ 153.076.726	$ 2.045.444.538	71024 del 18 de abril de 2024	$ 10.179.630.549	$ 10.179.630.549	15324 del 14/11/2024		X	Acta radicada y pendiente de pago
3	Parcial	oct-24	$ 837.487.869	$ 37.689.334	$ 1.028.253.929	$ -	$ 875.177.203	$ 2.045.444.538	71024 del 18 de abril de 2024	$ 9.304.453.346	$ 9.304.453.346	16729 del 28/11/2024		X	Acta radicada y pendiente de pago
4	Parcial	nov-24	$ 921.800.982	$ 8.051.623	$ 1.958.106.534	$ -	$ 929.852.605	$ 2.045.444.538	71024 del 18 de abril de 2024	$ 8.374.600.741	$ 8.374.600.741				Acta presentada y en tramite
TOTALES			**$ 1.911.255.055**	**$ 46.851.479**	**$ 1.958.106.534**	**$ -**	**$ 1.958.106.534**	**$ -**		**$ 8.374.600.741**	**$ 8.374.600.741**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 1.731.255.096	$ 12.651.480	**$ 1.743.906.576**
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES		$ -	**$ -**
PROVISIÓN PARA AJUSTES		$ -	**$ -**
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 7 X 24		$ -	**$ -**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 180.000.000	$ 34.200.000	**$ 214.200.000**
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (Incluye IVA)		$ -	**$ -**
*			
*			
VALOR TOTAL	**$ 1.911.255.096**	**$ 46.851.480**	**$ 1.958.106.576**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: SERGIO ALEJANDRO RIVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202228096 ANT

Firma
Nombre: NELSON GOMEZ BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25535002858 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5- informe estado general del tiempo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2417 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	22	22	20	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	22	24	24	23	24	24	24	24	24	24	23	24		707
Lluvias moderadas	2	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0		13
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

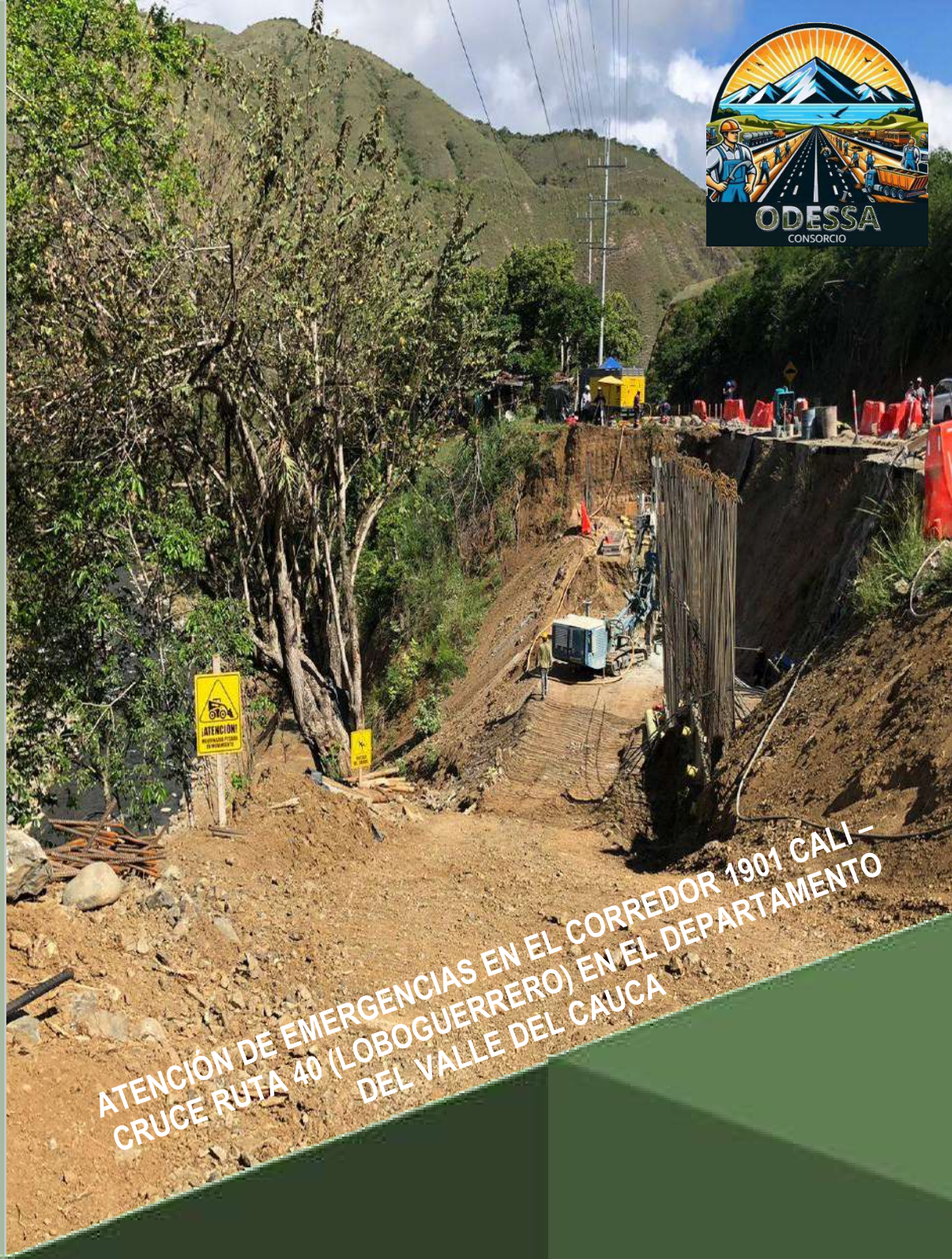
Firma
NombreJUAN MANUEL ZORRO RUBIO:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:25000-17887 ANT

Firma
Nombre:FABIAN CARDONA MARTINEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-327216 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6-Informe resumen ensayos laboratorio

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INFORME RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO 4.6

4.6 INFORME RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

4.6.1 Descripción del proyecto

La vía Cali - cruce ruta 40 (Loboguerrero), código 1901, es una ruta nacional localizada en el departamento del Valle del Cauca, Colombia, administrada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y perteneciente a la Dirección Territorial Valle. Con una longitud de aproximadamente 51,420 kilómetros, inicia en el sector PR 08+0900 y termina en el PR 60+0850.

El proyecto se trata de la "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI- CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" El Instituto Nacional de Vías ha considerado pertinente realizar las inversiones que el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la realización del proyecto "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.".

El presente proyecto se enfoca en la atención de los sitios críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca; lo que contribuye a optimizar la transitabilidad y seguridad de la vía. Dada la importancia de esta vía el objetivo fundamental consiste en fortalecer la infraestructura vial para impulsar la competitividad, fomentar el crecimiento económico y reducir los costos de operación vehicular. Este proyecto integral también busca dinamizar la comercialización de productos regionales, promover el turismo y contribuir al desarrollo socioeconómico a nivel local y regional.

La iniciativa, al abordar los sitios críticos, procura asegurar la continuidad operativa de la vía, como un medio para catalizar el desarrollo integral de la región. La visión global del proyecto va más allá de la restauración física de la infraestructura; representa un compromiso con el progreso sostenible, la conectividad efectiva y el bienestar general de la comunidad. La mejora de la calidad de vida de los habitantes y usuarios de la vía es un objetivo central, colocando al proyecto como un motor clave para el crecimiento económico y el desarrollo integral de la región del Valle del Cauca.

4.6.2 Localización

La Ruta Nacional 19 es una ruta colombiana de tipo troncal que inicia en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca y finaliza en el sitio de Loboguerrero (municipio de Dagua), departamento del Valle del Cauca donde cruza con el tramo 4001 de la Ruta Nacional 40. Una ruta que permite un fácil acceso entre Cali y la región sur de Colombia con el puerto de Buenaventura, en la siguiente tabla se muestra su recorrido.

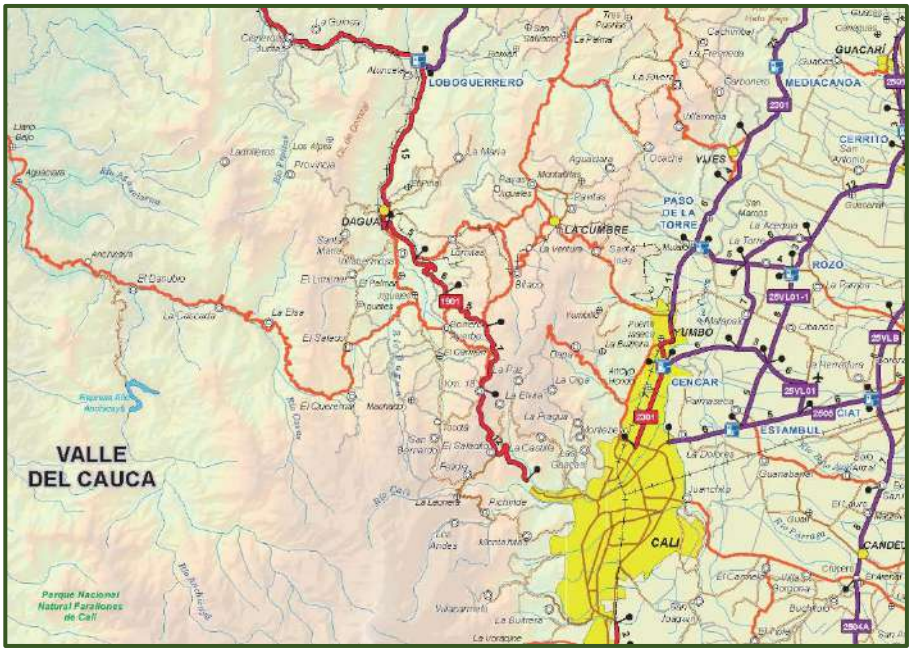
Tabla 1 Recorrido Ruta 1901Cali - Dagua

Tramo	Municipio	Recorrido	Departamento
1901	Cali	Cali; El Saladito; El 18.	Valle del Cauca
1901	Dagua	Cruce 3201 (Acceso 3201 a Borrero Ayerbe y Buenaventura); Cruce Ramal (Acceso 19VL02 a Bitaco); Pueblo Nuevo; El Palmar (Acceso 32VL03 a Borrero Ayerbe); Cruce 19VL02-2 (Acceso 19VL02-2 a Pavas); Cruce 32VL01 (Acceso 32VL01 a Borrero Ayerbe); Dagua (Ramal 19VL01); Río Bitaco; Loboguerrero (Cruce 4001).	Valle del Cauca

Imagen 1 Ruta 1901 dentro del Valle del Cauca



Imagen 2 Ruta 1901 y conexiones con otras rutas



Las obras se encuentran en Dagua, un municipio de Colombia en el departamento del Valle del Cauca, situado al occidente de la región, entre los municipios de Buenaventura, Restrepo, La Cumbre y Calima. Sus coordenadas son 3º38'45" de latitud norte y 76º41'30" de longitud oeste, y están ubicadas en la ruta 1901 en los puntos de referencia PR50+600, PR53+950 y PR55+050. Su relevancia es significativa, ya que actúa como conexión con el puerto más importante de Colombia, Buenaventura. Por esta ruta se transportan los alimentos producidos en la zona, lo que es fundamental para la economía de Dagua, que se basa principalmente en cultivos de piña, caña panelera, café, frutas, maíz, plátano, cacao y frijol. Además, la economía incluye la ganadería, la explotación forestal, la avicultura y la producción de leche y sus derivados. En la siguiente imagen se presentan los sitios a intervenir.

Imagen 3 Ruta 1901 sitios críticos a intervenir PR50+600, PR53+950 Y PR55+050



4.6.3 Actividades de ensayo

De acuerdo con las actividades de obra ejecutadas en obra relacionadas en los siguientes sitios críticos, a continuación, se relacionan las actividades objeto de ensayo:

- Sitio crítico del PR50+600

Construcción de gaviones: se realiza la construcción de gaviones como medida de protección de talud inferior.

Tabla 2 Construcción de gaviones sitio critico PR50+600

DESCRIPCIÓN	UNI	ACTIVIDAD	SUB-ACTIVIDAD	SITIO CRITICO	LARGO	ANCHO	ALTURA y/o ESPESOR	AREA	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL
Gaviones muro - Nivel 1	m3	Construcción gaviones		PR050+600	1,00	2,00	1,00		4,00	8,00
Gaviones muro - Nivel 2	m3	Construcción gaviones		PR050+600	6,00	1,00	1,00		1,00	6,00
Gaviones muro - Nivel 2	m3	Construcción gaviones		PR050+600	1,00	2,00	1,00		1,00	2,00

Construcción de descole box existente: se inicia con la construcción de disipador descole box existente.

Para el sitio critico del PR55+050 cuyas actividades se enfocaron en la Excavación para conformación de plataforma micropilotes y la demolición de gaviones existentes, no se requirió de ensayo.

- Revisión de diseño de mezclas de concreto de 4000 psi y 2000 psi.

De acuerdo con los ítems del contrato artículos 630.3 Concreto resistencia f'c 28 MPa y articulo 630.6 Concreto resistencia f'c 14 MPa para limpieza, se realizo las respectivas revisiones, de acuerdo con la norma INVIAS para ensayo.

- Revisión de certificaciones de materiales.

Con base en las actividades de construcción ejecutadas, se solicitó al contratista de obra certificaciones de: Cemento, acero de refuerzo y mallas para gavión.

A continuación, en los siguientes anexos, se detalla las revisiones realizadas por interventoría:

CESAR LUNA
LABORATORISTA CGR S.A.S

ANEXOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 2417 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
CARACTERIZACION AGREGADOS PARA CONCRETOS									
1	1/11/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	1			SI	ARENA
2	1/11/2024	MATERIAL QUE PASA TAMIZ DE 0,075 mm (NRO.200)	INV E 214	CANTERA EL CHOCHO	1	0 - 5	2,3	SI	ARENA
3	1/11/2024	MODULO DE FINURA	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	1	2,3 - 3,1	2,74	SI	ARENA
4	1/11/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	1			SI	TRITURADO 3/4"
5	1/11/2024	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125 INV E 126	CANTERA EL CHOCHO	1	MINIMO 0%	0%	SI	ARENA
6	1/11/2024	ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS	INV E 227	CANTERA EL CHOCHO	1	MINIMO 85%	100%	SI	TRITURADO 3/4"
7	7/11/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	2			SI	ARENA
8	7/11/2024	MATERIAL QUE PASA TAMIZ DE 0,075 mm (NRO.200)	INV E 214	CANTERA EL CHOCHO	2	0 - 5	2,9	SI	ARENA
9	7/11/2024	MODULO DE FINURA	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	2	2,3 - 3,1	2,7	SI	ARENA
10	7/11/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	2			SI	TRITURADO 3/4"

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

							FECHA		30/11/2024 (Día / Mes / Año)
11	7/11/2024	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125 INV E 126	CANTERA EL CHOCHO	2	MINIMO 0%	0%	SI	ARENA
12	16/11/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	3			SI	ARENA
13	16/11/2024	MATERIAL QUE PASA TAMIZ DE 0,075 mm (NRO.200)	INV E 214	CANTERA EL CHOCHO	3	0 - 5	3,1	SI	ARENA
14	16/11/2024	MODULO DE FINURA	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	3	2,3 - 3,1	2,63	SI	ARENA
15	16/11/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	3			SI	TRITURADO 3/4"
16	16/11/2024	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125 INV E 126	CANTERA EL CHOCHO	3	MINIMO 0%	0%	SI	ARENA
17	21/11/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	4			SI	ARENA
18	21/11/2024	MATERIAL QUE PASA TAMIZ DE 0,075 mm (NRO.200)	INV E 214	CANTERA EL CHOCHO	4	0 - 5	2,1	SI	ARENA
19	21/11/2024	MODULO DE FINURA	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	4	2,3 - 3,1	2,67	SI	ARENA
20	21/11/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	4			SI	TRITURADO 3/4"
21	21/11/2024	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125 INV E 126	CANTERA EL CHOCHO	4	MINIMO 0%	0%	SI	ARENA
22	28/11/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	5			SI	ARENA
23	28/11/2024	MATERIAL QUE PASA TAMIZ DE 0,075 mm (NRO.200)	INV E 214	CANTERA EL CHOCHO	5	0 - 5	3	SI	ARENA
24	28/11/2024	MODULO DE FINURA	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	5	2,3 - 3,1	2,64	SI	ARENA

25	28/11/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	5			SI	TRITURADO 3/4"
26	28/11/2024	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125 INV E 126	CANTERA EL CHOCHO	5	MINIMO 0%	0%	SI	ARENA
ENSAYOS DE RESISTENCIA A LA COMPRESION (KG/CM2)									
27	2/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	PR 50+600	2	MINIMO 100%	102%	SI	MODULO 1 MURO IZQUIERDO PARA DISIPADOR. ENSAYO A 28 DIAS
28	6/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	PR 55+050	2	MINIMO 60%	112%	SI	LECHADA DE INYECCION DE ANCLAJES. ENSAYO A 7 DIAS
29	13/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	PR 55+050	2	MINIMO 85%	135,0%	SI	LECHADA DE INYECCION DE ANCLAJES. ENSAYO A 14 DIAS
30	7/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	PR 55+050	2	MINIMO 60%	140%	SI	LECHADA DE INYECCION DE ANCLAJES. ENSAYO A 7 DIAS
31	5/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	PR 55+050	2	MINIMO 60%	107%	SI	LECHADA DE INYECCION DE ANCLAJES. ENSAYO A 9 DIAS
32	25/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	PR 55+050	2	MINIMO 100%	136,0%	SI	LECHADA DE INYECCION DE ANCLAJES. ENSAYO A 29 DIAS
33	30/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	PR 55+050	2	MINIMO 60%	105%	SI	LECHADA DE INYECCION DE ANCLAJES. ENSAYO A 7 DIAS (ESTABA PENDIENTE)
34	7/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	PR 50+600	2	MINIMO 100%	125%	SI	RECUBRIMIENTO DE GAVIONES. ENSAYO A 28 DIAS
35	7/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	PR 53+950	2	MINIMO 60%	82%	SI	MICROPILOTES. ENSAYO A 7 DIAS
36	27/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	PR 53+950	2	MINIMO 100%	106%	SI	MICROPILOTES. ENSAYO A 28 DIAS
37	27/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	PR 53+950	2	MINIMO 60%	65,0%	SI	MICROPILOTES. ENSAYO A 7 DIAS
38	5/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	PR 50+600	2	MINIMO 100%	103,5%	SI	MODULO 2 MURO IZQUIERDO PARA DISIPADOR. ENSAYO A 29 DIAS

39	5/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	PR 50+600	2	MINIMO 100%	107,5%	SI	MODULO 2 MURO DERECHO PARA DISIPADOR. ENSAYO A 28 DIAS
40	5/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	PR 50+600	2	MINIMO 100%	117,0%	SI	MODULO 1 MURO DERECHO PARA DISIPADOR. ENSAYO A 30 DIAS
41	31/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	PR 50+600	2	MINIMO 100%	118,0%	SI	ESCALONES 3 Y 4 PARA DISIPADOR. ENSAYO A 28 DIAS (ESTABA PENDIENTE)
42	8/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	PR 53+950	2	MINIMO 60%	73,5%	SI	MICROPILOTES. ENSAYO A 7 DIAS
CARACTERIZACION MATERIAL DE RECEBO									
43	3/11/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS POR TAMIZADO	INV E 123	PR 55+050	1			SI	RECEBO
44	3/11/2024	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS	INV E 125	PR 55+050	1	MAXIMO 45%	0,0%	SI	RECEBO
45	3/11/2024	LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS	INV E 126	PR 55+050	1	MAXIMO 10%	0,0%	SI	RECEBO
46	4/11/2024	ENSAYO DE COMPACTACION PROCTOR	INV E 142	PR 55+050	1				RECEBO. DENSIDAD MAXIMA 2180 KG/M3, HUMEDAD OPTIMA DEL 6,4%
47	12/11/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS POR TAMIZADO	INV E 123	CANTERA	2			SI	RECEBO
48	12/11/2024	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS	INV E 125	CANTERA	2	MAXIMO 45%	0,0%	SI	RECEBO
49	12/11/2024	LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS	INV E 126	CANTERA	2	MAXIMO 10%	0,0%	SI	RECEBO
50	13/11/2024	ENSAYO DE COMPACTACION PROCTOR	INV E 142	CANTERA	2				RECEBO. DENSIDAD MAXIMA 2198 KG/M3, HUMEDAD OPTIMA DEL 6,5%
51	22/11/2024	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161	PR 55+050	4	MINIMO 90%	96,5%	SI	RECEBO CAPA 1 REALCE DE JARILLON (NUCLEO)
52	23/11/2024	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161	PR 55+050	4	MINIMO 90%	96,3%	SI	RECEBO CAPA 2 REALCE DE JARILLON (NUCLEO)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

53	24/11/2024	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161	PR 55+050	4	MINIMO 90%	96,6%	SI	RECEBO CAPA 3 REALCE DE JARILLON (NUCLEO)
54	25/11/2024	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161	CANTERA	4	MINIMO 90%	96,0%	SI	RECEBO CAPA 4 REALCE DE JARILLON (NUCLEO)
55	26/11/2024	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161	CANTERA	4	MINIMO 90%	96,2%	SI	RECEBO CAPA 5 REALCE DE JARILLON (NUCLEO)
56	27/11/2024	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161	CANTERA	4	MINIMO 95%	96,8%	SI	RECEBO CAPA 6 REALCE DE JARILLON (CORONA)
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:
Director de Obra SERGIO ALEJANDRO RIVERA
Matrícula Profesion: 05202228096 ANT

Firma
Nombre:
Director de Interventoría NELSON GOMEZ BELTRAN
Matrícula Profesional No. 25535002858 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7-informe seguimiento garantías y seguros obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2417 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

OBJETO DEL CONTRATO:

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA DE INICIO: 31/12/2024

PLAZO INICIAL: 4 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 10.332.707.275,35

VALOR ACUMULADO: $ 10.332.707.275,35 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 214.200.000,00 (Con IVA)

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 214.200.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10,00%	$ 1.033.270.727,50	17/07/2024	30/06/2025
Buen manejo del anticipo	20,00%	$ 2.066.541.455,00	17/07/2024	30/06/2025
Prestaciones sociales	20,00%	$ 2.066.541.455,00	17/07/2024	31/12/2027
Estabilidad de la Obra	30,00%	$ 3.099.812.182,50	31/12/2024	31/12/2029
Calidad del servicio	30,00%	$ 64.260.000,00	31/12/2024	31/12/2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No: M-100235576

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Pendiente de aprobacion por parte de la Entidad

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	6,29%	$ 650.000.000	17/07/2024	31/12/ 2024
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	SI	NO	Día Mes Año	Día Mes Año
Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	X			
Perjuicios Extrapatrimoniales	X			
Amparo patronal	6,29%	$ 650.000.000,00		
Vehículos propios y no propios	6,29%	$ 650.000.000,00		
Contratistas y Subcontratistas	6,29%	$ 650.000.000,00		

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. No: M-100055656 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Pendiente de aprobacion por parte de la Entidad

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan				
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al CONTRATISTA				
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que EL CONTRATISTA haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato				
d). Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción				
e). Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial				

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)								
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	SI	NO	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Perjuicios por daño emergente y lucro cesante								
Perjuicios Extrapatrimoniales								
Amparo patronal								
Vehículos propios y no propios								
Contratistas y Subcontratistas								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre:NELSON GOMEZ BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25535002858 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.07.19 13:37:41 -05:00

Código de Seguridad: NxHYDF7R8n3Du4xesg/bwg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100235576	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14900002	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/07/2024	24:00 Horas Del	31/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.848.547-5
DIRECCIÓN	CALLE 26 #38-26 OFICINA 1022	**TELÉFONO**	3223466
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 38 NO. 9-111	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 38 NO. 9-111	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 2417 DE 2024, CUYO OBJETO ES LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901848547-5 (CONFORMADO POR: TRAINCO S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN - NIT: 890902674-4 (PART. 90,0 %) Y DELTA PROYECTOS CIVILES S.A.S - NIT: 901002693-1 (PART. 10,0 %)

SE ACLARA: LA FECHA GENERAL DE INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y TODOS SUS AMPAROS ES EL 17 DE JULIO DE 2024.

NOTA 1: EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS CORRESPONDE AL AMPARO DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/07/2024	24:00 Horas Del 30/06/2025	1.033.270.727,50	2.167.320,74
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 17/07/2024	24:00 Horas Del 30/06/2025	2.066.541.455,00	4.334.641,47
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 17/07/2024	24:00 Horas Del 31/12/2027	2.066.541.455,00	15.719.303,28
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2024	24:00 Horas Del 31/12/2029	64.260.000,00	707.247,32
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2024	24:00 Horas Del 31/12/2029	3.099.812.182,50	34.116.617,81
		TOTAL ASEGURADO	$ 8.330.425.820,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
VISION AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/07/2024	

PRIMA BRUTA	$	57.045.130,62
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	57.045.130,62
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	10.840.056,82
TOTAL A PAGAR	$	67.892.987,44

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100235576	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14900002	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/07/2024	24:00 Horas Del	31/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SOLICITADO EN EL CONTRATO Y SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

NOTA 2: EL AMPARO DE BUEN MANEJO DE ANTICIPO RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS CORRESPONDE AL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SOLICITADO EN EL CONTRATO Y SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO.

NOTA 3: EL AMPARO DE PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS CORRESPONDE AL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

NOTA 4: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS, CORRESPONDE AL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN.

NOTA 5: LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORÍA.

NOTA 6: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS, CORRESPONDE AL AMPARO DE REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

NOTA 7: EL AMPARO DE REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

seguros mundial® tu compañía siempre

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

seguros mundial® tu compañía siempre

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

seguros mundial® tu compañía siempre

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

seguros mundial®

tu compañía siempre

[redacted]

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

[redacted]

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

[redacted]

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

[redacted]

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

[redacted]

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

[redacted]

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS 22 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 20 24

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

EL TOMADOR/ASEGURADO

seguros mundial® tu compañía siempre

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100235576** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2** , expedida por la Compañía en **19/07/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **19** días del mes **JULIO** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.07.19 13:39:20 -05:00

Código de Seguridad: 9xZvLX94Wq3P3rW97G39Mw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	M-100055656	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14900006	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/07/2024	24:00 Horas Del	31/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	No. DOC. IDENTIDAD	901.848.547-5
DIRECCIÓN	CALLE 26 #38-26 OFICINA 1022	TELÉFONO	3223466
ASEGURADO	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	No. DOC. IDENTIDAD	901.848.547-5
DIRECCIÓN	CALLE 26 #38-26 OFICINA 1022	TELÉFONO	3223466
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 2417 DE 2024, CUYO OBJETO ES LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

SE ACLARA: LA FECHA GENERAL DE INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y TODOS SUS AMPAROS ES EL 17 DE JULIO DE 2024.

SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VÍCTIMA EN LOS TÉRMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES CON UN LÍMITE ASEGURADO IGUAL AL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES POR EVENTO/VIGENCIA.

SE DEJA SIN EFECTO LA NOTA RELATIVA AL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, POR LO CUAL LA PRESENTE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	650.000.000,00	650.000.000,00	650.000.000,00	743.493,15
PATRONAL	650.000.000,00	650.000.000,00	650.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	650.000.000,00	650.000.000,00	650.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	650.000.000,00	650.000.000,00	650.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 650.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
VISION AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	743.493,15
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	743.493,15
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	142.213,70
TOTAL A PAGAR	$	890.706,85

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/07/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	M-100055656	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14900006	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/07/2024	24:00 Horas Del	31/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

PÓLIZA INCLUYE COBERTURA DE LOS PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS CON UN LÍMITE ASEGURADO IGUAL AL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES POR EVENTO/VIGENCIA.

LA PRESENTE PÓLIZA ADICIONAL A LOS AMPAROS RELACIONADOS EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA, SE OTORGA EL AMPARO DE HONORARIOS LEGALES Y PROFESIONALES Y GASTOS DE DEFENSA Y CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS CON UN VALOR ASEGURADO IGUAL AL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES POR EVENTO/VIGENCIA.

LOS DEDUCIBLES PACTADOS PARA LA PRESENTE PÓLIZA TIENEN UN TOPE MÁXIMO DEL 10% DEL VALOR DE CADA PERDIDA, SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDA SER SUPERIOR A 2000 SMMLV. (EL DEDUCIBLE MÍNIMO SERÁ ASUMIDO POR EL CONTRATISTA).
.
ASEGURADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800215807-2 Y CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901848547-5.
BENEFICIARIOS: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800215807-2 Y/O TERCEROS AFECTADOS.
.
SE ACLARA:

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901848547-5 (CONFORMADO POR: TRAINCO S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN - NIT: 890902674-4 (PART. 90,0 %) Y DELTA
PROYECTOS CIVILES S.A.S - NIT: 901002693-1 (PART. 10,0 %)
.
- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800215807-2) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO O SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800215807-2).

BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800215807-2) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL. -
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®



POLIZA DE SEGURO

De Responsabilidad Civil Extracontractual

Tu compañía siempre

CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS Y EXCLUSIONES

AMPAROS

AMPARO BÁSICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

(PLO)- CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES Y SUBLIMITES ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA DE LA MISMA, LA COMPAÑÍA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE EL CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2347 DEL CÓDIGO CIVIL.

SE CONSTITUYEN COMO BENEFICIARIOS DE LA PRESENTE PÓLIZA LOS TERCEROS AFECTADOS QUE OSTENTAN LA CALIDAD DE VÍCTIMAS Y LA CONTRATANTE RESPECTO DE LAS INDEMNIZACIONES POR LAS QUE RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE FRENTE A TERCEROS. LA COBERTURA OTORGADA OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE BAJO LA MODALIDAD DE OCURRENCIA, ESTO ES, HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. LOS TÉRMINOS PARA RECLAMAR SE REGIRÁN POR LAS NORMAS DE PRESCRIPCIÓN APLICABLES PREVISTAS EN LA LEY.

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES ARRIBA MENCIONADAS, LA COBERTURA BÁSICA, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES OTORGADA BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE LIMITA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR (CONTRATISTA) DERIVADA DE:

LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXO A ELLA Y EN LOS CUALES EL TOMADOR (CONTRATISTA) DESARROLLA LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y LAS LABORES U OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO, INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. ESTA COBERTURA INCLUYE TODOS LOS RIESGOS QUE RAZONABLEMENTE FORMAN PARTE DEL RIESGO ASEGURADO Y QUE SON INHERENTES A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, TALES COMO:

1. POSESIÓN, MANTENIMIENTO O USO DE PREDIOS DE PROPIEDAD U OCUPADOS POR EL ASEGURADO, O QUE ÉSTE TENGA EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO DENTRO DE LOS FINES INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA BAJO EL TÍTULO "ACTIVIDAD DEL ASEGURADO"
2. LAS LABORES Y OPERACIONES NORMALES EN EL GIRO NORMAL DE SUS NEGOCIOS DENTRO O FUERA DE SUS PREDIOS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2. LAS LABORES Y OPERACIONES NORMALES EN EL GIRO NORMAL DE SUS NEGOCIOS DENTRO O FUERA DE SUS PREDIOS.

3. USO O MANEJOS DE ASCENSORES, ELEVADORES, ESCALERAS AUTOMÁTICAS, SIEMPRE Y CUANDO EL ASEGURADO HAYA DADO A LOS MISMOS EL USO PERMITIDO DE ACUERDO CON SU TIPO Y CAPACIDAD Y HAYA CUMPLIDO ESTRICTAMENTE LAS NORMAS SOBRE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS.

4. LAS OPERACIONES, USO Y SERVICIO DE LOS RESTAURANTES QUE FUNCIONEN EN SUS PREDIOS.

5. INSTALACIONES SOCIALES (COMEDOR, CASINOS, CAFETERIAS, ETC.) Y DEPORTIVAS (CANCHAS DE FUTBOL, GIMNASIOS, PISCINAS, ETC.) DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE AL PERSONALO SERVICIO DEL ASEGURADO.

6. AVISOS Y VALLAS DENTRO DE LOS PREDIOS.

7. ANIMALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO, DENTRO DE LA ZONA DE ACTIVIDAD DEL ASEGURADO.

8. LA POSESIÓN Y EL USO DENTRO DE LOS PREDIOS, DE INSTALACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE, ASI COMO DE MÁQUINAS DE TRABAJO MONTACARGASY OTROS EQUIPOS NO ASEGURABLES EN EL RAMO DE AUTOMÓVILES.

9. LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE SE DERIVE DE INCENDIO O EXPLOSIÓN QUE SE PRODUZCAN DENTRO DE LOS PREDIOS.

10. LA VIGILANCIA DE LOS PREDIOS, EL USO DE ARMAS Y DE PERROS GUARDIANES SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE VIGILANTES EMPLEADOS DEL ASEGURADO MISMO.

11. EXCURSIONES Y ACTOS FESTIVOS ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO (SIEMPRE QUE NO SEA SU ACTIVIDAD PRINCIPAL)

12. LA PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.

EL AMPARO OTORGADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE EXTIENDE A CUBRIR LOS COSTOS DEL PROCESO EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN CONTRA DE LA COMPAÑÍA O DEL ASEGURADO, SIEMPRE Y CUANDO DICHO ASEGURADO AFRONTE EL PROCESO CON CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA COMPAÑÍA EXCEPTO SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE DOLO O CULPA GRAVE O DE UN EVENTO QUE ESTÉ EXPRESAMENTE EXCLUÍDO EN LA PRESENTE PÓLIZA.
SIN EMBARGO, SI LA CONDENA POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA VÍCTIMA EXCEDE LA SUMA

INDEMNIZABLE POR LA COMPAÑÍA DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE SEGURO, ESTA SOLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DEL JUICIO EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

EXCLUSIONES

QUEDA EXCLUÍDA DEL AMPARO BÁSICO, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES PLO, LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRAN EL TOMADOR Y/O EL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DE:

1. DOLO O CULPA GRAVE DEL TOMADOR Y/O ASEGURADO O DE SUS DEPENDIENTES. Y LOS PERJUICIOS CAUSADOS INTENCIONALMENTE POR EL TOMADOR Y/O ASEGURADO O CON SU COMPLICIDAD O POR PERSONAS QUE ESTÁN LIGADAS CON EL, POR UN CONTRATO DE TRABAJO O CON LA COMPLICIDAD DE LAS MISMAS.

2. PERJUICIOS CAUSADOS A LAS PERSONAS O A LOS BIENES DEL CÓNYUGE O DE LOS PARIENTES DENTRO DEL CUARTO GRADO CIVIL DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DEL ASEGURADO. LA MISMA EXCLUSIÓN OPERA CON RESPECTO A LOS SOCIOS, DIRECTORES, REPRESENTANTES LEGALES Y MIEMBROS DEL CONSEJO O JUNTA DE ADMINISTRACIÓN O DIRECCIÓN DE ASEGURADO, O DE LOS PARIENTES DE DICHOS FUNCIONARIOS DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO DE AFINIDAD.

3. CONTAGIO DE UNA ENFERMEDAD DEL TOMADOR Y/O EL ASEGURADO, ASÍ COMO LOS DAÑOS CAUSADOS POR ENFERMEDAD DE ANIMALES DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO O TENIDOS O VENDIDOS POR EL.

4. TODOS LOS DAÑOS, SINIESTROS, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE HAYAN SIDO CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR, QUE SEAN EL RESULTADO DE, O QUE TENGAN CONEXIÓN CON ALGUNO DE LOS EVENTOS MENCIONADOS A CONTINUACIÓN, INDEPENDIENTE DE CUALQUIER OTRA CAUSA O EVENTO QUE CONTRIBUYA AL SINIESTRO, YA SEA SIMULTÁNEAMENTE O EN CUALQUIER ORDEN DE SUCESIÓN:

A. GUERRA, INVACIÓN, ACTOS DE ENEMIGOS EXTRANJEROS, HOSTILIDADES U OPERACIONES BÉLICAS (CON O SIN DECLARACIÓN DE GUERRA), GUERRA CIVIL, REBELIÓN, RESOLUCIÓN, INSURRECCIÓN CONMOCIONES CIVILES QUE REVELEN EL CARÁCTER DE REBELIÓN POPULAR, PODER MILITAR O USURPADO, O

B. ACTOS DE TERRORISMO. SE ENTIENDE POR TERRORISMO UN ACTO QUE INCLUYE, PERO NO

SE LIMITE AL USO DE FUERZA O VIOLENCIA Y/O SU AMENAZA POR PARTE DE CUALQUIER PERSONA O GRUPO(S) DE PERSONAS QUE O BIEN ACTÚAN SOLAS O POR ENCARGO O EN CONEXIÓN CON CUALQUIER ORGANIZACIÓN(ES) O GOBIERNO(S) Y QUE SEA SOMETIDO POR RAZONES POLÍTICAS, RELIGIOSAS, IDEOLÓGICAS O SIMILARES, INCLUYENDO LA INTENCIÓN DE INFLUENCIAR EN EL GOBIERNO Y/O CREAR TEMOR Y MIEDO EN LA OPINIÓN PUBLICA O PARTE DE LA MISMA.

SE EXCLUYEN TAMBIÉN DAÑOS, SINIESTROS, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE HAYAN SIDO CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR, QUE SEAN EL RESULTADO DE O QUE TENGAN CONEXIÓN CON CUALQUIER MEDIDA TOMADA PARA CONTROLAR, PREVENIR, SUPRIMIR O QUE ESTE EN CUALQUIER FORMA RELACIONADA CON LOS PUNTOS ARRIBA MENCIONADOS.

SI LA COMPAÑÍA ALEGARA QUE, POR RAZÓN DE LO DEFINIDO EN ESTA EXCLUSIÓN, EL DAÑO, EL SINIESTRO, LOS COSTOS O GASTOS NO QUEDASEN ENCUBIERTOS POR ESTE SEGURO, ENTONCES LA CARGA DE PRUEBAS EN CONTRA ESTARÁ A CARGO DEL ASEGURADO.

EN EL CASO QUE ALGUNA PARTE DE ESTE ANEXO SEA CONSIDERADA INVÁLIDA O NULA, ENTONCES LA PARTE RESTANTE SI QUEDARA EN VIGOR Y SURTIRÁ EFECTOS.

5. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR RIESGOS ATÓMICOS O NUCLEARES, CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA O FISIÓN NUCLEAR.

6. DAÑOS ORIGINADOS POR UNA CONTAMINACIÓN PAULATINA DEL MEDIO AMBIENTE U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DEL AGUA, AIRE, SUELO O SUBSUELO O BIEN POR RUIDOS QUE NO SEAN CONSECUENCIA DE UN ACONTECIMIENTO ACCIDENTAL, REPENTINO E IMPREVISTO.

7. SINIESTROS OCASIONADOS POR PARTICIPACIÓN ENDEPORTES O COMPETENCIAS DE TODA ÍNDOLE, ASÍ COMO EN SUS ENTRENAMIENTOS O PREPARATIVOS.

8. LOS DAÑOS, PÉRDIDAS O AVERÍAS QUE SE PRODUZCAN EN OBJETOS TRANSPORTADOS POR AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES O AERONAVES.

9. EL INCUMPLIMIENTO TOTAL, PARCIAL O POR MORA DE LAS OBLIGACIONES DE CONTRATOS O CONVENIOS QUE GENEREN RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

10. SE EXCLUYEN TODOS AQUELLOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO MATERIAL O PERSONAL.

11. EL INCUMPLIMIENTO DE CONVENIOS O CONTRATOS.

12. DAÑOS OCASIONADOS A TERCEROS POR EL USO Y/O TRANSMISIÓN DE DATOS, MANIPULACIÓN /O PERDIDAS DE DATOS Y LOS PERJUICIOS DIRECTOS OCASIONADOS POR LA IMPLEMENTACIÓN Y/O APLICACIÓN DE SOFTWARE.

13. DAÑOS O DESAPARICIÓN DE AUTOMÓVILES BAJO CUSTODIA O CONTROL DEL ASEGURADO.

14. DAÑOS O DESAPARICIÓN DE BIENES BAJO CUSTODIA O CONTROL DEL ASEGURADO.

15. DAÑOS CAUSADOS POR LA EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO Y USO DE ASBESTO Y/O AMIANTO O DE PRODUCTOS HECHOS ENTERA O PRINCIPALMENTE DE DICHAS SUSTANCIAS.

16. ENFERMEDADES PROFESIONALES.

17. RIESGOS RELACIONADOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA, A PRODUCTOS PARA AERONAVES, SUS PIEZAS O A APARATOS DESTINADOS A LA REGULACIÓN DEL TRÁFICO AÉREO; RIESGOS RELACIONADOS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA – TÉCNICA DE AEROPUERTOS, INCLUYENDO LOS RIESGOS DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS; CUALQUIER DAÑO OCASIONADO A AERONAVES, INSTALACIONES O EQUIPO AEROPORTUARIO.

18. RIESGOS DE FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE EXPLOSIVOS.

19. RIESGOS DE EXTRACCIÓN REFINAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL, INCLUYENDO OLEODUCTOS Y GASODUCTOS.

20. DAÑOS A POZOS PETROLEROS, DAÑOS A TANQUES PETROLEROS Y SUS DAÑOS CONSECUENCIALES, BLOW OUT, CRATERIZACIÓN Y PÉRDIDA DE CONTROL, DAÑOS A CUALQUIER TIPO DE PETROLEO CRUDO Y/O A CUALQUIER OTRO DERIVADO DEL PETROLEO, RIESGOS OFF SHORE.

21. SINIESTROS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS A CARGO DEL TOMADOR (CONTRATISTA).

22. DAÑOS A TERCEROS COMO CONSECUENCIA DE ACCIDENTES ORIGINADOS EN ERRORES DE DISEÑO DE LAS VÍAS O POR FALTA DE MANTENIMIENTO.

23. LA COBERTURA PARA DAÑOS PATRIMONIALES PUROS.

24. RC MARÍTIMA / RC FLUVIAL, DAÑOS A BARCOS, EMBARCACIONES, INSTALACIONES PORTUARIAS Y SUS DAÑOS CONSECUENCIALES.

25. RECLAMACIONES RELACIONADAS CON CAMPOS ELECTROMAGNÉCTICOS (CEM) / RADIACIÓN ELECTROMAGNÉTICA (REM).

26. PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES QUE NO PROVENGAN DE UN DAÑO FÍSICO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

27. RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Y ERRORES Y MISIONES DEL ASEGURADO EN EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL.

28. RECLAMACIONES DERIVADAS DE SINIESTROS OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

29. RESPONSABILIDADES IMPUTABLES AL TOMADOR (CONTRATISTA) DE ACUERDO CON EL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, O LAS NORMAS SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA O DE CUALQUIER OTRA DISPOSICIÓN LEGAL COMPLEMENTARIA O REGLAMENTARIA DE DICHAS NORMAS.

30. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL TOMADOR (CONTRATISTA), O BIEN POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS O POR CUALQUIER OTRA CLASE DE SERVICIOS PRESTADOS, SI LOS DAÑOS SE PRODUJERAN DESPUÉS DE LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, DE LA EJECUCIÓN O DE LA PRESTACION DE TAL SERVICIO.

31. LABORES REALIZADAS POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES AL SERVICIO DEL TOMADOR (CONTRATISTA) O VINCULADOS A ESTE EN VIRTUD DE CONVENIOS O CONTRATOS DE CARÁCTER ESTRICTAMENTE COMERCIAL.

32. DAÑOS A BIENES DE PROPIEDAD DE TERCEROS QUE EL ASEGURADO MANTENGA BAJO SU CUIDADO, TENENCIA O CONTROL A CUALQUIER TÍTULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO.

33. RECLAMACIONES DERIVADAS DE SINIESTRO QUE EL ASEGURADO O UNA PERSONA ENCARGADA POR EL, HAYAN OCASIONADO MEDIANTE EL USO DE UN VEHÍCULO MOTOR, BICICLETAS, LOCOMOTORAS, UNA EMBARCACIÓN O UNA AERONAVE, O BIEN RECLAMACIONES QUE LE SEAN PRESENTADAS EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DE DICHOS VEHÍCULOS TERRESTRES, ACUÁTICOS O AÉREOS.

34. RECLAMACIONES ENTRE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE APAREZCAN CONJUNTAMENTE MENCIONADAS COMO “EL ASEGURADO” EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

35. RECLAMACIONES DERIVADAS DE LA FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, TRANSPORTE O ALMACENAMIENTO DE EXPLOSIVOS, COMBUSTIBLES, Y MATERIAS RELACIONADAS CON FUEGOS ARTIFICIALES Y QUEMA DE LOS MISMOS.

36. RECLAMACIONES DERIVADAS DE LA UNIÓN Y MEZCLA O DE LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

37. DAÑOS CAUSADOS A TUBERÍAS Y CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS.

38. NINGÚN TIPO DE DAÑO SUFRIDO POR LAS PROPIEDADES ADYACENTES A LOS PREDIOS DONDE EJERZA SU ACTIVIDAD EL ASEGURADO Y/O TOMADOR, NI LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA AFECTACIÓN DE TALES PREDIOS.

39. RECLAMACIONES DERIVADAS DE HURTO SIMPLE O HURTO CALIFICADO.

40. CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).

CONDICIÓN SEGUNDA. – DEFINICIONES

ASEGURADO:
ES LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE FIGURA COMO TAL EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

SINIESTRO:
ES TODO HECHO EXTERNO, ACCIDENTAL REPENTINO, ACAECIDO E IMPREVISTO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA QUE HAYA CAUSADO UN DAÑO O QUE PUEDA DAR ORIGEN A UNA RECLAMACIÓN POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTRA EL ASEGURADO AMPARADO POR ESTA PÓLIZA.

DEDUCIBLE:
ES LA SUMA O EL PORCENTAJE QUE SE DEDUCE DEL MONTO DE CADA INDEMNIZACIÓN POR SINIESTRO Y QUE SIEMPRE QUEDA A CARGO DEL ASEGURADO.

VIGENCIA:
ES EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LAS FECHAS DE INICIACIÓN Y TERMINACIÓN LAS CUALES APARECEN SEÑALADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

CONDICIÓN TERCERA. – PAGO DE RECLAMACIONES

LA COMPAÑÍA EFECTUARÁ EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN U OBJETARÁ EL PAGO DE LA MISMA, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO, EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES O EL BENEFICIARIO ACREDITEN AUN EXTRAJUDICIALMENTE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONDICIÓN CUARTA. – DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE

EL TOMADOR ESTA OBLIGADO A DECLARAR SINCERAMENTE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE DETERMINEN EL ESTADO DEL RIESGO, SEGÚN EL CUESTIONARIO QUE LE SEA PROPUESTO POR LA COMPAÑÍA. LA RETICENCIA O LA INEXACTITUD SOBRE HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE CONOCIDAS POR LA COMPAÑÍA, LA HUBIEREN RETRAÍDO DE CELEBRAR EL CONTRATO, O INDUCIDO A ESTIPULAR CONDICIONES MAS ONEROSAS, PRODUCEN LA NULIDAD RELATIVA DEL SEGURO.

SI LA DECLARACIÓN NO SE HACE CON SUJECIÓN A UN CUESTIONARIO DETERMINADO, LA RETICENCIA O LA INEXACTITUD PRODUCEN IGUAL EFECTO SI EL TOMADOR HA ENCUBIERTO POR CULPA, HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE IMPLIQUEN AGRAVACIÓN OBJETIVA DEL ESTADO DEL RIESGO.

SI LA INEXACTITUD O RETICENCIA PROVIENEN DE ERROR INCULPABLE DEL TOMADOR, EL PRESENTE CONTRATO CONSERVARÁ SU VALIDEZ, PERO LA COMPAÑÍA SOLO ESTARÁ OBLIGADA, EN CASO DE SINIESTRO, A PAGAR UN PORCENTAJE DE LA PRESTACIÓN ASEGURADA EQUIVALENTE AL QUE LA TARIFA O LA PRIMA ESTIPULADA EN EL CONTRATO REPRESENTE RESPECTO DE LA TARIFA O LA PRIMA ADECUADA AL VERDADERO ESTADO DEL RIESGO.

PARÁGRAFO. – RESCINDIDO EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS ANTERIORES, LA COMPAÑÍA TENDRÁ DERECHO A RETENER LA TOTALIDAD DE LA PRIMA A TÍTULO DE PENA.

CONDICIÓN QUINTA. – MODIFICACIÓN DEL ESTADO DEL RIESGO

EL ASEGURADO O EL TOMADOR, SEGÚN EL CASO, ESTÁN OBLIGADOS A MANTENER EL ESTADO DEL RIESGO. EN TAL VIRTUD EL ASEGURADO O EL TOMADOR DEBERÁN COMUNICAR POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS NO PREVISIBLES QUE SOBREVENGAN CON POSTERIORIDAD A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO Y QUE SIGNIFIQUE AGRAVACIÓN DEL RIESGO O VARIACIÓN DE SU IDENTIDAD LOCAL. TAL NOTIFICACIÓN DEBE HACERSE CON ANTELACIÓN NO MENOR DE DIEZ (10) DÍAS A LA FECHA DE MODIFICACIÓN DEL RIESGO, SI ESTA DEPENDE DEL ARBITRIO DEL ASEGURADO O DEL TOMADOR, Y SI LE ES EXTRAÑA, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE ELLA, CONOCIMIENTO QUE SE PRESUME TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS CONTADOS DESDE EL MOMENTO DE LA MODIFICACIÓN. NOTIFICADA LA MODIFICACIÓN DEL RIESGO, LA COMPAÑÍA PODRÁ REVOCAR EL CONTRATO O EXIGIR EL REAJUSTE A QUE HAYA LUGAR EN EL VALOR DE LA PRIMA.

CONDICIÓN SEXTA. – OBLIGACIONES DEL ASEGURADO EN CASO DE SINIESTRO

LUGAR A INDEMNIZACIÓN CONFORME A ESTE SEGURO, EL ASEGURADO DEBERÁ:

6.1. DAR AVISO A LA COMPAÑÍA DE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE HAYA CONOCIDO O DEBIDO CONOCER SU OCURRENCIA.

6.2. EN CASO DE RECLAMACIÓN EL BENEFICIARIO DEBERÁ ACREDITAR ANTE LA ASEGURADORA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS PROBATORIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY COLOMBIANA.

6.3. EN LOS CASOS EN QUE SE PRESENTE AL ASEGURADO CUALQUIER RECLAMACIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA POR RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA POR LA PÓLIZA, EL ASEGURADO DEBERÁ INFORMAR TAL HECHO A LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA O DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA INSTAURADA EN SU CONTRA Y ABSTENERSE DE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ABOGADO, HASTA QUE NO RECIBA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA COMPAÑÍA.

6.4. INFORMAR A LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE TODA RECLAMACIÓN EXTRAJUDICIAL DE TERCEROS O PARIENTES DAMNIFICADOS O DE SUS CAUSAHABIENTES Y ACATAR LAS INSTRUCCIONES QUE ESTA LE IMPARTA AL RESPECTO.

6.5. EJECUTAR DENTRO DE SUS POSIBILIDADES TODOS LOS ACTOS QUE TIENDAN A EVITAR LA EXTENSIÓN O AGRAVACIÓN DEL HECHO QUE ORIGINE O PUEDA ORIGINAR UNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO.

CUANDO EL ASEGURADO NO CUMPLA CON ESTAS OBLIGACIONES, LA COMPAÑÍA DEDUCIRÁ DE LA INDEMNIZACIÓN EL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE LE CAUSE DICHO INCUMPLIMIENTO.

CONDICIÓN SÉPTIMA. – LÍMITE ASEGURADO

LOS LÍMITES ASEGURADOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, POR SINIESTRO TANTO PARA CADA EVENTO (SINIESTRO) COMO EN EL AGREGADO O VIGENCIA DE LA PÓLIZA CONSTITUYE EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPOSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA. LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA LOS AMPAROS ADICIONALES SON SUBLÍMITES DENTRO DEL VALOR ASEGURADO TOTAL Y EL AMPARO BÁSICO NO OPERA EN ADICIÓN A ÉL.

PARÁGRAFO, VARIOS DAÑOS PRODUCIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y PROCEDENTES DE LA MISMA CAUSA (DAÑOS EN SERIE), SERÁN CONSIDERADOS COMO UN SOLO SINIESTRO OCURRIDO, EL CUAL A SU VEZ SE TENDRÁ COMO REALIZADO EN EL MOMENTO EN QUE OCURRA EL PRIMER DAÑO DE LA SERIE. EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO BÁSICO (PLO) Y DE LOS AMPAROS ADICIONALES ASÍ COMO LOS DEDUCIBLES PACTADOS SERÁN CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

CONDICIÓN OCTAVA. – GARANTÍAS.

SIN AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA COMPAÑÍA, EL ASEGURADO NO PODRÁ INCURRIR EN GASTO ALGUNO, ASUMIR OBLIGACIONES, NI HACER PAGOS, NI CELEBRAR ARREGLOS O TRANSACCIONES CON LA VÍCTIMA DEL DAÑO O SUS CAUSAHABIENTES, NI RECONOCER ANTE ELLOS SU PROPIA RESPONSABILIDAD. ESTA ÚLTIMA DISPOSICIÓN NO COMPRENDE LA DE DECLARAR ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE SOBRE LA MATERIALIDAD DE LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DEL SINIESTRO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS COMPROMISOS O GARANTÍAS DARÁ LUGAR A LA SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

CONDICIÓN NOVENA. – PÉRDIDA DEL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.

LA COMPAÑÍA QUEDARÁ RELEVADA DE TODA RESPONSABILIDAD Y EL ASEGURADO PERDERÁ TODO DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN EN CUALQUIERA DE LOS CASOS SIGUIENTES:

9.1. POR MALA FÉ DEL ASEGURADO O DEL BENEFICIARIO EN LA RECLAMACIÓN O COMPROBACIÓN DEL DERECHO AL PAGO DE DETERMINADO SINIESTRO.

9.2. POR OMISIÓN MALICIOSA, POR PARTE DEL ASEGURADO, DE SU OBLIGACIÓN DE DECLARAR A LA COMPAÑÍA CONJUNTAMENTE CON LA NOTICIA DEL SINIESTRO, LOS SEGUROS COEXISTENTES SOBRE EL MISMO INTERÉS ASEGURADO.

9.3. POR RENUNCIA POR PARTE DEL ASEGURADO, A SUS DERECHOS CONTRA TERCEROS RESPONSABLES DEL SINIESTRO.

CONDICIÓN DÉCIMA. – INSPECCIÓN.

LA COMPAÑÍA ESTARÁ FACULTADA PARA INSPECCIONAR LAS PROPIEDADES Y OPERACIONES DEL ASEGURADO. ASÍ MISMO, PODRÁ EXAMINAR LOS LIBROS Y REGISTROS CON EL FIN DE EFECTUAR COMPROBACIONES ACERCA DE LOS DATOS QUE SIRVEN DE BASE PARA EL CÁLCULO DE PRIMAS. ESTA FACULTAD SUBSISTIRÁ DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y POR UN AÑO MÁS, CONTADO A PARTIR DE SU VENCIMIENTO DEFINITIVO.

CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA. – REVOCACIÓN DEL SEGURO.

EL SEGURO OTORGADO POR LA PRESENTE PÓLIZA, PODRÁ SER REVOCADO:

11.1 POR EL ASEGURADO EN CUALQUIER MOMENTO MEDIANTE AVISO ESCRITO A LA COMPAÑÍA, EN CUYO CASO LA COMPAÑÍA DEVOLVERÁ LA PRIMA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEGURO NO TRANSCURRIDO CONFORME A LA TARIFA DE CORTO PLAZO.

11.2 POR VOLUNTAD DE LA COMPAÑÍA MEDIANTE AVISO ESCRITO QUE ESTA DARÁ AL ASEGURADO CON UNA ANTELACIÓN NO MENOS DE DIEZ (10) DÍAS DIRIGDO A SU ÚLTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA DEVOLVERÁ A PRORRATA LA PARTE DE PRIMA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEGURO NO TRANSCURRIDO.

CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA. – SUBROGACIÓN.

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN Y POR MINISTERIO DE LA LEY, LA COMPAÑÍA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA INDEMNIZADA, EN TODOS LOS DERECHOS DEL ASEGURADO CONTRA LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL SINIESTRO.

CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA. – SEGUROS SUSCRITOS CON OTRAS COMPAÑÍAS.

EN EL CASO DE PLURALIDAD O DE COEXISTENCIA DE SEGUROS. LOS ASEGURADOS DEBERÁN SOPORTAR LA INDEMNIZACIÓN EN PROPORCIÓN A LA CUANTÍA DE SUS RESPECTIVOS CONTRATOS, SIEMPRE QUE EL ASEGURADO HAYA ACTUADO DE BUENA FÉ LA MALA FÉ EN LA CONTRATACIÓN DE ESTOS PRODUCE LA NULIDAD DEL CONTRATO. EN TODO CASO, EL TOMADOR AL SOLICITAR EL SEGURO DEBERÁ DECLARAR LOS SEGUROS COEXISTENTES. EL TOMADOR DEBERÁ INFORMAR POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA LOS SEGUROS DE IGUAL NATURALEZA QUE CONTRATE SOBRE EL MISMO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INTERÉS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU CELEBRACIÓN. LA INOBSERVACIÓN DE ESTA OBLIGACIÓN PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, A MENOS QUE EL VALOR CONJUNTO DE LOS EGUROS NO EXCEDA EL MONTO EFECTIVO DEL PERJUICIO PATRIMONIAL OCASIONADO, EN CUYO CASO, CADA UNA DE LAS COMPAÑÍAS RESPONDERÁ PROPORCIONALMENTE DE ACUERDO CON EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO ESTABLECIDO EN CADA PÓLIZA.

CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA. – PAGO DE PRIMA.

EL TOMADOR DEL SEGURO ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DE LA PRIMA Y DEBERÁ HACERLO A MÁS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, O SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA. – NOTIFICACIONES.

CUALQUIER DECLARACIÓN QUE DEBAN HACER LAS PARTES POR EJECUCIÓN DE LAS ESTIPULACIONES ANTERIORES, DEBERÁ CONSIGNARSE POR ESCRITO CON EXCEPCIÓN DE LO DICHO EN LA CONDICIÓN SEXTA PARA EL AVISO DE SINIESTRO Y SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA DEL ENVÍO DEL AVISO ESCRITO POR CORREO RECOMENDADO O CERTIFICADO, DIRIGIDO A LA ÚLTIMA DIRECCIÓN REGISTRADA POR LAS PARTES.

TAMBIÉN SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA DE “RECIBIDO” CON LA FIRMA RESPECTIVA DE LA PARTE DESTINATARIA

CONDICIÓN DÉCIMA SEXTA. – DOMICILIO.

PARA TODOS LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE FIJA COMO DOMICILO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN LA MATERIA.

EL TOMADOR

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3, PBX 285 5600.
BOGOTA, DC – COLOMBIA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

30/03/2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I
30/03/2021-1317-NT-P-06-NTPSUS8R00000028

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

AMPAROS ADICIONALES AL AMPARO BÁSICO, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)

POR MEDIO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS AMPAROS ADICIONALES DESCRITOS A CONTINUACIÓN SE AMPARAN LOS EVENTOS ALLI DESCRITOS, LOS PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES. LA CONTRATACIÓN DE CADA UNO DE ESTOS AMPAROS Y SU VALOR ASEGURADO SE HARÁ CONSTAR EXPRESAMENTE EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. AMPARO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRAN LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTA INDEPENDIENTES AL SERVICIO DEL TOMADOR (CONTRATISTA) POR LO CUALES RESULTARE CIVILMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2347 DEL CÓDIGO CIVIL.

DEFINICIÓN: POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES SE ENTENDERÁ TODA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE REALICE LABORES PARA EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN DESARROLLO DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. EXCLUSIONES: EN ADICIÓN A LO ESTIPULADO EN LAS
CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA Y SALVO CONVENIO EXPRESO EN CONTRARIO, NO SE AMPARA LAS LESIONES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES PROVENIENTES DE:

a) TODA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL USO, TENENCIA O CONTROL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.

b) TODA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL USO, TENENCIA O CONTROL DE AEROPLANOS, AVIONES, EMBARCACIONES, BOTES, ETC.

c) EMPRESAS DE VIGILANCIA.

d) TODA RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA E INDEPENDIENTE.

e) DAÑOS A PROPIEDADES SOBRE LAS CUALES ESTÉN O HAYAN ESTADO TRABAJANDO LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

f) DAÑOS CAUSADOS A LAS PERSONAS O A LOS BIENES DE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

g) LA COBERTURA OTORGADA TAMPOCO SE EXTIENDE A CUBRIR RECLAMACIÓNES POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ENTRE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AMPARO PATRONAL

ESTE AMPARO CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE INCURRA EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN SU CALIDAD DE EMPLEADOR, POR MUERTE O LESIONES A LOS EMPLEADOS A SU SERVICIO DURANTE LAS LABORES A ELLOS ASIGNADAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA COMO CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE DE TRABAJO Y OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LAS OBLIGACIONES QUE POR VIRTUD DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEBEN SER TRASLADADAS POR EL EMPLEADOR A LAS ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES Y EN NINGÚN EVENTO CUBRE PRESTACIONES SOCIALES NI OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL.

SOLO SERÁN EXIGIBLES BAJO EL PRESENTE SEGURO LAS INDEMNIZACIONES A QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 216 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO TENGAN DERECHO LOS TRABAJADORES, SIEMPRE EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO SOAT.

EXCLUSIONES:

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

- ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS, SEGÚN SU DEFINICIÓN LEGAL.
- ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL EMPLEADO.

DEFINICIONES:

a) **TRABAJADOR:** SE ENTIENDE POR TRABAJADOR TODA PERSONA QUE PRESTA AL TOMADOR (CONTRATISTA) UN SERVICIO PERSONAL, MEDIANTE REMUNERACIÓN Y BAJO SU PERMANENTE DEPENDENCIA O SUBORDINACIÓN.

b) **ACCIDENTE DE TRABAJO:** SE ENTIENDE POR ACCIDENTE DE TRABAJO TODO SUCESO IMPRESVISTO Y REPENTINO QUE SOBREVENGA POR CAUSA O CON OCASIÓN DEL TRABAJOY QUE PRODUZCA AL TRABAJADOR UNA LESIÓN ORGÁNICA O PERTURBACIÓN FUNCIONAL PERMANENTE O PASAJERA Y QUE NO HAYA SIDO PROVOCADO DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DE LA VÍCTIMA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

ESTE AMPARO CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR (CONTRATISTA) COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE TERRESTRE, REMOLQUES O SEMIREMOLQUES, DE SU PROPIEDAD O TOMADOS EN ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO O COMODATO, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

PARA TODOS LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PÓLIZA, SE ENTENDERÁ COMO VEHÍCULO TODO AUTOMOTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE, REMOLQUE O SEMIREMOLQUE MANTENIDO POR EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO O DE COMODATO, Y QUE SE REQUIERA UNA PLACA PARA MOVILIZARSE EN VÍAS PÚBLICAS.

LA COBERTURA DEL PRESENTE ANEXO OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LOS SIGUIENTES LÍMITES POR EVENTO: $50.000.000 PARA DAÑOS MATERIALES; $50.000.000 PARA LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA Y $100.000.000 PARA LESIONES O MUERTE A DOS O MÁS PERSONAS. INDEPENDIENTE QUE EL VEHÍCULO QUE OCASIONE EL DAÑO ESTE O NO ASEGURADO POR UNA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES. EN ESTE ÚLTIMO EVENTO LOS LÍMITES DESCRITOS OPERARÁN COMO DEDUCIBLE.

EXCLUSIONES

EL PRESENTE ANEXO NO SE EXTIENDE A AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL TOMADOR (CONTRATISTA) PROVENIENTE DE:

a) LA UTILIZACIÓN DEL CUALQUIER AUTOMOTOR EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.

b) LOS DAÑOS POR PÉRDIDAS. AVERÍA O CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE SE PRODUZCA EN LOS OBJETOS TRANSPORTADOS POR LOS AUTOMOTORES MATERIA DEL PRESENTE AMPARO.

c) LA UTILIZACIÓN EN EL GIRO DE LOS NEGOCIOS DEL ASEGURADO DE VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE SUSTRABAJADORES.

d) DAÑOS O DESAPARICIÓN DE LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS, SUS ACCESORIOS O CONTENIDO, O LA CARGA TRANSPORTADA.

e) PÉRDIDAS O DAÑOS A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES MATERIA DE LA PRESENTE COBERTURA, ASÍ COMO A SUS ACCESORIOS Y A LOS BIENES TRANSPORTADOS EN TALESVEHÍCULOS AUTOMOTORES, INCLUYENDO LAS OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE LOS RIESGOS NO AMPARADOS BAJO LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE CUBRAN LOS VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OBJETO DE COBERTURA BAJO
ESTE AMPARO.

GASTOS MEDICOS

ESTE AMPARO CUBRE LOS GASTOS MEDICOS INMEDIATOS DE EVENTOS MENORES (ATENCION DE URGENCIAS) SURGIDOS CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SURGA DE HECHOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA, HASTA POR LA SUMA ASEGURADA DESCRITA EN EL CUADRO DE AMPAROS CON LOS LIMITES TAMBIEN ALLI DESCRITOS O EN EL OBJETO DE LA MISMA.

SI LA PRESENTE COBERTURA ES AFECTADA POR UN ACCIDENTE DE TRANSITO OPERARA EN EXCESO DEL SOAT Y DE LOS SEGUROS QUE TENGAN LOS VEHICULOS.

LA PRESENTE COBERTURA NO SERA SUSCEPTIBLE DE APLICACIÓN DE DEDUCIBLE.

RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE), DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SURGA POR RECLAMACIONES HECHAS ENTRE LAS PARTES QUE FIGUREN Y OSTENTEN LA CALIDAD DE ASEGURADOS EN LA PRESENTE POLIZA.

ESTA COBERTURA OPERA ÚNICAMENTE ENTRE LOS QUE FIGURAN COMO ASEGURADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, CONSIDERÁNDOLOS TERCEROS ENTRE SÍ.

DISPOSICION LEGAL

EN LAS MATERIAS, HECHOS O CIRCUNSTANCIAS NO PREVISTOS Y RESUELTOS CON EL PRESENTE CLAUSULADO, EL CUAL ES LEY PARA LAS PARTES, SE APLICARAN LAS DISPOSICIONES LEGALES CONTENIDAS EN LAS LEYES COLOMBIANAS SOBRE LA MATERIA.

GASTOS DE DEFENSA JUDICIAL

LA COMPAÑÍA EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 1128 DEL CODIGO DE COMERCIO RESPONDERÁ AÚN EN EXCESO DEL VALOR ASEGURADO, POR LOS COSTOS DEL PROCESO QUE EL TERCERO DAMNIFICADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN SU CONTRA O LA DEL ASEGURADO, CON LAS SALVEDADES SIGUIENTES:

A. SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE DOLO O ESTÁ EXPRESAMENTE EXCLUIDA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

B. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO CONTRA ORDEN EXPRESA DE LA ASEGURADORA, Y

C. SI LA CONDENA Y POR ENDE LA INDEMNIZACION POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS AL TERCERO AFECTADO Y A CARGO DEL ASEGURADO EXCEDE EL LIMITE ASEGURADO, LA ASEGURADORA SÓLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DE DEFENSA EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

SE DEJA EXPRESO QUE EN NIGUN MOMENTO LA PRESENTE POLIZA CUBRE EL PAGO DE LA CONSTITUCION DE CAUCIONES O FIANZAS.

EL TOMADOR

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3, PBX 285 5600.
BOGOTA, DC – COLOMBIA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4.8-Informe seguimiento plan calidad obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2417 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

FECHA DE INICIO: 26/08/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4,2 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2608 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI x NO ____ APROBADO: SI ____ NO x VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 3/09/2024

OBSERVACIONES:
Se radica el plan de calidad por parte del con tratista de obra bajo el radicado 0B250-017-24 del 3 de septiembre de 2024, actualmente en revisión por parte de la interventoría

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO x
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO x
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:
A la fecha no se presentan auditorias al contrato de obra

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI x NO ____ APROBADO: SI ____ NO x FECHA DE APROBACIÓN: En revisión

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES 60 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 56

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI x NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se reportan no conformidades para el presente periodo

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	0

OBSERVACIONES:

No se presentan quejas y reclamos para el presente periodo

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Cemento portland	1	El contratista allega certificados de calidad de bultos de cemento tipo portland
Agregado fino y grueso	1	Se adelantaron ensayos según norma desarrollados a lo largo del mes de octubre para la fabricacion de mezclas de concreto
Mezcla de concreto	1	adelanta elaboración de mezcla para vaciado de canal en PR50+600, micropilotes en el PR53+950 y lechada de inyeccion en el PR55+050 los testigos son enviados a Cali para su respectivo proces
Acero de refuerzo	1	Se envía por parte del contratista certificado de calidad del acero que se empleara en obra
Anclajes	1	Se presenta por parte del contratista los certificados de calidad de los torones usados y los resultados de resistencia de la lechada inyectada
Subrasante mejorada	N/A	A la fecha no se inicia con esta actividad
Sub-base granular	N/A	A la fecha no se inicia con esta actividad
Base granular	N/A	A la fecha no se inicia con esta actividad
Mezcla Asfaltica	N/A	A la fecha no se inicia con esta actividad
Relleno para estructuras	1	Contratista adelanta ensayos de laboratorio para determinar el comportamiento del material para relleno

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Se adelanta por parte del contratista diferentes labores de conformidad con el plan de calidad, algunas de estas labores estan a la espera de los resultados de laboratorio

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion topografica	Geomax	2109754	4/10/2024	E-197-24 - 04/10/2024	4/04/2025	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma 1128450358
Nombre: SERGIO ALEJANFRO RIVERA
Director de la Obra
Matrícula Profesio 05202228096 ANT

Firma
Nombre:ALEJANDRA MARIA ARISTIZABAL
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:05254-58003 ANT

Firma
Nombre:NELSON GOMEZ BELTRAN
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional N 25535002858 CND.

Firma
Nombre: INNA KHMELEVSKAIA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-50602 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9-Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1-Seguimiento a la inversión del anticipo obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 1 de 2

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 2417 DE 2024 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901

OBJETO DEL CONTRATO:
ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2608 DE 2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

JUSTIFICACIÓN:
PARA EL PRESENTE MES DE REPORTE SE INDICA QUE NO SE HA GIRADO MONTO POR CONCEPTO DE ANTICIPO

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES	$ 300.000.000,00	$ 250.000.000,00	$ 245.444.538,00		$ 795.444.538,00	38,89%
2	TRANSPORTES	$ 300.000.000,00	$ 250.000.000,00	$ 200.000.000,00		$ 750.000.000,00	36,67%
3	COSTOS DE PERSONAL	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00	$ 200.000.000,00		$ 500.000.000,00	24,44%
TOTAL						$ 2.045.444.538,00	100,00%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta

Firma:
Nombre: FERNANDO SANCHEZ MONSALVE
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-13553 ANT

Firma:
Nombre: NELSON GOMEZ BELTRAN
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 255350-02858 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** NOVIEMBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 2417 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. FID 3-19156 **DE** 16/09/2024 ENTIDAD FINANCIERA: BANCO DE OCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 408-91488-5 **BANCO** BANCO DE OCCIDENTE SUCURSAL: MEDELLIN
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 20 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 2.045.444.538,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
Dentro del presente informe, el contratista de obra presenta documentación referente al anticipo, se menciona que a la fecha de reporte no se han girado dichos dineros.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

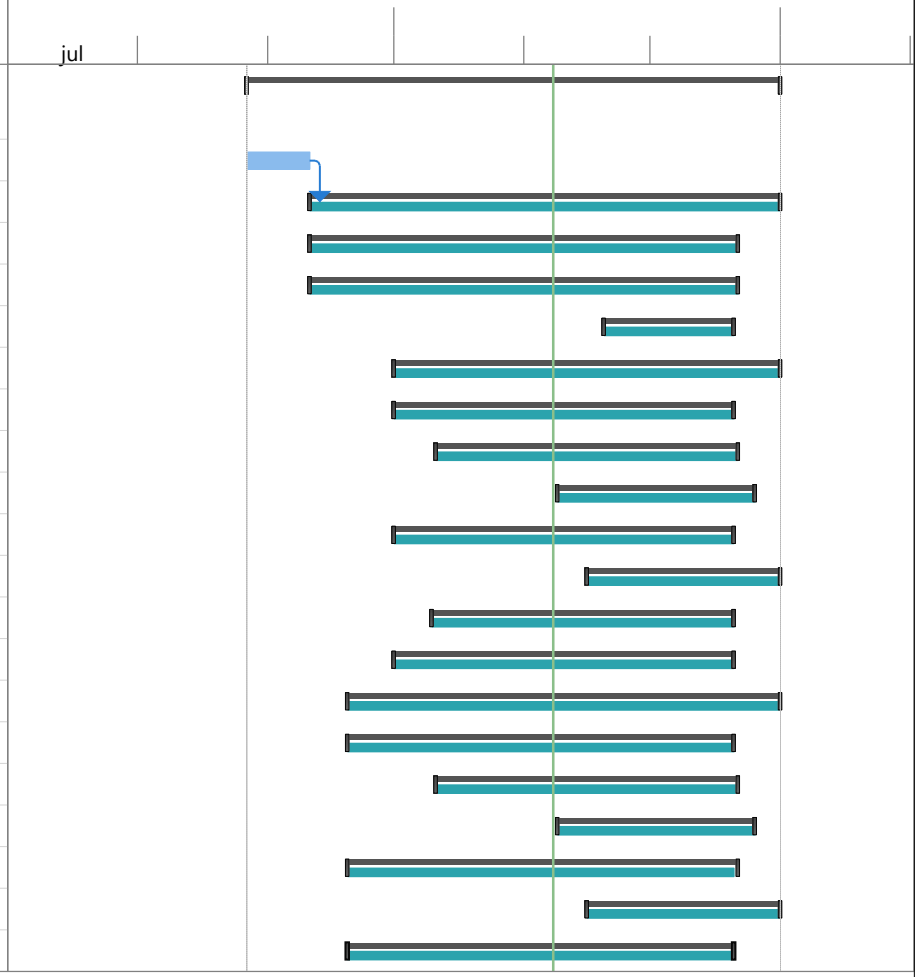
Firma:
Nombre: SERGIO ALEJANDRO RIVERA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202228096 ANT

Firma:
Nombre: NELSON GOMEZ BELTRAN
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.25535002858CND

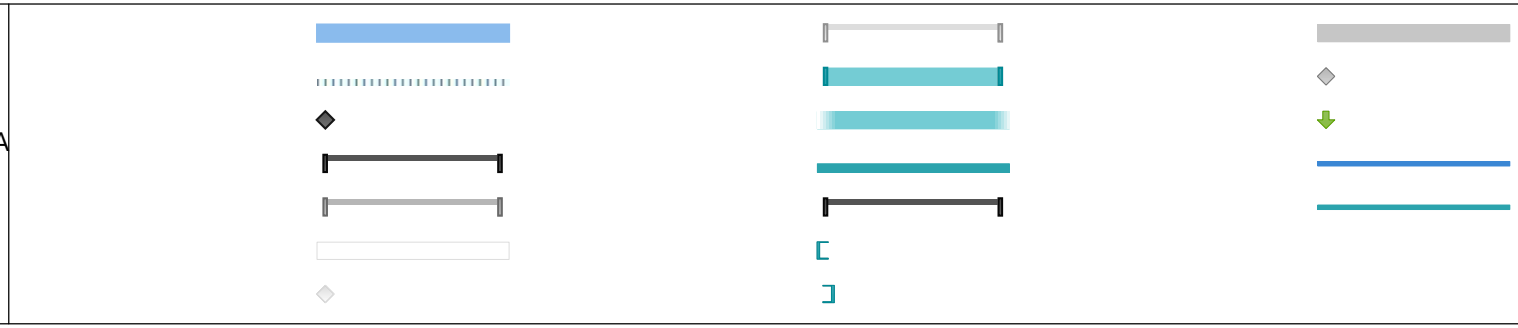
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2-Seguimiento programa de obra

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Und	Cantidad
1		**PROYECTO ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS VALLE DEL CAUCA**		
2		**FASE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**		
3		**FASE DE CONSTRUCCION**		
4		**PR 50+600**		
5		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**		
17		**OBRAS VARIAS**		
19		**PR 53+950**		
20		**EXPLANACIONES**		
27		**BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS**		
30		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**		
34		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**		
52		**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**		
60		**OBRAS VARIAS**		
63		**TRANSPORTES**		
67		**PR 55+050**		
68		**EXPLANACIONES**		
75		**BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS**		
78		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**		
82		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**		
100		**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**		
108		**OBRAS VARIAS**		



Proyecto: PROGRAMA DE OBRA
Fecha: vie 8/11/24



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Und	Cantidad
111		**TRANSPORTES**		



Proyecto: PROGRAMA DE OBRA
Fecha: vie 8/11/24

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Progreso
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso manual
Tarea inactiva	solo el comienzo	
Hito inactivo	solo fin	

4.9.3-Seguimiento programa de inversión

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 29/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **PROGRAMA DE INVERSIONES**

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 2417 DE 2024

OBJETO:
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

PLAZO INICIAL: 4,2 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/08/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $10.332.707.275,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $10.332.707.275,00

PLAZO ACUMULADO: 4,2 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		sep-24	oct-24	nov-24	dic-24						
GPP1. EXPLANACIONES	$370.433,13	4,38%	1,35%	% P	0,00%	2,93%	1,49%	1,41%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$493.359,10	5,83%	$114.255,46	$ P	$0,00	$247.692,16	$126.115,80	$119.551,14	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		
				$ E	$114.255,46	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		
				% E	1,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
GPP2. BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$169.279,04	2,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,68%	0,83%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$128.234,55	1,52%	$0,00	$ P	$0,00	$0,00	$57.708,64	$70.525,91	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
GPP3. PAVIMENTOS ASFALTICOS	$395.144,09	4,67%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	1,46%	3,41%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$412.554,84	4,88%	$0,00	$ P	$0,00	$0,00	$123.766,45	$288.788,39	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
GPP4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$5.631.341,05	66,58%	0,45%	% P	0,56%	3,26%	7,88%	38,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$4.220.029,04	49,89%	$37.710,75	$ P	$47.650,93	$275.939,06	$666.632,02	$3.229.807,03	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		
				$ E	$37.710,75	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		
				% E	0,45%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
GPP5. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$95.905,33	1,13%	0,00%	% P	0,00%	1,50%	1,66%	1,80%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$419.887,58	4,96%	$0,00	$ P	$0,00	$126.657,54	$140.712,07	$152.517,97	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
GPP6. OBRAS VARIAS	$1.142.392,81	13,51%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,80%	1,48%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$192.832,36	2,28%	$0,00	$ P	$0,00	$0,00	$67.491,33	$125.341,03	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
GPP7. TRANSPORTES	$653.350,90	7,72%	0,00%	% P	0,00%	0,01%	1,76%	1,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$290.453,68	3,43%	$0,00	$ P	$0,00	$666,35	$148.724,76	$141.062,57	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS	$0,00	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,54%	8,16%	18,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$2.300.495,21	27,20%	$0,00	$ P	$0,00	$46.009,90	$690.148,56	$1.564.336,74	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$8.457.846,36**	**100,00%**	**1,80%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$8.457.846,36**	**100,00%**	**$151.966,20**											

Reprogramacion No. 1
Aprobación ítem NP

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	REPROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO ANTERIOR
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,56%	8,24%	23,90%	67,30%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$47.650,93	$696.965,01	$2.021.299,62	$5.691.930,79						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,56%	8,80%	32,70%	100,00%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$47.650,93	$744.615,95	$2.765.915,57	$8.457.846,36						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1,80%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$151.966,20									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1,80%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$151.966,20									

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 317.520,58		0,00%
	$ 317.520,58		
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 422.382,35		0,00%
	$ 422.382,35		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO DE 7X24	$ 50.000,00		0,00%
	$ 50.000,00		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 67.579,71		0,00%
	$ 67.579,71		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 180.000,00		0,00%
	$ 180.000,00		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 34.200,00		0,00%
	$ 34.200,00		
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (Incluye IVA)	$ 803.178,28		0,00%
	$ 803.178,28		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1.874.860,92	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 1.874.860,92		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 10.332.707,28**	**$ 151.966,20**	**1,47%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 10.332.707,28**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
De acuerdo con la "REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CÁLCULOS DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS NECESARIAS PARA ASEGURAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", y según el análisis realizado por interventoría sobre las modificaciones propuestas por el contratista CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901, se considera viable la solución presentada para estabilizar la banca en los dos puntos críticos del PR53+050 y PR55+050. Por lo tanto, se hizo necesario incluir el APU NP01 para micropilotes pre-excavados de 30 cm de diámetro, que contempla lechada y acero de refuerzo el cual dio lugar al Acta No. 1 de Fijacion de Items No Previstos del 19 de septiembre de 2024, además de la actualización de las cantidades necesarias para ejecutar los diseños ajustados en explanaciones, subbases y bases, pavimentos asfalticos, obras de drenaje, señalización, obras varias y transportes.

Aprueba Firma
Nombre:: FERNANDO SANCHEZ MONSALVE
Representante legal o apoderado del contratista
Matricula Profesional No: 05202-13552 ANT

Aprueba Firma
Nombre:: NELSON GOMEZ BELTRAN
Representante legal o apoderado del Interventor
Matricula Profesional No: 25535-002858 CND.

Aprueba Firma
Nombre:: N/A
Titular Gerencia
Matricula Profesional No:

Aprueba Firma
Nombre:: VICTOR HUGO RIOS BOCANEGRA
Jefe de unidad ejecutora
Matricula Profesional No: 76202-73540

Revisó Firma
Nombre:: JOHNY ANDRES FAJARDO ROSERO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matricula Profesional No: 05202-141806 ANT

Revisó Firma
Nombre:: LUIS FERNANDO PANTOJA
Director Territoria
Matricula Profesional No: 52202-107846

Revisó Firma
Nombre:: RICHARD CANDELA TABARES
Apoyo a la supervisión
Matricula Profesional No: 76202106211VLL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA (Día / Mes / Año)	30/11/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 4 **DE** (Indicar mes y año) nov-24 **VALOR BÁSICO ACTA PARCIAL DE OBRA** $ 921.800.982,00

SEGUIMIENTO No. 4 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 2417 DE 2024

OBJETO:
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

PLAZO INICIAL: 4,2 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/08/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 10.332.707.275,00 (Sgún contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 10.332.707.275,00

PLAZO ACUMULADO: 4,2 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	1 sep-24	2 oct-24	3 nov-24	4 dic-24	5	6	7	8	9	10
GPP1. EXPLANACIONES	$370.433,13	4,38%	2,24%	% P		2,93%	1,49%	1,41%						
	$493.359,10	5,83%	$189.725,69	$ P		$247.693,61	$126.115,80	$119.648,79						
				$ E	$114.255,46	$12.742,09	$62.728,14							
				% E	1,35%	0,15%	0,74%							
GPP2. BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$169.279,04	2,00%	0,00%	% P			0,68%	0,83%						
	$128.234,55	1,52%	$0,00	$ P			$57.708,64	$70.525,91						
				$ E										
				% E										
GPP3. PAVIMENTOS ASFALTICOS	$395.144,09	4,67%	0,00%	% P			1,46%	3,41%						
	$412.554,84	4,88%	$0,00	$ P			$123.766,45	$288.788,39						
				$ E										
				% E										
GPP4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$5.631.341,05	66,58%	8,23%	% P	0,56%	3,26%	7,88%	38,19%						
	$4.220.029,04	49,89%	$696.103,02	$ P	$47.650,93	$275.939,06	$666.632,02	$3.229.807,03						
				$ E	$37.710,79	$215.069,80	$443.322,44							
				% E	0,45%	2,54%	5,24%							
GPP5. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$95.905,33	1,13%	1,62%	% P		1,50%	1,66%	1,80%						
	$419.887,58	4,96%	$137.363,75	$ P		$126.887,84	$140.712,07	$152.537,97						
				$ E		$137.363,75								
				% E		1,62%								
GPP6. OBRAS VARIAS	$1.142.392,81	13,51%	0,00%	% P			0,80%	1,48%						
	$192.832,36	2,28%	$0,00	$ P			$67.491,33	$125.341,03						
				$ E										
				% E										
GPP7. TRANSPORTES	$653.350,90	7,72%	0,00%	% P		0,01%	1,76%	1,67%						
	$290.453,68	3,43%	$0,00	$ P		$666,36	$148.724,76	$141.062,57						
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS	$0,00	0,00%	8,37%	% P		0,54%	8,16%	18,50%						
	$2.300.495,21	27,20%	$708.062,63	$ P		$46.808,00	$688.188,86	$1.564.336,74						
				$ E		$46.812,23	$408.550,40							
				% E		3,54%	4,83%							
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$8.457.846,36**	**100,00%**	**20,47%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$8.457.846,36**	**100,00%**	**$1.731.255,10**											

REPR # 1

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP. se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
REPROG # 1		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,56%**	**8,24%**	**23,90%**	**67,30%**							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$47.650,93**	**$696.966,36**	**$2.021.299,62**	**$5.691.929,44**							
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,56%**	**8,80%**	**32,70%**	**100,00%**							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$47.650,93**	**$744.617,29**	**$2.765.916,92**	**$8.457.846,36**							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**1,80%**	**7,86%**	**10,81%**	**0,00%**							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$151.966,25**	**$664.687,87**	**$914.609,98**	**$0,00**							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**1,80%**	**9,66%**	**20,47%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	**$151.966,25**	**$816.654,11**	**$1.731.255,10**								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 317.520,58 / $ 317.520,58	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 422.382,35 / $ 422.382,35	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO DE 7X24	$ 50.000,00 / $ 50.000,00	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 67.579,71 / $ 67.579,71	$ 12.651,48	18,72%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 180.000,00 / $ 180.000,00	$ 180.000,00	100,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 34.200,00 / $ 34.200,00	$ 34.200,00	100,00%
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (Incluye IVA)	$ 803.178,28 / $ 803.178,28	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1.874.860,92	$ 226.851,48	12,10%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 1.874.860,92		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 10.332.707,28**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 10.332.707,28**	**$ 1.958.106,58**	**18,95%**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: FERNANDO SANCHEZ MONSALVE
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-13552 ANT

Aprueba Firma:
Nombre: NELSON GÓMEZ BELTRÁN
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25535-002858 CND.

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4-Actas de comité de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1 de 2 1
		PÁGINA	

FECHA: 8/11/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 15
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2417 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.846.547-5

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

En el comité de obra número 15 se abordaron temas concernientes a los avances en estudios y diseños, avance de ejecución de obras, y revisión de cada uno de los componentes del contrato

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avances en la ejecución técnica, social, ambiental sst y predial, así como también las gestiones realizadas en los estudios y diseños

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El comité inicia con una presentación de la interventoría en la cual se mencionan los avances y ejecución de obra, y se abordan los siguientes temas:

* Se menciona que se realizara visita de los especialistas de interventoría y de obra para revisión en campo.
* Se cuestiona si se van a trabajar con más maquinas para los PR53 y PR55 en la zona de talud superior e inferior (Jarillon), contratista menciona que no se tienen mas equipos y se espera terminar micropilotes de PR53 sobre el día miercoles para iniciar micropilotes en el jarillon. la interventoría muestra preocupación por aceros para construcción de muro, ademas de mostrar preocupación por las labores del PR55, mencionan contratista que el acero llegara la proxima semana para continuar labores, para el PR55 se menciona que el compresor llega el día de hoy para iniciar con los trabajos de perforación.
* En el tema de facturación de noviembre la interventoría enmarca la realización de las labores de señalización, se insta al contratista para realizar estos trabajos, en cuanto a la programación de obra se menciona que para noviembre se tiene un programado de 3 mil millones y que de acuerdo con los rendimientos de obra se tiene una programación real de aproximada de 2 mil millones, es decir programar lo real producido por la obra.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA 8/11/2024 (Día / Mes / Año)

Así las cosas, el contratista propone reajustar la programación a los 2 mil millones en lugar de los 3 mil millones programados, se le cuestiona al INVIAS si existe la posibilidad de reajustar la programación a los 2 mil millos, el INVIAS menciona que es posible hacer la reprogramación pero es necesario terminar la 3 obras del objeto contractual dentro del año en curso, esto en medida de no generar falsas expectativa. El INVIAS pregunta cuando se realizaran las obras adicionales la interventoria menciona que estos puntos se revisaran con los especialistas de conformidad con la visita de la proxima semana.

La interventoria considera que las obras se pueden o se podrian realizar con la cartilla de obras menores del INVIAS, información que será revisada por el contratista, la interventoria le solicita al contratista de obra iniciar con la solicitud de prorroga al INVIAS para el día 12 de nov-24.

Se solicita al INVIAS enviar carta mencionando que los puntos adicionales son criticos y la interventoria y el contratista se comprometen a tramitar la prórroga en la fecha ya mencionada.

* Anticipos, se menciona por parte del INVIAS que documento se encuentra aún en espera para giro, la interventoría y el contratista esperan información para la proxima semana.
* Tema predial: En cuanto al tema predial se está a la espera de la información de instrumentos publicos de cali, tramite que se demora aproximadamente en 15 días.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Documento Solicitud de prórroga	12/11/2024	Interventoría / Contratista.
Tramite actas y anticipo	15/11/2024	INVIAS
Carta sobre puntos	15/11/2024	INVIAS

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Richard Cundola T.	Apoyo a la supervisión	INVIAS	Richard Cundola T.
Jenny Amorocho.	Inspector SST.	Interventoría	Jenny Amorocho.
Yuisuf González Lopez	Contratista SGR	INVIAS	
Fabian Cardona	Ing. Residente Inter.	Interventoría	
Santiago Espinal	Ing. contratista	Contratista	Santiago E.
Melissa Montoya Pen.			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA: 8/11/2024 (Día / Mes / Año)

* El INVIAS pregunta si se presento afectación por las lluvias presentados el fin de semana, se menciona que para el PR 55 se tuvo perdida del parillon construido y se tuvieron que evacuar las maquinas, para el PR53 se tuvo perdida de talud en la parte superior.

* las actas de obra van sin amortización, toda vez que no se ha consignado anticipo.

Recomendaciones juridicas:

- Seguimiento particular a los motivos por los cuales se puedan iniciar procesos administrativos sancionatorios, so pena de tener que llegar a realizar estos tramites.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Documento Solicitud prorroga	12/11/2024	Interventoría / Contratista
Tramite actas y aprobación	15/11/2024	INVIAS
Carta Sitios Críticos	15/11/2024	INVIAS

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 16
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2417 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

En el comité de obra número 15 se abordaron temas concernientes a los avances en estudios y diseños, avance de ejecución de obras, y revisión de cada uno de los componentes del contrato

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avances en la ejecución técnica, social, ambiental sst y predial, así como también las gestiones realizadas en los estudios y diseños

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se dio la bienvenida al comité de seguimiento que se lleva a cabo semanalmente. En esta ocasión, corresponde a la semana número 12, comprendida entre el 8 y el 14 de noviembre del presente año.

La presentación está enfocada principalmente en la ejecución y el avance de la obra correspondiente a la última semana. Se inicia abordando el proceso de ejecución, con gráficos que ilustran cada uno de los procesos. Se detallan las actividades previstas para el PR53+950 y las labores planificadas para el PR55, las cuales ya son de conocimiento mutuo por parte de las partes involucradas, junto con las acciones que se implementarán en dichas áreas,

El estado del avance de la construcción de la obra refleja un progreso del 13.79%, equivalente a 1,166 millones de pesos. Este avance se encuentra ligeramente por debajo de la programación establecida, que era del 14.78%, resultando en una diferencia de 0.99 puntos porcentuales.

En cuanto al estado específico por sitios:

PR50+600: Se encuentra completamente finalizado.
PR53+950: El avance de perforación alcanza el 64%, aunque aún no han iniciado las labores de anclaje. Es importante señalar que el avance en este punto se vio afectado por fallas mecánicas en la máquina piloteadora, ocurridas el domingo al mediodía. Esto provocó un retraso en el progreso previsto por el contratista.

Actualmente, el esquema de avance en el pilotaje incluye los módulos 5, 2 y 1 finalizados, mientras que el módulo 4 solo cuenta con tres micropilotes completados, en cuanto al avance de la construcción, aún queda por construir un total de 447.70 metros, lo que corresponde a un valor pendiente de aproximadamente 409 millones de pesos. Este es el estado actual del progreso en la obra, considerando las actividades realizadas y los objetivos restantes.

EL INVIAS sugiere poner un cuadro donde se especifiquen las obras de la parte inferior del talud, haciendo referencia a los pilotes de esta zona del PR53+950, la interventoria responde que más adelante se abordará este tema de manera más general. Sin embargo, se adelantó que los desperfectos mecánicos en la máquina piloteadora, ocurridos el día domingo, se debieron a un fallo grave en el motor. Este motor, que proporciona la capacidad de compresión y rotación al martillo, sufrió una explosión interna, aparentemente causada por un desvío en su funcionamiento. Este incidente ha afectado el avance planificado de las labores.

En relación con la construcción de las zarpas, se informó que hay cinco módulos, de los cuales uno ya cuenta con una construcción parcial, lo que representa un avance del 20% en esta actividad.

Respecto al avance general, como indicó el ingeniero Richard, el sitio crítico registra un progreso cercano al 14%, mientras que en lo referente a la recuperación de banca, el avance alcanza aproximadamente el 9%. Estos datos reflejan el estado actual de las actividades en ejecución.
En cuanto a las diversas áreas de la obra, los avances actuales son los siguientes:

Recuperación de banca: Avance del 9%.
Obras de contención: Avance del 17%.
Pilotaje: Avance del 63%, según las gráficas previamente presentadas.
Obras de protección en el talud inferior: Aunque no se ha iniciado el trabajo de micropilotes, se ha logrado un avance significativo con la ejecución de la plataforma para esta labor, alcanzando un 17.46% en el total de las tareas ejecutadas.

Respecto al PR55+050, en las labores de micropilotes se ha alcanzado un 6% de avance. Este avance se ha visto afectado por fallas mecánicas en el compresor, que llegó a la obra pero presentó desperfectos en el radiador. A pesar de esto, se realizaron labores de reperforación de los micropilotes (cuatro en total), aunque el operador mencionó que la roca en el área tiende a desmoronarse fácilmente, lo que requiere una limpieza exhaustiva para permitir una perforación adecuada. Además, se destacó que el compresor facilita la perforación, pero la roca problemática genera complicaciones.

En cuanto a los anclajes, se reporta un avance del 65.62%. En la construcción de la perforación, el avance es del 35.81%. Para los pilotes, actualmente solo se han excavado parcialmente cuatro micropilotes, correspondientes al módulo 1, con un total de 28 metros excavados (recordando que cada micropilote en esta zona tiene una longitud de 7 metros).

En cuanto al avance general de las obras, se detallan los siguientes porcentajes:

Obras de recuperación de la banca: 14% de avance.
Obras de contención: 39% de avance.
Obras de protección hidráulica para la pata del talud inferior: 36% de avance.
Es importante resaltar que las lluvias ocurridas hace 15 días causaron el desprendimiento del jarillón. La intención es que el contratista se encargue de la reconstrucción de esta área afectada.

En resumen, el avance total en el área de PR55+050 es de 13.54% hasta la fecha.

A inicios de la semana, se realizaron fomografías aéreas en los puntos PR53+950 y PR55+050 para observar más de cerca los avances en la obra. En el PR53+950, se pudo detallar la magnitud de la excavación para la conformación de los módulos, así como parte del trabajo realizado por el contratista en la patada del jarillón.

En el PR55+050, las tomas mostraron la máquina perforadora en acción y la zona afectada por las lluvias, donde el río subió y terminó arrastrando el jarillón previamente construido por el contratista.

En cuanto al avance financiero, la interventoría reportó un progreso del 25%, con una inversión cercana a los 282 millones de pesos.

El ingeniero Sergio fue llamado para que explicara en detalle lo que ha ocurrido durante la semana y abordara la situación del impase mecánico presentado. Se destacó que, aunque este problema no es responsabilidad directa del contratista, está afectando considerablemente la ejecución de las obras, particularmente en los temas de micropilotes y anclajes.

Como interventoría, se expresó preocupación por el hecho de que no ha habido un avance significativo esta semana en esas áreas, lo que ha llevado a marcar nuevamente la ruta crítica de la

El ingeniero Sergio compartió una actualización sobre los inconvenientes mecánicos que han afectado el avance de las obras, especialmente en la perforación de micropilotes en el PR53. El problema principal ha sido un motor defectuoso en una de las máquinas. Se han explorado tres posibles soluciones:

- Buscar un motor nuevo, pero solo hay uno disponible en Colombia y su desplazamiento tardaría más de cinco semanas, lo que no es viable.
- Usar una máquina de la misma referencia que tienen en Antioquia, pero esta tiene averías y poca potencia, lo que complica su uso.
- Un tercer equipo con mayor potencia está disponible, pero está terminando otro trabajo y se desocuparía en unos cuatro o cinco días.

Además, el PR55 presentó problemas en el radiador de la máquina perforadora, lo que retrasó las labores, pero este inconveniente es más puntual y ya se está reparando.

Respecto a los anclajes, se resolvió el tema de pagos pendientes, y el contratista podrá comenzar las actividades mañana. Sin embargo, el contratista mencionó que el tema financiero es crítico, ya que están enfrentando dificultades para recibir recursos de otras entidades, lo que les impide avanzar con la celeridad esperada. A pesar de la situación, siguen buscando soluciones y piden la colaboración de la entidad para agilizar los desembolsos, especialmente el anticipo de la primera acta, ya que esto es clave para seguir con las obras.

El ingeniero también destacó que la inversión en materiales y equipos ha superado la inversion sugerida, debido a los problemas de flujo de caja, el contratista está en una situación crítica, lo que afecta la ejecución de las obras.

Dicho lo anterior toma la palabra el INVIAS y menciona que al desembolso del anticipo, indicó que todavía no ha recibido noticias claras sobre el estado de esta gestión. Sugirió la posibilidad de formalizar la solicitud mediante un comunicado escrito, para que la subdirección encargada pueda proporcionar una respuesta concreta sobre el estado del desembolso. En cuanto al acta tres, mencionó que ya se ha radicado una vez realizadas las devoluciones pertinentes, y se espera obtener el número de radicado en breve para darle seguimiento.

Sobre la situación de las máquinas y el impase mecánico, el ingeniero también destacó que, el viernes, el comité había decidido no utilizar máquinas adicionales para trabajo simultáneo, debido al buen rendimiento de la maquinaria en ese momento. Sin embargo, esta decisión se vio afectada por el incidente posterior, que ocurrió en ambos sitios, lo que complicó el avance y generó retrasos imprevistos.

En resumen, el ingeniero subrayó la importancia de cumplir con el contrato a pesar de las contingencias y la situación financiera.

Desde la interventoría, se reafirmó el compromiso de dar seguimiento tanto al giro del anticipo como a las actas pendientes, entendiendo las dificultades financieras que han surgido en el marco de la ejecución de las obras. Se reconoció que, aunque las contingencias externas complican la situación, las obras dependen de recursos económicos, y es fundamental mantener un flujo

En cuanto a las máquinas, se recordó que en el comité del viernes pasado, debido al buen rendimiento observado en ese momento, se consideró innecesario contratar una máquina adicional. Sin embargo, tras los problemas mecánicos surgidos, la situación ha cambiado drásticamente. La interventoría recomendó levantar una alerta de preocupación conjunta, ya que los retrasos están afectando la curva de crecimiento proyectada para la ejecución de las obras.

Finalmente, se hizo un llamado urgente para buscar una solución inmediata y efectiva, destacando que, si bien se han explorado alternativas, es crucial actuar de manera perentoria antes de que el tiempo se convierta en una restricción crítica. La ejecución muestra una disminución preocupante y, dado que ya estamos a mediados de mes, es imperativo implementar acciones correctivas para retomar el ritmo planificado, el contratista de obra menciona que desde la perspectiva del contratista, la obligación contractual está clara y que en ningún momento se está buscando excusar los retrasos, sino más bien exponer las dificultades reales enfrentadas y las acciones emprendidas para solventarlas.

Además, se enfatizó la importancia de elevar un cuestionamiento formal compartido entre la interventoría y el contratista hacia la entidad encargada, solicitando claridad y celeridad en los desembolsos.

En cuanto a las máquinas, se confirmó que ya se realizó el pago al contratista del equipo adicional, y su personal comenzará a desplazarse pronto. Asimismo, respecto al compresor, se espera que la reparación concluya el día de hoy, dado que se trata de un problema menor en comparación con los desperfectos de la máquina principal.

El ingeniero subrayó que, aunque estas dificultades financieras no son una excusa válida jurídicamente, representan una realidad ineludible en el contexto actual, especialmente considerando que la empresa opera con recursos provenientes de contratos con el instituto y gobernaciones, lo que ha limitado su capacidad de maniobra.

En respuesta a la preocupación por los retrasos, reafirmó que están explorando alternativas constantemente, incluso buscando nuevos proveedores. Sin embargo, reconoció que los tiempos de gestión, aunque sean solo dos o tres días, están afectando considerablemente el cronograma.

Por último, se mencionó que, mientras se resuelven los problemas principales, se están ejecutando otras actividades complementarias, como la instalación de las verticales de señalización, que aunque no tengan el impacto inmediato esperado en términos de rendimiento y facturación, representan avances necesarios para mantener el proyecto en movimiento. A pesar de las limitaciones, el contratista sigue comprometido con encontrar todas las alternativas posibles para superar esta situación crítica, dicho lo anterior la interventoriua agrega que es importante resaltar que una vez se supere este impase mecánico y financiero, será crucial ejecutar trabajos simultáneos tanto en la parte superior como en la parte inferior de ambos puntos críticos. Esto no solo permitirá recuperar el tiempo perdido, sino también elevar la facturación, que es esencial para mantener la sostenibilidad del proyecto.

Es necesario que el contratista coordine estratégicamente estas labores paralelas para garantizar que los recursos humanos y técnicos disponibles sean utilizados de manera eficiente y que se logre un avance significativo en el menor tiempo posible. De esta manera, se podrá reencauzar el proyecto hacia las metas planteadas y cumplir con las expectativas contractuales, minimizando el impacto de los retrasos actuales, asi las cosas el director de la interventoria agrega que El ingeniero expresó su preocupación por varios aspectos críticos del proyecto, resaltando puntos clave que deben ser abordados con urgencia para evitar mayores complicaciones. A continuación, se sintetizan sus inquietudes y propuestas:

Impacto de la falta de recursos:
Aunque entiende que la escasez de recursos afecta tanto al contratista como a la interventoría y no solo en este contrato, destacó que es esencial buscar soluciones inmediatas para no detener el progreso. Señaló que algunas actividades pueden desarrollarse de forma simultánea mientras se resuelve el problema financiero.

Protección del jarillón y actividades alternativas:
Mencionó que se podrían realizar actividades dentro del río, como la protección del jarillón, para evitar pérdidas adicionales como las ocasionadas por la reciente creciente. También sugirió enfocarse en actividades en el talud inferior del PR55 y analizar la implementación de un manto TR como medida de protección.

Aprovechamiento de otras actividades:
Sugirió acelerar las labores en los módulos y analizar cómo se podrían adelantar otras actividades para mantener el avance general del proyecto. Aunque comprende las limitaciones, destacó que este enfoque permite avances graduales pero significativos.

Reasignación del box culvert en el PR38:
Informó que, según su conversación con el ingeniero Johnny, el box culvert del PR38 fue asignado a otro contratista, lo que genera incertidumbre sobre la intervención en ese punto. Esto impacta tanto en la planificación como en los recursos destinados a este sitio.

Planificación de la prórroga:
Recomendó revisar la solicitud de prórroga basada en los puntos pendientes, como el del PR34, ya que el PR38 no podrá ser intervenido. También sugirió, junto con los especialistas, identificar sitios alternativos que puedan ser atendidos, aunque probablemente requerirían estudios y diseños adicionales.

Reasignación del box culvert en el PR38:
Informó que, según su conversación con el ingeniero Johnny, el box culvert del PR38 fue asignado a otro contratista, lo que genera incertidumbre sobre la intervención en ese punto. Esto impacta tanto en la planificación como en los recursos destinados a este sitio.

Planificación de la prórroga:
Recomendó revisar la solicitud de prórroga basada en los puntos pendientes, como el del PR34, ya que el PR38 no podrá ser intervenido. También sugirió, junto con los especialistas, identificar sitios alternativos que puedan ser atendidos, aunque probablemente requerirían estudios y diseños adicionales.

En resumen, el ingeniero subrayó la necesidad de una revisión estratégica para identificar actividades que puedan ejecutarse mientras se resuelven las limitaciones actuales. Además, destacó la importancia de coordinar con la entidad los sitios disponibles para intervención y de avanzar con las solicitudes de prórroga respaldadas por una planeación adecuada.

Mencionado esto, el INVIAS realiza mencion respecto al BOX del PR 38, mencionando que es realmente preocupante, especialmente considerando que la coordinación entre proyectos debería garantizar que este tipo de traslapes no ocurrieran. El ingeniero Johnny, como representante de la dirección territorial del Valle, debería tener clara la situación y evitar duplicidades o reasignaciones que generen incertidumbre en el desarrollo de la obra.

Voy a comunicarme directamente con él para confirmar esta información y entender con detalle lo sucedido. Es fundamental tener certeza de la asignación de los sitios y garantizar que podamos planificar las intervenciones de manera efectiva y evitar cualquier afectación adicional en el cronograma o en la ejecución del proyecto.

En cuanto tenga más claridad, te comparto la respuesta para tomar las acciones necesarias. Si tienes información adicional o documentos sobre este tema, por favor compártelos para respaldar la consulta.

Estoy completamente de acuerdo con tu planteamiento. La situación del PR 38 nos coloca en una posición donde la única opción viable, por ahora, es buscar alternativas rápidamente y de forma estratégica, aprovechando los recursos disponibles y las capacidades que ya tenemos en obra.

La visita de los especialistas mañana será clave para realizar una nueva inspección y analizar otros puntos que puedan beneficiarse de una intervención inmediata. Es vital que identifiquemos sitios donde:
No se requieran estudios complejos ni tiempos extendidos de evaluación.
Idealmente, que las condiciones permitan comenzar con los recursos y conocimientos ya disponibles.
Las actividades puedan ejecutarse sin procesos extensos de permisos ambientales.
Esto nos permitirá avanzar sin complicaciones adicionales de gestión.
El impacto sea significativo, tanto técnico como presupuestal.
Así, los recursos que se iban a destinar al PR 38 se pueden redirigir eficazmente.

Además, será necesario hacer un reajuste del cronograma para no generar cuellos de botella en los otros frentes de trabajo. De igual manera, estoy de acuerdo en que agregar procesos extensos de diseño o evaluación de especialistas podría generar un estancamiento mayor.

Voy a estar atento a lo que se defina en la reunión de mañana y, en paralelo, me comunicaré con el ingeniero Johnny para aclarar cualquier directriz que pueda influir en la decisión final. Si todos alineamos esfuerzos, podremos mitigar este contratiempo y recuperar el ritmo de avance.

En cuanto a la anterior intervencion el INVIAS expone que el documento con la certificación de los cinco sitios críticos, porque eso puede servir como base sólida para argumentar y priorizar cualquier intervención futura. Si esos puntos ya están identificados como críticos por la entidad, se puede buscar que territorial confirme y garantice que no serán asignados a otro contrato. Esto ayudaría a mitigar los riesgos de planificación duplicada o cambios de último minuto.

Mi sugerencia sería la siguiente:

Compartir el documento: Comparte de inmediato la lista de los sitios críticos con los especialistas que estarán en la visita. Esto les dará contexto para analizar con precisión qué alternativas son viables, considerando tanto las necesidades técnicas como las capacidades actuales.

Revisar los puntos adicionales: De los cinco sitios mencionados, evaluar si alguno de los cuatro restantes puede ser intervenido sin requerir ajustes extensos en términos de diseño, especialistas o autorizaciones ambientales.

Garantizar la exclusividad del sitio: En la visita de mañana, se debe insistir en que territorial brinde una certificación adicional de que los sitios seleccionados no están en riesgo de ser intervenidos bajo otro contrato. Esto ayudará a evitar contratiempos como el del PR 38.

Revisar el Box en cuestión: Aunque parece que no será posible intervenir el Box del PR 38, sería bueno incluir una revisión rápida para confirmar que efectivamente ya está asignado a otro contratista. Esto puede ser algo que territorial o el ingeniero Johnny pueda aclarar formalmente.

Si logramos alinear la identificación de sitios críticos con las prioridades de territorial y las capacidades actuales, podremos encaminar los recursos de manera eficiente sin poner en riesgo los tiempos o el presupuesto del proyecto.

El contratista solicita al INVIAS la exposicion del documento mencionado con anterioridad, a lo cual la entidad se permite compartir pantalla y realiza las siguientes apreciaciones, ya se identificó el PR 33+900 como un muro que posiblemente será atendido, es fundamental que se asegure el aval formal de territorial para que no se presenten inconvenientes similares a los del PR 38.

Recomendaciones para este punto:

Presentación clara y justificación: Al mostrar el sitio en pantalla, sería bueno incluir las observaciones técnicas que sustentan por qué este punto debe ser prioritario. Esto incluye las condiciones actuales del muro, el riesgo identificado, y cómo su intervención impacta positivamente en la solución del problema global.

Seguimiento al aval de territorial: Asegurarte de que el aval para este sitio sea gestionado cuanto antes. Puedes solicitar a territorial que emita una certificación formal que garantice que este sitio no será intervenido en otros contratos. Esto evitará contratiempos futuros.

Validación técnica con los especialistas: Si el PR 33+900 ya cuenta con estudios previos o visitas de especialistas, es importante que mañana en la reunión se ratifique que su intervención es viable dentro de los recursos y tiempos del proyecto.

Documentación visual y descriptiva: Aprovecha que ya estuviste en el lugar para complementar la presentación con fotografías y descripciones detalladas del estado actual del sitio. Esto ayudará a todos los presentes a entender su criticidad y a priorizarlo adecuadamente.

De esta forma, podemos fortalecer la argumentación y asegurar que este punto sea incluido y no se enfrente a problemas como los del PR 38.
En referencia con los demas posibles puntos de intervencion, se dejan las siguientes consideraciones:

PR 37+900 (Box ya reasignado)
Situación actual: Aunque inicialmente estaba contemplado para intervención, ahora está bajo otro contrato.
Acción recomendada: Confirmar formalmente con territorial que este punto ya no es viable para evitar confusiones futuras. El objetivo es despejar cualquier duda y concentrar esfuerzos en sitios que sí estén disponibles.

PR 43+750 (Hundimiento en la calzada por mala ubicación de una alcantarilla)
Condición técnica: Este tipo de problema podría requerir una revisión exhaustiva, pero si el diagnóstico ya está claro (ubicación de alcantarilla inadecuada), es viable abordarlo con los recursos actuales.

Acción recomendada:
Verificar si ya existe algún estudio previo o inspección sobre este hundimiento.
Proponer una solución preliminar durante la reunión de especialistas para evaluar si es un sitio crítico y factible de intervención inmediata.
Asegurarte de que territorial certifique que este sitio no será intervenido en otros contratos.

Preparación para la Reunión con Especialistas

Datos Técnicos: Lleva las fichas técnicas o reportes de los sitios visitados, incluyendo fotografías, descripciones del problema, y riesgos asociados.
Prioridades: Clasifica los sitios según su criticidad, factibilidad de intervención y el impacto que tendría atenderlos.
Propuesta de Plan: Prepara una sugerencia preliminar para los sitios más viables y discútela con los especialistas para afinar detalles técnicos.

PR 52+700 (Socavación en muro de contención de gaviones)

Condición actual:

La socavación en gaviones suele comprometer la estabilidad de estructuras cercanas, especialmente si está asociada a flujos de agua o erosión lateral.
Acción recomendada:
Revisar la extensión de la socavación para determinar si requiere relleno y refuerzo o si es necesario construir una nueva protección.
Evaluar si la intervención puede realizarse sin necesidad de estudios complejos ni equipos especializados para agilizar los tiempos.
Asegurarse de que la territorial avale la criticidad de este punto y confirme que no está incluido en otros contratos.

PR 53+200 (Socavación de protección en gaviones de la calzada)

Condición actual:
Similar al punto anterior, pero con afectación directa a la calzada. Esto indica una urgencia mayor, ya que el tránsito podría exacerbar la erosión.

Acción recomendada:

Inspeccionar la magnitud del daño, considerando un refuerzo adicional con mantos TR, rellenos, o incluso anclajes temporales si la socavación está avanzada.
Proponer una intervención urgente que pueda ejecutarse en paralelo con otras actividades para evitar que el daño escale.
Validar con la territorial su inclusión como sitio crítico.

Estrategia General para los Cinco Sitios

Confirmación de Prioridades: En la reunión con los especialistas, definir cuáles de estos sitios son más críticos y factibles para intervenir con los recursos actuales.
Certificación Territorial: Solicita formalmente a la territorial que certifique qué sitios no estarán contemplados en otros contratos para evitar duplicidades y reprogramaciones.
Acción Inmediata: De ser posible, definir actividades que puedan ejecutarse inmediatamente, como protecciones temporales o medidas de mitigación en los sitios más afectados por socavación.

Estos puntos fueron identificados como críticos por parte de la territorial, lo cual es clave para su intervención., (se indica que el documento fue enviado a los correos del interventor y contratista)

El representante del INVIAS menciona que se relaizara vivista técnica el día 15/11/2024, además indica lo siguiente:

Acta Número 1 (en ceros): Se está solicitando que esta acta sea entregada con todos los formatos que fueron presentados en el Acta Número 2, aunque sea en ceros, y con las firmas correspondientes. A pesar de que no se requiere su radicación, se necesita el paquete completo del acta 1, incluyendo todos los documentos que fueron parte de la acta 2, ya que únicamente se recibió el formato del acta sin el resto de la documentación asociada.

Prórroga del Proyecto: Respecto a la solicitud de prórroga, se mencionó que la ingeniera Mayra enviará un check-list para trabajar sobre los documentos necesarios. Ya se tiene este check-list, y se procederá a compartirlo con el ingeniero Fabián para que también lo comparta con el contratista. Además, se debe gestionar internamente una solicitud de evidencias futuras para envíar. Para ello, se debe conocer la proyección de las actas correspondientes a noviembre y diciembre, así como los recursos pendientes de ejecución que quedarán para el próximo año. Es crucial que las actas de noviembre y diciembre se gestionen con celeridad para cumplir con los plazos, ya que se presentaron alrededor del 12 de noviembre, y en diciembre hay menos tiempo disponible. Por lo tanto, se debe intentar agilizar la presentación de estas actas.

Aunado lo anterior la interventoria manifiesta que se indicó que la persona encargada de la elaboración de las actas ya tiene la orden de realizar una proyección temprana de los valores a gastar. Este tema fue discutido recientemente, y se espera tener un borrador listo para la próxima semana, con el fin de revisarlo y ajustarlo si es necesario. El objetivo es radicarlo a principios de diciembre, avanzando de manera ágil dado el poco tiempo disponible.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ESTADO DESEMBOLSO Y ACTAS	21/11/2024	INVIAS
PROYECCION DE ACTAS DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	21/11/2024	CONTRATISTA / INTERVENTORÍA
CUESTIONAMIENTO INTERVENCIÓN BOX PR38	21/11/2024	INVIAS

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 21/11/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
RICHARD CANDELA	APOYO SUPERVISIÓN	INVIAS	
NELSON GOMEZ	DIRECTOR	INTERVENTORÍA	
FABIAN CARDONA	INGENIERO RESIDENTE	INTERVENTORÍA	
SERGIO RIVERA	DIRECTOR	CONTRATISTA	
SANTIAGO ESPINAL	INGENIERO AUX	CONTRATISTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 pag

FECHA: 22 NOV 2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 40
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2417 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.846.547-5

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Avance en la ejecución de obra, y componentes sociales, ambientales y SST.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

El comité inicia con una presentación de la interventoría en la cual se enuncian los avances dentro de la ejecución del contrato, indicando lo siguiente:

* Avanceo del 14,16 %. inversión de 1.197 millones
* Se presenta un atraso del 5,90 % en la ejecución de obra.
* Avance en el PR53 → 17.95 %.
* Avance en el PR55 → 13,92 %.
* Tema de atraso:

Se menciona por parte del INVIAS que el día miercoles 20/11/2024 la interventoría presentó un informe donde se indican los atrasos y problemas que ha presentado la obra, así como también la solicitud de un plan para mitigar el atraso

El contratista indica que para el SS se han ejecutado labores de armado de acero vaciado de zarpa y ejecución de anclajes, se refuerza personal y se da inicio a las actividades de construcción del paramento, el INVIAS pregunto como se adelantaran esta actividades, el contratista explica el proceso constructivo, y como se desarrollaran los

Powered by CamScanner

Obras, los procesos de construcción indicados por el contratista están ligados unos con otros, pero se inicia con el tema de la protección del talud, el INVIAS, menciona que si los pilotes generaran alguna ruta crítica, ya que a la fecha no se cuenta con micropilotadora insumo necesario para esta labor, el contratista indica que llegaran 2 equipos, uno para trabajo en punto superior del talud y otro en el punto del jamillon, se espera que estas micropilotadoras lleguen la proxima semana, el contratista menciona que se espera culminar pilotaje ante de terminar el mes de noviembre. El INVIAS menciona la posibilidad de trasladar la piloteadora del PR55 a PR53. movimiento que no ve viable el contratista, toda vez que esta próximo a terminar pilotes en uno de los modelos, se menciona e indica al contratista que considere esta posibilidad.

La interventoria a raiz de los atrasos, le indica al contratista que es preciso aumentar los rendimientos, ya que de no aumentar esta, se vera en la necesidad de dar inicio a los procesos que se consideren necesarios tanto por la interventoria como por el INVIAS.

La interventoria muestra preocupacion por los trabajos en el rio esto en vista de que exista la posibilidad que el suelo no tenga cohesión y los rendimientos en este punto no sean los esperados, se sugiere por parte de la interventoria adelantar pruebas para revisar el material, el contratista menciona que se tiene planteado la utilizacion de camisas para realizar estas labores.

El INVIAS menciona si existira la posibilidad de intensificar los trabajos en el muro para que estos queden terminados a fecha del 31/12/2024 el contratista menciona que se esta vinculando personal para amarres de acero y vaciado de muros, ya que es preciso recupera la banca.

y se esperaria que a esa fecha los muros del PR55 y PR53 queden listos. la interventoria indica que para dar cumplimiento es preciso optimizar procesos constructivos como amarres de acero y vaciados de concreto, la interventoria sugiere en establecer grupos independientes de trabajo para los PR55 y PR53, contratista de obra estudiara y revisara las sugerencias realizadas por parte del interventor y el INVIAS.

Se indica que queda la expectativa de la llegada de la maquinaria.

* Prorroga: Solicitud de presupuesto y cronograma de los sitios adicionales con proyección del 2025.

* Actas: Acta # 1 en ceros con firmas, la interventoria menciona que los documentos ya fueron enviados. y esta a la espera de las actas del contratista.

Acta # 3: Revisada y en gestiones por parte del INVIAS.

INVIAS menciona que se tienen que presentar las actas 4 y 5 para gestión por parte del apoyo a la supervisión.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPLMINT-PL14-FR-1 2 de 2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 pag

(Día / Mes / Año)

* Pago ACTAS y ANTICIPO: Mencionan el apoyo a la supervisión que hasta fecha no se tiene programación de PAC.
* Actas de Ajustes: En elaboración y revisión por parte del contratista
* Permiso de ocupación de cauce: A la fecha no tiene respuesta de la CVC, interventoría informa existos, recomendo lo mismo al contratista.
* Puntos críticos adicionales: Se solicita la carta de aprobación y solicitud al INVIAS contratista e interventoría adelantaran labores de topografía, se mencionó por parte de la interventoría la generación del NP-2 para revisión y gestión del APU, a raíz de esto el contratista debera generar la solicitud de la prórroga para radicar el día 25/11/2024.
* Predial: Interventoría realizo observación al informe predial, se solicito atender estas y prestarle atención a este componente.
* Socio-ambiental: Se ajusto por parte del contratista PAGA y plan de inversión.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1 Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra

2 Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente

3 Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
RICHARD CANDELA T.	APOYO A LA SUPERV.	INVIAS - SGR	
NELSON GOMEZ BELTRAN	INTERVENTORIA CCV1901		
Santiago Espinal	Ing. obra		
Fabián Cardona	Ing Residente	Interventoría	
SERGIO RIVERA	Director Obra	CCV1901	

Original: Informe mensual de interventoría. Anexo de Gestión del BPVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 18
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2417 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

En el comité de obra número 15 se abordaron temas concernientes a los avances en estudios y diseños, avance de ejecución de obras, y revisión de cada uno de los componentes del contrato

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avances en la ejecución técnica, social, ambiental sst y predial, así como también las gestiones realizadas en los estudios y diseños

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio al comité de seguimiento, en el cual se abordan temas concernientes a los avances tecnicos y de los diferentes componentes que hacen parte del proyecto:

Se presentó un informe al comité de seguimiento de obra, como es habitual, para exponer los avances en la ejecución del proyecto. Durante la reunión se analizaron los gráficos relacionados con los procesos de ejecución de los PR53 y PR55, así como los esquemas generales que describen las actividades actuales en el campo. Al corte de la fecha, el estado de avance de la construcción es del 16,67%, con una inversión realizada por el contratista de 1.410 millones de pesos. El informe también destacó que el avance programado para esta semana era del 25,53%, mientras que la ejecución real alcanzó el 16,67%. Esto representa una diferencia negativa de 8,86%, indicando que el proyecto se encuentra por debajo de la curva de inversión planificada.

Durante el comité de seguimiento de obra se presentó un análisis detallado del avance en la ejecución del proyecto. Se reportó una diferencia negativa del 8,86% entre el avance programado (25,53%) y el real (16,67%), lo que indica que el proyecto está por debajo de la curva de programación.

En cuanto al estado de las actividades específicas, se indica que para el PR53 se tiene el siguiente avance:

Pilotaje: Se han construido 490 metros de pilotes, con un avance del 70%. Están finalizados los módulos 5, 2 y 1, mientras que quedan pendientes 7 pilotes del módulo 4 y 14 del módulo 3.
Anclajes: Se han completado 9 anclajes, alcanzando un 17,30% de avance.
Zarpas: Se reporta un avance del 60% con tres módulos fundidos y vaciados.
El avance global del proyecto para la semana 14 se ubica en el 21%, desglosado en:

Obras de contención: 48%.
Obras de protección hidráulica en la pata del talud: 30%.

Asi las cosas, para el PR53, el avance programado era del 37,88%, mientras que la ejecución alcanzó el 21,98%.

En el PR55:

Se han construido 11 pilotes, alcanzando un avance del 16,66%.
En anclajes, se han completado 21, logrando un 65,62% de avance.
El módulo 2 está completo, y se continúa con los pilotes de los módulos restantes.
El avance financiero registra:

Adicionalmente, el lunes se realizó una visita de la CBC y la Unidad de Gestión de Riesgo del Valle para revisar el permiso de ocupación de cauce en el PR37+920, donde se encuentra el box culvert. Esta visita concluyó con el levantamiento de un acta que permitirá avanzar con el concepto técnico requerido por la Corporación.

Finalmente, se dio paso a la intervención del ingeniero Nelson para continuar con el reporte técnico, el cual menciona que actualmente, se reporta un atraso significativo en la ejecución del proyecto, atribuido principalmente a desperfectos mecánicos recurrentes en los equipos. Aunque se han realizado llamados de atención al contratista, solicitándole implementar un plan de contingencia, persiste la preocupación debido a la falta de soluciones efectivas para garantizar la continuidad de las actividades.

Con la proyección actual, se prevé que la diferencia negativa del 8,86% registrada hasta la fecha podría incrementarse al cierre del mes, considerando que quedan pocos días hábiles para ajustar los avances programados. Ante esta situación, se solicitó al contratista presentar su perspectiva y las acciones que planea tomar para mitigar el impacto de los retrasos.

Aunado lo anterior, el contratista de obra, procede a realizar su intervencion indicando que desde la semana anterior, se han gestionado recursos adicionales para abordar las dificultades presentadas en la obra. Se han implementado las siguientes acciones:

Incremento de personal: Se incorporó un subcontratista que comenzó hace cuatro días, apoyando en las actividades de concreto y acero en diferentes puntos del proyecto para acelerar la ejecución.

Reparación de equipos:

En el PR54, se trabajó en la reparación del equipo de micropilotaje; ayer se instaló el módulo defectuoso, y hoy se están realizando pruebas para garantizar que el equipo quede operativo y pueda reiniciar las actividades en este sector.

En el PR55, aunque las actividades de micropilotaje enfrentan retrasos por problemas mecánicos, se han priorizado las tareas de concreto y acero en los módulos liberados para avanzar en la ejecución.

Refuerzo en equipos: Se espera que la próxima semana se incorpore un segundo equipo de micropilotaje en el PR54 para fortalecer las actividades en este punto.

El contratista aseguró que estas medidas buscan aumentar la ejecución, reducir los atrasos y cumplir con las metas de inversión establecidas en el programa.

Dicho lo anterior, el INVIAS menciona ¿cual es la expectativa del PR 55, es decir cuando reinicia nuevamnete las perforaciones?

El contratista menciona se envió el módulo del arnés del equipo averiado a Bogotá para su revisión. Sin embargo, aún no se ha recibido un diagnóstico definitivo sobre su estado. Paralelamente, se está gestionando con la misma empresa un segundo equipo o un reemplazo para el equipo actual. Aunque se esperaba una confirmación el día anterior, esta no se ha recibido hasta el momento. Se comprometió a informar inmediatamente en cuanto reciba novedades al respecto, en cuanto al PR53, la maquina quedara operativa el día 29/11/2024, y se espera continuar con las perforaciones de forma inmediata, de esta manera concluyendo las perforaciones en los modulos 4 y 3 del PR en mencion.

El INVIAS enfatiza que de la unica manera que la produccion aumente es con la repracion y suministro de una maquinaria.

El contratista también menciona que, aunque las actividades relacionadas con mano de obra, como la ejecución de zarpas, muros y concreto, muestran un avance físico más evidente, estas no tienen el mismo impacto en la facturación en comparación con las actividades de cimentación, especialmente los micropilotes y anclajes.

Se explicó que, aunque se continúa reforzando el recurso humano para avanzar en las estructuras visibles, la combinación de ambas líneas de trabajo es esencial. Sin embargo, las actividades de cimentación, particularmente los micropilotes, son las que representan un mayor peso en el flujo de inversión y en la facturación general del proyecto. Esto subraya la importancia de resolver los problemas asociados a los equipos de micropilotaje para equilibrar tanto el avance físico como financiero.

La interventoria agrega que ampliando lo mencionado por el ingeniero Sergio, se resaltó que el contratista ha implementado cuadrillas específicas para cada actividad, evitando depender de un solo grupo de trabajo para múltiples frentes. Por ejemplo, en el PR53 hay cuadrillas dedicadas exclusivamente al amarre de acero para zarpas y muros, y una estructura similar se ha replicado en el PR55. Esto permite un enfoque más eficiente en cada tarea.

No obstante, el avance en los trabajos críticos, como el micropilotaje, sigue condicionado por el estado operativo de las máquinas. Se espera que la piloteadora del PR53 quede operativa hoy, dado que tiene un rendimiento alto, lo que permitiría finalizar la cimentación en este sector durante la semana. Además, entre lunes y martes está programada la llegada de una nueva piloteadora, que reforzará las labores, ya sea en la parte superior o inferior del talud, decisión que se tomará al recibir el equipo.

En el PR55, aunque se trabaja para suplir la falta de una máquina operativa, el personal y los equipos complementarios están listos. En el caso del acero, se ha designado un equipo en el almacén encargado de la figuración, asegurando que el material esté preparado y disponible para el armado tan pronto se liberen los frentes de trabajo.

Finalmente, se subrayó que el avance actual depende en gran medida de los rendimientos que puedan brindar las máquinas de perforación en operación y de la disponibilidad de los equipos adicionales previstos, dicho lo anterior, el INVIAS tambien menciona que Se reconoció que la diferencia entre lo programado y lo ejecutado es considerable, lo cual es un punto importante a tener en cuenta en el seguimiento del proyecto. Por otro lado, se mencionó que las bolsas de predial, ambiental y social ya están definidas, aunque aún queda por establecer algunos detalles para completar su definición final.

Se realiza una intervencion adicional por parte del supervisor del INVIAS, el cual enuncia que El ingeniero destacó que, al corte de este mes, la diferencia entre lo programado y lo ejecutado es significativa y ya se hace evidente, lo cual resalta la necesidad urgente de implementar un plan de contingencia para reducir el atraso en la ejecución.

En cuanto al tema del personal, el contratista ha reforzado las cuadrillas y se cuenta con suficiente personal para continuar con las actividades. El ingeniero solicitó un número aproximado de personas trabajando en el proyecto en este momento, para tener una idea más clara de los recursos humanos disponibles y evaluar si se están cubriendo adecuadamente todas las áreas, ante la solicitud efectuada por parte del supervisor, la interventoria menciona que a la fecha se tiene un total de 65 personas, distribuidas en las tareas que ya se habian mencionado, el INVIAS le recalca al contratista la respuesta a los comunicados de atraso enviados por la interventoria, el contratista menciona que el día 29/11/2024, dara respuesta al comunicado.

En cuanto al tema de la prorroga, se menciona que a la fecha tanto interventoría como contratista se encuentran acatando las observaciones que realizo el INVIAS, se espera que esta documentación necesaria quede radicada el día 2/12/2024.

El INVIAS cuestiona que, en cuanto al tema social y ambiental, ya se presentó el plan de inversión, pero solicitó a los responsables de esas áreas que compartan un resumen general de las actividades contempladas dentro de estas bolsas. Esto permitiría tener una visión más clara de los avances y la planificación en esos frentes. Además, sugirió que, para una próxima reunión, sería útil invitar a los responsables de los aspectos sociales y ambientales para que presenten en detalle las actividades y los proyectos que se están desarrollando en esas áreas, dicho esto la interventoria menciona que en cuanto a las bolsas de inversión social y ambiental, ya hay avances importantes. En particular, el programa de inversión social está casi completo, con una asignación aproximada del 50%. Aún falta definir un tema relacionado con los predios, ya que, según la reunión anterior, el tema ambiental está prácticamente resuelto, con la condición de que no se requieren compensaciones ambientales por aguas, solo el pago por visitas y el concepto técnico relacionado con el permiso de intervención del cauce.

Con respecto a los predios, el ingeniero mencionó que ya se está trabajando en la valoración de los terrenos, aunque aún no se tiene un valor exacto. En base a los cálculos preliminares, considera que con una "bolsita" de alrededor de 100 millones de pesos podría cubrirse la parte social, ambiental y predial, dejando un remanente de aproximadamente 700 millones. Sin embargo, destacó que es necesario obtener la valoración final de los predios para ajustar esta estimación.

El INVIAS solicita que se aterricen los valores lo antes posible, asi las cosas, el contratista de obra menciona que el proceso para determinar el valor exacto de los predios y la compensación ambiental depende de la elaboración de fichas y diagnósticos, los cuales se están trabajando actualmente con la información que se espera recibir de las entidades correspondientes. Aunque no se tiene un avalúo final, se estima que con aproximadamente 100 millones de pesos se podrían atender los temas de las bolsas social, ambiental y predial.

Respecto a la compensación ambiental, indicó que en una reunión con la corporación se aclaró que inicialmente no se requeriría esta compensación, pero aún no se puede confirmar hasta recibir la resolución oficial de la entidad.

Se destacó que, en cuanto al tema social, se deben ejecutar diversas actividades durante diciembre, como capacitaciones, charlas y murales, con un costo aproximado de 50 millones de pesos. El ingeniero enfatizó la urgencia de contar con apoyo financiero para poder llevar a cabo estas actividades y cumplir con la programación. A pesar de los esfuerzos por avanzar en la ejecución y la priorización de insumos, actualmente no se ha recibido apoyo económico, lo que está generando dificultades para continuar con el proyecto. El ingeniero solicitó un respaldo urgente para poder solventar las necesidades financieras y cubrir los costos de la inversión hasta la fecha.

Frente a la necesidad y a la carencia en el giro de los recurso, el INVIAS comentó que han comenzado a realizar pagos, pero están priorizando algunas facturas. Le informaron que están revisando cómo están las cuentas pendientes y espera recibir información actualizada en la tarde sobre el estado de los pagos y las priorizaciones.

La interventoria en la presente reunion aborda un tema crucial el cual es El ingeniero mencionó que, en vista de que se trata de un contrato con un plazo corto, es importante ir armando la carpeta digital del contrato, especialmente para preparar el informe final. Durante una reunión con el equipo de la interventoría, se revisaron los documentos pendientes, y se identificaron tres puntos clave que deben ser firmados y entregados:

Los comités de obra, que aunque han sido enviados, aún no han sido entregados debidamente firmados.
El programa de inversiones y el acta de modificación de octubre.
Los informes mensuales, que deben ser firmados y avalados para completar la carpeta final.

El ingeniero solicitó la colaboración para obtener estas firmas y documentación a fin de continuar con el proceso y dejar todo registrado adecuadamente, dicho esto el INVIAS manifiesta Propuso que, para las actas de los comités de obra, las suban a una carpeta compartida en Drive, para que el equipo pueda revisarlas y firmarlas. Esto facilitaría el proceso de obtener las firmas pendientes. En cuanto a las actas de reprogramación y las actas de obras, se mencionó que la unidad ejecutora ya las tiene en trámite. Además, pidió que, cuando estén disponibles las actas firmadas por la subdirección, se les envíe una copia para tenerlas registradas en la carpeta digital final.

La interventoria tambien le reseña al INVIAS que también faltan las hojas de ruta firmadas, ya que según el manual de interventoría, estas deben estar debidamente firmadas y forman parte del expediente. Es importante que las hojas de ruta, que son las que firman ustedes, sean devueltas firmadas para completar correctamente la documentación y tener todo listo en el expediente final, A raíz de lo anterior el INVIAS indica que tomara cartas sobre el asunto y empezara a realizar la entrega de la documentacion debidamente suscrita.

Aclarado esto la interventoria gradeció y explicó que, debido a una visita de la contraloría en otro contrato en Atlántico, se dieron cuenta de que algunos documentos no estaban firmados y recibieron un llamado de atención. Por esto, subrayó la importancia de mantener todos los documentos debidamente firmados y actualizados. Se comprometió a tener el acta de agosto firmada para el martes y pidió a los demás involucrados que también aseguren tener todo al día, incluyendo las hojas de ruta y demás documentos que aún están pendientes de firma, para evitar inconvenientes con el control, el INVIAS comentó que, cuando remite la documentación para tramitarla con el ingeniero Richard, también envía el informe mensual ya revisado y con el visto bueno. Sin embargo, destacó que, una vez los informes estén firmados por el supervisor, deben ser cargados en el sistema Secop II, algo que aún no se ha hecho. Además, mencionó que las auditorías están solicitando que este paso se cumpla, por lo que es importante cargar los informes en dicho sistema para evitar inconvenientes, mencionado la interventoria menciona que se iniciara con el cargue de la informacion en la plataforma mencionada.

Para el tema de la prorroga surje un cuestionamiento por parte del contratista de obra el cual consiste si dentro de la prorroga se puede realizar la reporgramacion del mes de diciembre y continuar la ejecucion con esta reprogramacion
Dicho estos el INVIAS menciona que la reprogramación debe reflejar los ajustes de plazos, especialmente para diciembre, según las condiciones del proyecto. La prórroga debe estar bien fundamentada y los formatos deben ajustarse a los requisitos contractuales, mes decir que se puede manejar la reporgramacion con la solicitud de la prorroga.

El contratista de obra agrega que el equipo está atendiendo las observaciones que hizo el ingeniero Richard a la prórroga, y al día de hoy ya se han organizado los formatos. La prórroga podría presentarse hoy, con el último mes facturado como octubre. De esta manera, se tramitaría la prórroga y no se quedaría todo pendiente para diciembre, lo cual podría generar complicaciones jurídicas debido a que diciembre es el último mes del contrato y se tendrían que hacer todas las gestiones en ese mismo mes.

Otra opción que se había considerado es esperar a que se apruebe el acta de noviembre para empezar a tramitar la prórroga, pero esto podría retrasar el proceso. El planteamiento es que, si se espera por noviembre, podrían complicarse los tiempos, por lo que la sugerencia es proceder con la presentación de la prórroga hoy para evitar retrasos adicionales. El equipo solicita que, si hay alguna corrección o aclaración sobre este enfoque, se les indique, dicho lo antrior el INVIAS aclara que, según las instrucciones recibidas, la vigencia futura debe presentarse entre hoy y el lunes. Posteriormente, la prórroga se presentará en diciembre, por lo que los datos del avance deben reflejarse hasta noviembre, sin importar que la prórroga se registre en diciembre. De esta manera, la prórroga se ajustaría al proceso de presentación sin afectar los avances del proyecto, el contratista pregunta si generarían problemas el hecho de que diciembre sea el último mes, ya que se debe facturar con un acta proyectada. En este contexto, plantea la duda de si la acta proyectada debe estar asociada al programa original (el que se tenía hasta la fecha) o al programa asociado a la prórroga, y cuál de estos se usaría para tramitar el acta.

En este caso, sería importante que se utilice el programa de prórroga para la facturación y tramitación del acta, ya que al presentarse la prórroga en diciembre, los avances y la ejecución se deben alinear con este nuevo plan de trabajo. Sin embargo, si aún se está trabajando bajo el programa original hasta el corte de noviembre, lo más adecuado sería usar ese para los informes de avance de noviembre, y al presentar la prórroga en diciembre, aplicar el nuevo programa para los meses siguientes.

Ante este interrogtante el INVIAS menciona que realizara las consultas del caso, pero la interventoria menciona que el seguimiento debe hacerse con el de la prorroga, toda vez que en diciembre, al ser el último mes del contrato, ya se debe utilizar el programa asociado a la prórroga, ya que el contrato se extenderá según los nuevos términos establecidos en la prórroga. No habría más oportunidad de utilizar el programa anterior, ya que el mes de diciembre debe ajustarse a los cambios reflejados en la prórroga para la facturación, presentación de actas y cualquier otro documento relacionado.
Enmarcado lo anterior el INVIAS agrega que el tema parece estar relacionado con la necesidad de ajustar los trámites administrativos y de ejecución a los plazos establecidos. De acuerdo con lo que mencionas, el acta de diciembre se presentaría sin una fecha específica, pero reflejando el periodo de diciembre como se estipula en los términos de la prórroga, lo cual no generaría inconvenientes.

Además, dado que el avance a noviembre es relevante para justificar la prórroga y, aunque no se haya facturado aún, sí se haya ejecutado, se opta por presentar ese avance a noviembre como base para el trámite de la prórroga. Esto permitiría que, una vez se apruebe la prórroga, se pueda gestionar el acta de diciembre con el avance adecuado, cumpliendo con los plazos y requisitos de la unidad ejecutora.

De esta forma, se mantendría la coherencia en los documentos presentados y se avanzaría en el proceso de extensión del contrato sin mayores contratiempos, dicho esto la interventoria menciona que para el acta de diciembre, lo que se debe hacer es colocar los datos correspondientes a la prórroga y trabajar con el programa ajustado a la prórroga. En cuanto al acta de modificación, no sería necesario ya que el plazo se extiende automáticamente con la prórroga y no requiere un acta adicional de modificación, dicho esto el INVIAS indica que la reprogramación debe reflejarse con el mes de diciembre como período, sin asignar una fecha específica. Esto es porque la prórroga estará vigente a partir de diciembre y la ejecución de actividades se ajustará a ese mes, aunque no se indique un día exacto. Al presentar el acta de diciembre, el programa de trabajo debe estar acorde con esta nueva reprogramación, que cubrirá todo el mes de diciembre, tal como se acordó en la prórroga. En cuanto a los formatos de prorroga se revisan y se corrigen de acuerdo con las observaciones realizadas por el supervisor del INVIAS.

En conclusion durante esta reunión, El INVIAS, la interventoria y el contratista, discutieron el estado de avance de la construcción, los problemas mecánicos de los equipos y la necesidad de un plan de contingencia para mejorar la ejecución del proyecto. Se abordaron también las acciones necesarias para cumplir con los requisitos de la interventoría y la situación financiera relacionada con los pagos pendientes.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
VERIFICACIÓN DE FACTURAS DE ACTA Y ANTICIPO	5/12/2024	INVIAS
COPIA DE INFORMES Y ACTAS FIRMADAS	5/12/2024	INVIAS
ENVIO DE ACTAS DE COBRO NOV Y DIC	2/12/2024	CONTRATISTA
ENVIO DE SOLICITUD DE PRORROGA	2/12/2024	CONTRATISTA/INTERVENTORÍA
IMPLEMENTACION DE PLAN DE CONTINGENCIA	5/12/2024	CONTRATISTA
RESPUESTA CARTAS DE ATRASO INTERVENTORÍA	29/11/2024	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 5/12/2024
(Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
RICHARD CANDELA	APOYO SUPERVISIÓN	INVIAS	
NELSON GOMEZ	DIRECTOR	INTERVENTORÍA	
FABIAN CARDONA	INGENIERO RESIDENTE	INTERVENTORÍA	
SERGIO RIVERA	DIRECTOR	CONTRATISTA	
SANTIAGO ESPINAL	INGENIERO AUX	CONTRATISTA	
JONNY FAJARDO	SUPERVISOR	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.5-Actas de reunión

CONTRATO No. 2417 DEL 2024 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fecha: 02 de noviembre de 2024
Lugar: Vereda Puerta Dagua – Oficina SAU
Tema: Reunión No 02, CPC

	
Descripción: Reunión No 02, CPC	**Descripción:** Reunión No 02, CPC
	
Descripción: Reunión No 02, CPC	**Descripción:** Reunión No 02, CPC

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 02/11/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2417 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Reunión de participación número 02.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Propiciar un espacio a través del cual, se pueda participar en el desarrollo de del contrato de obra, buscando de esta manera brindar información de interés a los asistentes y resolver las dudas e inquietudes en el marco del contrato de la referencia, de acuerdo a los lineamientos del PAGA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Dando cumplimiento a los estipulado en el programa de cultura vial y participación ciudadana, y de acuerdo a la programación de reuniones de participación, programadas con el comité de participación comunitaria del contrato, el día 2 de noviembre de 2024, se llevó a cabo reunión de participación No 02, donde se contó con la asistencia de 3 integrantes del comité de participación, componente técnico y social del contratista de obra y de la Interventoría de obra.

En primer momento, se agradeció a los asistentes por la participación en dicho espacio, lo cual es sumamente importante, para fomentar de manera permanente en el proyecto, momentos de interacción entre el proyecto y las comunidades.

Seguidamente, se proyectó la presentación en la cual, se dieron a conocer las generalidades del proyecto, las entidades involucrada y alcance del mismo.
Posteriormente, se compartió con los participantes, el objetivo de la conformación del comité de participación y los encuentros que se deben realizar de manera periódica, que permitan llevar procesos adecuados y transparentes a nivel de articulación entre el proyecto y las comunidades. Razón por la cual, se instaron las funciones, roles y responsabilidades del comité de participación comunitaria. Así mismo, se socializaron los" principios" que enmarcan los mecanismos de participación social, como el comité de participación comunitaria, los cuales deben responder al principio de democracia, transparencia, autonomía, objetividad, eficacia, igualdad, responsabilidad, entre otros.
A continuación, el director de obra del consorcio contratista, el Ing. Sergio Rivera, presenta el avance físico del contrato, el cual corresponde al 9,28% versus lo programado de un 8.80%, teniendo así una diferencia del 0,48% a favor sobre la meta programada. Con una inversión financiera de 785 millones versus un los programado de 744 millones, lo cual evidencia por parte del contratista, el cumplimiento al programa de obra.
Respecto a los diseños, se informa a los asistentes que, se encuentran aprobados por la entidad contratante. En cuanto al avance físico en cada uno de los frentes de obra, iniciando por el frente localizado en el PR 50+600, sitio en el cual, el contratista finalizó con las actividades de obra, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas para este punto, las cuales consistían en construcción de canal disipador y construcción de muro gavión.
Respecto al PR 53+950, se continua con las intervenciones en el sitio, con la construcción de micropilotes, construcción de anclajes y construcción del Jarillón.
Con relación a las actividades en el PR 55+050, el consorcio contratista, continua con las intervenciones en el sitio, con la construcción de micropilotes, construcción de anclajes y construcción del Jarillón. Como parte fe la presentación, se evidencia a través de un registro fotográfico, las actividades adelantadas en el proyecto.
A continuación, el componente social, informa las actividades y gestiones desarrolladas en el marco del contrato. Con respecto al programa de contratación de mano de obra con enfoque de género, se cuenta con la vinculación total de 48 personas, de las cuales 23 corresponden a la zona de influencia del proyecto; dado prelación a las personas interesadas en labora, de las veredas del Agrado, Puerta Dagua y La Garza correspondiente al municipio de Dagua. Sin embargo, teniendo en cuenta la falta de disponibilidad por parte de personas de estas veredas, se ha dado inclusión laboral a las personas residentes de las veredas aledañas y del casco urbano del municipio de Dagua.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se informa que, la oficina SAU está dispuesta de manera permanente para la comunidad en general y se encuentra localizada en el PR 54+00 de la vereda Puerta Dagua, con un horario de atención el día jueves de 8 a.m. a 5 p.m. y los días sábado de 7 a.m. a 10 a.m. En este sentido, se continua con la recepción de hojas de vida de las personas interesadas en laborar en el proyecto.

Respecto al componente ambiental, el contratista indico que se viene dando cumplimiento a las obligaciones contractuales en el proyecto, donde de manera permanente se dispone de unidades sanitaria para uso de los empleados, programa de manejo de residuos sólidos, implementación de jornadas de orden y aseo, instalación de puntos ecológicos, manejo de sustancias químicas, dando así cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.
Con relación al componente SST, se tiene que el contratista viene dando cumplimiento a la normatividad vigente, y dentro de sus actividades, se realizan inducciones, inspecciones de equipos, toma de pruebas de alcoholemia y señalización de obra
.
Luego, se abrió espacio para dar alcance a las inquietudes por parte de los asistentes, con las siguientes intervenciones:

Integrantes del comité: ¿presupuestalmente el recurso alcanza para la ejecución de las actividades del proyecto?
Rta: El contratista de obra, manifiesta que, con la modificación en las alternativas de los diseños en cada uno de los puntos críticos, se cuenta con un recurso disponible. Por lo que, se están revisando otros puntos críticos que puedan ser atendidos por parte del contrato. Así como, se realizó con la demarcación de las líneas horizontales, desde la cabecera municipal de Dagua, hasta el corregimiento de Loboguerrero, lo cual será previamente aprobado por la entidad.

Integrantes del comité: Indagan sobre los proyectos sociales que puedan implementarse en las comunidades del área de influencia del proyecto.
Rta: La Interventoría, indicar que las actividades y programas implementados en el contrato, obedecen a la implementación de la guía de manejo ambiental (INVIAS), la cual, y de acuerdo a las actividades a realizar desde el componente técnico, evidencian el tipo de complejidad para el proyecto, que corresponde a “baja complejidad”. En ese orden de ideas, para el contrato no aplica la implementación de obras de participación comunitarias, sin embargo, el contratista realizar otras actividades de Educación Ambiental y Campañas de Seguridad Vial, en el corredor vial, donde se espera la participación de las comunidades de manera positiva.
Integrantes del comité: Preguntan sobre, si se está realizando pruebas de alcoholemia a la persona de obra.
Rta: Se manifiesta que, por parte del contratista se realizan pruebas al personal de manera aleatoria, garantizando así que las personas que desempeñan sus funciones puedan realizarlas de manera segura, sin colocar en riesgo su integridad y la de otras personas.
Finaliza, el director de obra del contratista, quien aclara la inquietud sobre la diferencia entre las pilas y los micropilotes en el contrato. Así pues, las pilas son de menor cantidad, a un profundidad y diámetro mayor, mientras los micropilotes serían una cantidad mayor, con menor diámetro y profundidad, entendiendo que ambas alternativas garantizan el cumplimiento de los diseños y contención de la banca.
Finalizadas las intervenciones, se agradece la asistencia y se programa tercera reunión del comité de participación comunitaria para el día 30 de noviembre de 2024, a las 2 de la tarde en la institución educativa Puerta Dagua.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 02/11/2024
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Reunión número 03, comité de participación.	30/11/2024	Contratista, Interventoría, CPC

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN **30/11/2024**
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Se anexa registro de asistencia			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ASISTENCIA A REUNIONES

INVIAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901

VERSIÓN 01	01	09	24

TIPO DE EVENTO: Reunion Informativa No 1 comité de participación

OBJETIVO DEL EVENTO:

INSTITUCIÓN/COMUNIDAD	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
Comité de participación Comunitaria	Dagua	Valle del Cauca

FECHA: 02 / 11 / 24 HORA DE INICIO: 02:00 Pm HORA DE FINAIZACIÓN: 04:00 pm

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	EDAD	SEXO			TIENES ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD			TE IDENTIFICAS CON ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES IDENTIDADES ÉTNICAS						¿PERTENECES A ALGUN GRUPO DE POBLACIÓN VULNERABLES?			TELEFONO	DIRECCIÓN	ORGANIZACIÓN ENTIDAD	FIRMA
			MUJER	HOMBRE	OTRO	SI	NO	¿CUAL?	INDIGENA	AFRO	ROM	PALENQUERO	RAIZAL	NINGUNA	SI	NO	¿CUÁL?				
Manuel Ramos	94420590	47		X			X							X		X		3167938565	DAGUA	CONCEJO	
Elizabeth Hern	1046672	25	X				X							X		X		3128478	DAGUA	Contadora	
Alejandra Jaramillo	1130609132	30	X				X							X		X		3127887804	Dagua	CCV	
Santiago Espinosa	1094461055	28		X			X							X		X		3116457307	Dagua	CCVEH01	
Fabián Cardona	1018461926	38		X			X							X		X		3132543111	Dagua	Interventoría	
Yorcela Ramos A.	52214646	-	X				X									X		3114542003	Dagua	Interventoría	

Escaneado con CamScanner



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 5

CONTENIDO

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

5.3 Informes especialistas y profesionales

5.4 Informe del Programa Anual de Caja - PAC

5.5 Informe matriz de riesgos.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

CAPITULO 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

Tabla 1 Información del contrato de interventoría

No. Proceso	CMA-DEO-SGR-026-2024
Contrato Nº:	**2608 DE 2024**
Fecha suscripción Contrato	**25 de julio de 2024**
Aprobación Cesión	N/A
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Contratos de obra objeto de seguimiento	Proceso No 1. LP-DEO-SGR-014-2024 Contrato No. 2417 DE 2024
Contratista:	CONSORCIO ODESSA
NIT	901.513.605-6.
Conformado por:	CGR SAS identificada con NIT 830.076.603-9 con participación (50%) CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS SAS identificada NIT 900.804.544-0 con participación (50%)
Representante legal:	OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Valor inicial:	**$ 1.100.000.000,00**
Valor adicional	N/A
Anticipo:	$184.873.949.6
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Fecha de Inicio:	26 de agosto de 2023
Fecha de terminación inicial:	31 de diciembre de 2024
Prorroga No. 1	N/A
Fecha Prorroga No. 1	N/A
Suspensión No. 1	N/A
Fecha reanudación No. 1	N/A
Fecha de terminación Actual:	31 de diciembre de 2024

Fuente: Propia

5.1.1 Información de modificaciones, adiciones y prorrogas.

A la fecha no se han presentado modificaciones, adiciones y/o prorrogas

5.1.2 Información sobre las garantías contractuales

Tabla 2 Información pólizas del contrato de interventoría

Amparo	Aseguradora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	Nacional de Seguros.	400056981	$ 110.000.000	26/08/2024	30/06/2025

Amparo	Aseguradora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Buen Manejo del Anticipo	Nacional de Seguros.	400056981	$ 184.873.949	26/08/2024	31/12/2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Nacional de Seguros.	400056981	$ 220.000.000	26/08/2024	30/06/2025
Calidad del Servicio	Nacional de Seguros.	400056981	$ 330.000.000	31/12/2024	31/12/2029

Fuente: Propia

Las Garantías Contractuales amparan el presente contrato, se encuentran registradas en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría.

Las pólizas del contrato de interventoría se encuentran actualizadas de acuerdo con la orden de inicio del contrato en mención.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

La interventoría en el desarrollo de sus funciones de conformidad con el contrato 2608 de 2024 y el Manual de interventoría obra pública 2022, ha realizado las siguientes actividades generales para la etapa de revisión de documentos de inicio, complementación de estudios y diseños del contrato de obra y ejecución de actividades de obra:

- Se realizó control y seguimiento a la entrega de los estudios y diseños, esta versiones cuentan con concepto de no objeción por parte de la interventoría.

- Se generó el seguimiento del NP (Micropilotes. Pre- excavados de 30 cm de diámetro. Incluye lechada y acero de refuerzo), el cual fue radicado a la entidad el pasado 19/09/2024, y aprobado por parte del INVIAS.

- Se remitieron las observaciones realizadas por parte del INVIAS al contratista de obra, para que estas fueran atendidas y subsanadas por parte de este.

- Como parte de las obligaciones contractuales, la interventoría adelantó la supervisión a las obras efectuadas en el PR50+600, sitio que a la fecha del presente reporte se encuentra concluido.

  Se realizó la supervisión a las labores del PR53+950, las cuales consistieron en la perforación y vaciado de micropilotes, instalación y amarre de acero y vaciado de concreto de zarpa de los módulos 1,2 y 5, así como también la perforación de anclajes en el sitio mencionado.

  La interventoría adelantó el acompañamiento y supervisión a las labores de perforación de micropilotes efectuadas en el PR55+050, así como también el vaciado de concreto de limpieza y amarre de acero de zarpa del módulo 2.

Actividades administrativas

- Elaboración del presente informe mensual correspondiente al reporte del 1 de octubre de 2024 al 30 de octubre de 2024.

- Gestión de correspondencia enviada y recibida producto del contrato de obra e interventoría

5.2.1 **Actividades técnicas**

Para el presente informe, se adelantaron las siguientes actividades técnicas:

- La interventoría adelantó la supervisión a las obras efectuadas en el PR50+600, punto critico que a la fecha de reporte del presente informe se encuentra concluido.

- Se realizó el acompañamiento al PR53+, las cuales consistieron en la perforación y vaciado de micropilotes, instalación y amarre de acero y vaciado de concreto de zarpa de los módulos 1,2 y 5, así como también la perforación de anclajes en el sitio mencionado.

5.3 Acompañamiento y supervisión a las labores de perforación de micropilotes efectuadas en el PR55+050, así como también el vaciado de concreto de limpieza y amarre de acero de zarpa del módulo 2.

5.4 Informes de especialistas y profesionales

Informe Profesionales

5.3.1. Informe ambiental

El mencionado informe será presentado como anexo dentro del presente capítulo

5.3.2. Informe social

El mencionado informe será presentado como anexo dentro del presente capítulo

5.3.3. Informe SST

El mencionado informe será presentado como anexo dentro del presente capítulo

5.3.4. Informe predial

El mencionado informe será presentado como anexo dentro del presente capítulo

5.3.5. Informes especialistas

Dentro del mes de reporte se indica que se presentó visita técnica por parte del componente técnico de geotecnia de la interventoría y el contratista para seguimiento de la atención de los puntos críticos relacionados a lo largo del presente informe.

5.4. Informe del programa anual de caja PAC.

Se anexa el Programa Anual de Caja PAC dentro del presente capítulo.

5.5. Informe matriz de riesgos

A la fecha del presente informe no se ha materializado ningún riesgo de los estipulados en la matriz.

5.6. Información otros programas y aplicativos.

5.6.2. Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

No se ha requerido dicha gestión dado que no han finalizado las obras

5.3-Informes especialistas y profesionales

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



ODESSA
CONSORCIO

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

GESTIÓN AMBIENTAL 5.3.1

5.1.1 GESTIÓN AMBIENTAL

5.1.1.1 Descripción del proyecto

La vía Cali - cruce ruta 40 (Loboguerrero), código 1901, es una ruta nacional localizada en el departamento del Valle del Cauca, Colombia, administrada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y perteneciente a la Dirección Territorial Valle. Con una longitud de aproximadamente 51,420 kilómetros, inicia en el sector PR 08+0900 y termina en el PR 60+0850.

El proyecto se trata de la "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI- CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" El Instituto Nacional de Vías ha considerado pertinente realizar las inversiones que el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la realización del proyecto "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.".

El presente proyecto se enfoca en la atención de los sitios críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca; lo que contribuye a optimizar la transitabilidad y seguridad de la vía. Dada la importancia de esta vía el objetivo fundamental consiste en fortalecer la infraestructura vial para impulsar la competitividad, fomentar el crecimiento económico y reducir los costos de operación vehicular. Este proyecto integral también busca dinamizar la comercialización de productos regionales, promover el turismo y contribuir al desarrollo socioeconómico a nivel local y regional.

La iniciativa, al abordar los sitios críticos, procura asegurar la continuidad operativa de la vía, como un medio para catalizar el desarrollo integral de la región. La visión global del proyecto va más allá de la restauración física de la infraestructura; representa un compromiso con el progreso sostenible, la conectividad efectiva y el bienestar general de la comunidad. La mejora de la calidad de vida de los habitantes y usuarios de la vía es un objetivo central, colocando al proyecto como un motor clave para el crecimiento económico y el desarrollo integral de la región del Valle del Cauca.

5.1.1.2 Localización

La Ruta Nacional 19 es una ruta colombiana de tipo troncal que inicia en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca y finaliza en el sitio de Loboguerrero (municipio de Dagua), departamento del Valle del Cauca donde cruza con el tramo 4001 de la Ruta Nacional 40. Una ruta que permite un fácil acceso entre Cali y la región sur de Colombia con el puerto de Buenaventura, en la siguiente tabla se muestra su recorrido.

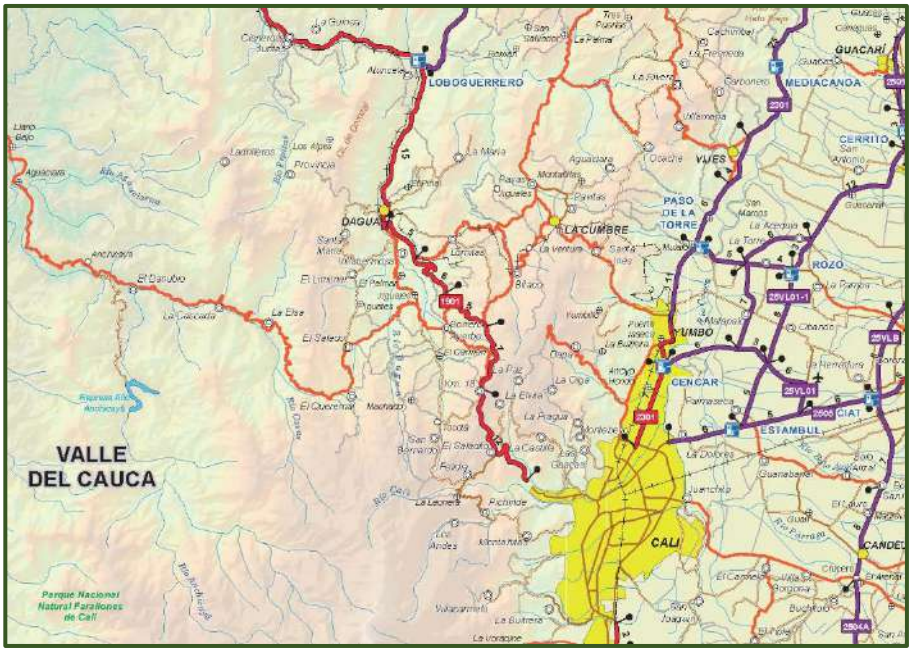
Tabla 1 Recorrido Ruta 1901Cali - Dagua

Tramo	Municipio	Recorrido	Departamento
1901	Cali	Cali; El Saladito; El 18.	Valle del Cauca
1901	Dagua	Cruce 3201 (Acceso 3201 a Borrero Ayerbe y Buenaventura); Cruce Ramal (Acceso 19VL02 a Bitaco); Pueblo Nuevo; El Palmar (Acceso 32VL03 a Borrero Ayerbe); Cruce 19VL02-2 (Acceso 19VL02-2 a Pavas); Cruce 32VL01 (Acceso 32VL01 a Borrero Ayerbe); Dagua (Ramal 19VL01); Río Bitaco; Loboguerrero (Cruce 4001).	Valle del Cauca

Imagen 1 Ruta 1901 dentro del Valle del Cauca



Imagen 2 Ruta 1901 y conexiones con otras rutas



Las obras se encuentran en Dagua, un municipio de Colombia en el departamento del Valle del Cauca, situado al occidente de la región, entre los municipios de Buenaventura, Restrepo, La Cumbre y Calima. Sus coordenadas son 3°38'45" de latitud norte y 76°41'30" de longitud oeste, y están ubicadas en la ruta 1901 en los puntos de referencia PR50+600, PR53+950 y PR55+050. Su relevancia es significativa, ya que actúa como conexión con el puerto más importante de Colombia, Buenaventura. Por esta ruta se transportan los alimentos producidos en la zona, lo que es fundamental para la economía de Dagua, que se basa principalmente en cultivos de piña, caña panelera, café, frutas, maíz, plátano, cacao y frijol. Además, la economía incluye la ganadería, la explotación forestal, la avicultura y la producción de leche y sus derivados. En la siguiente imagen se presentan los sitios a intervenir.

Imagen 3 Ruta 1901 sitios críticos a intervenir PR50+600, PR53+950 Y PR55+050



5.1.1.3 Programa de gestión ambiental

5.1.1.3.1 Programa De Gestión Del Proyecto

- **Subprogramas1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social**

Durante este periodo se realiza la estructuración del PAGA acorde con el manual Ambiental del INVIAS Modo Carretero. Sin embargo, no ha sido posible la aprobación por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS para concepto de No objeción.

Tabla 2. Conformación del grupo de Gestión Integral

NOMBRE	CARGO
SERGIO RIVERA	DIRECTOR DE OBRA
YEISON ANDRES ORTIZ GÓMEZ	RESIDENTE AMBIENTAL
ERIKA ALEJANDRA JARAMILLO	RESIDENTE SOCIAL
ELIZABETH HERRERA	RESIDENTE HS

Fuente: Consorcio corredor Vial 1901

En el periodo del informe se enviaron los siguientes comunicados. (Ver anexo 1. Oficios ambientales).

Tabla 3. Correspondencia enviada durante el periodo

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	REMITIDO A
31/10/2024	OB250-100-24	Radicación Informe mensual Ambiental N° 2, correspondiente al mes de octubre de 2024	**CONSORCIO ODESSA**
31/10/2024	OB250-101-24	Respuesta a los comunicados “C-T-137-029-2024 con fecha 09/09/2024, complementar señalización PMT” y “C-T-137-048-2024 con fecha 31/09/2024, presunto incumplimiento de señalización al PMT de obra”.	**CONSORCIO ODESSA**

Fuente: Consorcio corredor Vial 1901

- **Subprograma 2:** Capacitación y concientización para el personal de obra

El contratista realizó capacitaciones al personal en obra, con el fin de dar cumplimiento a las actividades contractuales de obligatorio cumplimiento y establecidas dentro de los programas del PAGA.

Tabla 4. Capacitaciones al personal de Obra

#	CAPACITACIONES	# DE PERSONAS	PR	FECHA
1	Cambio climático	27	PR 53+950. y PR 55+050	05/11/2024
2	Actualización legislación ambiental	28	PR 53+950.y PR 55+050	23/11/2024

Fuente: Consorcio corredor Vial 1901

Imagen 4. Evidencias fotográficas de capacitaciones.



Fuente: Consorcio corredor Vial 1901

Subprogramas 3: Cumplimiento requerimientos legales

El contratista a la fecha del presente informe viene realizando gestiones para obtener los permisos, licencias y/o autorizaciones que se requieran para la ejecución de las actividades:

- Se radico oficio OB250-101-24 ante la interventoría, con asunto, respuesta a los comunicados "C-T-137-029-2024 con fecha 09/09/2024, complementar señalización PMT" y "C-T-137-048-2024 con fecha 31/09/2024, presunto incumplimiento de señalización al PMT de obra".

- Se radico oficio OB250-100-24 ante la interventoría, con asunto, Radicación Informe mensual Ambiental N° 2, correspondiente al mes de octubre de 2024.

- El día 25 de noviembre se realiza visita técnica en el Km 37+920 en la quebrada la Virgen, en el que se observa el estado erosivo en el que se encuentra box culvert. Ver Anexo 1. Oficios enviados y recibidos/ Acta de reunión – CVC.

Imagen 5. Visita a sitios críticos en el PR33+950 con la CVC, Gestión del Riesgo Interventoría y Contratista.



Fuente: Consorcio corredor Vial 1901

Tabla 5. Estado actual de los tramites ambientales.

No	PROCESO	TRAMITE AMBIENTAL	FECHA RADICADO	ESTADO	OBSERVACIONES
1	CVC	Ocupación de cauce	5 de sept de 2024	En tramite	Hasta el momento se tiene la siguiente trazabilidad conforme a la obtención del permiso: ✓ El 5 de septiembre se radica oficio OB250-019-24 con asunto, solicitud de permiso de ocupación de causes PR53+950 y PR55+050 con recibido CVC 816862024 ✓ El 16 de septiembre se radica oficio OB250-044-24 con

No	PROCESO	TRAMITE AMBIENTAL	FECHA RADICADO	ESTADO	OBSERVACIONES
					asunto, Respuesta comunicado 0761-816862024 "Requerimiento de documentación e información faltante" con recibido CVC 852062024 ✓ El 19 de septiembre se radica oficio OB250-046-24 con asunto, Solicitud de intervención anticipada por emergencias en la vía Cali-Cruce ruta 40 (Loboguerrero), por colapso de la banca en 3 puntos críticos PR50+600, PR53+950 y PR55+050 con recibido CVC 869632024 ✓ El 3 de octubre se realizó el pago de la factura al trámite administrativo de ocupación de cause y auto de iniciación
2	CVC	Autorización material de excavación (ZODME)	25 de septiembre de 2024	En tramite	Mediante oficio OB250-054-24, se solicitó que se realice visita por parte de la CVC para la evaluación del material de excavación si podría ser donado y autorizado por la misma CVC. Mediante comunicación 0761-888282024, Asunto "Atención de solicitud de autorización RAD CVC No.888282024, Donde indican lo siguiente "De tal manera pues, no se autoriza el manejo del material pétreo mediante la figura de donación para el mantenimiento de vías terciarias en el municipio de Dagua hasta tanto se surtan los procedimientos preventivos descriptos.

Fuente: Consorcio corredor Vial 1901

5.1.1.3.2 Programa del manejo de las actividades constructivas

- **Subprograma 1: Manejo integral de materiales de construcción**

El contratista viene realizando trabajos de pre fabricados que se trasladan a los frentes de obra hidráulicas se realiza encerramiento con el objetivo de que sean visibles para los transeúntes, los materiales pétreos son acopiados frente a los puntos donde se está realizando la actividad, siendo señalizados y acordonados adecuadamente.

Imagen 6. Cerramiento y señalización de Prefabricados



Fuente: Consorcio corredor Vial 1901

- **Subprograma 2: Manejo integral de explotación de fuentes de materiales de construcción**

El contratista no hace explotación de materiales, se realiza la respectiva compra de materiales a terceros en la cantera "El Chocho", ubicada en Cali, Valle del Cauca.

- **Subprograma 3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales**

Durante el periodo del presente informe el contratista mantuvo la señalización instalada en los frentes de trabajo del PR50+600, PR53+950 y PR55+050, desde la obra realizaron la adecuación de la señalización proyectada en el PMT. Los auxiliares de tráfico permanecen en los frentes de trabajo activo en el control de los transeúntes para evitar posibles accidentes.

Imagen 7. Señalización instalada en el PR53+950



Fuente: Consorcio corredor Vial 1901

Imagen 8. Señalización instalada en el PR55+050





Fuente: Consorcio corredor Vial 1901

- **Subprograma 4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos**

El contratista confirma que no han generado residuos derivados de actividades de demolición, excavación o lodos.

- **Subprograma 5: Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales.**

El contratista estableció convenio con la empresa de servicios públicos Dagua Limpia S.A E.S.P del Municipio Dagua Valle del Cauca, quienes hacen recolección de los residuos 1 vez por semana, los cuales son entregados en el municipio de Dagua (Gestión Integral de los Residuos Sólidos).

Durante el mes de noviembre realizó la entrega de residuos sólidos a la empresa Dagua Limpia de Dagua. Sin embargo, informa que para el presente informe no cuenta con el respectivo certificado de disposición, se presenta par el siguiente informe.

Se llevó a cabo la recolección de residuos en los frentes de obra localizados en los puntos PR53+950 y PR55+050. Posteriormente, estos residuos fueron trasladados al sitio de acopio temporal correspondiente. Cabe destacar que las actividades de orden y aseo en los frentes de obra se realizan semanalmente, siempre que se acumulan cantidades considerables de residuos para su recolección.
Se continúan con los puntos ecológicos en los frentes de obra, como también en la oficina.

Los residuos generados fueron recolectados en los frentes de obra y transportados hasta el acopio temporal ubicado en el PR54+600. En este punto, los residuos son entregados a nuestro gestor externo, Dagua Limpia, para su respectivo manejo o disposición final

Imagen 9. Jornada de orden y aseo en el frente de obra.



Fuente: Consorcio corredor Vial 1901

Imagen 10. Recolección y transporte de residuos hasta el acopio temporal.





Fuente: Consorcio corredor Vial 1901

Imagen 11. Recolección de residuos por parte de la empresa de servicios públicos de Dagua Limpia S.A.E.S.P.



Fuente: Consorcio corredor Vial 1901

Imagen 12. Instalación de puntos ecológicos PR55+050 y PR54+000(oficina)



Fuente: Consorcio corredor Vial 1901

5.1.1.3.3 Programa de gestión hídrica

- **Subprograma 1: Manejo de aguas superficiales**

El contratista para el mes de noviembre realizó actividades en los dos frentes de trabajo activos, PR53+950 y PR55+050, utilizando agua industrial, la cual es suministrada por la empresa ACUAVALLE. De acuerdo a la solicitud que venía realizando desde el 10 de septiembre mediante el oficio OB250-025-24, con el asunto: 'Suministro de agua para uso industrial, contrato de emergencia No. 2417 de 2024'."

Captación de aguas superficiales

El contratista para la ejecución de actividades de obra para el mes de noviembre continuó con el suministro de agua industrial por parte de la empresa ACUAVALLE, recurso indispensable para la ejecución de las actividades de obra civil. En el período correspondiente al presente informe, se utilizó un total de 10 metros cúbicos de agua.

Imagen 13. Abastecimiento de agua industrial.



Fuente: Consorcio corredor Vial 1901

Imagen 14. Recolección de agua industrial en planta de ACUAVALLE



Fuente: Consorcio corredor Vial 1901

Ocupación de cauce

El día 25 de noviembre 2024 se llevó a cabo visita técnica por parte de gestión del riesgo con la CVC, Gestión del Riesgo, administración vial INVIAS, interventoría y contratista, en el Km 37+920, específicamente en la quebrada La Virgen. Durante la inspección, se evidencia el estado erosivo del box culvert presente en la zona. Para intervenir adecuadamente esta estructura, se requiere gestionar el permiso correspondiente de ocupación de cauce.

El contratista realizó la solicitud del permiso de ocupación de cauce de dos puntos críticos PR 53+950 y PR 55+050 el día 05 de septiembre de 2024 con oficio OB250-019-24 Solicitud de tramite permiso de ocupación de cauce PR 53+950 y PR 55+050.

El día 16 de septiembre se radico mediante oficio OB250-044-24 con asunto Respuesta comunicado 0761-816862024 con asunto "Requerimiento de documentación e información faltante" ante la CVC (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca).

El día 19 de septiembre se radico mediante oficio OB250-046-24 con asunto Solicitud de intervención anticipada por emergencias en la vía Cali – Cruce ruta 40 (Loboguerrero), por colapso de la banca en 3 puntos críticos PR50+600, PR53+950 y PR55+050 ante la CVC (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca).

El 3 de octubre el contratista realizó el pago de la factura al trámite administrativo del permiso de ocupación de cause y auto de iniciación.

- **Subprograma 2: Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales**

Ala fecha el contratista cuenta con dos (2) unidades sanitarias portátiles-USP, en el frente de trabajo PR55+050, a las cuales la empresa encargada VEOLIA será la responsable de realizar la respectiva desinfección, limpieza y mantenimiento una vez por semana.

Imagen 15. Abastecimiento de agua industrial.





Fuente: Consorcio corredor Vial 1901

El contratista cuenta con la autorización para el uso de dos unidades sanitarias domésticas para personal en obra, permiso otorgado por parte de las propietarias:

Tabla 6. Permiso de baños para personal de obra en casa de propietarios aledaños a la obra.

PROPIETARIO	FINCA	UBICACIÓN
Gloria del Socorro Guerrero	Puerta Dagua	PR53+950
María Nori Gómez	Vereda la Garza	PR50+600

Fuente: Consorcio corredor Vial 1901

El contratista a la fecha cuenta con cuatro (4) unidades sanitarias.

5.1.1.3.4 Programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos

- **Subprograma 1: Manejo de descapote y cobertura vegetal**

  Este subprograma no aplica para la ejecución del proyecto.

- **Subprograma 2: Recuperación de áreas afectadas**

  Este subprograma no aplica para la ejecución del proyecto, ya que la complejidad de la obra es baja.

- **Subprograma 3: Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles**

  Este subprograma no aplica para la ejecución del proyecto.

- **Subprograma 4: Protocolos de fauna**

  Este subprograma no aplica para la ejecución del proyecto.

- **Subprograma 5: Protección de la fauna en vías**

El contratista realizo solicitud de inscripción a la plataforma SUKUBUN, mediante correo electrónico a la Sub dirección de sostenibilidad del INVIAS el día viernes 30 de agosto de 2024 y se recibió la inscripción el día martes 10 de septiembre de 2024 en donde a la obra No. 2417 de 2024 se le asignó el código CO_47_2417_2024.

En caso de presentarse alguna eventualidad o atropellamiento de fauna se reportará la información en el aplicativo SUKUBUN para avistamiento y atropellamiento de fauna (siempre y cuando se cuente con reportes específicos en el área de influencia del proyecto).

Para el mes de noviembre el contratista no reporta avistamiento de fauna en los frentes de obra, ni en la vía.

- **Subprograma 6: Compensación ambiental**

A la fecha la contratista continua a la espera del acto administrativo del permiso de ocupación de cauce, para así saber el pronunciamiento de la CVC y si se requiere de compensación.

5.1.1.3.5 Programa de manejo de instalaciones temporales, de maquinaria y equipos

- **Subprograma 1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio**

El contratista a la fecha cuenta con área de oficina y un sitio temporal de acopio de materiales, el cual está ubicado en el PR54+000 en la vereda Puerta Dagua.

Imagen 16. Instalación de campamentos y centros de acopio del contratista PR54+000, Vereda Puerta Dagua



Fuente: Consorcio corredor Vial 1901

- **Subprograma 2: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto**

  El contratista no cuenta con planta de triturado, asfalto y concreto, ya que es suministrado por terceros, por lo tanto, no aplica para el proyecto.

- **Subprograma 3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos**

  El contratista para este periodo no ha realizado mantenimientos, realizaron ingreso de una piloteadora.

Tabla 7. Maquinaria, equipos y vehículos en obra.

PR	Maquinaria/Equipos
PR53+950	Equipo de perforación Casagrande C4
	Retroexcavadora CAT320
	2 compresores
	Canastilla para perforación
PR55+050	Equipo de perforación Casagrande C4
	Compresor

Fuente: Consorcio corredor Vial 1901

Imagen 17. Ingreso de piloteadora a obra.



Fuente: Consorcio corredor Vial 1901

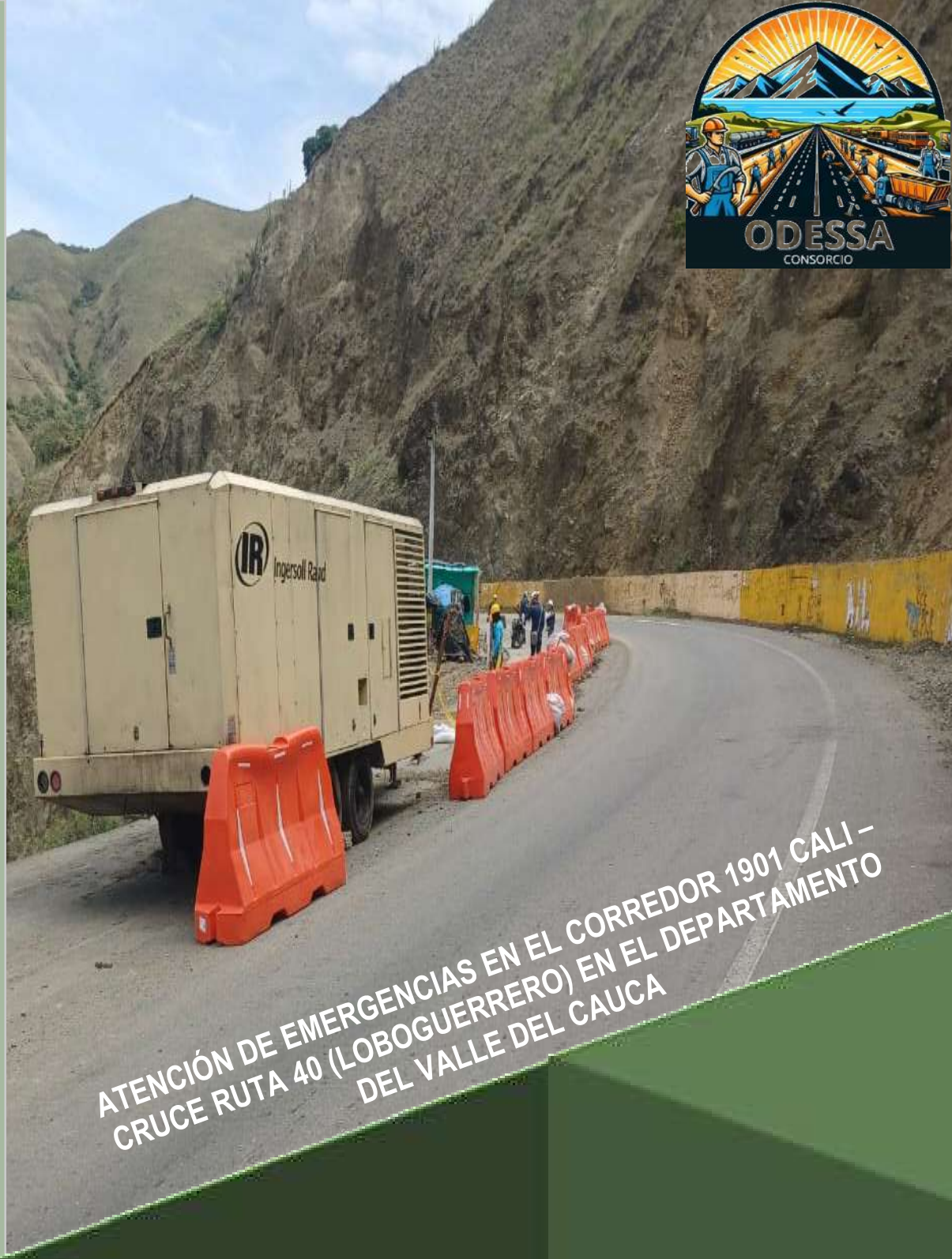
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Contratista debe continuar con la implementación de los programas del PAGA y el cumplimiento del cronograma de actividades, como lo viene haciendo hasta el momento.
- Se requiere que al finalizar las actividades de obra los materiales pétreos se han cubiertos para evitar emisiones fugitivas.



CARMEN LORENA PEÑA Q.
Profesional Ambiental Interventoría

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



ODESSA
CONSORCIO

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

GESTIÓN SOCIAL 5.3.2

5.1.2 GESTIÓN SOCIAL

5.1.2.1 Descripción del proyecto

La vía Cali - cruce ruta 40 (Loboguerrero), código 1901, es una ruta nacional localizada en el departamento del Valle del Cauca, Colombia, administrada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y perteneciente a la Dirección Territorial Valle. Con una longitud de aproximadamente 51,420 kilómetros, inicia en el sector PR 08+0900 y termina en el PR 60+0850.

El proyecto se trata de la "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI- CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" El Instituto Nacional de Vías ha considerado pertinente realizar las inversiones que el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la realización del proyecto "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.".

El presente proyecto, se enfoca en la atención de los sitios críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca; lo que contribuye a optimizar la transitabilidad y seguridad de la vía. Dada la importancia de esta vía el objetivo fundamental consiste en fortalecer la infraestructura vial para impulsar la competitividad, fomentar el crecimiento económico y reducir los costos de operación vehicular. Este proyecto integral también busca dinamizar la comercialización de productos regionales, promover el turismo y contribuir al desarrollo socioeconómico a nivel local y regional.

La iniciativa, al abordar los sitios críticos, procura asegurar la continuidad operativa de la vía, como un medio para catalizar el desarrollo integral de la región. La visión global del proyecto va más allá de la restauración física de la infraestructura; representa un compromiso con el progreso sostenible, la conectividad efectiva y el bienestar general de la comunidad. La mejora de la calidad de vida de los habitantes y usuarios de la vía, es un objetivo central, colocando al proyecto como un motor clave para el crecimiento económico y el desarrollo integral de la región del Valle del Cauca.

5.1.2.2 Localización

La Ruta Nacional 19 es una ruta colombiana de tipo troncal que inicia en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca y finaliza en el sitio de Loboguerrero (municipio de Dagua), departamento del Valle del Cauca donde cruza con el tramo 4001 de la Ruta Nacional 40. Una ruta que permite un fácil acceso entre Cali y la región sur de Colombia con el puerto de Buenaventura, en la siguiente tabla se muestra su recorrido.

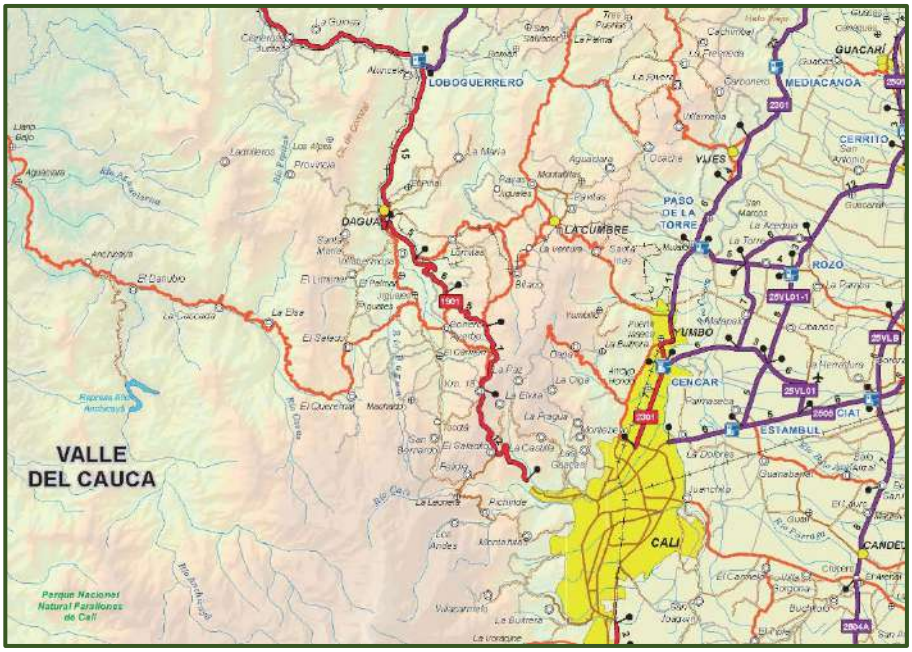
Tabla 1 Recorrido Ruta 1901Cali - Dagua

Tramo	Municipio	Recorrido	Departamento
1901	Cali	Cali; El Saladito; El 18.	Valle del Cauca
1901	Dagua	Cruce 3201 (Acceso 3201 a Borrero Ayerbe y Buenaventura); Cruce Ramal (Acceso 19VL02 a Bitaco); Pueblo Nuevo; El Palmar (Acceso 32VL03 a Borrero Ayerbe); Cruce 19VL02-2 (Acceso 19VL02-2 a Pavas); Cruce 32VL01 (Acceso 32VL01 a Borrero Ayerbe); Dagua (Ramal 19VL01); Río Bitaco; Loboguerrero (Cruce 4001).	Valle del Cauca

Imagen 1 Ruta 1901 dentro del Valle del Cauca



Imagen 2 Ruta 1901 y conexiones con otras rutas



Las obras se encuentran en Dagua, un municipio de Colombia en el departamento del Valle del Cauca, situado al occidente de la región, entre los municipios de Buenaventura, Restrepo, La Cumbre y Calima. Sus coordenadas son 3º38'45" de latitud norte y 76º41'30" de longitud oeste, y están ubicadas en la ruta 1901 en los puntos de referencia PR50+600, PR53+950 y PR55+050. Su relevancia es significativa, ya que actúa como conexión con el puerto más importante de Colombia, Buenaventura. Por esta ruta se transportan los alimentos producidos en la zona, lo que es fundamental para la economía de Dagua, que se basa principalmente en cultivos de piña, caña panelera, café, frutas, maíz, plátano, cacao y frijol. Además, la economía incluye la ganadería, la explotación forestal, la avicultura y la producción de leche y sus derivados. En la siguiente imagen se presentan los sitios a intervenir.

Imagen 3 Ruta 1901 sitios críticos a intervenir PR50+600, PR53+950 Y PR55+050



5.1.2.3 Programa de gestión social

5.1.2.3.1 Programa de desarrollo local

- Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial

El contratista dando cumplimiento al procedimiento establecido y previamente socializado con la comunidad en general, en reunión de inicio realizada el día 14 de septiembre de 2024, en el Centro Educativo de la vereda Puerta Dagua; reporta que entre el 1 al 30 de noviembre de 2024, se recibieron 20 hojas de vida, todas de la zona de influencia del proyecto, que fueron remitidas de manera física en la oficina SAU. Actividad verificada por la interventoría en el periodo.

Anexo 1, consolidado de hojas de vida recepcionadas por el contratista.



Foto 1: Inducción de personal.
Fecha: 22 de noviembre de 2024
Lugar: Vereda Puerta Dagua PR 54+000.



Foto 2: Inducción de personal.
Fecha: 22 de noviembre de 2024
Lugar: Vereda Puerta Dagua PR 54+000.



Foto 3: Inducción de personal.
Fecha: 23 de noviembre de 2024
Lugar: Vereda Puerta Dagua PR 54+000.



Foto 4: Inducción de personal.
Fecha: 25 de noviembre de 2024
Lugar: Vereda Puerta Dagua PR 54+000.

Durante el periodo reportado, correspondiente del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2024, el contratista realizó la vinculación de 30 personas, de las cuales 21, corresponden al área de influencia del proyecto.

En relación con lo anterior, a la fecha, el contratista cuenta con un total de 77 personas vinculadas al proyecto, de las cuales a la fecha 43 pertenecen al área de influencia del proyecto.

Respecto a la contratación de mano de obra con género femenino, el contrato cuenta con un total de 10 mujeres, de las cuales 5 desarrollan actividades operativas y 5 actividades administrativas.

Anexo 2, Base de datos Mano de Obra vinculada al proyecto.

Anexo 3, Certificados de residencia.

Tabla 2 Relación de personal vinculado en el periodo al proyecto.

	NOMBRE	CARGO	MANO DE OBRA	LOCAL/FORANEO	INGRESO	RETIRO
1	SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR	INGENIERO DIRECTOR	MOC	FORANEO	27-ago-24	ACTIVO
2	SANTIAGO ESPINAL MONTOYA	INGENIERO AUXILIAR	MOC	FORANEO	27-ago-24	ACTIVO
3	ERIKA ALEJANDRA JARAMILLO CHAVARRIA	RESIDENTE SOCIAL	MOC	FORANEO	29-ago-24	ACTIVO
4	ANA MARIA CASTAÑEDA LOSADA	INGENIERO AUXILIAR	MOC	FORANEO	30-ago-24	ACTIVO
5	ARMANDO JOSE VERTEL AGUILAR	LABORATORISTA	MOC	FORANEO	30-ago-24	ACTIVO
6	YANIDISON GONZALEZ CARVAJAL	TOPOGRAFO	MOC	FORANEO	30-ago-24	ACTIVO
7	ELIZABETH HERRERA VALLEJO	RESIDENTE SST	MOC	FORANEO	03-sep-24	ACTIVO
8	DEYSON URREGO MARTINEZ	OFICIAL DE CONTRUCCIÓN	MOSC	FORANEO	04-sep-24	ACTIVO
9	JOHN JACINTO MARTINEZ MORALES	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	12-sep-24	ACTIVO
10	ALEX RAFAEL GUERRERO MARTINEZ	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	13-sep-24	ACTIVO
11	JULIAN ALEXANDER PEREZ ASTUDILLO	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	13-sep-24	ACTIVO
12	ANTONI REYES ARANGO	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	13-sep-24	ACTIVO
13	YEISON ANDRES ORTIZ GOMEZ	INGENIERO AMBIENTAL	MOC	FORANEO	16-sep-24	ACTIVO
14	JUAN FERNANDO RESTREPO GIRALDO	ENCARGADO DE OBRA	MOSC	FORANEO	16-sep-24	ACTIVO
15	ANYI CAMILA RUIZ CABRERA	CONTROLADORA DE TRAFICO	MONC	LOCAL	20-sep-24	ACTIVO
16	JULISSA IJAJI LLANOS	CONTROLADORA DE TRAFICO	MONC	LOCAL	20-sep-24	ACTIVO
17	NEBER ANDRES HERNANDEZ	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	20-sep-24	ACTIVO
18	JOSE ALIRIO ASTAIZA ZAPATA	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	24-sep-24	27-nov-24
19	JUAN SEBASTIAN LOPEZ ALVAREZ	ALMACENISTA	MOSC	LOCAL	24-sep-24	ACTIVO
20	YIRLEY VERONICA SERNA VALLEJO	CONTROLADORA DE TRAFICO	MONC	LOCAL	24-sep-24	ACTIVO
21	ANEIDER CEBALLOS PUENTES	CONDUCTOR	MOSC	FORANEO	02-oct-24	ACTIVO
22	DIEGO ALEXANDER POSSO ARANDA	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	03-oct-24	ACTIVO
23	HADER MANUEL GARCIA CARDOZO	OPERADOR EXCAVADORA	MOSC	FORANEO	08-oct-24	09-nov-24
24	EDUAR CAMILO CHAVEZ REYES	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	16-oct-24	ACTIVO
25	CRISTIAN DAVID MAÑUNGA REINA	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	16-oct-24	ACTIVO

	NOMBRE	CARGO	MANO DE OBRA	LOCAL/FORANEO	INGRESO	RETIRO
26	YULY PAOLA RODRIGUEZ DIAZ	CONTROLADORA DE TRAFICO	MONC	LOCAL	21-oct-24	ACTIVO
27	ROBERTO NOEL LABRADA ZAPATA	RONDERO	MONC	LOCAL	24-oct-24	ACTIVO
28	JUAN FERNANDO ALOMIA GARCES	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	28-oct-24	ACTIVO
29	DANIEL FELIPE ARBOLEDA MOSQUERA	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	28-oct-24	ACTIVO
30	JOHN BRAYAN REINA	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	28-oct-24	20-nov-24
31	DIDIER ERNEY MONTOYA LORA	OFICIAL DE CONTRUCCIÓN	MOSC	FORANEO	29-oct-24	ACTIVO
32	JOHN SEBASTIAN LONDOÑO ERAZO	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	01-nov-24	ACTIVO
33	LEONARDO REINA GOMEZ	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	05-nov-24	ACTIVO
34	JUAN PABLO MOLINA IBARGUEN	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	05-nov-24	ACTIVO
35	AIMER FERNANDO AGUIRRE VALENCIA	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	05-nov-24	ACTIVO
36	BERNARDO DE JESUS LAMES AGUDELO	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	09-nov-24	ACTIVO
37	DANILO VALENCIA GUERRERO	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	09-nov-24	23-nov-24
38	IVERSSON RIASCOS MEZA	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	09-nov-24	14-nov-24
39	BRALLAN FELIPE LOZANO GAITAN	OPERADOR EXCAVADORA	MOSC	FORANEO	10-nov-24	ACTIVO
40	KAROL DAYANA VALLEJO BENAVIDES	CONTROLADORA DE TRAFICO	MONC	LOCAL	16-nov-24	ACTIVO
41	WILMER JOHAN CHAGUENDO GUZMAN	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	22-nov-24	ACTIVO
42	GEOVANNI RODRIGUEZ CONTRERAS	OFICIAL DE CONTRUCCIÓN	MOSC	FORANEO	23-nov-24	ACTIVO
43	BREYNER DIAZ GUEVARA	OFICIAL DE CONTRUCCIÓN	MOSC	LOCAL	25-nov-24	ACTIVO
44	JOHN SEBASTIAN SALCEDO VARGAS	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	25-nov-24	ACTIVO
45	LESMAR DIAZ MARTINEZ	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	25-nov-24	30- nov-24
46	WILSON DAVID LARGACHA	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	26-nov-24	ACTIVO
47	MARINO ESCUDERO RAMOS	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	26-nov-24	ACTIVO
48	CARLOS FELIPE CASTAÑEDA LONDOÑO	PERFORISTA ENCARGADO	MOSC	FORANEO	27-sep-24	ACTIVO
49	ANGELO MICHAEL CANO AGUDELO	PERFORISTA	MOSC	FORANEO	01-oct-24	ACTIVO
50	YHON ALEXANDER CANO AGUDELO	PERFORISTA	MOSC	FORANEO	01-oct-24	ACTIVO
51	RAMÓN ANTONIO MORALES REINA	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	05-oct-24	01-nov-24
52	MAIRA ALEJANDRA FAJARDO PRADO	AUXILIAR SST	MOC	LOCAL	17-oct-24	01-nov-24
53	SANTIAGO FRANCO RIASCO	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	18-oct-24	05-nov-24
54	JULIO CESAR FERNANDEZ DAVILA	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	22-nov-24	ACTIVO
55	JEAN CARLOS ANGEL MEJIA	OPERARIO	MOSC	FORANEO	12-oct-24	15-nov-24
56	WILMER JOHAN CHAGUENDO GUZMAN	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	22-oct-24	15-nov-24

	NOMBRE	CARGO	MANO DE OBRA	LOCAL/FORANEO	INGRESO	RETIRO
57	WILSON GERMAN ALVAREZ GARZON	OPERARIO	MOSC	FORANEO	28-oct-24	15-nov-24
58	FABIAN VANEGAS HERNANDEZ	OPERADOR-ENCARGADO	MOSC	FORANEO	29-oct-24	ACTIVO
59	JANNIO ORTIZ SEVILLANO	OPERADOR	MOSC	FORANEO	29-oct-24	26-nov-24
60	JHONN ALEXANDER REINA HERRERA	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	FORANEO	29-oct-24	ACTIVO
61	DUBER ALBERTO VASQUEZ BASTIDAS	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	FORANEO	29-oct-24	ACTIVO
62	DEIVI STIVEN CEDEÑO YATE	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	FORANEO	29-oct-24	ACTIVO
63	ANDERSON PERDOMO GUZMAN	OPERADOR	MOSC	FORANEO	24-nov-24	ACTIVO
64	LUIS YAIR HINCAPIE MARTINEZ	OPERADOR	MOSC	FORANEO	31-oct-24	ACTIVO
65	DANIEL DAVID JIMENEZ SANTAMARIA	AUXILIAR	MOSC	FORANEO	31-oct-24	ACTIVO
66	JAIDY DE JESUS MARTINEZ CAMARGO	OFICIAL - ENCARGADO	MOSC	FORANEO	24-nov-24	ACTIVO
67	DIEGO FABIAN LISCANO CLABIJO	OFICIAL	MOSC	FORANEO	24-nov-24	ACTIVO
68	JOSE ANTONIO CUBILLOS HERNANDEZ	OFICIAL	MOSC	FORANEO	24-nov-24	ACTIVO
69	JULIAN DAVID LISCANO CLABIJO	OFICIAL	MOSC	FORANEO	24-nov-24	ACTIVO
70	JUAN JAVIER OIDOR CEPEDA	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	FORANEO	24-nov-24	ACTIVO
71	GERSON YAIR AGUILAR GUZMAN	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	FORANEO	24-nov-24	ACTIVO
72	MAIRA ALEJANDRA FAJARDO PRADO	AUXILIAR SST	MOC	LOCAL	26-nov-24	ACTIVO
73	YEISON ESMIT GARCIA	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	28-nov-24	ACTIVO
74	JORGE EUSEBIO NARVAEZ BOLAÑOS	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	28-nov-24	ACTIVO
75	GERARDO MARTINEZ MONTILLA	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	28-nov-24	ACTIVO
76	MARCO TULIO CEREZO FRANCO	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	28-nov-24	ACTIVO
77	ALVARO LEON MARTINEZ CIFUENTES	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	LOCAL	29-nov-24	ACTIVO

Tabla 3 Consolidado de personal vinculado.

INFORMACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA DURANTE EL PERIODO REPORTADADO ENTRE EL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024							
MANO DE OBRA NO CALIFICADA (MONC)		MANO DE OBRA SEMICALIFICADA (MOSC)		MANO DE OBRA CALIFICADA (MOC)		GENERO	
LOCAL	FORANEO	LOCAL	FORANEO	LOCAL	FORANEO	M	F
39	5	2	21	2	8	67	10
TOTAL: 44		TOTAL: 23		TOTAL: 10		77	
ACTIVO MES DE NOVIEMBRE TOTAL PERSONAL		77					

Mano de obra no calificada (MONC)	Mano de obra semicalificada (MOSC)	Mano de obra calificada (MOC)
Ayudante de construcción	Oficial de construcción	Ingeniero director
Controlador de trafico	Encargado de obra	Ingeniero auxiliar
Rondero	Operador excavadora	Residente social
Ayudante practico	Almacenista	Ingeniero auxiliar
	Conductor	Laboratorista
	Auxiliar	Topógrafo
	Perforista	Residente SST
	Encargado	Ingeniero ambiental
	Operario	Auxiliar SST
	Operador encargado	
	Operador	

Contratación personal ARN.

En cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico del contrato de obra, y con relación a la gestión realizada ante la Agencia de Normalización y Reincorporación del departamento del Valle del Cauca, y de acuerdo al pronunciamiento emitido por la entidad a través de comunicado **OFI24-023795**, se indica el cumplimiento del contratista, respecto a lo establecido en el anexo técnico, lo anterior partiendo de la no existencia de personas registradas en el programa en la zona donde se ejecutan las actividades del proyecto.

Tabla 4 Indicador de vinculación de la zona.

INDICADOR	PROYECTO DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA
Indicador de calificación	Verificación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la región.
Vinculación	$\frac{\text{Mano de obra de la región contratada (43)}}{\text{Total, mano de obra del proyecto (77)}} = 56\%$
Observación	Durante el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2024, se ha realizado recepción de 30 hojas de vida en la oficina de atención a la comunidad.

Tabla 5 Indicador de vinculación de población vulnerable.

INDICADOR	PROYECTO DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA
Indicador calificación	De Validación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la región y perteneciente a grupos vulnerables (mujeres, víctimas, discapacitados, entre otros)
Vinculación	$\frac{\text{Mano de obra pertenecientes a grupos vulnerables (0)}}{\text{Total, personal proyecto de la región 43}} = 0\%$

Observación	Durante el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2024, se ha realizado recepción de 30 hojas de vida en la oficina de atención a la comunidad.

- Subprograma Obras con participación comunitaria

Teniendo en cuenta que, de acuerdo a las condiciones contractuales del proyecto, no aplica la implementación de programa de obras de participación comunitarias, por la complejidad del mismo, para el periodo reportado el contratista e Interventoría, se encuentra revisando la viabilidad al desarrollo de actividades enmarcadas al subprograma, de acuerdo a las características contrato, las cuales una vez se definan serán presentadas oficialmente a la Interventoría para aprobación y posterior radicación a la subdirección de sostenibilidad.

- Subprograma Apoyo a la capacidad productiva y negocios verdes

De acuerdo a las condiciones contractuales del proyecto, no aplica la implementación del subprograma de obras de Apoyo a la Capacidad Productiva y Negocios Verdes, por la complejidad del mismo.

5.1.2.3.2 Programa de comunidades étnicas, preservación del patrimonio y sitios de interés sociocultural

De acuerdo a la caracterización de la zona de intervenciones, y lo identificado en los estudios previos para la formulación del proyecto, se tiene que, respecto a los polígonos de intervención de los puntos críticos a atender, no se evidencia afectación a comunidades étnicas. Sin embargo, en cumplimiento a las obligaciones contractuales, el contratista el día 13 de septiembre de 2024 realizó radicación de comunicado No. OB250-042-24, con radicado de recibido 2024-1-002410-075452 por parte del Ministerio, el cual tiene por asunto la solicitud de procedencia consulta previa en el proyecto, el cual recibió respuesta el día 08 de octubre de 2024, a través de comunicado 2024-2-002410-052785 ID: 421781, en el cual se solicitó al contratista ajustar información presentada para análisis de procedencia de consulta previa en el proyecto.

En secuencia de lo anterior, el día 25 de octubre de 2024, a través de comunicado OB250-086-24, el contratista dio respuesta, dando alcance a requerimiento por parte del Ministerio del Interior en comunicado 2024-1-002410-075452, el cual fue recibido con numero de radicado 2024-1-004044-088727. Se emitió comunicado OB250-116-24 de reiteración, sobre la procedencia de determinación de consulta previa en el contrato, la cual recibió respuesta por parte de la Resolución ST-1595 de 26 de noviembre de 2024, remitida el día 27 de noviembre de 2024, donde se resuelve la no procedencia a la implementación de consulta previa en el proyecto.

Anexo 4, Comunicados Gestión Min Interior.

- Subprograma Arqueología preventiva

Teniendo en cuenta los lineamientos estipulados por la Guía de Manejo Ambiental modo carretero, la cual concertó la implementación del programa en los proyectos de complejidad Media- Alta o zonas de estipulen franjas mayores de intervención en la zona aledaña de la margen de la vía; se tiene que para este contrato de obra pública 2417 de 2024. no aplicará su implementación, partiendo de la verificación en los estudios previos para la formulación del proyecto.

En relación a lo anterior y de acuerdo al resultado de la Gestión realizada por parte del contratista ante el ICANH, la implementación de dicho subprograma, no aplicará en el proyecto, tenido encuentra comunicado 2024162000104901, el cual tiene por asunto concepto sobre Contrato de obra pública 2417 de 2024, el cual tiene por objeto la atención de emergencias en el Corredor 1901 Cali – Cruce Ruta 40 (Loboguerrero) en el

departamento del Valle Del Cauca, que corresponde a la intervención de los puntos críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 – Rad. 2024184200090062, donde se resuelve la No procedencia a la implementación de programa de Arqueología Preventiva en el proyecto.

- Subprograma Patrimonio cultural

Teniendo en cuenta los lineamientos estipulados por la Guía de Manejo Ambiental modo carretero, la cual concertó la implementación del programa en los proyectos de complejidad Media- Alta o zonas que estipulen franjas mayores de intervención en la zona aledaña de la margen de la vía; se tiene que para este contrato de obra pública 2417 de 2024. no aplicará su implementación, partiendo de la verificación en los estudios previos para la formulación del proyecto.

- Subprograma Patrimonio geológico y paleontológico

Teniendo en cuenta los lineamientos estipulados por la Guía de Manejo Ambiental modo carretero, la cual concertó la implementación del programa en los proyectos de complejidad Media- Alta o zonas de estipulen franjas mayores de intervención en la zona aledaña de la margen de la vía; se tiene que para este contrato de obra pública 2417 de 2024. no aplicará su implementación, partiendo de la verificación en los estudios previos para la formulación del proyecto.

- Subprograma Acompañamiento al desarrollo y cumplimiento de la consulta previa, libre e informada con comunidades étnicas.

Teniendo en cuenta los lineamientos estipulados por la Guía de Manejo Ambiental modo carretero, la cual concertó la implementación del programa en los proyectos de complejidad Media- Alta o zonas de estipulen franjas mayores de intervención en la zona aledaña de la margen de la vía; se tiene que para este contrato de obra pública 2417 de 2024. no aplicará su implementación, partiendo de la verificación en los estudios previos para la formulación del proyecto.

5.1.2.3.3 Programa de gestión de infraestructura, predios y servicios públicos

- Subprograma Infraestructura, predios y servicios públicos

Levantamiento de actas de vecindad:

Durante el periodo reportado el contratista, no realizó levantamiento de actas de vecindad.

Tabla 6 Indicador de actas de vecindad en el periodo.

INDICADOR	CUMPLIMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD DE INICIO
Indicador de calificación	Verificación del registro del estado físico de las construcciones e infraestructura existente aledaña a áreas de intervención.
Actas de vecindad	$\frac{\text{Actas de vecindad Elaboradas}}{\text{Actas de vecindad aledaña}}$ = No aplica

Observación	Para el periodo reportado, no se levantaron actas de vecindad.

Actas de Compromisos – Permisos de Intervención:

Para el periodo reportado, el contratista no requirió la gestión de permisos de intervención.

Permisos de intervención de predios privados:

Para el periodo reportado el contratista no requirió levantamiento de actas de compromiso.

Reporte de Afectaciones a redes de servicios públicos:

Para el periodo no se reportaron afectaciones a redes de servicios públicos.

- Subprograma Apoyo y orientación para la gestión institucional en la recuperación del derecho de vía

De acuerdo a las condiciones contractuales del proyecto, no aplica la implementación de programa de Apoyo y orientación para la gestión institucional en la recuperación del derecho de vía, por la complejidad del mismo.

- Subprograma Acompañamiento a la gestión socio-predial

Para el periodo reportado, y teniendo en cuenta las gestiones preliminares para la elaboración del diagnóstico predial; no se requirió el acompañamiento del componente social, para el desarrollo de las actividades prediales.

5.1.2.3.4 Programa de accesibilidad

- Subprograma Accesibilidad de la población e integración territorial.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con las condiciones contractuales del proyecto, no aplica la implementación de programa de Accesibilidad de la población e integración territorial, por la complejidad del mismo.

5.1.2.3.5 Programa de participación, gobernanza e inclusión social

- Subprograma Atención a la comunidad

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales del proyecto, el contratista de obra realizó instalación de oficina de atención a la comunidad ubicada en el PR 54+000, la cual tiene un horario de atención de encuentra estipulado el día jueves de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. de 01:00 p.m. a 05:00 p.m., y los sábados de 7:00 a.m. a 10:00 a.m.

Para el periodo reportado en el presente informe, se verificó que el contratista garantizó de manera permanente, la atención de la oficina de atención a la comunidad en los horarios divulgados con las comunidades.



Foto 5: Atención al usuario
Fecha: 28 de noviembre de 2024
Lugar: Oficina SAU



Foto 6: Atención al usuario
Fecha: 28 de noviembre de 2024
Lugar: Oficina SAU

Para el periodo reportado, correspondiente del 1 al 30 de noviembre 2024, el contratista recibió dos (2) PQRS, de la siguiente manera:

Tabla 7. Consolidado PQRS del periodo

No	FECHA RECEPCION	NOMBRE DEL USUARIO	DIR.	TEL.	DESCRIPCION DE LA PQRS	RESPUESTA PARA EL USUARIO	CIERRE PQRS	ESTADO
1	18-nov-24	FREDY HERNANDEZ	VEREDA PUERTA DAGUA	3127977305	El día 18 de noviembre de 2024, el señor Fredy Hernández en representación de la vereda Puerta Dagua, allego a la oficina de atención a la comunidad, de manera escrita, petición al CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901, para donación de detalles navideños, para fiesta de navidad en n la vereda el día 24 de diciembre, donde según la carta se cuenta con un total de 20 niños y 24 niñas.	El día 18 de noviembre de 2024, el CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901, realizó recepción de petición e indico, que se escalaria a la Gerencia de la empresa para posteriormente proyectar una respuesta. El día 30 de noviembre de 2024, el CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901, brinda respuesta a dicha petición a través de comunicado OB250-121-24, donde se manifiesta los siguiente: *Nos permitimos indicar de acuerdo a los programas contractuales, desarrollados desde el proyecto, no se tiene contemplado el apoyo de este tipo de inversiones sociales, teniendo en cuenta la complejidad del mismo. En este orden de ideas, no es posible dar tramité positivo a la solicitud realizada por la comunidad.*	30/11/2024	CERRADA

No	FECHA RECEPCION	NOMBRE DEL USUARIO	DIR.	TEL.	DESCRIPCION DE LA PQRS	RESPUESTA PARA EL USUARIO	CIERRE PQRS	ESTADO
2	27-nov-24	RAMIRO IZQUIERDO SATIZABAL	VEREDA EL AGRADO	3136999002	El día 28 de noviembre de 2024, el señor Ramiro Izquierdo Satizabal, presidente de la Junta de acción comunal de la vereda Puerta Dagua, realiza acercamiento a la oficina SAU, para radicar de manera física carta de petición al CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901, la cual tiene por solicitud la donación de 15 bultos de cemento y 27 láminas de zinc, para la construcción de caseta comunal en la vereda El Agrado.	El día 27 de noviembre de 2024, el CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901, recepcionó petición y se indicó que esta será escalada con dirección para posterior respuesta. El día 30 de noviembre de 2024, el CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901, da respuesta a petición a través de comunicado OB250-120-24, donde se indica lo siguiente: *Nos permitimos indicar de acuerdo a los programas contractuales desarrollados desde el proyecto, no se tiene contemplado el apoyo de este tipo de inversiones sociales en la comunidad, teniendo en cuenta la complejidad del mismo. Sin embargo, el CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901, partiendo de la intención de apoyar dichas iniciativas sociales del área de influencia y contribuyendo con ello a una positiva interacción con las comunidades, nos permitimos indicar que, desde la responsabilidad social por parte del CONSORCIO, se realizará la donación de 30 bultos de cemento. Cabe resaltar que la donación se realizará directamente por parte de la empresa ejecutora, manteniendo exentas de dicha donación a la Interventoría y entidades del proyecto*	30/11/2024	CERRADA

Anexo 5, Soportes de PQRS del periodo.

Tabla 8, Indicador de cumplimiento PQRS.

INDICADOR	CUMPLIMIENTO DE PQRS
Indicador de calificación	Seguimiento y control en la gestión para el cierre de PQRS
Cierre PQRS	$\frac{\text{PQRS Cerradas 2}}{\text{PQRS Presentadas 2}} = 100\%$
Observación	Durante el periodo reportado, el contratista recibió dos (2) PQRS

- Subprograma Información y divulgación

Cartelera Informativa:

Para el periodo reportado, el contratista realizo la instalación de tres (3) carteleras informativas, las cuales fueron ubicadas, así: Una (1) en la vereda Puerta Dagua, una (1) en la vereda La Garza y una (1) en la oficina SAU. En las carteleras, se plasmó información relevante del proyecto, como avance de obra y medios de atención a la comunidad



Foto 7: Instalación de cartelera informativa
Fecha: 20 de noviembre de 2024
Lugar: Vereda Puerta Dagua



Foto 58: Instalación de cartelera informativa
Fecha: 20 de noviembre de 2024
Lugar: Vereda La Garza



Foto 9: Instalación de cartelera informativa
Fecha: 25 de noviembre de 2024
Lugar: Oficina SAU

Perifoneo:

Para el periodo reportado, no se ejecutaron actividades de perifoneo.

Cartas personalizadas:

Teniendo en cuenta la programación de reunión No 03, del comité de participación comunitario, de fecha 30 de noviembre de 2024, el contratista realizó entrega de cartas de invitación a cada uno de los integrantes del comité de Participación, así mismo se extendió una invitación de manera general para comité.

Anexo 6, cartas personalizadas invitación reunión No 3, comité de participación.

El contratista, emitió las siguientes comunicaciones, durante el periodo:

Tabla 9, Relación de correspondencia emitida por el contratista

Fecha	Consecutivo	Asunto	Destinatario
05/11/2024	OB250-103-24	Radicación Plan de Invsersión Social V2	Consorcio Odessa
21/11/2024	OB250-105-24	Radicación Plan de Invsersión Social V3	Consorcio Odessa
21/11/2024	OB250-106-24	Radicación documento PAGA	Consorcio Odessa
25/11/2024	OB250-109-24	Invitación a reunión No 03, del comité de participación Comunitaria.	Comité de participación comunitaria.
26/11/2024	OB250-110-24	Invitación a reunión No 03, del comité de participación Comunitaria.	Manuel Ramos
26/11/2024	OB250-111-24	Invitación a reunión No 03, del comité de participación Comunitaria.	Ramiro Izquierdo Satizabal
26/11/2024	OB250-112-24	Invitación a reunión No 03, del comité de participación Comunitaria.	John Jairo Puerta
26/11/2024	OB250-113-24	Invitación a reunión No 03, del comité de participación Comunitaria.	Karen Yanten
26/11/2024	OB250-114-24	Invitación a reunión No 03, del comité de participación Comunitaria.	Henry Guerrero
26/11/2024	OB250-115-24	Invitación a reunión No 03, del comité de participación Comunitaria.	Holmes Castillo Ruiz
25/11/2024	OB250-116-24	Reiteración de análisis de procedencia de consulta previa en el contrato	Ministerio del Interior
27/11/2024	OB250-118-24	Notificación de resolución ST-1595 DE 26 DE NOV 2024	Consorcio Odessa

Anexo 7, Correspondencia emitida por el contratista en el periodo.

Reuniones informativas:

Reunión de socialización de inicio

Para el periodo reportado no se requirió el desarrollo de reuniones informativas en el proyecto.

Valla Informativa:

El contratista realizó instalación de valla informativa del proyecto, el día 23 de septiembre de 2024, la cual fue elaborada de acuerdo a diseño suministrado por parte de la entidad contratante. Para el mes de noviembre, se evidencio que continua la valla informativa del proyecto, ubicada en el PR 53+600.

Así mismo, se evidencia que, el contratista, continua con la ubicación de valla informativa de aviso SAU, con la información general del contrato, para divulgación de la comunidad en general.

- Subprograma Cultura vial y participación comunitaria

Teniendo en cuenta reunión de inicio del proyecto, donde se conformó comité de participación comunitaria, el cual que quedo conformado por 7 personas en interesadas en participar, en representación de las comunidades de las veredas Puerta Dagua, El Agrado, La Garza, representación de concejo municipal y representación de veeduría nacional. El día 2 de octubre noviembre de 2024, se llevo a cabo reunión No 02, en la cual se contó con la asistencia de cuatro (4) integrantes del CPC y componente social y técnico de interventoría y contratista.

El objetivo del encuentro, fue dar a conocer a los asistentes el avance financiero y físico del proyecto, así como el cumplimiento de los programas Ambientales y sociales, enmarcados desde la Guía de manejo Ambiental y social para el contrato en referencia.

Anexo 8, Acta de reunión No 2 del Comité de Participación Comunitaria**.**



Foto 10: Reunión N. 2 del CPC.
Fecha: 2 de noviembre de 2024
Lugar: Institución Educativa Puerta Dagua.



Foto 11: Reunión N. 2 del CPC.
Fecha: 2 de noviembre de 2024
Lugar: Institución Educativa Puerta Dagua.

En relación con lo anterior, la próxima reunión, se acordó con los integrantes del comité de participación comunitaria, realizar el 30 de noviembre de 2024, en la Institución Educativa Puerta Dagua, a las 2 de la tarde.

- Subprograma Inclusión social con perspectiva de género y de transversalización

Para el periodo reportado, el contratista realizó charla con el personal de obra sobre el tema proyecto de vida, en la cual se contó con la asistencia de 11 de personas.

Anexo 9, Asistencia charla personal de obra.



Foto 12: Charla personal de obra
Fecha: 26 de noviembre de 2024

Lugar: Oficina SAU.

5.2 COMITÉS DE GESTIÓN SOCIAL DE OBRA

Durante el mes de noviembre de 2024, se realizaron tres comités de seguimiento integral a la gestión social del contrato 2417 de 2024, los cuales fueron desarrollados ellos días 2, 5, 12 y 26 de octubre 2024, donde se verificaron las siguientes actividades:

Tabla 10, Desarrollo comités de sociales.

FECHA	TEMAS	ASISTENTES
02 de noviembre de 2024	• Mesa de trabajo documento PAGA	Profesional social de Interventoría Lilian Marcela Lemus Avellaneda. Profesional social de Contratista Erika Alejandra Jaramillo.
09 de noviembre de 2024	• Mesa de trabajo documento PAGA.	Profesional social de Interventoría Lilian Marcela Lemus Avellaneda. Profesional social de Contratista Erika Alejandra Jaramillo.
16 de noviembre de 2024	• Mesa de trabajo Plan de inversión social.	Profesional social de Interventoría Lilian Marcela Lemus Avellaneda. Profesional social de Contratista Erika Alejandra Jaramillo.
23 de noviembre de 2024	• Mesa de trabajo entrega de informe correspondiente al mes noviembre.	Profesional social de Interventoría Lilian Marcela Lemus Avellaneda. Profesional social de Contratista Erika Alejandra Jaramillo.

Anexo 10, Actas de seguimiento social del periodo.



Foto 13: Comité de seguimiento social.
Fecha: 16 de noviembre de 2024
Lugar: Virtual

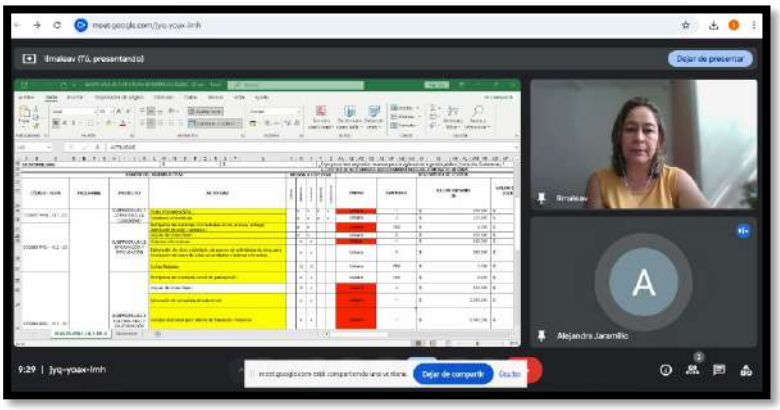


Foto 14: Comité de seguimiento social.
Fecha: 23 de noviembre de 2024
Lugar: Virtual.



Foto 15: Comité de seguimiento social.
Fecha: 2 de noviembre de 2024
Lugar: Institución Educativa Puerta Dagua

5.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- El Contratista subsanó las observaciones realizadas por la interventoría sobre el documento PAGA, avanzando así, con la aprobación y remisión a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS para concepto de No objeción.

- Los programas estipulados para el PAGA, se vienen desarrollando de manera óptima por el contratista. Evidenciando la gestión, en los resultados de los indicadores aplicables para el área social.

Recomendaciones

- Como recomendación al contratista se le insta a que siga utilizando los medios de comunicación con la comunidad, ya que estos han permitido tener un contacto directo lo cual ha generado buenos resultados y aclaración de expectativas a estos.

- Por último, se le recomienda al contratista mantener la disposición de atención a la comunidad, para que de esta manera se resuelvan las inquietudes, que se generen durante la ejecución del proyecto.

Anexo 11, Formatos MAPS



LILIAN MARCELA LEMUS AVELLANEDA
Profesional Social Interventoría

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ODESSA
CONSORCIO



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

5.3.3

INFORME MENSUAL GESTIÓN SST

5.1.3 GESTIÓN SST

5.1.3.1 Descripción del proyecto

La vía Cali - cruce ruta 40 (Loboguerrero), código 1901, es una ruta nacional localizada en el departamento del Valle del Cauca, Colombia, administrada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y perteneciente a la Dirección Territorial Valle. Con una longitud de aproximadamente 51,420 kilómetros, inicia en el sector PR 08+0900 y termina en el PR 60+0850.

El proyecto se trata de la "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI- CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" El Instituto Nacional de Vías ha considerado pertinente realizar las inversiones que el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la realización del proyecto "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.".

El presente proyecto se enfoca en la atención de los sitios críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca; lo que contribuye a optimizar la transitabilidad y seguridad de la vía. Dada la importancia de esta vía el objetivo fundamental consiste en fortalecer la infraestructura vial para impulsar la competitividad, fomentar el crecimiento económico y reducir los costos de operación vehicular. Este proyecto integral también busca dinamizar la comercialización de productos regionales, promover el turismo y contribuir al desarrollo socioeconómico a nivel local y regional.

La iniciativa, al abordar los sitios críticos, procura asegurar la continuidad operativa de la vía, como un medio para catalizar el desarrollo integral de la región. La visión global del proyecto va más allá de la restauración física de la infraestructura; representa un compromiso con el progreso sostenible, la conectividad efectiva y el bienestar general de la comunidad. La mejora de la calidad de vida de los habitantes y usuarios de la vía es un objetivo central, colocando al proyecto como un motor clave para el crecimiento económico y el desarrollo integral de la región del Valle del Cauca.

5.1.3.2 Localización

La Ruta Nacional 19 es una ruta colombiana de tipo troncal que inicia en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca y finaliza en el sitio de Loboguerrero (municipio de Dagua), departamento del Valle del Cauca donde cruza con el tramo 4001 de la Ruta Nacional 40. Una ruta que permite un fácil acceso entre Cali y la región sur de Colombia con el puerto de Buenaventura, en la siguiente tabla se muestra su recorrido.

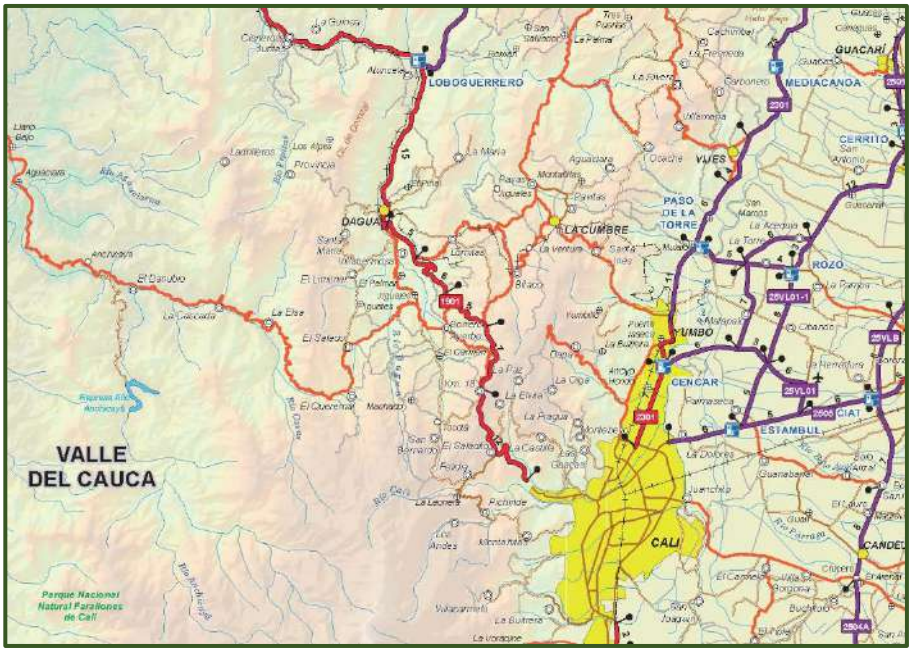
Tabla 1 Recorrido Ruta 1901Cali - Dagua

Tramo	Municipio	Recorrido	Departamento
1901	Cali	Cali; El Saladito; El 18.	Valle del Cauca
1901	Dagua	Cruce 3201 (Acceso 3201 a Borrero Ayerbe y Buenaventura); Cruce Ramal (Acceso 19VL02 a Bitaco); Pueblo Nuevo; El Palmar (Acceso 32VL03 a Borrero Ayerbe); Cruce 19VL02-2 (Acceso 19VL02-2 a Pavas); Cruce 32VL01 (Acceso 32VL01 a Borrero Ayerbe); Dagua (Ramal 19VL01); Río Bitaco; Loboguerrero (Cruce 4001).	Valle del Cauca

Imagen 1 Ruta 1901 dentro del Valle del Cauca



Imagen 2 Ruta 1901 y conexiones con otras rutas



Las obras se encuentran en Dagua, un municipio de Colombia en el departamento del Valle del Cauca, situado al occidente de la región, entre los municipios de Buenaventura, Restrepo, La Cumbre y Calima. Sus coordenadas son 3º38'45" de latitud norte y 76º41'30" de longitud oeste, y están ubicadas en la ruta 1901 en los puntos de referencia PR50+600, PR53+950 y PR55+050. Su relevancia es significativa, ya que actúa como conexión con el puerto más importante de Colombia, Buenaventura. Por esta ruta se transportan los alimentos producidos en la zona, lo que es fundamental para la economía de Dagua, que se basa principalmente en cultivos de piña, caña panelera, café, frutas, maíz, plátano, cacao y frijol. Además, la economía incluye la ganadería, la explotación forestal, la avicultura y la producción de leche y sus derivados. En la siguiente imagen se presentan los sitios a intervenir.

Imagen 3 Ruta 1901 sitios críticos a intervenir PR50+600, PR53+950 Y PR55+050



5.3.3.1 Registro de personal en obra: Durante el periodo se observa como interventoría el ingreso de personal presentado en las inducciones soportadas mediante el registro fotográfico, así como el seguimiento y verificación de los aportes a la seguridad social del personal de ingreso soportado mediante planillas de pago y afiliaciones a la seguridad social (ARL, EPS, AFP, CCF), presentando el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL.

Observación: Algunos colaboradores no presentan certificación a la caja de compensación familiar (CCF), en donde el contratista refiere que hay un inconveniente jurídico y queda el compromiso de entregar los soportes a interventoría apenas sean recibidos.

INDUCCIONES			
ÍTEM	**NOMBRE COMPLETO**	**CARGO**	**FECHA DE INGRESO**
Personal del Contratista CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901			
1	JOHN SEBASTIÁN LONDOÑO ERAZO	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	1/11/2024
1	LEONARDO REINA GÓMEZ	AYUDANTE DE OBRA	5/11/2024
1	JUAN PABLO MOLINA IBARGUEN	AYUDANTE DE OBRA	5/11/2024
1	AIMER FERNANDO AGUIRRE VALENCIA	AYUDANTE DE OBRA	5/11/2024
1	BERNARDO DE JESÚS LAMES AGUDELO	AYUDANTE DE OBRA	9/11/2024
1	DANILO VALENCIA GUERRERO	AYUDANTE DE OBRA	9/11/2024
1	INVERSON RIASCOS MEZA	AYUDANTE DE OBRA	9/11/2024
1	BRALLAN FELIPE LOZANO GAITÁN	OPERADOR	9/11/2024
1	KAROL DAYANA VALLEJO BENAVIDES	CONTROLADORA DE TRÁFICO	16/11/2024
1	WILMER JOHAN CHAGÜENDO GUZMÁN	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	22/11/2024
1	GEOVANNI RODRIGUEZ CONTRERAS	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	23/11/2024
1	BREYNER DIAZ GUEVARA	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	25/11/2024
1	JOHN SEBASTIÁN SALCEDO VARGAS	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	25/11/2024
1	LESMAR DIAZ MARTÍNEZ	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	25/11/2024
1	WILSON DAVID LARGACHA	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	26/11/2024
1	MARINO ESCUDERO RAMOS	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	26/11/2024
Subcontratista ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES SAS			
1	JULIO CESAR FERNÁNDEZ	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	22/11/2024
Subcontratista DEMOVICOL			
1	ANDERSON PERDOMO	OPERADOR	24/11/2024
Subcontratista DYJ INGENIERÍA CONSTRUCTORA SAS			
1	DIEGO LISCANO	OFICIAL	24/11/2024
1	JAIDY MARTÍNEZ	OFICIAL ENCARGADO	24/11/2024
1	JOSE CUBILLOS	OFICIAL	24/11/2024
1	JULIÁN LISCANO	OFICIAL	24/11/2024

1	JUAN OIDOR	AYUDANTE PRACTICO	24/11/2024
1	GERSON AGUILAR	AYUDANTE PRACTICO	24/11/2024
1	MAIRA ALEJANDRA FAJARDO PRADO	AUX.SST	26/11/2024
1	MARCO TULIO CEREZO	AYUDANTE DE OBRA	28/11/2024
1	ÁLVARO LEÓN MARTÍNEZ	AYUDANTE DE OBRA	28/11/2024
1	GERARDO MARTÍNEZ	AYUDANTE DE OBRA	28/11/2024
1	JOSE NARVÁEZ	AYUDANTE DE OBRA	28/11/2024
1	YEISON GARCÍA	AYUDANTE DE OBRA	28/11/2024

Total, personal en obra en el periodo de noviembre 2024	
Del Contratista	16
De Subcontratistas	14
Total	**30**

Fuente: Propia

- **Registro fotográfico de inducciones realizadas durante el mes de noviembre 2024**









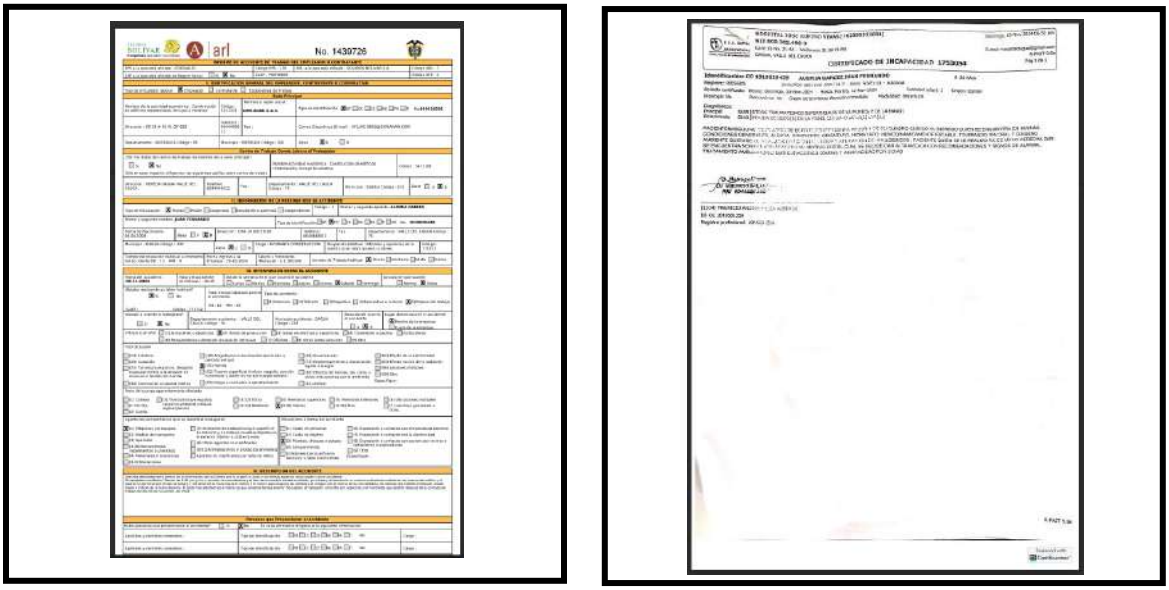
Fuente: Propia

5.3.3.2 Reporte de Accidentes de Trabajo: Durante el periodo de noviembre de 2024, se presentó un accidente de trabajo el cual fue de tipo leve.

- **INFORME PRELIMINAR DEL ACCIDENTE**

Nombre y Apellidos: JUAN FERNANDO ALOMIA GARCES
Cargo: Ayudante de Construcción
Cédula: 1010029439
Celular: 3136622011
Fecha de AT: 9-nov-24
Actividad o proceso: Vaciado de concreto
Jefe Inmediato: Santiago Espinal
Descripción: a "Siendo las 8:45 pm yo fui a prender la concretadora y el lazo de encendido estaba enrollado, yo la hale y el lazo tenía un nudo el cual estaba metido en los huecos del molino y al halarlo no permitió que el lazo se soltara y me devolvió la mano hacia el molino y el mismo lazo ocasiono las heridas y el choque con el molino de la concretadora, se lesionan los 4 dedos (meñique, anular, medio e índice) de la mano derecha. El dedo más afectado es el índice ya que presenta herida abierta" Se sugiere al trabajador consultar por urgencias y el manifiesta que asistirá después de su jornada de trabajo del día 10 de noviembre del 2024.
Días de incapacidad: 3 días
Diagnóstico atención urgencias: S608 (Otros traumatismos superficiales de la muñeca y de la mano) – S610 (herida de dedos (s) de la mano, sin daño de las uñas.

- **Registro de reporte al ARL e incapacidad del colaborador**



Fuente: propia

5.3.3.3 Señalización de Frentes de Obra: Se verifica instalación de la señalización y delimitación en los frentes de trabajo durante el mes de noviembre 2024.

























Fuente: Propia

- **Registro fotográfico de señalización de acuerdo con el PMT:** Durante el mes de noviembre 2024, se observa que el contratista ha realizado mejoras en la implementación de la señalización acorde a la señalización establecida en el PMT. Se envía archivo el día **14-11-2024** de la señalización faltante en el corredor vial Dagua – Loboguerrero.
- **C-T137-052-2024** Incumplimiento de señalización al PMT de obra.







Fuente: Propia

5.3.3.4 Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP: Se verifica mediante el control y registro fotográfico de la entrega de EPP al personal nuevo del contratista y subcontratistas de obra.

EPP ENTREGADOS			
N°	**Elementos de Protección Personal**	**Cantidad**	**Observaciones**
1	Guantes de Nitrilo	58	Personal de Obra
2	Guantes de Vaqueta	32	Personal de Obra
3	Gafas Oscuras	42	Personal de Obra
4	Capucha Protector tipo monja	39	Personal de Obra
5	Protector Auditivo de Inserción	28	Personal de Obra
6	Chaleco Reflectivo	1	Personal de Obra
7	Tapa bocas	4	Personal de Obra

8	Barbuquejos	5	Personal de Obra
9	Cascos de seguridad	26	Personal de Obra
10	Impermeable	19	Personal de Obra
11	Botas Plásticas	12	Personal de Obra
12	Delantal Plástico	1	Personal de Obra
13	Tapa Oídos de Copas	4	Personal de Obra
14	Guante Plástico	3	Personal de Obra
TOTALES		274	Epp entregados a personal de obra

Fuente: Consorcio Corredor Vial 1901

DOTACIÓN ENTREGADOS			
N°	**Dotación Personal**	**Cantidad**	**Observaciones**
1	Camisa	48	Personal de Obra
2	Pantalón	42	Personal de Obra
3	Botas de Material	28	Personal de Obra
4	Camisas Administrativas	7	Personal Administrativo
5	Chaleco Administrativo	7	Personal Administrativo
TOTALES		132	Dotación entregada a personal de obra

Fuente: Consorcio Corredor Vial 1901

- **Registro fotográfico entrega de elementos de protección personal**









Fuente: Propia

5.3.3.5 Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST Se realizaron inspecciones rutinarias en las instalaciones de la interventoría y en los frentes de trabajo del contratista como: Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo, equipos de emergencia (Botiquín, Extintor, Camilla), suministro de Hidratación, Rotulación de los recipientes, Punto ecológico, Instalación y aseo de baños portátiles, Seguimiento a las Actividades constructivas en obra y Orden y aseo.

INSPECCIONES DE SEGURIDAD			
N°	**Fecha**	**Inspección**	**Cantidad**
1	18-nov-24	Inspección de Seguridad en Obra	1
2	18-nov-24	Inspección de Seguridad en Obra	1
3	18-nov-24	Inspección de Seguridad Locativa en Oficina	1
4	18-nov-24	Inspección de EPP	1

5	28-nov-24	Inspección Herramientas Manuales	1
6	28-nov-24	Inspección Botiquín obra	1
7	28-nov-24	Inspección Botiquín oficina	1
8	28-nov-24	Inspección Plan de Emergencias	1
9	28-nov-24	Condiciones Ergonómicas Oficina	1
10	28-nov-24	Condiciones Ergonómicas en Obra	1
11	28-nov-24	Inspección de Instalaciones Eléctricas	1
12	28-nov-24	Inspección Extintores	1
13	28-nov-24	Inspección Extintores	1

Fuente: Consorcio Corredor Vial 1901

- **Registro fotográfico de inspecciones de seguridad realizadas.**










27/11/2024 10:49:42 a.m.
Obra 167DAG


27/11/2024 10:45:09 a.m.
Obra 167DAG


27/11/2024 9:02:27 a.m.
Obra 167DAG


27/11/2024 9:02:25 a.m.
Obra 167DAG


Vía Dagua - Loboguerrero
Dagua
Valle Del Cauca
Colombia
#INVIAS


Loboguerrero 1-68+1+74
Dagua
Valle Del Cauca
Colombia
#INVIAS


Dagua
Valle Del Cauca
Colombia
#INVIAS


Dagua
Valle Del Cauca
Colombia
#INVIAS
ETL 529









Fuente: Propia

- **Registro fotográfico de inspección y diligenciamiento preoperacionales**

Durante el mes de noviembre de 2024 se observa en informe del contratista, y se verifica por parte de la interventoría las inspecciones a la maquinaria para las realizaciones de sus actividades evitando accidentes laborales y cumplimiento con el SG-SST.









Fuente: Propia

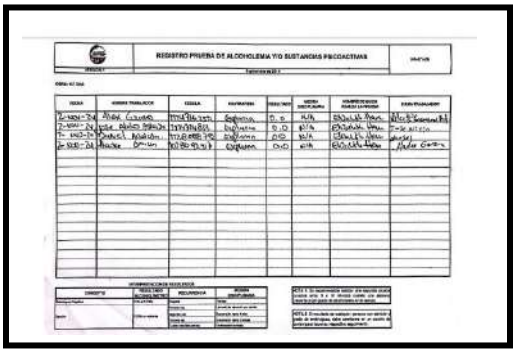
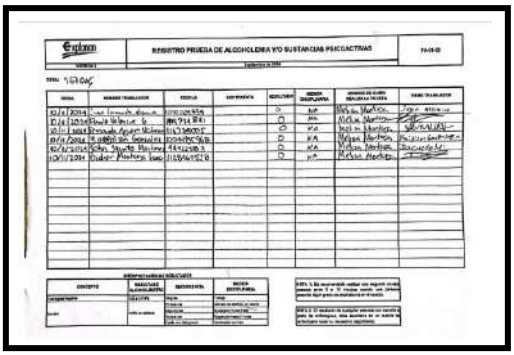
- **Registro fotográfico de Pruebas de Alcoholemia y/o Sustancias Psicoactivas:** Durante el mes de noviembre de 2024 se observa la toma de pruebas de alcoholemia al personal operativo y administrativo del contratista









Fuente: Propia

5.3.3.6 Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo SST: Se realizaron en las instalaciones de la interventoría capacitaciones con el ARL y pausas activas. se observa en el informe del contratista realización de capacitaciones y charlas durante el mes de noviembre 2024, donde se relaciona el registro fotográfico y las asistencias del personal.



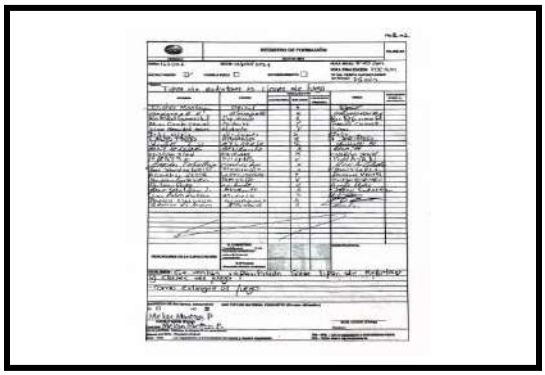












Fuente: Propia

- **Registro y control de capacitaciones y charlas de seguridad**

CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD		
TEMA	**No DE ASISTENTES**	**FECHA**
Tipos de Extintores y clases de fuego	20	14-nov-24

CHARLAS DE SEGURIDAD		
TEMA	**No DE ASISTENTES**	**FECHA**
Mitigación e intervención de peligros en labores diarias de obra civil	27	5-nov-24
Procedimiento solicitud EPP y Dotación	8	12-nov-24

Orden y aseo – horarios de trabajo y ausentismo	7	13-nov-24
Líneas de vida, desplazamiento horizontal y vertical	26	18-nov-24
Uso adecuado de herramientas manuales	24	21-nov-24
Prevención de la salud mental (Prevención primaria)	25	25-nov-24
Estándar de seguridad manejo de productos químicos	15	27-nov-24

Fuente: Consorcio Corredor Vial 1901

5.1.3.3 Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones:

- Durante el periodo el contratista realizó el subsano observaciones encontradas por parte de la interventoría esto con el fin de llevar a cabo el buen manejo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Recomendaciones:

- Adoptar medidas preventivas con el fin de salvaguardar la seguridad y salud de los colaboradores y evitar incidentes y accidentes
- Se observa que han realizado mejoras en la implementación de la señalización acorde a la con el PMT. De conformidad con el oficio. C-T137-052-2024 remitido por esta interventoría.
- Verificación de rotulación de recipientes en obra
- Implementar jornadas de orden y aseo durante la mañana y tarde
- Seguimiento en la dotación y el uso adecuado de los elementos de protección personal
- Verificación de suministro de hidratación
- Verificación del equipo de emergencias en cada frente de trabajo (Botiquín, camilla y extintor)
- Seguimiento y control a la señalización y delimitación de zona de trabajo

Jenny Amorocho G.

Inspector SISO: Olga Jenny Amorocho Gonzalez.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



ODESSA
CONSORCIO

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INFORME ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA

5.3.4

Bucaramanga, 05 de noviembre del 2024.

Señores
CONSORCIO ODESSA

CONTRATO: INTERVENTORIA No. 2608-2024

REFERENCIA: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO)"

ASUNTO: Aprobación Final.

El informe presentado por la consultoría abarca los estudios y diseños de protección contra socavación en los puntos críticos PR 53+950 y PR 55+050, ubicados en el corredor Dagua – Loboguerrero, en el departamento del Valle del Cauca. Se han implementado todos los ajustes recomendados en la primera y segunda revisión realizadas por esta interventoría, generando así una versión final que, según el criterio técnico del especialista encargado de la revisión, cumple con todos los parámetros y normativas aplicables a este tipo de estudios.

En conclusión, el estudio hidrológico e hidráulico presentado por la consultoría justifica cada resultado obtenido al ofrecer claridad en los procedimientos y metodologías utilizados para alcanzar las conclusiones finales

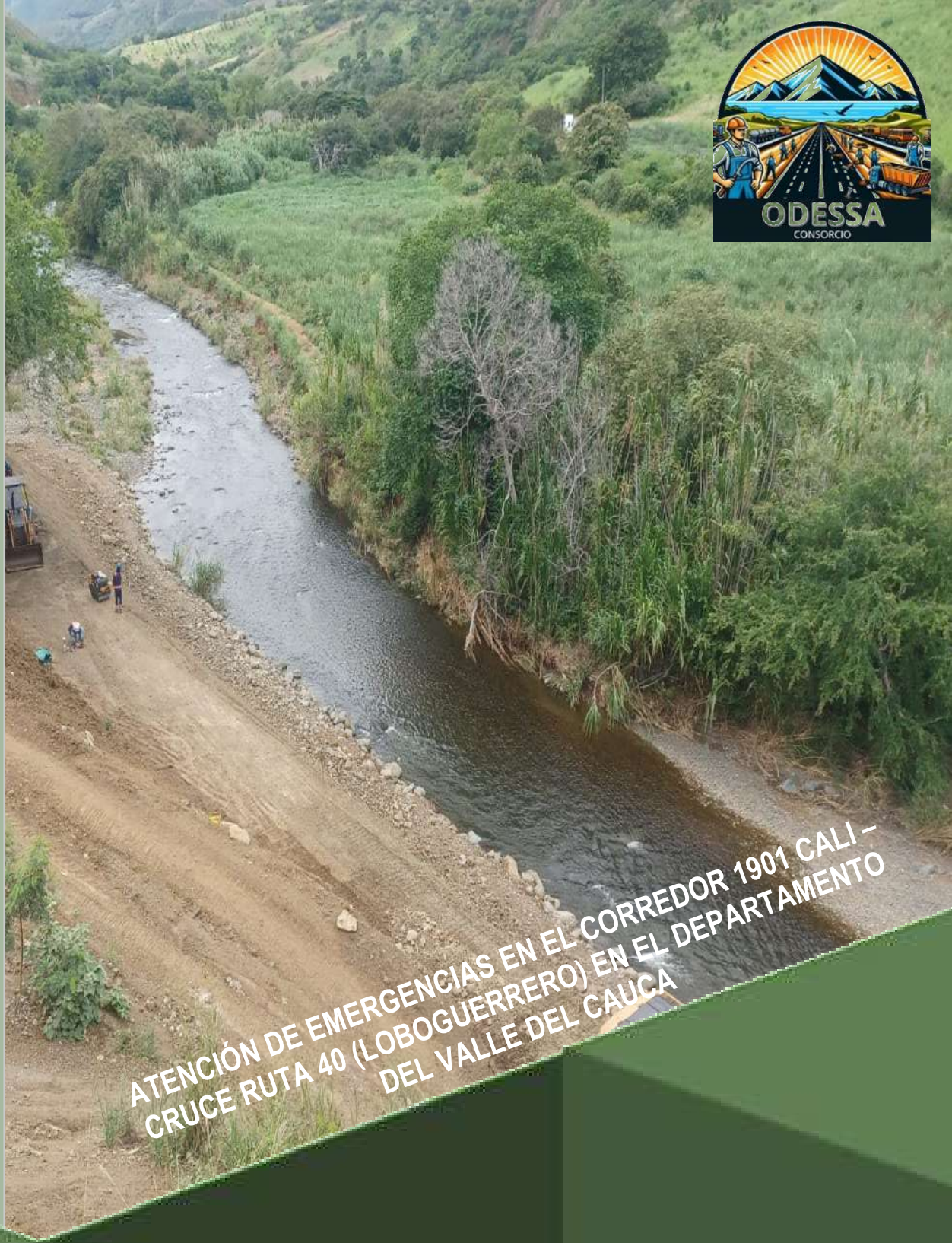
La revisión realizada tiene valides asumiendo los siguientes ítems.

1. LA TOPOBATRIMETRIA UTLIZADA COMO INSUMO SEA COMPLETAMENTE CORRECTA.
2. LA GRANULOMETRIA UTILIZADA COMO INSUMO SEA COMPLETAMENTE CORRECTA.

_____
IBAN GUSTAVO BLANCO GONZÁLEZ
Especialista Recurso Hídrico-SIG
Mat. 2520244168 CND

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ODESSA
CONSORCIO



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INFORME - COMPONENTE PREDIAL

5.3.5

5.1.1 GESTIÓN PREDIAL

5.1.1.1 Descripción del proyecto

La vía Cali - cruce ruta 40 (Loboguerrero), código 1901, es una ruta nacional localizada en el departamento del Valle del Cauca, Colombia, administrada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y perteneciente a la Dirección Territorial Valle. Con una longitud de aproximadamente 51,420 kilómetros, inicia en el sector PR 08+0900 y termina en el PR 60+0850.

El proyecto se trata de la "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI- CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" El Instituto Nacional de Vías ha considerado pertinente realizar las inversiones que el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la realización del proyecto "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.".

El presente proyecto se enfoca en la atención de los sitios críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca; lo que contribuye a optimizar la transitabilidad y seguridad de la vía. Dada la importancia de esta vía el objetivo fundamental consiste en fortalecer la infraestructura vial para impulsar la competitividad, fomentar el crecimiento económico y reducir los costos de operación vehicular. Este proyecto integral también busca dinamizar la comercialización de productos regionales, promover el turismo y contribuir al desarrollo socioeconómico a nivel local y regional.

La iniciativa, al abordar los sitios críticos, procura asegurar la continuidad operativa de la vía, como un medio para catalizar el desarrollo integral de la región. La visión global del proyecto va más allá de la restauración física de la infraestructura; representa un compromiso con el progreso sostenible, la conectividad efectiva y el bienestar general de la comunidad. La mejora de la calidad de vida de los habitantes y usuarios de la vía es un objetivo central, colocando al proyecto como un motor clave para el crecimiento económico y el desarrollo integral de la región del Valle del Cauca.

5.1.1.2 Localización

La Ruta Nacional 19 es una ruta colombiana de tipo troncal que inicia en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca y finaliza en el sitio de Loboguerrero (municipio de Dagua), departamento del Valle del Cauca donde cruza con el tramo 4001 de la Ruta Nacional 40. Una ruta que permite un fácil acceso entre Cali y la región sur de Colombia con el puerto de Buenaventura, en la siguiente tabla se muestra su recorrido.

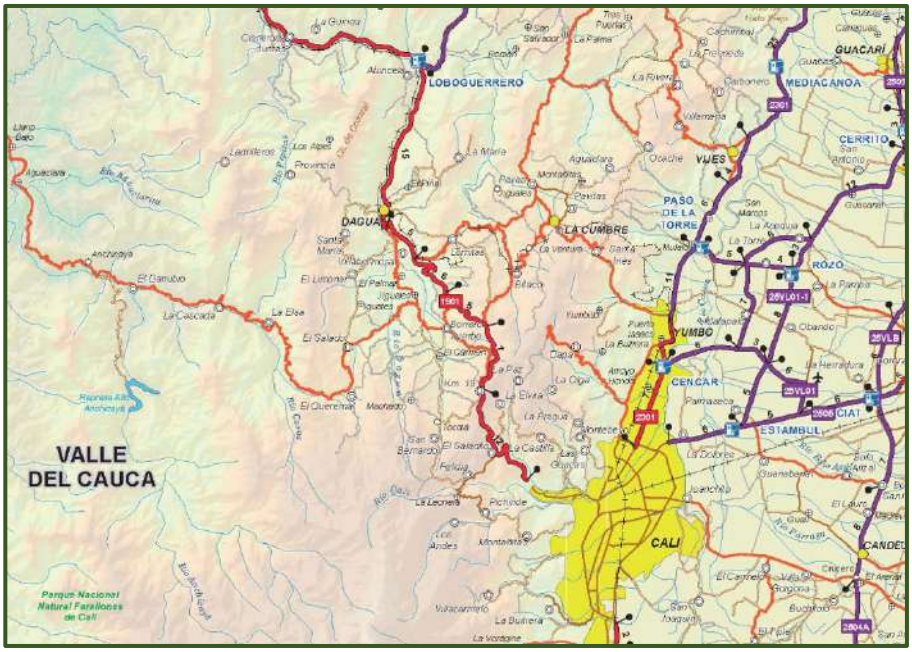
Tabla 1 Recorrido Ruta 1901Cali - Dagua

Tramo	Municipio	Recorrido	Departamento
1901	Cali	Cali; El Saladito; El 18.	Valle del Cauca
1901	Dagua	Cruce 3201 (Acceso 3201 a Borrero Ayerbe y Buenaventura); Cruce Ramal (Acceso 19VL02 a Bitaco); Pueblo Nuevo; El Palmar (Acceso 32VL03 a Borrero Ayerbe); Cruce 19VL02-2 (Acceso 19VL02-2 a Pavas); Cruce 32VL01 (Acceso 32VL01 a Borrero Ayerbe); Dagua (Ramal 19VL01); Río Bitaco; Loboguerrero (Cruce 4001).	Valle del Cauca

Imagen 1 Ruta 1901 dentro del Valle del Cauca



Imagen 2 Ruta 1901 y conexiones con otras rutas



Las obras se encuentran en Dagua, un municipio de Colombia en el departamento del Valle del Cauca, situado al occidente de la región, entre los municipios de Buenaventura, Restrepo, La Cumbre y Calima. Sus coordenadas son 3º38'45" de latitud norte y 76º41'30" de longitud oeste, y están ubicadas en la ruta 1901 en los puntos de referencia PR50+600, PR53+950 y PR55+050. Su relevancia es significativa, ya que actúa como conexión con el puerto más importante de Colombia, Buenaventura. Por esta ruta se transportan los alimentos producidos en la zona, lo que es fundamental para la economía de Dagua, que se basa principalmente en cultivos de piña, caña panelera, café, frutas, maíz, plátano, cacao y frijol. Además, la economía incluye la ganadería, la explotación forestal, la avicultura y la producción de leche y sus derivados. En la siguiente imagen se presentan los sitios a intervenir.

Imagen 3 Ruta 1901 sitios críticos a intervenir PR50+600, PR53+950 Y PR55+050



5.1.1.3 Personal reportado por el contratista:

Imagen 4 Profesionales Gestión Predial Contratista

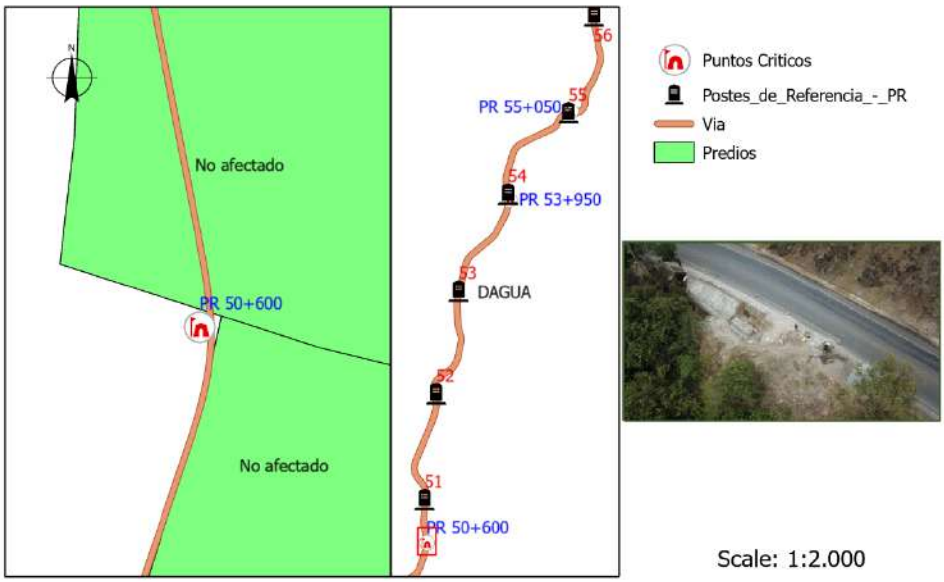
PROFESIONAL	CARGO
SERGIO ALEJANDRO RIVERA	DIRECTOR DE OBRA
CRISTIAN LEONARDO VELA	TÉCNICO PREDIAL
NÉSTOR ACUNA DAZA	ABOGADO PREDIAL
TOPÓGRAFO + CADENERO + AUXILIAR	COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA

Fuente: Elaboración Consorcio Corredor Vial 1901

5.1.1.4 Predios Afectados identificados por el contratista

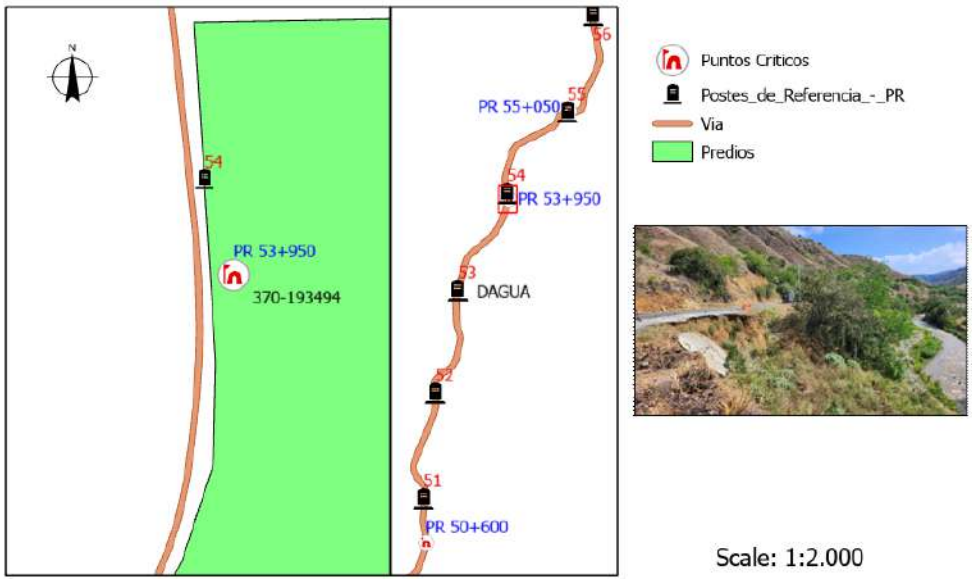
Según el informe mensual de gestión predial para el mes de noviembre de 2024, el Consorcio Corredor Vial 1901 identifico que en los 3 puntos críticos ubicados en los PK 50+600, 53+950 y 55+050, solo se afectarían 2 predios según se muestra en la siguiente información:

Imagen 5 Predios Punto Crítico PK 50+600



Como se puede visualizar en la imagen, el punto critico ubicado en el PK 50+600 se encuentra en una zona cercana al rio cuyo terreno no se encuentra dentro de la base catastral y según ,.lo indicado por el contratista en las visitas a campo, esta zona no tiene propiedad, por lo que no hay ningún predio afectado.

Imagen 6 Predios Punto Crítico PK 53+950

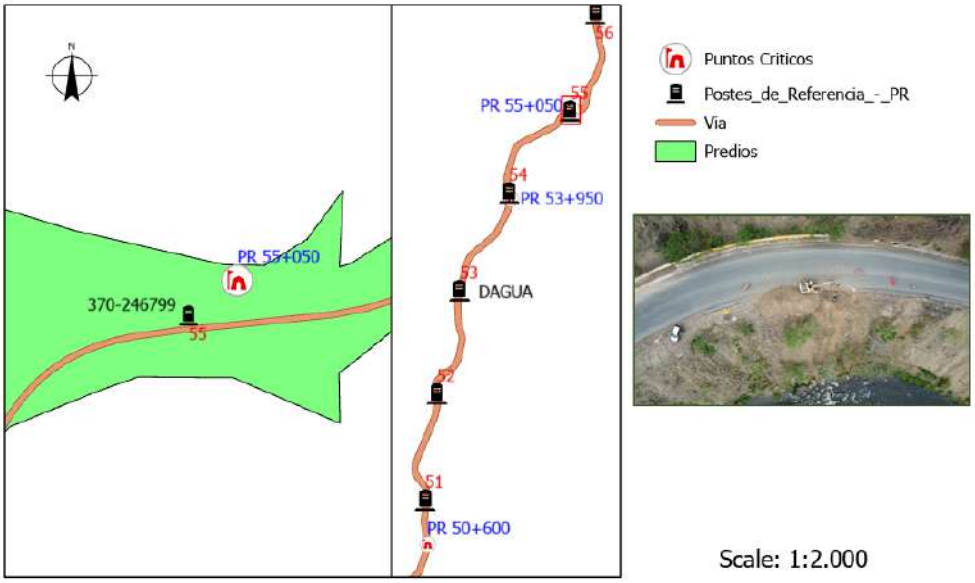


El punto crítico PK 53+950 ubicado al costado derecho de la vía, afecta el predio con folio de matricula inmobiliaria 370-193494 y según la base catastral 76233000100000004037300000000 :

Imagen 7 Predio Afectado Geoportal Catastro Valle Avanza PK 53+950

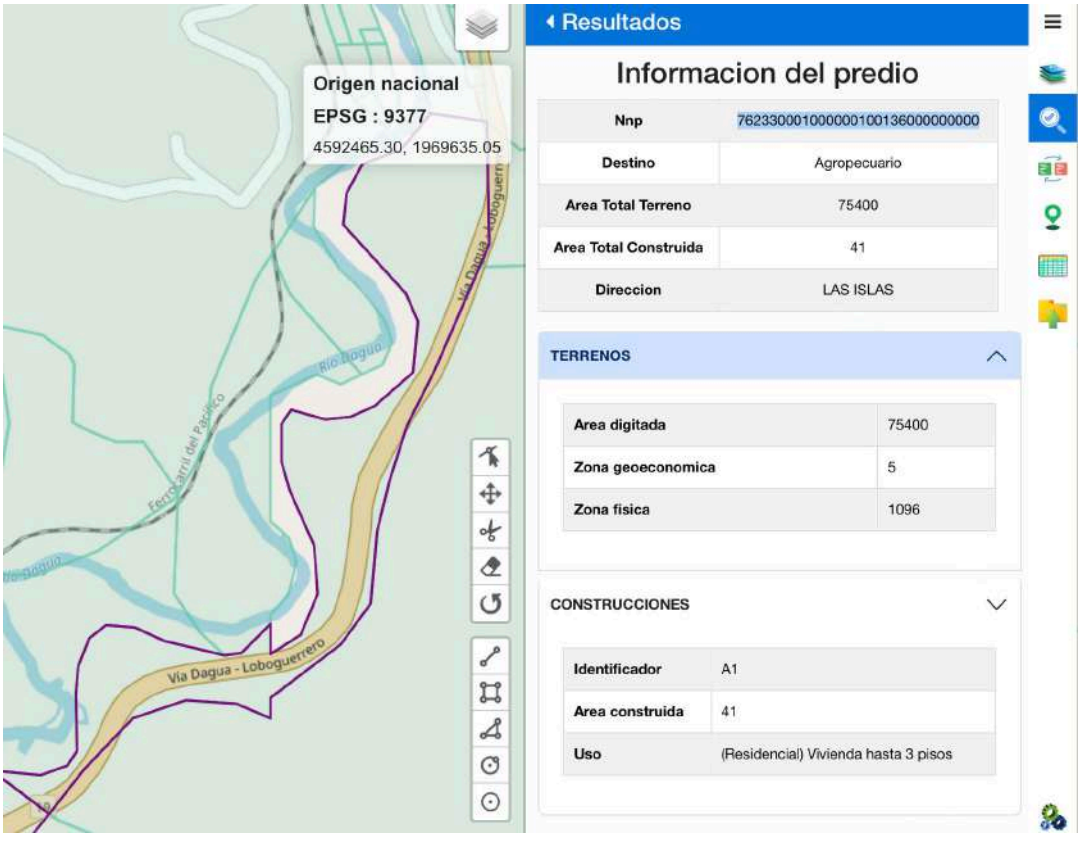


Imagen 8 Predios Punto Crítico PK 55+050



Igualmente, en este punto crítico ubicado en el PK 55+050 costado izquierdo de la vía, se afectaría el predio con Folio de Matricula Inmobiliaria 370-246799 y cedula catastral 76233000100000010013600000000:

Imagen 9 Predio Afectado Geoportal Catastro Valle Avanza PK 55+050



5.1.1.5 TIPO DE ADQUISICION

Según el análisis preliminar realizado por el contratista a los documentos jurídicos de los dos predios posiblemente afectados , evidencio que el primer predio ubicado en el PK 53+950 es posible llegar a la enajenación voluntaria del área requerida, pero para el segundo predio ubicado en el PK 55+050 identifico que se debe llegar a expropiación.

Respecto a la expropiación , el contratista no profundizó sobre la conclusión, por lo que quedamos a la espera del momento de radicación del estudio de títulos correspondiente p[ara que esta interventoría se pronuncie sobre el mismo.

Se incluye la matriz de adquisición adjunta en el informe del contratista:

Imagen 10 Matriz de adquisición (Fuente Consorcio Corredor Vial 1901)

ID EXPEDIENTE	MATRICULA	PREDIO NO REQUERIDO	ENAJENACIÓN	BALDÍO	USO PUBLICO	POSIBLE EXPROPIACIÓN	EXPROPIACIÓN
PREDIO 1	370-193494						
PREDIO 2	370-246799						

(Fuente Consorcio Corredor Vial 1901)

5.1.1.6 ACTIVIDADES DE GESTION PREDIAL

Para Este Mes De Noviembre De 2024 , el área de gestión predial informo las siguientes actividades:

- 3 y 4 noviembre: Visita a campo y socialización con los propietarios de los predios afectados.
- 9 noviembre:
  - Comité de obra virtual.
  - Radicación consulta ante CISA S.A. consultado información de administración predial.
  - Radicación consulta ante la URT sistemas SRTDAF Y RUPTA.
  - Radicación consulta ante la SAE.
  - Radicación consulta ante la Unidad Administrativa Especial de Catastro del Valle del Cauca, solicitando la base catastral, información jurídica y expedición de Certificados Catastrales.
  - Radicación consulta ante la Secretaria de Planeación Municipal solicitando información sobre PBOT, UMV, Proyectos VIS, valor VIS y VISP entre otros.
  - Radicación consulta ante la ORIP de Cali, solicitando resoluciones de Adjudicación, Escrituras Públicas, Planos Anexos.
- 11 Noviembre: Planeación Municipal da respuesta a solicitud.
- 16 Noviembre: CISA S.A. da respuesta a solicitud indicando respuesta futura a correo electrónico.
- 28 Noviembre:
  - La URT da respuesta a solicitud.
  - CISA S.A. da respuesta a solicitud vía correo electrónico.

5.1.1.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para este informe de gestión predial, esta interventoría presenta las siguientes recomendaciones:

- Sin tener hasta el momento productos de identificación predial tales como Ficha Predial y Estudios de títulos, se recomienda acelerar el predio cuya revisión preliminar indica que se debe adquirir a través de Expropiación Judicial.

- Adjuntar a medida que se complementan los productos prediales, la sabana predial y la tira predial, así como los documentos a medida que el contratista los vaya consiguiendo.

- Incluir un cronograma preliminar de adquisición predial para ir ajustando a medida que la gestión avanza.

5.4- Informe del programa anual de caja - PAC

INFORME DE PROGRAMA ANUAL DE CAJA (PAC)

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6 **CONTRATO** **2608 DE 2024**

A. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL

CANT.	CARGO / OFICIO		AGOSTO (26-31	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	DURACION	TOTAL
	PERSONAL PROFESIONAL								
1	Director de Interventoría	$ 6.700.000,00	$ 1.340.000	6.700.000	6.700.000	6.700.000	6.700.000	5,00	$ 28.140.000,00
1	Ingeniero residente	$ 5.100.000,00	$ 1.020.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5,00	$ 21.420.000,00
1	Profesional Ambiental	$ 3.700.000,00	$ 0	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	4,00	$ 14.800.000,00
1	Profesional Social	$ 3.700.000,00	$ 0	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	4,00	$ 14.800.000,00
1	Profesional en sostenibilidad	$ 3.700.000,00	$ 0	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	2,00	$ 7.400.000,00
1	Profesional técnico Predial	$ 3.700.000,00	$ 0	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	2,00	$ 7.400.000,00
1	Profesional jurdico predial	$ 3.700.000,00	$ 0	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	2,00	$ 7.400.000,00
1	Profesional valuatorio	$ 3.700.000,00	$ 0	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	2,00	$ 7.400.000,00
1	Profesional de aseguramiento o gestión de la calidad	$ 3.700.000,00	$ 0	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	2,00	$ 7.400.000,00
1	Auditor de calidad	$ 3.700.000,00	$ 0	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	2,00	$ 7.400.000,00
	Monto agotable de especialistas								
1	Especialista hidraulico e hidrologico	$ 5.900.000,00	$ 0	$ 5.900.000	$ 5.900.000	$ 0			$ 11.800.000,00
1	Especialista en estructuras	$ 5.900.000,00	$ 0	$ 5.900.000	$ 5.900.000	$ 0			$ 11.800.000,00
1	Especialista en geologia y geotecnia	$ 5.900.000,00	$ 0	$ 5.900.000	$ 5.900.000	$ 0			$ 11.800.000,00
1	Especialista ambiental	$ 5.900.000,00	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000.000	$ 1.000.000		$ 2.000.000,00
1	Especialista en pavimentos y/o vías	$ 5.900.000,00	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.400.000	$ 2.200.000		$ 4.600.000,00
	Profesional técnico								
1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 440.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	5,00	$ 9.240.000
	Personal administrativo								
1	Técnico administrativo	$ 1.400.000,00	$ 280.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	5,00	$ 5.880.000
	Otros costos de personal								
	Sub costos del personal		$ 3.080.000	$ 51.600.000	$ 51.600.000	$ 37.300.000	$ 37.100.000		$ 180.680.000
	factor multiplicador		2,36	2,36	2,36	2,36	2,36		2,36
	Sub costo del personal		**$ 7.268.800**	**$ 121.776.000**	**$ 121.776.000**	**$ 88.028.000**	**$ 87.556.000**		**$ 426.404.800**

B. OTROS COSTOS DIRECTOS

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	($)	AGOSTO (26-31	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	UTILIZACION	TOTAL
	VIATICOS									
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y VEHICULOS									
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	mes	$ 5.670.000	$ 1.134.000	$ 5.670.000	$ 5.670.000	$ 5.670.000	$ 5.670.000	5,00	$ 23.814.000
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	mes	$ 650.000	$ 130.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 650.000	5,00	$ 3.250.000
	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	$ 6.200.000	$ 1.240.000	$ 6.200.000	$ 6.200.000	$ 6.200.000	$ 6.200.000	5,00	$ 31.000.000
	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	Según comprobante por mes	$ 700.000	$ 140.000	$ 700.000	$ 700.000	$ 700.000	$ 700.000	5,00	$ 3.500.000
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	$ 1.100.000	$ 220.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	5,00	$ 5.500.000
	SUBTOTAL			**$ 2.864.000**	**$ 14.320.000**	**$ 14.320.000**	**$ 14.320.000**	**$ 14.320.000**		**$ 60.144.000**
	OTROS COSTOS									
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	$ 1.350.000	$ 270.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	5,00	$ 5.670.000
	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	$ 450.000	$ 90.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	5,00	$ 1.890.000
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	$ 450.000	$ 90.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	5,00	$ 1.890.000
	Veeduria técnica comunitaria	Según comprobante por mes	$ 150.000	$ 30.000	$ 150.000	$ 150.000	$ 150.000	$ 150.000	5,00	$ 630.000
	SUBTOTAL			**$ 120.000**	**$ 600.000**	**$ 600.000**	**$ 600.000**	**$ 600.000**		**$ 2.520.000**
	SUBTOTAL COSTOS									$ 489.068.800
	PROVICION PARA AJUSTES Y FRENTES DE OBRA									$ 374.789.748
	IVA=19%									$ 164.133.124
	COSTO TOTAL									$ 1.027.991.672



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

ODESSA
CONSORCIO

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 6

CONTENIDO

6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6	Otros documentos seguimiento mensual	
6.6.1	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2
6.6.2	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2
6.6.3	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3

6.1-Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAME

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2608 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

CONTRATO DE OBRA No. 2417 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA CHEVROLET LUV DMAX	PLACA VEO910 SERIE 8LBETF1F280005909, 2999 cc	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ESTACION TOTAL	NIKON DTM-322 SN 813373	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
NIVEL AUTOMATICO	TOPCON ATB4A WPO61511	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: ESTACION TOTAL DE TOPOGRAFIA NIKON VENCE 5 FEBRERO 2025, NIVEL AUTOMATICO SOKKIA VENCE 5 FEBRERO 2025

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: NELSON GOMEZ BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No 25535002858 CND.

Firma
Nombre: JHONNY ANDRÉS FAJARDO ROSERO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 05202-141806

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2-Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30-11-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: noviembre 2024 **PROYECTO:** ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 2417 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFENALCO VALLE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	CARDONA MARTINEZ FABIAN ANDRES	1018461926	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100 %	CONSORCIO CODESSA	$ 5.100.000	$ 355.000	5	SURA	7951076885	$ 204.000	PORVENIR	7951076885	$ 816.000	$ 204.000	$ -	$ -	
2	AMOROCHO GONZALEZ OLGA JENNY	1.114.731.563	INSPECTOR SST	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100 %	CONSORCIO CODESSA	$ 2.200.000	$ 153.200	5	NUEVA EPS	7951076885	$ 88.000	PORVENIR	7951076885	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
3	DAMIAN GOMEZ ADRIANA MELISSA	1193070683	AUX. ADMON	$ 1.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100 %	CONSORCIO CODESSA	$ 1.400.000	$ 7.400	5	NUEVA EPS	7951076885	$ 56.000	COLPENSIONES	7951076885	$ 224.000	$ 56.000	$ -	$ -	
4	GOMEZ BELTRAN NELSON	80439589	DIRECTOR DE OBRA	$ 6.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100 %	CONSORCIO CODESSA	$ 6.700.000	$ 466.400	5	SANITAS	7951076885	$ 268.000	COLPENSIONES	7951076885	$ 1.072.000	$ 268.000	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 15.400.000																																												

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: NELSON GOMEZ BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25535002858 CND.

Firma
Nombre ING. JONNY ANDRÉS FAJARDO ROSERO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-141806

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901513605
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO ODESSA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 150 # 16 56 OF 4001 CCIAL CEDRITOS	TELÉFONO:	6147590
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7951076885**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre	AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/02			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1092809781		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	5	$ 2.688.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.688.000	$ 0	$ 2.688.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 1.896.000	$ 0	$ 0	$ 33.500	$ 33.500	$ 0	$ 0	$ 1.963.000	$ 0	$ 1.963.000
230201	230201- PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 4.859.000**	**$ 0**	**$ 4.859.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 432.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 432.000	$ 0	$ 0	$ 432.000
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 56.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 506.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 506.000	$ 0	$ 0	$ 506.000
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 204.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 204.000	$ 0	$ 0	$ 204.000
SUBTOTALES:													**$ 1.198.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.198.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	9		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.911.200	$ 1.911.200	$ 0	$ 0	$ 1.911.200
SUBTOTALES:									**$ 1.911.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.911.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF07	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	5	$ 582.000	$ 0	$ 582.000
CCF56	CCF56-COMFENALCO VALLE	4	$ 616.000	$ 0	$ 616.000
SUBTOTALES:			**$ 1.198.000**	**$ 0**	**$ 1.198.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD					ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1018461926	CARDONA MARTINEZ FABIAN ANDRES	DEPEND		$ 5.100.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 5.100.000	$ 816.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 816.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 5.100.000	$ 204.000	$ 0	$ 204.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 5.100.000	5	$ 355.000	30	$ 5.100.000	CCF56-COMFENALCO VALLE	$ 204.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1042353465	PEREZ NORIEGA LIZ DAYANNA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	012	$ 6.800	30	$ 1.300.000	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1114731563	AMOROCHO GONZALEZ OLGA	DEPEND		$ 2.200.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 2.200.000	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 352.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 88.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.200.000	5	$ 153.200	30	$ 2.200.000	CCF56-COMFENALCO	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1193070683	DAMIAN GOMEZ ADRIANA MELISSA	DEPEND		$ 1.400.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.400.000	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 224.000	NUEVA EPS CM	30	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 56.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.400.000	15	$ 7.400	30	$ 1.400.000	CCF56-COMFENALCO	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 46646551	MIRANDA ERAZO MARY	DEPEND		$ 2.200.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 2.200.000	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 352.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 88.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.200.000	14	$ 153.200	30	$ 2.200.000	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 51730932	FLOREZ DE HERNANDEZ ALBA ROCIO	DEPEND		$ 3.750.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.750.000	$ 600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 600.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.750.000	$ 150.000	$ 0	$ 150.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.750.000	1	$ 261.000	30	$ 3.750.000	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 74377185	MOLINARES TORRES RONALD OSWALDO	DEPEND		$ 5.100.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 5.100.000	$ 816.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 816.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 5.100.000	$ 204.000	$ 0	$ 204.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 5.100.000	9	$ 355.000	30	$ 5.100.000	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 204.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 80439589	GOMEZ BELTRAN NELSON	DEPEND		$ 6.700.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 6.700.000	$ 1.072.000	$ 33.500	$ 33.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.139.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 6.700.000	$ 268.000	$ 0	$ 268.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 6.700.000	5	$ 466.400	30	$ 6.700.000	CCF56-COMFENALCO	$ 268.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901513605
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO ODESSA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 150 # 16 56 OF 4001 CCIAL CEDRITOS	TELÉFONO:	6147590
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7951076885**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/02			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1092809781

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																												
9	CC 88157739	BLANCO MONTAÑEZ RITO ALBERTO	DEPEND		$ 2.200.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 2.200.000	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 352.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 88.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.200.000	9	$ 153.200	30	$ 2.200.000	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 9.166.200**

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

6.3-Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

MES INFORME MENSUAL: 01 NOV 2024 AL 30 NOV 2024 **PROYECTO:** ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2417-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	708224	C-2401-0600-139-51102D-240102602	11	Nación	Contrato Principal	$ 1.100.000.000	$ 924.943.122
TOTAL						$ 1.100.000.000	$ 924.943.122

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.100.000.000**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**26 Ago 2024 - 31 Ago 2024**	$ -	$ -	**$ -**	$ -	**$ -**	$ -	708224 de 02/08/2024	$ 1.100.000.000,00	$ 1.100.000.000,00		
2	**01 Sep 2024 - 30 Sep 2024**	$ 60.355.120,00	$ 11.467.473,00	**$ 71.822.593,00**	$ -	**$ -**	$ -	708224 de 02/08/2024	$ 1.028.177.407,00	$ 1.028.177.407,00		
3	**01 Oct 2024 - 31 Oct 2024**	$ 86.751.500,00	$ 16.482.785,00	**$ 103.234.285,00**	$ -	**$ -**	$ -	708224 de 02/08/2024	$ 924.943.122,00	$ 924.943.122,00		
4	**01 Nov 2024 - 30 Nov 2024**	$ 85.129.200,00	$ 16.174.548,00	**$ 101.303.748,00**	$ -	**$ -**	$ -	708224 de 02/08/2024	$ 823.639.374,00	$ 823.639.374,00		
TOTALES		**$ 232.235.820,00**	**$ 44.124.806,00**	**$ 276.360.626,00**	**$ -**		**$ -**		**$ 823.639.374,00**	**$ 823.639.374,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 185.170.320	$ 35.182.361	$ 220.352.681
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 47.065.500	$ 8.942.445	$ 56.007.945
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 232.235.820	$ 44.124.806	$ 276.360.626

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: NELSON GOMEZ BALTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25235-002858 CND

Firma
Nombre: JONNY ANDRES FAJARDO ROSERO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-141806 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4-Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

OBJETO DEL CONTRATO:

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA DE INICIO: 26/08/2024

PLAZO INICIAL:

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: Hasta el 31 de diciembre de 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.100.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.100.000.000,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 0

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	10%	$ 110.000.000	22/jul/2024	30/jun/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17%	$ 184.873.949	22/jul/2024	31/dic/2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 220.000.000	22/jul/2024	30/jun/2025
Calidad del servicio	30%	$ 330.000.000	31/dic/2024	31/dic/2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400056981

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 16/08/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30/11/2024

(Día / Mes / Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	10%	$ 110.000.000	26/ago/2024	30/jun/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17%	$ 184.873.949	26/ago/2024	31/dic/2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 220.000.000	26/ago/2024	30/jun/2025
Calidad del servicio	30%	$ 330.000.000	31/dic/2024	31/dic/2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400056981

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

El acta de inicio se firma el 26 de agosto de 2024,

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: NELSON GOMEZ BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25535002858 CND.

Firma

Nombre: JONNY ANDRES FAJARDO ROSERO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:05202-141806

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
170898	BOGOTA		11		30	400056981	2
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
19 / 9 / 2024	26 / 8 / 2024	00:00	31 / 12 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO ODESSA	NIT	901.513.605 - 6
DIRECCIÓN	CALLE 150 NO. 16-56 OFICINA 4001, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6147590

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO ODESSA	NIT	901.513.605 - 6
DIRECCIÓN	CALLE 150 NO. 16-56 OFICINA 4001, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6147590

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 de
2024, DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 26 DE AGOSTO DE 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA POLIZA:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/08/2024	30/06/2025	110.000.000.00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/08/2024	31/12/2027	220.000.000.00	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	26/08/2024	30/06/2025	184.910.000.00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	330.000.000.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 20/09/2024	901513605

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 844.910.000,00	OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RIESGOS Y SEGUROS SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA	40112	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
JDTORRES

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400056981	2	BOGOTA	19 /9 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 26 /8 /2024	00:00 Horas del 31 /12 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO ODESSA	NIT	901.513.605 - 6
DIRECCIÓN	CALLE 150 NO. 16-56 OFICINA 4001, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6147590
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO 2608-2024, CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

EL CONSORCIO ODESSA ESTA CONFORMADO POR:
CGR S.A.S, NIT: 830076603-9 PART: 95%
CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S, NIT: 900804544-0 PART:5%

EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA. (5 AÑOS POST-CONTRACTUALES)

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
20/09/2024	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 19 DE 2024



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400056981, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO ODESSA
NIT : 901.513.605 - 6
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 19 días del mes de Septiembre de 2024.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
170975	BOGOTA		11		30	400056981	3
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
20 / 9 / 2024	26 / 8 / 2024	00:00	31 / 12 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO ODESSA	NIT	901.513.605 - 6
DIRECCIÓN	CALLE 150 NO. 16-56 OFICINA 4001, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6147590

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO ODESSA	NIT	901.513.605 - 6
DIRECCIÓN	CALLE 150 NO. 16-56 OFICINA 4001, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6147590

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 de 2024, DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 26 DE AGOSTO DE 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO 2608-2024, CUYO OBJETO ES

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/08/2024	30/06/2025	110.000.000.00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/08/2024	31/12/2027	220.000.000.00	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	26/08/2024	30/06/2025	184.873.949.00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	330.000.000.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 21/09/2024	901513605

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 844.873.949,00	OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RIESGOS Y SEGUROS SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA	40112	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
JDTORRES

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400056981	3	BOGOTA	20 /9 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 26 /8 /2024	00:00 Horas del 31 /12 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO ODESSA	NIT	901.513.605 - 6
DIRECCIÓN	CALLE 150 NO. 16-56 OFICINA 4001, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6147590
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

EL CONSORCIO ODESSA ESTA CONFORMADO POR:
CGR S.A.S, NIT: 830076603-9 PART: 95%
CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S, NIT: 900804544-0 PART:5%

EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA. (5 AÑOS POST-CONTRACTUALES)

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
21/09/2024	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 20 DE 2024



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400056981, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO ODESSA
NIT : 901.513.605 - 6
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 20 días del mes de Septiembre de 2024.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
171333	BOGOTA		11		30	400056981	4
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
26 / 9 / 2024	26 / 8 / 2024	00:00	31 / 12 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO ODESSA	NIT	901.513.605 - 6
DIRECCIÓN	CALLE 150 NO. 16-56 OFICINA 4001, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6147590

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO ODESSA	NIT	901.513.605 - 6
DIRECCIÓN	CALLE 150 NO. 16-56 OFICINA 4001, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6147590

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ESTA SIENDO $ 184.873.949,60
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO 2608-2024, CUYO OBJETO ES

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/08/2024	30/06/2025	110.000.000.00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/08/2024	31/12/2027	220.000.000.00	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	26/08/2024	30/06/2025	184.873.949.00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	330.000.000.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 25/09/2024	901513605

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 844.873.949,00	OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RIESGOS Y SEGUROS SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA	40112	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
JDTORRES

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400056981	4	BOGOTA	26 /9 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 26 /8 /2024	00:00 Horas del 31 /12 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO ODESSA	NIT	901.513.605 - 6
DIRECCIÓN	CALLE 150 NO. 16-56 OFICINA 4001, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6147590
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

EL CONSORCIO ODESSA ESTA CONFORMADO POR:
CGR S.A.S, NIT: 830076603-9 PART: 95%
CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S, NIT: 900804544-0 PART:5%

EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA. (5 AÑOS POST-CONTRACTUALES)

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
25/09/2024	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 26 DE 2024



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400056981, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO ODESSA
NIT : 901.513.605 - 6
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 26 días del mes de Septiembre de 2024.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

6.5-Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

FECHA DE INICIO: 26/08/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** Hasta el 31 de diciembre de 2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 de diciembre de 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 2417 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO -X--- APROBADO: SI ------- N ------- VERSIÓN No. N.A. FECHA DE VERSIÓN: N.A.

OBSERVACIONES:
No se presentan observaciones para el presente mes de reporte

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO X---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ------- FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ------
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ------- FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ------

OBSERVACIONES:
No se presentan observaciones para el presente mes de reporte

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO -X---- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: N.A.

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 78 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 78

CUMPLIDO EL PLAN DE PIM y E EN EL MES: SI -X------ NO -------

OBSERVACIONES:
No se presentan observaciones para el presente mes de reporte

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se presentaron No Conformidades.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

FECHA 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

No se presentaron Quejas y/o Reclamos.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Satisfacción del cliente = Calificación de los clientes	N.A.	Meta: Lograr que la calificación de los clientes sea mayor o igual a 4,0 sobre 5,0. Periodicidad: Semestral.
Eficacia en compras y subcontrataciones = Productos y servicios entregados o desarrollados en los tiempos preestablecidos/Total productos entregados y servicios desarrollados	100%	Meta: ≥90%. Periodicidad: Semestral.
Proveedores y subcontratistas calificados = Compras (subcontrataciones) a proveedores (subcontratistas) aprobados/Total compras (subcontrataciones) realizadas	100%	Meta: ≥90%. Periodicidad: Semestral.
Eficiencia en la ejecución del proyecto = Costo real/ Presupuesto interno	1	Meta: ≤1. Periodicidad: Mensual.
Eficacia en la entrega de informes al cliente = Informes entregados en los plazos predeterminados por el cliente/Total informes entregados	100%	Meta: ≥80%. Periodicidad: Mensual.
Desempeño de personal = Calificación en las evaluaciones de desempeño de los trabajadores	N.A.	Meta: ≥4 sobre 5. Periodicidad: Semestral.
Capacitación y entrenamiento de personal = Cursos y/o talleres/trabajador	N.A.	Meta: 12 horas/trabajador. Periodicidad: Anual.
Equipos calibrados = Equipos calibrados/Total equipos utilizados para los ensayos	100%	Meta: 100%. Periodicidad: Mensual.
Eficacia de acciones correctivas y preventivas = Número acciones correctivas y preventivas cerradas en el plazo preestablecido/Total acciones correctivas y preventivas formuladas	90%	Meta: ≥90%. Periodicidad: Semestral.
Eficiencia de acciones correctivas y preventivas = Número de acciones reformuladas/Número de acciones formuladas	N.A.	Meta: ≤5%. Periodicidad: Semestral.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion total	Nikon	DTM 322 SN 813373	6/08/2024	E2850	5/02/2025	
2	Nivel de precision	Topcon	ATB4A SN WPO61511	4/09/2024	CNA 3148	4/03/2025	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: NELSON GOMEZ BELTRAN
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:25535002858 CND.

Firma
Nombre: INNA KHEMELEVSKAIA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-50602 CND

Firma
Nombre: JONNY ANDRÉS FAJARDO ROSERO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:0

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.5.1 Resumen ensayos de laboratorio

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 2417 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-24

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
ARTICULO 220-22 TERRAPLENES									
1	18/11/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213 INV E 214	CORTE K55+050	1	N/A	SI	N/A	
2	18/11/2024	PORCENTAJE PASA TAMIZ No 10	INV E-123	CORTE K55+050	1	≤ 80	53,5	SI	
3	18/11/2024	PORCENTAJE PASA TAMIZ No 40	INV E-123	CORTE K55+050	1	≤ 75	38,9	SI	
4	18/11/2024	PORCENTAJE PASA TAMIZ No 200	INV E-123	CORTE K55+050	1	≤ 25	10,6	SI	
5	18/11/2024	LIMITE LIQUIDO MAXIMO (%)	INV E-125	CORTE K55+050	1	≤ 30	0,0	SI	
6	18/11/2024	INDICE DE PLASTICIDA MAXIMO (%)	INV E-125-126	CORTE K55+050	1	≤ 10	0,0	SI	
7	18/11/2024	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA	INV E-121	CORTE K55+050	1	≤ ,2	0,0	SI	
8	18/11/2024	ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION	INV E-142	CORTE K55+050	1	N/A	2,170	SI	
9	18/11/2024	CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA	INV E-148	CORTE K55+050	1	≥ 5	43,1	SI	
10	22/11/2024	DENSIDAD DE CAMPO METODO CONO Y ARENA (%)	INV E-161	LLENO EN EL JARILLON K53+895 AL K54+045 - CAPA 1	4	≥ 90	97,4	SI	
11	23/11/2024	DENSIDAD DE CAMPO METODO CONO Y ARENA (%)	INV E-161	LLENO EN EL JARILLON K53+895 AL K54+045 - CAPA 2	4	≥ 90	96,3	SI	
12	24/11/2024	DENSIDAD DE CAMPO METODO CONO Y ARENA (%)	INV E-161	LLENO EN EL JARILLON K53+895 AL K54+045 - CAPA 3	4	≥ 90	96,0	SI	
13	25/11/2024	DENSIDAD DE CAMPO METODO CONO Y ARENA (%)	INV E-161	LLENO EN EL JARILLON K53+895 AL K54+045 - CAPA 4	4	≥ 90	96,3	SI	
14	26/11/2024	DENSIDAD DE CAMPO METODO CONO Y ARENA (%)	INV E-161	LLENO EN EL JARILLON K53+895 AL K54+045 - CAPA 5	4	≥ 90	97,3	SI	
15	27/11/2024	DENSIDAD DE CAMPO METODO CONO Y ARENA (%)	INV E-161	LLENO EN EL JARILLON K53+895 AL K54+045 - CAPA 6	4	≥ 95	97,8	SI	
CONCRETO ESTRUCTURAL ARTICULO 630-22									
AGREGADO FINO									
16	2/11/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213 INV E 214	CANTERA EL CHOCHO	1	N/A	N/A	SI	ARENA
17	2/11/2024	MATERIAL QUE PASA TAMIZ DE 0,075 mm (NRO.200)	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	1	ENTRE 0 - 5	2,60%	SI	ARENA
18	2/11/2024	MODULO DE FINURA	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	1	ENTRE 2,3 - 3,1	2,43%	SI	ARENA

19	2/11/2024	ENSAYO DE SOLIDEZ EN SULFATOS	INV E 220	CANTERA EL CHOCHO	1	SULFATO DE SODIO MAXIMO 10%	N/A	N/A	ARENA
						SULFATO DE MAGNESIO MAXIMO 15%	5,31	SI	ARENA
20	2/11/2024	TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES	INV E 211	CANTERA EL CHOCHO	1	MAXIMO 3%	0,00%	SI	ARENA
21	2/11/2024	PARTICULAS LIVIANAS	INV E 221	CANTERA EL CHOCHO	1	MAXIMO 1%	0,32%	SI	ARENA
22	2/11/2024	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA	INV E 212	CANTERA EL CHOCHO	1	IGUAL A LA PLACA ORGANICA No 3	3	SI	ARENA
23	25/11/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213 INV E 214	CANTERA EL CHOCHO	1	N/A	N/A	SI	ARENA
24	25/11/2024	MATERIAL QUE PASA TAMIZ DE 0,075 mm (NRO.200)	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	1	ENTRE 0 - 5	2,00%	SI	ARENA
25	25/11/2024	MODULO DE FINURA	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	1	ENTRE 2,3 - 3,1	2,44%	SI	ARENA
26	25/11/2024	TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES	INV E 211	CANTERA EL CHOCHO	1	MAXIMO 3%	0,00%	SI	ARENA
27	25/11/2024	PARTICULAS LIVIANAS	INV E 221	CANTERA EL CHOCHO	1	MAXIMO 1%	0,52%	SI	ARENA
AGREGADO GRUESO									
28	2/11/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213 INV E 214	CANTERA EL CHOCHO	1	N/A	N/A	SI	TRITURADO 3/4"
29	2/11/2024	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES (500 REVOLUCIONES)	INV E 218	CANTERA EL CHOCHO	1	MAXIMO 40%	15,3%	SI	TRITURADO 3/4"
30	2/11/2024	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES (100 REVOLUCIONES)	INV E 218	CANTERA EL CHOCHO	1	MAXIMO 8%	3,2%	SI	TRITURADO 3/4"
31	2/11/2024	ENSAYO DE SOLIDEZ EN SULFATOS	INV E 220	CANTERA EL CHOCHO	1	SULFATO DE SODIO MAXIMO 12%	N/A	N/A	TRITURADO 3/4"
						SULFATO DE MAGNESIO MAXIMO 18%	4,17	SI	TRITURADO 3/4"
32	2/11/2024	TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES	INV E 211	CANTERA EL CHOCHO	1	MAXIMO 3%	0,00	SI	TRITURADO 3/4"
33	2/11/2024	PARTICULAS LIVIANAS	INV E 221	CANTERA EL CHOCHO	1	MAXIMO 0,5%	0,12%	SI	TRITURADO 3/4"
34	2/11/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230	CANTERA EL CHOCHO	1	MAXIMO 25%	14,50%	SI	TRITURADO 3/4"
35	2/11/2024	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230	CANTERA EL CHOCHO	1	MAXIMO 25%	12,90%	SI	TRITURADO 3/4"
36	25/11/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213 INV E 214	CANTERA EL CHOCHO	1	N/A	N/A	SI	TRITURADO 3/4"
37	25/11/2024	TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES	INV E 211	CANTERA EL CHOCHO	1	MAXIMO 3%	0,00	SI	TRITURADO 3/4"
38	25/11/2024	PARTICULAS LIVIANAS	INV E 221	CANTERA EL CHOCHO	1	MAXIMO 0,5%	0,14%	SI	TRITURADO 3/4"
39	25/11/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230	CANTERA EL CHOCHO	1	MAXIMO 25%	16,60%	SI	TRITURADO 3/4"
40	25/11/2024	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230	CANTERA EL CHOCHO	1	MAXIMO 25%	14,10%	SI	TRITURADO 3/4"

ENSAYOS DE RESISTENCIA A LA COMPRESION (KG/CM2)									
41	10/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	ESCALONES 3-4 Y 5 PARA DISIPADOR K50+600	2	MINIMO 70%	76%	SI	MUESTRA 007-7 DIAS
42	31/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	ESCALONES 3-4 Y 5 PARA DISIPADOR K50+600	2	MINIMO 100%	118%	SI	MUESTRA 007-28 DIAS
43	12/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	8 MODULO 1 MURO IZQUIERDO PARA DISIPADOR K50+600	2	MINIMO 70%	80%	SI	MUESTRA 008-7 DIAS
44	2/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	8 MODULO 1 MURO IZQUIERDO PARA DISIPADOR K50+600	2	MINIMO 100%	123%	SI	MUESTRA 008-28 DIAS
45	13/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	MODULO 1 MURO DERECHO PARA DISIPADOR K50+600	2	MINIMO 70%	79%	SI	MUESTRA 009-7 DIAS
46	3/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	MODULO 1 MURO DERECHO PARA DISIPADOR K50+600	2	MINIMO 100%	112%	SI	MUESTRA 009-28 DIAS
47	14/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	MODULO 2 MURO IZQUIERDO PARA DISIPADOR K50+600	2	MINIMO 70%	80%	SI	MUESTRA 010-7 DIAS
48	4/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	MODULO 2 MURO IZQUIERDO PARA DISIPADOR K50+600	2	MINIMO 100%	114%	SI	MUESTRA 010-28 DIAS
49	15/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	MODULO 2 MURO DERECHO PARA DISIPADOR K50+600	2	MINIMO 70%	76%	SI	MUESTRA 011-7 DIAS
50	5/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	MODULO 2 MURO DERECHO PARA DISIPADOR K50+600	2	MINIMO 100%	106%	SI	MUESTRA 011-28 DIAS
51	17/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	RECUBRIMIENTO DE GAVIONES K50+600	2	MINIMO 70%	79%	SI	MUESTRA 012-7 DIAS
52	7/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	RECUBRIMIENTO DE GAVIONES K50+600	2	MINIMO 100%	126%	SI	MUESTRA 012-28 DIAS
53	6/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	MICROPILOTE # 2-167 DAG-K53+950	2	MINIMO 70%	77%	SI	MUESTRA 013-7 DIAS
54	27/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	MICROPILOTE # 2-167 DAG-K53+950	2	MINIMO 100%	108%	SI	MUESTRA 013-28 DIAS
55	7/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	MICROPILOTE # 1 Y 4-167 DAG-K53+950	2	MINIMO 70%	79%	SI	MUESTRA 014-7 DIAS
56	28/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	MICROPILOTE # 1 Y 4-167 DAG-K53+950	2	MINIMO 100%	115%	SI	MUESTRA 014-28 DIAS
57	8/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	MICROPILOTE # 3,5 Y 57-167 DAG-K53+950	2	MINIMO 70%	75%	SI	MUESTRA 015-7 DIAS
58	29/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	MICROPILOTE # 3,5 Y 57-167 DAG-K53+950	2	MINIMO 100%	106%	SI	MUESTRA 015-28 DIAS
59	27/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	MICROPILOTE # 9-167 DAG K55+050	2	MINIMO 70%	81%	SI	MUESTRA 016-7 DIAS
60	18/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	MICROPILOTE # 9-167 DAG K55+050	2	MINIMO 100%	112%	SI	MUESTRA 016-28 DIAS

ENSAYO DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO

61	24/10/2024	RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS	NTC220	167 DAG K55+050	2	MINIMO 70%	118%	SI	MUESTRA 001-7 DIAS
62	31/10/2024	RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS	NTC220	167 DAG K55+050	2	MINIMO 85%	146%	SI	MUESTRA 001-14 DIAS
63	14/11/2024	RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS	NTC220	167 DAG K55+050	2	MINIMO 100%	199%	SI	MUESTRA 001-28 DIAS
64	28/10/2024	RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS	NTC220	167 DAG K55+050	2	MINIMO 70%	100%	SI	MUESTRA 002-7 DIAS
65	4/11/2024	RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS	NTC220	167 DAG K55+050	2	MINIMO 85%	141%	SI	MUESTRA 002-14 DIAS
66	18/11/2024	RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS	NTC220	167 DAG K55+050	2	MINIMO 100%	182%	SI	MUESTRA 002-28 DIAS
67	29/10/2024	RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS	NTC220	167 DAG K55+050	2	MINIMO 70%	107%	SI	MUESTRA 003-7 DIAS
68	5/11/2024	RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS	NTC220	167 DAG K55+050	2	MINIMO 85%	164%	SI	MUESTRA 003-14 DIAS
69	19/11/2024	RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS	NTC220	167 DAG K55+050	2	MINIMO 100%	191%	SI	MUESTRA 003-28 DIAS
70	3/11/2024	RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS	NTC220	LECHADA INYECCION 167 DAG K55+050 DAG	2	MINIMO 70%	112%	SI	MUESTRA 004-7 DIAS
71	10/11/2024	RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS	NTC220	LECHADA INYECCION 167 DAG K55+050 DAG	2	MINIMO 85%	127%	SI	MUESTRA 004-14 DIAS
72	24/11/2024	RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS	NTC220	LECHADA INYECCION 167 DAG K55+050 DAG	2	MINIMO 100%	167%	SI	MUESTRA 004-28 DIAS
73	6/11/2024	RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS	NTC220	LECHADA INYECCION-K55+050-167 DAG	2	MINIMO 70%	124%	SI	MUESTRA 005-7 DIAS
74	13/11/2024	RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS	NTC220	LECHADA INYECCION-K55+050-167 DAG	2	MINIMO 85%	138%	SI	MUESTRA 005-14 DIAS
75	27/11/2024	RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS	NTC220	LECHADA INYECCION-K55+050-167 DAG	2	MINIMO 100%	159%	SI	MUESTRA 005-28 DIAS
76	7/11/2024	RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS	NTC220	LECHADA INYECCION-K55+050-167 DAG	2	MINIMO 70%	163%	SI	MUESTRA 006-7 DIAS
77	14/11/2024	RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS	NTC220	LECHADA INYECCION-K55+050-167 DAG	2	MINIMO 85%	192%	SI	MUESTRA 006-14 DIAS
78	28/11/2024	RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS	NTC220	LECHADA INYECCION-K55+050-167 DAG	2	MINIMO 100%	252%	SI	MUESTRA 006-28 DIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA	30/11/2024 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre:
Director de Interventoria NELSON GOMEZ BELTRAN
Matricula Profesional No:25535002858 CND.

Firma

Nombre:
Director de obra SERGIO RIVERA
Matrícula Profesional No:05202228096 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.6-Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1-Seguimiento a la inversión del Anticipo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1/01/1900

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2608 DE 2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING .JHONY ANDRÉS FAJARDO ROSERO

JUSTIFICACIÓN:
PLAN DE INVERSIÓN INICIAL DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 2608-2024 Pago de los costos de personal y otros costos directos, a la fecha se indica que no se han girado por dineros de anticipo por parte de la entidad

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DE PERSONAL (Incluye provisión para ajustes y/o frente adicional)	$ 36.974.790,00	$ 36.974.790,00	$ 36.974.790,00	$ 36.974.790,00	$ 147.899.160,00	80%
2	OTROS COSTOS DIRECTOS Ensayos de laboratorio, Equipo completo de topografía, Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)	$ 9.243.697,00	$ 9.243.698,00	$ 9.243.698,00	$ 9.243.696,60	$ 36.974.789,60	20%
3							
4							
5							
N							
TOTAL		**$ 46.218.487,00**	**$ 46.218.488,00**	**$ 46.218.488,00**	**$ 46.218.486,60**	**$ 184.873.949,60**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-2724 CND

Firma:
Nombre: ING .JHONY ANDRÉS FAJARDO ROSERO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:05202-141806

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608 DE 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 239295942 **BANCO** BANCO DE BOGOTÁ SUCURSAL: BOGOTÁ

ANTICIPO OTORGADO: 20 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 184.873.949,60 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING JHONY ANDRÉS FAJARDO ROSERO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Se menciona que la interventoría ya adelanto los documentos correspondiente para giro del anticipo, para el presente reporte no se genera pago de dicho rubro por parte de la entidad						

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
Se menciona que la interventoría ya adelanto los documentos correspondiente para giro del anticipo, para el presente reporte no se genera pago de dicho rubro por parte de la entidad						
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
Se menciona que la interventoría ya adelanto los documentos correspondiente para giro del anticipo, para el presente reporte no se genera pago de dicho rubro por parte de la entidad					

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: NELSON GOMEZ BELTRAN
Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25535002858 CND.

Firma:
Nombre:JHONY ANDRÉS FAJARDO ROSERO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:05202-141806

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.2-Plan de cargas o reprogramación al Plan de cargas aprobado

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 2
FECHA	26/08/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL -

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No.**
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608-2024

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CAU - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JONNY ANDRES FAJARDO ROSERO

RESOLUCIÓN No.: 3851 DE 23/08/2024 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 2417-2024 CONTRATISTA: CONSORCIO CONSERVACION VIAL 1901

PLAZO INICIAL: HASTA 31/12/2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/08/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.100.000.000,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.100.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA 31/12/2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2024										2025										TOTAL	
											AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
		PERSONAL PROFESIONAL																														
1	1	Director de Interventoria	$ 6.700.000,00		5,00	$ 33.500.000,00				$ -		$ -	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,00	$ 26.800.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.100.000,00		5,00	$ 25.500.000,00				$ -		$ -	0,50	$ 2.550.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,50	$ 17.850.000,00
3	1	Profesional Ambiental	$ 3.700.000,00		4,00	$ 14.800.000,00				$ -		$ -	0,80	$ 2.960.000,00	0,80	$ 2.960.000,00	0,80	$ 2.960.000,00	0,80	$ 2.960.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,20	$ 11.840.000,00
4	1	Profesional Social	$ 3.700.000,00		4,00	$ 14.800.000,00				$ -		$ -	0,80	$ 2.960.000,00	0,80	$ 2.960.000,00	0,80	$ 2.960.000,00	0,80	$ 2.960.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,20	$ 11.840.000,00
5	1	Profesional Sostenibilidad	$ 3.700.000,00		2,00	$ 7.400.000,00				$ -		$ -	0,40	$ 1.480.000,00	0,40	$ 1.480.000,00	0,40	$ 1.480.000,00	0,40	$ 1.480.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,60	$ 5.920.000,00
6	1	Profesional Tecnico predial	$ 3.700.000,00		2,00	$ 7.400.000,00				$ -		$ -	0,40	$ 1.480.000,00	0,40	$ 1.480.000,00	0,40	$ 1.480.000,00	0,40	$ 1.480.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,60	$ 5.920.000,00
7	1	Profesional Juridico Predial	$ 3.700.000,00		2,00	$ 7.400.000,00				$ -		$ -	0,40	$ 1.480.000,00	0,40	$ 1.480.000,00	0,40	$ 1.480.000,00	0,40	$ 1.480.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,60	$ 5.920.000,00
8	1	Profesional Valuatorio	$ 3.700.000,00		2,00	$ 7.400.000,00				$ -		$ -	0,40	$ 1.480.000,00	0,40	$ 1.480.000,00	0,40	$ 1.480.000,00	0,40	$ 1.480.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,60	$ 5.920.000,00
9	1	Profesional de aseguramiento o Gestion de la calidad	$ 3.700.000,00		2,00	$ 7.400.000,00				$ -		$ -	0,40	$ 1.480.000,00	0,40	$ 1.480.000,00	0,40	$ 1.480.000,00	0,40	$ 1.480.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,60	$ 5.920.000,00
10	1	Auditor Calidad	$ 3.700.000,00		2,00	$ 7.400.000,00				$ -		$ -	0,40	$ 1.480.000,00	0,40	$ 1.480.000,00	0,40	$ 1.480.000,00	0,40	$ 1.480.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,60	$ 5.920.000,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				$ 42.000.000,00																										
11	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.900.000,00			$ -				$ -		$ -	0,40	$ 2.360.000,00	0,40	$ 2.360.000,00	0,20	$ 1.180.000,00	0,20	$ 1.180.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,20	$ 7.080.000,00
12	1	Especialista en Estructuras	$ 5.900.000,00			$ -				$ -		$ -	0,20	$ 1.180.000,00	0,20	$ 1.180.000,00	0,20	$ 1.180.000,00	0,10	$ 590.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,70	$ 4.130.000,00
13	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 5.900.000,00			$ -				$ -		$ -	0,50	$ 2.950.000,00	0,50	$ 2.950.000,00	0,50	$ 2.950.000,00	0,20	$ 1.180.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,70	$ 10.030.000,00
14	1	Especialista Ambiental	$ 5.900.000,00			$ -				$ -		$ -	0,40	$ 2.360.000,00	0,40	$ 2.360.000,00	0,40	$ 2.360.000,00	0,20	$ 1.180.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,40	$ 8.260.000,00
15	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 5.900.000,00			$ -				$ -		$ -	0,50	$ 2.950.000,00	0,50	$ 2.950.000,00	0,20	$ 1.180.000,00	0,20	$ 1.180.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,40	$ 8.260.000,00
16	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 5.900.000,00			$ -				$ -		$ -	0,20	$ 1.180.000,00	0,20	$ 1.180.000,00	0,20	$ 1.180.000,00	0,10	$ 590.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,70	$ 4.130.000,00
		PERSONAL TECNICO																														
17	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		5,00	$ 11.000.000,00				$ -		$ -	0,50	$ 1.100.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,50	$ 7.700.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																														
18	1	Tecnico Administrativo	$ 1.400.000,00		5,00	$ 7.000.000,00				$ -		$ -	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,00	$ 5.600.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 193.000.000,00				$ -		$ -		$ 39.530.000,00		$ 43.180.000,00		$ 40.230.000,00		$ 36.100.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 159.040.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 455.480.000,00				$ -		$ -		$ 93.290.800,00		$ 101.904.800,00		$ 94.942.800,00		$ 85.196.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 375.334.400,00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024 AGOSTO H-M	AGOSTO VALOR	SEPTIEMBRE H-M	SEPTIEMBRE VALOR	OCTUBRE H-M	OCTUBRE VALOR	NOVIEMBRE H-M	NOVIEMBRE VALOR	DICIEMBRE H-M	DICIEMBRE VALOR	2025 ENERO H-M	ENERO VALOR	FEBRERO H-M	FEBRERO VALOR	MARZO H-M	MARZO VALOR	ABRIL H-M	ABRIL VALOR	MAYO H-M	MAYO VALOR	JUNIO H-M	JUNIO VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
		VATICOS																																
19	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 210.000,00	Día	50,00	$ 10.500.000,00				$ -		$ -	13,00	$ 2.730.000,00	13,00	$ 2.730.000,00	12,00	$ 2.520.000,00	12,00	$ 2.520.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	50,00	$ 10.500.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																
20	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	$ 5.670.000,00	Mes	5,00	$ 28.350.000,00				$ -		$ -	1,00	$ 5.670.000,00	1,00	$ 5.670.000,00	1,00	$ 5.670.000,00	1,00	$ 5.670.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,00	$ 22.680.000,00
21	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00				$ -		$ -	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,00	$ 2.600.000,00
22	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.200.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 31.000.000,00				$ -		$ -	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,00	$ 24.800.000,00
23	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 3.500.000,00				$ -		$ -	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,00	$ 2.800.000,00
24	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.100.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 5.500.000,00				$ -		$ -	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,00	$ 4.400.000,00
		OTROS COSTOS																																
25	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 6.750.000,00				$ -		$ -	0,80	$ 1.080.000,00	1,25	$ 1.687.500,00	1,25	$ 1.687.500,00	1,25	$ 1.687.500,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,55	$ 6.142.500,00
26	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 450.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 2.250.000,00				$ -		$ -	1,00	$ 450.000,00	1,00	$ 450.000,00	1,00	$ 450.000,00	1,00	$ 450.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,00	$ 1.800.000,00
27	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 450.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 2.250.000,00				$ -		$ -	1,00	$ 450.000,00	1,00	$ 450.000,00	1,00	$ 450.000,00	1,00	$ 450.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,00	$ 1.800.000,00
28	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 750.000,00				$ -		$ -	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,00	$ 600.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR PERMANENTE																																
*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					$ 94.100.000,00				$ -		$ -		$ 19.180.000,00		$ 19.787.500,00		$ 19.577.500,00		$ 19.577.500,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 78.122.500,00
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					$ 549.580.000,00				$ -		$ -		$ 112.470.800,00		$ 121.692.300,00		$ 114.520.300,00		$ 104.773.500,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 453.456.900,00
*	PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)					$ 374.789.748,00				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 470.912.848,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 470.912.848,00
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E) = (C) + (D)					$ 924.369.748,00				$ -		$ -		$ 112.470.800,00		$ 121.692.300,00		$ 114.520.300,00		$ 575.686.348,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 924.369.748,00
*	IVA = 19% * (E) = (F)					$ 175.630.252,00				$ -		$ -		$ 21.369.452,00		$ 23.121.537,00		$ 21.758.857,00		$ 109.380.406,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 175.630.252,00
*	COSTO TOTAL = (E) + (F)					$ 1.100.000.000,00				$ -		$ -		$ 133.840.252,00		$ 144.813.837,00		$ 136.279.157,00		$ 685.066.754,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 1.100.000.000,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

PLAN DE CARGAS INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2608-2024

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DÍAZ**
Representante Legal CONSORCIO ODESSA
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Firma:

Nombre: **JONNY ANDRES FAJARDO ROSERO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-141806 ANT
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 7

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Conclusiones

   - Financieras
   - Técnicas
   - Ambientales
   - Sociales
   - SST
   - Prediales

2. Recomendaciones

   - Técnicas
   - Ambientales
   - Sociales
   - SST
   - Prediales

Capítulo 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

a) Financieras

Vigencias del contrato de obra: A la fecha se ha ejecutado un 20.47% de la vigencia del año 2024, esto en función a las labores realizadas por parte del contratista de obra en el mes de noviembre.

b) Técnicas

- Gracias a las gestiones realizadas entre contratista e interventoría se realiza la entrega de los estudios y diseños, esta versiones cuentan con concepto de no objeción por parte de la interventoría.

- Se logra el seguimiento del NP (Micropilotes. Pre- excavados de 30 cm de diámetro. Incluye lechada y acero de refuerzo), el cual fue radicado a la entidad el pasado 19/09/2024, y aprobado por parte del INVIAS.

- Como parte de las obligaciones contractuales, la interventoría adelantó la supervisión a las obras efectuadas en el PR50+600, sitio que a la fecha del presente reporte se encuentra concluido.

- Se realizó la supervisión a las labores del PR53+950, las cuales consistieron en la perforación y vaciado de micropilotes, instalación y amarre de acero y vaciado de concreto de zarpa de los módulos 1,2 y 5, así como también la perforación de anclajes en el sitio mencionado.

- La interventoría adelantó el acompañamiento y supervisión a las labores de perforación de micropilotes efectuadas en el PR55+050, así como también el vaciado de concreto de limpieza y amarre de acero de zarpa del módulo 2.

c) Ambientales

- El Contratista debe continuar con la implementación de los programas del PAGA y el cumplimiento del cronograma de actividades, como lo viene haciendo hasta el momento.

d) Sociales

- El Contratista subsanó las observaciones realizadas por la interventoría sobre el documento PAGA, avanzando así, con la aprobación y remisión a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS para concepto de No objeción.

- Los programas estipulados para el PAGA se vienen desarrollando de manera óptima por el contratista. Evidenciando la gestión, en los resultados de los indicadores aplicables para el área social.

e) SST

- Durante el periodo el contratista realizó el subsano observaciones encontradas por parte de la interventoría esto con el fin de llevar a cabo el buen manejo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

f) Prediales

- En conjunto con el contratista se adelantan gestiones iniciales sobre posibles predios que se puedan ver inmersos dentro del área de intervención de los puntos críticos, para esto, tanto interventoría como contratista adelantaron la revisión previa de dichas viviendas

7.2 RECOMENDACIONES

a) Técnicas

- Se le recomendó al contratista de obra acatar las recomendaciones técnicas presentadas en los procesos constructivos.

- Se le recomienda al contratista de obra a lo largo de los comités del mes de noviembre implementar sistemas y planes de contingencia que permitan aumentar la curva de rendimiento e inversión del proyecto.

b) Ambientales

- Se le recomienda al contratista de obra que al finalizar las actividades de obra los materiales pétreos se han cubiertos para evitar emisiones fugitivas.

c) Sociales

- Como recomendación al contratista se le insta a que siga utilizando los medios de comunicación con la comunidad, ya que estos han permitido tener un contacto directo lo cual ha generado buenos resultados y aclaración de expectativas a estos.

- Por último, se le recomienda al contratista mantener la disposición de atención a la comunidad, para que de esta manera se resuelvan las inquietudes, que se generen durante la ejecución del proyecto.

d) SST

Se realizaron las siguientes recomendaciones.

- Adoptar medidas preventivas con el fin de salvaguardar la seguridad y salud de los colaboradores y evitar incidentes y accidentes

- Se observa que han realizado mejoras en la implementación de la señalización acorde a la con el PMT. De conformidad con el oficio. C-T137-052-2024 remitido por esta interventoría.

- Verificación de rotulación de recipientes en obra
- Implementar jornadas de orden y aseo durante la mañana y tarde
- Seguimiento en la dotación y el uso adecuado de los elementos de protección personal
- Verificación de suministro de hidratación
- Verificación del equipo de emergencias en cada frente de trabajo (Botiquín, camilla y extintor)
- Seguimiento y control a la señalización y delimitación de zona de trabajo

e) Predial

- Sin tener hasta el momento productos de identificación predial tales como Ficha Predial y Estudios de títulos, se recomienda acelerar el predio cuya revisión preliminar indica que se debe adquirir a través de Expropiación Judicial.
- Adjuntar a medida que se complementan los productos prediales, la sabana y la tira prediales, así como los documentos a medida que el contratista los vaya consiguiendo.
- Incluir un cronograma preliminar de adquisición predial para ir ajustando a medida que la gestión avanza.



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ANEXOS 8

CONTENIDO

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo
8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras
8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas
8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

8.1-Relación de la correspondencia generada

CONSORCIO ODESSA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

PROYECTO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	CÓDIGO DEL PROYECTO: 137

FECHA	No. RADICADO	No. FOLIOS	ANEXOS (No Folios)	ENTIDAD	DIRIGIDO A	ASUNTO	AREA DE ATENCIÓN	N°DE RADICADO	FECHA RADICACIÓN	PALABRA CLAVE
02/ nov /2024	C-T-137-049-2024	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Respuesta comunicación OB250-062-24 del 30 de septiembre y el OB250-098-24 del 31 de octubre del 2024– Entrega informe mensual SST N°1 y SST N°2, correspondiente al mes de septiembre y octubre del contrato "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", no objeción	SST			INFORME MENSUAL SST
05/ nov /2024	C-T-137-050-2024	1	1	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Concepto especialista VOLUMEN VII- ESTUDIOS DE HIDROLOGÍA Y SOCAVACIÓN PR53+950 Y PR55+050, nos permitimos emitir concepto de no objeción	TECNICA			APROBACIÓN VOLUMEN VII- ESTUDIOS DE HIDROLOGÍA Y SOCAVACIÓN PR53+950 Y PR55+050
14/ nov /2024	C-T-137-051-2024	325	0	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Radicación informe mensual interventoría No. 3	TECNICA	2024E-VUVRAZ-114596	14/11/2024	INFORME MESUAL 03
14/ nov /2024	C-A-137-017-2024	1	0	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Acta de costos de interventoría No.3 – Octubre 2024, Para su revisión, aprobación y firma, adjunto estamos remitiendo el acta de costos de interventoría No. 3 del contrato de la referencia, correspondiente al periodo OCTUBRE de 2024, acorde al instructivo único, procedimiento transitorio para la radicación de Actas de Obra, Actas de Costos de Interventoría y/o de Consultoría y Actas de Ajustes de los contratos del INVIAS con la correspondiente partición	ADMISTRATIVA			ACTA DE COSTOS
14/ nov /2024	C-T-137-052-2024	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Incumplimiento de señalización al PMT de obra. De acuerdo con los recorridos técnicos efectuado por la interventoría, el 03 de noviembre de 2024 se observa que a la fecha no se encuentra completo el Plan de Manejo de Transito – PMT en campo, esto en concordancia con el radicado OB250-101-24 del 2 de noviembre del 2024. Solicitamos de manera perentoria la instalación de la señalización faltante para el cumplimiento del plan señalado con anterioridad	SST			INCUMPLIMIENTO SEÑALIZACIÓN PMT
20/ nov /2024	C-T-137-053-2024	3	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Atrasos en el programa de obra, .De conformidad con el comité técnico de obra llevado a cabo el día 14 de noviembre de 2024, en el cual se expresa por parte de esta interventoría un atraso del casi uno por ciento (1%) en las actividades contractuales, Sitio critico PR53+950: se proyecta la construcción de la totalidad de los micropilotes para estabilización de la calzada, la construcción del muro reforzado y los anclajes. Sitio critico PR55+050: se proyecta la construcción de la totalidad de los micropilotes para estabilización de la calzada, la construcción del muro reforzado y los anclajes.	TECNICA	2024E-VUVRAZ-116970	20/11/2024	ATRASOS EN EL PROGRAMA DE OBRA
20/ nov /2024	C-T-137-054-2024	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Respuesta a comunicación OB250-097-24 del 30 de octubre de 2024, informe predial, se dan una serie de observaciones	TECNICA			INFORME PREDIAL OBSERVACIONES
20/ nov /2024	C-T-137-055-2024	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Facturación de noviembre y diciembre de 2024, de acuerdo con los requerimientos del INVIAS, solicitamos las proyecciones de las actas del mes de noviembre y diciembre del presente año, todo esto con el fin de establecer los costos posibles que pasaran para el siguiente año.	TECNICA			FACTURACIÓN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
23/ nov /2024	C-T-137-056-2024	3	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Segundo llamado de atención por atrasos en el programa de obra, En alcance a nuestra comunicación C-T-137-053-2024 radicada el 19 de noviembre de 2024 y de conformidad con el comité técnico de obra# 17 llevado a cabo el día 22 de noviembre de 2024, en el cual se expresa por parte de esta interventoría que el contrato de obra presenta un atraso del (5.4%), vemos con preocupación que este sigue en aumento considerado que la semana pasada se encontraban en el 1%;	TECNICA			SEGUNDO LLAMADO DE ATENCIÓN POR ATRASOS
26/ nov /2024	C-A-137-018-2024	1	0	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Complemento 5 hojas de vida-contrato de interventoría, profesional técnico predial Juan Carlos Muñoz Castañeda	TECNICA	2024E-VUVRAZ-119915	26/11/2024	HOJAS DE VIDA
26/ nov /2024	C-T-137-057-2024	2	7	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Solicitud prorroga al contrato de interventoría.En alcance a nuestra comunicación C-T-137-053-2024 radicada el 19 de noviembre de 2024 y de conformidad con el comité técnico de obra# 17 llevado a cabo el día 22 de noviembre de 2024, en el cual se expresa por parte de esta interventoría que el contrato de obra presenta un atraso del (5.4%), vemos con preocupación que este sigue en aumento considerado que la semana pasada se encontraban en el 1%	TECNICA	2024E-VUVRAZ-123212	**04/12/2024**	SOLI CITUD DE PRORROGRA
28/ nov /2024	C-T-137-058-2024	3	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Respuesta a comunicación OB250-107-24 del 23 de noviembre de 2024 Hoja de Vida Profesional Ambiental, donde el contratista de obra Consorcio Corredor Vial 1901, realiza el envío de la hoja de vida del profesional ambiental, esta interventoría se permite emitir concepto de no objeción.	TECNICA			HOJA DE VIDA PROFESIONAL AMBIENTAL
29/ nov /2024	C-T-137-059-2024	2	1	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Radicación documento PAGA V2 "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", en atención a las observaciones del comunicado INVIAS 24S-VBOG-079346 del 28/10/2024.	SOCIOAMBIENTAL	2024E-VUVRAZ-121600	29/11/2024	RADICACIÓN PAGA V2
29/ nov /2024	C-T-137-060-2024	2	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Tercer llamado de atención por atrasos en el programa de obra, presentación plan de contingencia, En alcance a nuestras comunicaciones C-T-137-053-2024 radicada el 19 de noviembre de 2024, C-T-137-056 2024 radicada el 23 de noviembre de 2024 y de conformidad con el comité técnico de obra# 18 realizado el día 28 de noviembre de 2024 y al informe semanal No 14, en el cual se expresa por parte de esta interventoría que el contrato de obra presenta un atraso del (8.74%), vemos con preocupación que este sigue en aumento considerado que la semana pasada se encontraban en el 5.4%	TECNICA	2024E-VUVRAZ-121600	29/11/2024	TERCER LLAMADO DE ATENCIÓN POR ATRASOS EN EL PROGRAMA DE OBRA

CONSORCIO ODESSA



CORRESPONDENCIA RECIBIDA

DE PROYECTO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CÓDIGO DEL PROYECTO: 137

FECHA	No. RADICADO	No. FOLIOS	ANEXOS (No Folios)	ENTIDAD	REMITE	DIRIGIDO A	ASUNTO	AREA DE ATENCIÓN	FECHA RADICACIÓN	PALABRA CLAVE	RESPUESTA DE INTERVENTORIA
05/ nov /2024	OB250-101-24	6	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA BETANCUR	CONSORCIO ODESSA	Respuesta a los comunicados "C-T-137-029-2024 con fecha 09/09/2024, complementar señalización PMT" y "C-T-137-048-2024 con fecha 31/09/2024, presunto incumplimiento de señalización al PMT de obra".se realizó la instalación de señalización para los frentes de obra de los puntos críticos en los PR53+950 y PR55+050, reforzando la señalización instalada con antelación, de tal forma que sea desde la implementación del PMT,	SST		INSTALACIÓN SEÑALIZACIÓN PMT	
05/ nov /2024	OB250-102-24	4	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA BETANCUR	CONSORCIO ODESSA	Afectación de rendimientos por fuertes lluvias y avalancha en el río Dagua, Mediante la presente, nos permitimos informar que desde el día sábado 02 de noviembre, hasta la mañana del lunes 04, se han presentado fuertes lluvias continuas en la zona por más de 14hr, lo que ha generado serias afectaciones al municipio de Dagua y en particular al desarrollo de nuestras actividades constructivas. Como es de conocimiento de la interventoría, como contratistas hemos venido implementando jornadas extendidas, actividades continuas fines de semana y días festivos buscando el aumento de nuestras actividades constructivas.	TECNICA		AFECTACIÓN DE RENDIMIENTOS POR FUERTES LLUVIAS	
05/ nov /2024	OB250-103-24	1	1	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA BETANCUR	CONSORCIO ODESSA	Por medio de la presente comunicación, el Consorcio Corredor Vial 1901, se permite radicar Plan de inversión social V2, lo anterior para su revisión y posterior aprobación.	SOCIAL		PLAN DE INVERSION V2	
21/ nov /2024	OB250-105-24	1	12	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA BETANCUR	CONSORCIO ODESSA	Radicación Plan de Inversión Social V3 con la respectiva atención de las observaciones realizadas.	SOCIAL		PLAN DE INVESIÓN V3	
21/ nov /2024	OB250-106-24			CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA BETANCUR	CONSORCIO ODESSA	Respuesta a observaciones del PAGA emitidas en el comunicado 024S-VBOG-079346	SOCIOAMBIENTAL		PAGA	
23/ nov /2024	OB250-107-24	1	1	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA BETANCUR	CONSORCIO ODESSA	Presentación hoja de vida profesional ambiental, Adjuntamos para revisión y aprobación de la interventoría la hoja de vida de la profesional María Luisa Cedeño, quién cumple los requisitos de experiencia general y experienci específica para el cargo de RESIDENTE AMBIENTAL del proyecto ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN ELDEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	TECNICA		HOJA DE VIDA RESIDENTE AMBIENTAL	C-T-137-058-2024 28 - Nov-2024
27/ nov /2024	OB250-117-24	1	22	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA BETANCUR	CONSORCIO ODESSA	Información solicitud de prórroga - Contrato 2417 de 2024, En virtud de los puntos y justificaciones expuestas en el comunicado OB250-108- 24 Solicitud de prorroga – Contrato 2417 de 2024 del 25 de noviembre de 2024, y respuesta emitida por la Interventoría mediante comunicado CT-137-057-2024 del 26 de noviembre de 2024, resulta indispensable ampliar el plazo del contratoproponiendo que sea hasta el día treinta (30) deJunio de 2025.	TECNICA		SOLICITUD PRORROGA	
27/ nov /2024	OB250-118-24	1	1	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA BETANCUR	CONSORCIO ODESSA	Radicación de resolución ST-1595 del 26 del Ministerio del Interior, Por medio de la presente comunicación, el CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901, se permite remitir resolución ST-1595 del 26 de noviembre de 20024, emitida por parte del subdirector Técnico de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, donde se resuelve la No procedencia de consulta previa en el proyecto.	TECNICA		RADICACIÓN DE RESOLUCIÓN ST-1595	
29/ nov /2024	OB250-122-24	6	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA BETANCUR	CONSORCIO ODESSA	respuesta a los comunicados C-T-137-053-2024, C-T-137-056-2024 y C-T-137-060-2024 del 19, 23 y 29 de noviembre de 2024 respectivamente, en donde la interventoría manifiesta atrasos en el programa de obra, nos permitimospronunciarnos a partir de las anotaciones citadas por ustedes	TECNICA		RESPUESTA A COMUNICADO POR ATRASOS DE OBRA	
30/ nov /2024	OB250-123-24	1	16	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA BETANCUR	CONSORCIO ODESSA	Entrega de informe mensual SST N°3 correspondiente al mes de noviembre de 2024	SST		INFORME MENSUAL	
30/ nov /2024	OB250-124-24	2	1	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA BETANCUR	CONSORCIO ODESSA	Concepto estructural punto crítico PR53+950,Teniendo en cuenta las observaciones emitidas en campo producto de la visita técnica realizada el 15 de noviembre de 2024 por parte de los especialistas en geotecnia de interventoría y contratista, donde la interventoría sugiere realizar la conexión entre micropilotes y zarpa del muro diseñado para el PR53+950, nos permitimos enviar el concepto por parte del especialista en estructuras sobre el tema.	TECNICA		CONCEPTO ESTRUCTURAL	
30/ nov /2024	OB250-125-24	1	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA BETANCUR	CONSORCIO ODESSA	Entrega de informe mensual Ambiental N°3 correspondiente al mes de noviembre de 2024, Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales del proyecto en referencia, nos permitimos realizar entrega de informe mensual Ambiental, correspondiente al mes de noviembre de 2024, lo anterior para su revisión y posterior aprobación.	TECNICA		INFORME MENSUAL AMBIENTAL	

8.2-Registro fotográfico y video del avance de las obras

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FECHA	30 / nov / 2024	N"	01

PR53+950 PERFORACION MICROPILOTES



FECHA	30 / nov / 2024	N"	02

PR53+950 PERFORACION MICROPILOTES



FECHA	30 / nov / 2024	N"	03

PR53+950 AMARRE DE ACERO



FECHA	30 / nov / 2024	N"	04

PR53+950 AMARRE DE ACERO



FECHA	30 / nov / 2024	N"	05

PR53+950 VACIADO DE CONCRETO ZARPA



FECHA	30 / nov / 2024	N"	06

PR53+950 VACIADO DE CONCRETO ZARPA



FECHA	30 / nov / 2024	N"	07



FECHA	30 / nov / 2024	N"	08

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PR53+950 AMARRE DE ACERO ZARPA MODULO 5, LABORES DE MICROPILOTES Y ANCLAJES	PR53+950 AMARRE DE ACERO ZARPA MODULO 5, LABORES DE MICROPILOTES Y ANCLAJES
	
FECHA 30 / nov / 2024 N" 09	FECHA 30 / nov / 2024 N" 10
PR55+050 LABORES DE MICROPILOTAJE	PR55+050 LABORES DE MICROPILOTAJE
	
FECHA 30 / nov / 2024 N" 11	FECHA 30 / nov / 2024 N" 12
PR55+050 LABORES DE MICROPILOTAJE	PR55+050 VACIADO DE SOLADO MODULO 2
	
PR55+050 AMARRE DE ACERO MODULO 2	PR55+050 AMARRE DE ACERO MODULO 2

8 ANEXOS

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras

Para la presentación del video, se indica dar clic al enlace indicado a continuación el cual permitirá su visualización y descarga

https://drive.google.com/file/d/18s99Odrq9nj020w7jVZFO2cnHNRZt-eA/view?usp=sharing

8.3-Resgistro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y sostenibilidad adelantadas

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FECHA	22 / nov / 2024	N"	01

Inducción de personal.
Lugar: Vereda Puerta Dagua PR 54+000



FECHA	22 / nov / 2024	N"	02

Inducción de personal.
Lugar: Vereda Puerta Dagua PR 54+000



FECHA	23 / nov / 2024	N"	03

Inducción de personal.
Lugar: Vereda Puerta Dagua PR 54+000



FECHA	25 / nov / 2024	N"	04

Inducción de personal.
Lugar: Vereda Puerta Dagua PR 54+000



FECHA	28 / nov / 2024	N"	05

Atención al usuario
Lugar: Oficina SAU



FECHA	28 / nov / 2024	N"	06

Atención al usuario
Lugar: Oficina SAU



FECHA	20 / nov / 2024	N"	01

Instalación de cartelera informativa
Lugar: Vereda Puerta Dagua PR 54+000.



FECHA	20 / nov / 2024	N"	02

Instalación de cartelera informativa
Lugar: Vereda La Garza

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FECHA	20 / nov / 2024	N"	07

Instalación de cartelera informativa
Lugar: Oficina SAU



FECHA	02 / nov / 2024	N"	08

Reunión N. 2 del CPC.
Lugar: Institución Educativa Puerta Dagua



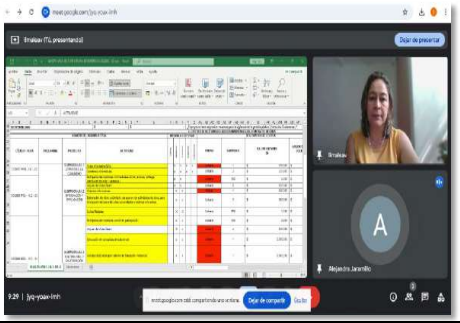
FECHA	26 / nov / 2024	N"	09

Charla personal de obra
Lugar: Oficina SAU.



FECHA	16 / nov / 2024	N"	10

Comité de seguimiento social.
Lugar: Virtual



FECHA	23 / nov / 2024	N"	11

Comité de seguimiento social.
Lugar: Virtual



FECHA	02 / nov / 2024	N"	12

Comité de seguimiento social.
Lugar: Institucion Educativa Puerta Dagua

8 ANEXOS

8.2 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas. Para la presentación del video, se indica dar clic al enlace indicado a continuación el cual permitirá su visualización y descarga

https://drive.google.com/file/d/1DNYdQB25BJNGCCGhQ3GdqkW1JLwGSiNO/view?usp=sharing

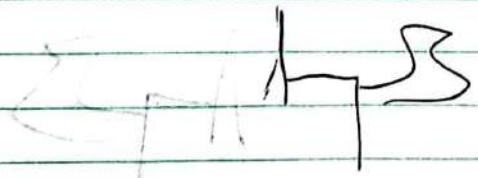
8.4-Copia de la Bitácora del mes correspondiente

1 NOVIEMBRE 2024

PERSONAL EN OBRA: 1 INGENIERO DIRECTOR, 2 INGENIEROS AUXILIARES, 1 INGENIERO AMBIENTAL, 1 PROFESIONAL SOCIAL, 1 SST, 1 OFICIAL, 4 AYUDANTES, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO, 1 LABORATORISTA, 1 ENCARGADO DE OBRA, 4 CONTROLADORES DE TRAFICO, 1 OPERADOR DE RETROEXCAVADORA, 4 OPERADORES DE PERFORACION, 2 AYUDANTES DE PERFORACION CONDUCTOR DE TURBO, 1 SST DE NOCHE, PR 53+0950 2 OPERADORES 3 AYUDANTES DE PERFORACION MP PR 55+0050 2 OPERADORES DE MICROPILOTES.

ESTADO DEL TIEMPO: SECO Y LLOVIZNAS FUERTES, ACTIVIDADES DE OBRA: 3 CAMIONETAS, 1 TURBO NPR ESTACION DE TOPOGRAFIA, EQUIPO MENOR, RETRO EXCAVADORA CAT 320 D, PLANTA COMPRESOR (2) EQUIPO PERFORACION ANCLAJES, EQUIPO INYECCION ANCLAJES, TROMPO DE CONCRETO PLANTA ELECTRICA EQUIPO PERFORACION PR53+0950 CASAGRANDE XP4 Y COMPRESOR ATLAS COPCO, PR55+0050 CASAGRANDE XP4 Y COMPRESOR KAISHAN KC4505

ACTIVIDADES DE OBRA: PR53+0950 ARMADO DE CANASTILLA ACERO DE REFUERZO EXCAVACION Y VACIADO DE CONCRETO MICROPILOTES (3) PR55+050 NO HAY ACTIVIDADES; SE TRABAJA EN FIGURADO DE ACERO PARA MICROPILOTES Y VIUROS





Norma

Scanned with CamScanner

2 NOVIEMBRE /2024
PERSONAL EN OBRA: 1 INGENIERO DIRECTOR, 2 INGENIERO AUXILIARES, 1 INGENIERO AMBIENTAL, 1 SST PROFESIONAL 1 OFICIAL, 11 AYUDANTES, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO 1 LABORATORISTA, 1 ENCARGADO DE OBRA, 1 ALMACENISTA 4 CONTROLADORAS DE TRAFICO, 1 OPERADOR DE RETRO EXCAVADORA, CONDUCTOR DE TURBO, 1 SST DE ALTURAS PR 53+0950 2 OPERADORES 3 AYUDANTES PR 55+0050 2 OPERADORES DE MICROPILOTES
ESTADO DEL TIEMPO LLOVIZNAS Y SECO.
EQUIPO EN OBRA 3 CAMIONETAS, 1 TURBO NPR, ESTACION DE TOPOGRAFIA, EQUIPO MENOR, RETROEXCAVADORA CAT 320D, PLANTA COMPRESOR (2) DISPONIBLES, EQUIPO PERFORACION Y EQUIPO INYECCION ANCLAJES TROMPO DE CONCRETO PLANTA ELECTRICA PARA CONCRETO PR53+950 EQUIPO DE PERFORACION CASAGRANDE XP4 Y COMPRESOR ATLAS COPCO; PR 55+0050 EQUIPO DE PERFORACION CASA GRANDE XP4 COMPRESOR KAISHAN.
ACTIVIDADES DE OBRA: PR 53+950 EXCAVACION PARA MICROPILOTE, ARMADO DE CANASTILLA ACERO DE REFUERZO Y VACIADO (3) PR 55+0050 NO HAY ACTIVIDADES.; SE TRABAJA EN FIGURADO DE ACERO PARA MICROPILOTES Y MUROS

Norma

Scanned with CamScanner

3 NOVIEMBRE / 2024

PERSONAL EN OBRA 1 INGENIERO DIRECTOR, 2 INGENIEROS AUXILIARES, 1 INGENIERO AMBIENTAL, 1 SST 1 OFICIAL, 11 AYUDANTES, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO 1 LABORATORISTA, 1 ENCARGADO DE OBRA, 1 OLLERO TECNISTA, 4 CONTROLADORES DE TRAFICO, 1 OPERADOR DE TURBO, PR 53+0950 2 OPERADORES, DE PERFORACION 3 AYUDANTES DE PERFORACION, PR 55+0050 2 OPERADORES DE MICROPILOTES

ESTADO DEL TIEMPO LLUVIAS Y TIEMPO NUBLADO. SECO

EQUIPO EN OBRA 3 CAMIONETAS TURBO NPR, ESTACION DE TOPOGRAFIA, EQUIPO MENOR, RETROEXCAVADORA CAT 320D, PLANTA COMPRESOR (2) DISPONIBLES EQUIPO PERFORACION Y EQUIPO INYECCION DE ANCLAJES TROMPO DE CONCRETO PLANTA ELECTRICA PARA CONCRETO PR 53+0950 EQUIPO PERFORACION CASAGRANDE XP4 Y COMPRESOR ATLAS COPCO PR 55+0050 EQUIPO PERFORACION CASAGRANDE XP4 COMPRESOR KRISHAN DISPONIBLE

ACTIVIDADES DE OBRA PR 53+0950 EXCAVACION PARA MICROPILOTE, ARMADO DE CANASTILLA ACERO DE REFUERZO Y VACIADO DE CONCRETO (4) PR 55+0050 NO HAY ACTIVIDADES

Norma

Scanned with CamScanner

4 NOVIEMBRE/2024

PERSONAL EN OBRA 1 INGENIERO DIRECTOR, 2 INGENIEROS AUXILIARES, 1 INGENIERO AMBIENTAL, 1 SST, 1 PROFESIONAL SOCIAL 1 OFICIAL, 1 AYUDANTES, 1 TOPOGRAFO 1 CADENERO, 1 LABORATORISTA, 1 ENCARGADO DE OBRA, 1 ALMACENISTA, 4 CONTROLADORAS DE TRAFICO, 1 OPERADOR DE RETROEXCAVADORA, CONDUCTOR DE TURBO, PR 53+0950 2 OPERADORES 3 AYUDANTES PR 55+0050 2 OPERADORES DE MICROPILOTEADORA

ESTADO DEL TIEMPO SECO

EQUIPO EN OBRA 3 CAMIONETAS, 1 TURBO N PR ESTACION DE TOPOGRAFIA, EQUIPO MENOR, RETROEXCAVADORA CAT 320D, PLANTA COMPRESOR (2) EQUIPO PERFORACION Y EQUIPO INYECCION ANCLAJES, TROMPO DE CONCRETO PLANTA ELECTRICA PARA CONCRETOS, PR53+0950 EQUIPO PERFORACION CASAGRANDE XP4 Y COMPRESOR ATLAS COPCO PR55+0050 EQUIPO PERFORACION CASAGRANDE XP4 Y COMPRESOR KAISHAN

ACTIVIDADES DE OBRA: PR 53+0950 EXCAVACION PARA MICROPILOTES, ARMADO DE ACERO DE REFUERZO PARA CANASTILLAS, Y VACIADO (A); PR 55+0050 NO HAY ACTIVIDADES POR FALLAS EN COMPRESOR; SE TRABAJA EN FIGURADO DE ACERO PARA CANASTILLAS MICROPILOTES Y MUROS

Norma

Scanned with CamScanner

5 NOVIEMBRE /2024

PERSONAL EN OBRA 1 INGENIERO DIRECTOR, 2 INGENIEROS AUXILIARES, 1 INGENIERO AMBIENTAL, 1 SST 1 PROFESIONAL SOCIAL, 1 OFICIAL, 14 AYUDANTES, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO, ENCARGADO DE OBRA, 1 ALMACENISTA. 4 CONTROLADORAS DE TRAFICO, 1 OPERADOR DE RETROEXCAVADORA, CONDUCTOR DE TURBO PR53+0950 2 OPERADORES 3 AYUDANTES PR55+0050 2 OPERADORES DE MICROPILOTEADORA.

ESTADO DEL TIEMPO SECO

EQUIPO EN OBRA 3 CAMIONETAS, TURBO NPR, ESTACION DE TOPOGRAFIA, EQUIPO MENOR, RETRO EXCAVADORA CAT 320D, PLANTA COMPRESOR (2) EQUIPO PERFORACION Y EQUIPO INYECCION ANCLAJES, TROMPO Y PLANTA ELECTRICA PARA CONCRETO. PR53+0950 EQUIPO PERFORACION CASAGRANDE XP4 Y COMPRESOR ATLAS COPCO. PR55+0050 EQUIPO PERFORACION CASAGRANDE XP4 EN ESPERA DE COMPRESOR PARA INICIAR ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES DE OBRA: PR 53+0950 EXCAVACION PARA MICROPILOTES, ARMADO DE ACERO, CANASTILLA Y VACIADO DE CONCRETO (7); PR 55+0050 NO HAY ACTIVIDADES; SE TRABAJA EN FIGURADO DE ACERO PARA TURNO Y CANASTILLAS MICROPILOTES

Norma

Scanned with CamScanner

80

6 NOVIEMBRE 2024

PERSONAL EN OBRA 1 INGENIERO DIRECTOR, 2 INGENIEROS AUXILIARES, 1 INGENIERO AMBIENTAL, 1 SST 1 PROFESIONAL SOCIAL, 1 OFICIAL, 14 AYUDANTES, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO, 1 LABORATORISTA, 1 ENGANCHADO DE OBRA, 1 ALMACENISTA, 4 CONTROLADORES DE TRAFICO, 1 OPERADOR DE RETROEXCAVADORA DE OBRAS, CONDUCTOR DE TURBO PR 53+0950 2 OPERADORES DE PERFORACION Y 3 AYUDANTES PR 55+0050 2 OPERADORES DE PERFORACION MICROPILOTADORA.

ESTADO DEL TIEMPO SECO

EQUIPO EN OBRA 3 CAMIONETAS, 1 TURBO NPR, ESTACION DE TOPOGRAFIA, EQUIPO MENOR, RETRO EXCAVADORA CAT 320D, PLANTA COMPRESOR (2) EQUIPO PERFORACION Y EQUIPO INYECCION PARA ANCLAJES TROMPO Y PLANTA ELECTRICA PARA CONCRETOS. PR 53+0950 EQUIPO PERFORACION CASAGRANDE XP4 Y COMPRESOR ATLASCOPCO PR 55+0050 EQUIPO PERFORACION CASAGRANDE XP4 SIN COMPRESOR.

ACTIVIDADES DE OBRA: PR 53+0950 EXCAVACION PARA MICROPILOTES ARMADO DE ACERO DE REFUERZO CANASTILLAS Y VACIADO DE CONCRETO (8); PR 55+0050 NO HAY ACTIVIDADES.

Scanned with CamScanner

7 NOVIEMBRE 2024

PERSONAL EN OBRA 1 INGENIERO DIRECTOR 2 INGENIEROS AUXILIARES, 1 INGENIERO AMBIENTAL, 1 SST, 1 PROFESIONAL SOCIAL, 1 OFICIAL, 14 AYUDANTES, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO, 1 LABORATORISTA, 1 ENCARGADO DE OBRA, 1 ALMACENISTA, 4 CONTROLADORES DE TRAFICO, 1 OPERADOR DE RETROEXCAVADORA DE ORUGAS, CONDUCTOR DE TURBO, PR 53+0950 2 OPERADORES DE PERFORACION 3 AYUDANTES PR55+0050 2 OPERADORES DE PERFORACION DE MICROPILOTEADORA

ESTADO DEL TIEMPO SECO

EQUIPO EN OBRA 3 CAMIONETAS, TURBO NPR, ESTACION DE TOPOGRAFIA, EQUIPO MENOR, RETRO EXCAVADORA CAT 320 D, PLANTA COMPRESOR (2) EQUIPO PERFORACION Y EQUIPO INYECCION PARA ANCLAJES, TROMPO Y PLANTA ELECTRICA PARA CONCRETOS PR 53+0950 EQUIPO PERFORACION CASAGRANDE XP4 Y COMPRESOR ATLAS COPCO PR 55+0050 EQUIPO PERFORACION CASAGRANDE XP4 SIN COMPRESOR

ACTIVIDADES DE OBRA PR 53+0950 EXCAVACION PARA MICROPILOTES ARMADO DE ACERO DE REFUERZO CANASTILLA Y VACIADO DE CONCRETO (4); PR55+0050 NO HAY ACTIVIDADES

Norma

Scanned with CamScanner

8 NOVIEMBRE/2024

PERSONAL EN OBRA 1 INGENIERO DIRECTOR, 2 INGENIEROS AUXILIARES, 1 INGENIERO AMBIENTAL, 1 SST, 1 PROFESIONAL SOCIAL, 1 OFICIAL, 14 AYUDANTES, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO 1 LABORATORISTA, 1 ENCARGADO DE OBRA, 1 ALMACENISTA, 4 CONTROLADORAS DE TRAFICO, 1 OPERADOR DE RETROEXCAVADORA DE ORUGAS, CONDUCTOR DE TURBO PR 53+0950 2 OPERADORES DE PERFORACION 3 AYUDANTES PR 55+0050 2 OPERADORES DE PERFORACION MICROPILOTES

ESTADO DEL TIEMPO SECO

EQUIPO EN OBRA 3 CAMIONETAS 1 TURBO NPR ESTACION DE TOPOGRAFIA, EQUIPO MENOR RETRO EXCAVADORA CAT 320D, PLANTA COMPRESOR (2) EQUIPO PERFORACION, Y EQUIPO INYECCION PARA ANCLAJES TEMPO Y PLANTA ELECTRICA PARA CONCRETOS PR 53+0950 EQUIPO PERFORACION CASAGRANDE XP4 Y COMPRESOR ATLAS COPCO PR 55+0050 EQUIPO PERFORACION CASAGRANDE XP4 SIN COMPRESOR

ACTIVIDADES DE OBRA EXCAVACION MICROPILOTES PR 53+950 ARMADO DE CANASTILLA ACERO DE REFUERZO Y VACIADO DE CONCRETO (4); PR 55+0050 NO HAY ACTIVIDADES PR 53+0950 VACIADO DE CONCRETO DE LIMPIEZA (F).

MODULO 1;

Norma

Scanned with CamScanner

9 NOVIEMBRE / 2024

PERSONAL EN OBRA: 1 INGENIERO DIRECTOR, 2 INGENIEROS AUXILIARES, 1 INGENIERO AMBIENTAL, 1 SST, 1 PROFESIONAL SOCIAL, 1 OFICIAL, 14 AYUDANTES, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO, 1 LABORATORISTA, 1 ENCARGADO DE OBRA, 1 ALMACENISTA, 4 CONTROLADORAS DE TRAFICO, 1 OPERADOR DE RETROEXCAVADORA DE ORUGAS, CONDUCTOR DE TURBO NPR, PR 53+0950 2 OPERADORES DE PERFORACION 3 AYUDANTES PR 55+0050 2 OPERADORES DE PERFORACION

ESTADO DEL TIEMPO: SECO

EQUIPO EN OBRA 3 CAMIONETAS, 1 TURBO NPR, ESTACION DE TOPOGRAFIA, EQUIPO MENOR, RETROEXCAVADORA CAT 320D, PLANTA COMPRESOR (2) EQUIPO PERFORACION Y EQUIPO INYECCION PARA ANCLAJES, TROMPO Y PLANTA ELECTRICA PARA CONCRETOS. PR 53+0950 EQUIPO PERFORACION CASAGRANDE XP4 Y COMPRESOR ATLAS COPCO PR 55+0050 EQUIPO PERFORACION CASAGRANDE XP4 SIN COMPRESOR,

ACTIVIDADES DE OBRA: PR 53+0950 VACIADO DE CONCRETO DE LIMPIEZA MODULOS 2 Y 5, EXCAVACION MICROPILOTE ARMADO DE CANASTILLA ACERO DE REFUERZO Y VACIADO DE CONCRETO (1); HAY MANTENIMIENTO PR 55+0050 NO HAY ACTIVIDADES; SE REALIZA MANTENIMIENTO A MICROPILOTEADORA EN PR 53+0950.

Norma

Scanned with CamScanner

10 NOVIEMBRE /2024

PERSONAL EN OBRA: 1 INGENIERO DIRECTOR, 2 INGENIEROS AUXILIARES, 1 INGENIERO AMBIENTAL, 1 SST, 1 PROFESIONAL SOCIAL, 1 OFICIAL, 14 AYUDANTES, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO, 1 ENCARGADO DE OBRA, 1 ALMACENISTA, 4 CONTROLADORAS DE TRAFICO, 1 OPERADOR DE RETROEXCAVADORA DE OLLAS, 1 CONDUCTOR DE TURBO PR 53+0950 2 OPERADORES DE PERFORACION Y 3 AYUDANTES PR 55+0050 2 OPERADORES DE PERFORACION.

ESTADO DEL TIEMPO SECO

EQUIPO EN OBRA: 3 CAMIONETAS, 1 TURBO NPR ESTACION DE TOPOGRAFIA, EQUIPO MENOR, RETROEXCAVADORA CAT 320D, PLANTA COMPRESOR (2) EQUIPO PERFORACION Y EQUIPO INYECCION PARA ANCLAJES, TROMPO Y PLANTA ELECTRICA PARA CONCRETOS PR53+0950 EQUIPO PERFORACION CASAGRANDE XP4 Y COMPRESOR ATLAS COPCO PR 55+0050 EQUIPO PERFORACION CASAGRANDE XP4 SIN COMPRESOR.

ACTIVIDADES DE OBRA PR53+0950 EXCAVACION ARMADO DE CANASTILLA ACERO DE REFUERZO Y VACIADO DE CONCRETO MICROPILOTES (1) Y EXCAVACION (1) PR 55+0050 NO HAY ACTIVIDADES; PRESENTA FALLAS MICROPILOTEADORA PR 53+0950; PR 55+0050 ARMADO DE ACERO PARA MICROPILOTES Y MUROS.

Scanned with CamScanner

11 NOVIEMBRE / 2024

PERSONAL EN OBRA 1 INGENIERO DIRECTOR, 2 INGENIEROS AUXILIARES, 1 INGENIERO AMBIENTAL, 1 PROFESIONAL SOCIAL, 1 SST, 1 OFICIAL, 1 AYUDANTE, 1 TOPOGRAFO, 1 CADRNERO, 1 ENCARGADO DE OBRA, 1 ALMACENISTA, 4 CONTROLADORAS DE TRAFICO, 1 OPERADOR DE RETROEXCAVADORA DE ORUGAS, 1 CONDUCTOR DE TURBO, PR 53+0950 2 OPERADORES DE PERFORACION Y 3 AYUDANTES; PR 55+0070 2 OPERADORES DE PERFORACION.

ESTADO DEL TIEMPO SECO

EQUIPO EN OBRA 3 CAMIONETAS, 1 TURBO NPR, 1 ESTACION DE TOPOGRAFIA, EQUIPO MENOR, RETROEXCAVADORA CAT 320D, PLANTA COMPRESOR(2) EQUIPO PERFORACION Y EQUIPO INYECCION ANCLAJES + ROMPO Y PLANTA ELECTRICA PARA CONCRETO, PR53+0950 EQUIPO PERFORACION CASAGRANDE XP4 Y COMPRESOR ATLAS COPCO; PR55+0050 EQUIPO PERFORACION CASAGRANDE XP4 SIN COMPRESOR.

ACTIVIDADES DE OBRA. PR 53+0950 ARMADO DE ACERO DE REFUERZO PARA CANASTILLAS MICROPILOTES PR 55+0050 ACERO DE REFUERZO FIGURADO PARA CANASTILLAS Y MUROS.





Norma

Scanned with CamScanner

12 NOVIEMBRE 2024

PERSONAL EN OBRA: 1 INGENIERO DIRECTOR, 2 INGENIEROS AUXILIARES, 1 ING AMBIENTAL, 1 PROFESIONAL SOCIAL, 1 SST, 1 OFICIAL, 16 AYUDANTES, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO 1 ENCARGADO DE OBRA, 1 ALMACENISTA, 4 CONTROLADORES DE TRAFICO, 1 OPERADOR DE RETROEXCAVADORA DE ORUGAS, 1 CONDUCTOR DE TURBO, PR 53+950 2 OPERADORES DE PERFORACION Y 3 AYUDANTES PR 54+050 2 OPERADORES DE PERFORACION.

ESTADO DEL TIEMPO SECO

EQUIPO EN OBRA 3 CAMIONETAS, TURBO NPR, ESTACION DE TOPOGRAFIA, EQUIPO MENOR, RETROEXCAVADORA CAT 320 D, PLANTA COMPRESOR (2), EQUIPO PERFORACION Y EQUIPO INYECCION ANCLAJES TROMPO Y PLANTA ELECTRICA PARA CONCRETOS PR 53+0950 EQUIPO PERFORACION CASAGRANDE XP4 Y COMPRESOR ATLAS COPCO; PR 55+0050 EQUIPO PERFORACION CASAGRANDE XP4 Y COMPRESOR INGERSOL RAND.

ACTIVIDADES DE OBRA: PR 53+0950 AMARRE DE ACERO DE REFUERZO PARA ZARPA MODULO 1; NO HAY EJECUCION DE TRABAJOS DE MICROPILOTES POR FALLAS EN MICROPILOTEADORA CASAGRANDE XP4 COMPRESOR DISPONIBLE; AMARRE DE ACERO CANASTILLAS MICROPILOTES PR 55+0050 LLEGA COMPRESOR INGERSOLL RAND PRESENTA FALLAS AL INICIO DE LABORES, MICROPILOTEADORA CASAGRANDE XP4 DISPONIBLE; AMARRE DE ACEROS CANASTILLAS PARA MICROPILOTES

Norma

Scanned with CamScanner

13 NOVIEMBRE/2024

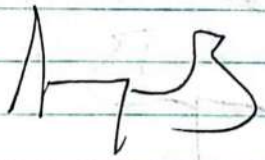
PERSONAL EN OBRA: 1 INGENIERO DIRECTOR, 2 INGENIEROS AUXILIARES, 1 ING AMBIENTAL, 1 PROFESIONAL SOCIAL, 1 SST, 1 OFICIAL, 16 AYUDANTES, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO 1 ENCARGADO DE OBRA, 1 ALMACENISTA, 4 CONTROLADORES DE TRAFICO, 1 OPERADOR DE RETROEXCAVADORA DE ORUGAS 1 CONDUCTOR DE TURBO, PR 53+0950 2 OPERADORES DE PERFORACION 3 AYUDANTES PR 55+0050 2 OPERADORES DE PERFORACION

ESTADO DEL TIEMPO SECO

EQUIPO EN OBRA 2 CAMIONETAS, TURBO NPR, ESTACION DE TOPOGRAFIA, EQUIPO MENOR, RETROEXCAVADORA CAT 300D, PLANTA COMPRESOR (2) EQUIPO PERFORACION Y EQUIPO INYECCION ANCLAJES, TROMPO Y PLANTA CONCRETO PR 53950 EQUIPO PERFORACION CASAGRANDE XP4 (VARADA) Y COMPRESOR ATLAS COPCO (DISPONIBLE) PR 55+0050 EQUIPO PERFORACION CASAGRANDE XP4 (DISPONIBLE) COMPRESOR INGERSOLL RAND (VARADO).

ACTIVIDADES DE OBRA: PR 53+0950 AMARRE DE ACEROS DE REFUERZO PARA ZARPA MODULO 1 Y AMARRE DE ACERO CANASTILLA MICROPILOTES: PR 55+0050 AMARRE DE ACERO CANASTILLA PARA MICROPILOTES





Norma

Scanned with CamScanner

14 NOVIEMBRE/2024

PERSONAL EN OBRA 1 INGENIERO DIRECTOR, 2 INGENIEROS AUXILIARES, 1 INGENIERO AMBIENTAL, 1 PROFESIONAL SOCIAL, 1 SST, 1 OFICIAL, 16 AYUDANTES, 1 TOPOGRAFO 1 CADENERO, 1 ENCARGADO DE OBRA, 1 ALMACENISTA 4 CONTROLADORES DE OBRA DE TRAFICO, 1 OPERADOR DE RETROEXCAVADORA DE ORUGAS 1 CONDUCTOR DE TURBO, PR 53+0950 PERSONAL DE PERFORACION DISPONIBLE PR 55+0050 2 OPERADORES DE MICROPILOTEADORA DISPONIBLES.

ESTADO DEL TIEMPO SECO

EQUIPO EN OBRA 2 CAMIONETAS, 1 TURBO NPR, ESTACION DE TOPOGRAFIA, EQUIPO MENOR, RETROEXCAVADORA CAT 320 D, PLANTA COMPRESOR (2) EQUIPO PERFORACION Y EQUIPO INYECCION ANCLAJES DISPONIBLES, TROMPO Y PLANTA DE CONCRETOS, PR53+0950 EQUIPO PERFORACION CASAGRANDE XP4 VARADA Y COMPRESOR ATLAS COPCO DISPONIBLE; PR55+0050 EQUIPO PERFORACION CASAGRANDE XP4 DISPONIBLE COMPRESOR INGERSOLL RAND (VARADO).

ACTIVIDADES DE OBRA: PR53+0950 AMARRE DE ACERO DE REFUERZO ZARPA Y FORMALETA PARA ZARPA MODULO 1; PR55+0050 AMARRE DE ACERO CANASTILLAS MICROPILOTES.

Scanned with CamScanner

15 NOV/2024

Se realiza visita al proyecto por parte de los especialistas en Geotecnia del contratista e Interventoria, Ingenieros Diego Olaya y Neiner Castaño respectivamente, junto con los Ingenieros Richard Candela (Apoyo supervisión Invias), Santiago Espinal y Fabian Cardona.

- En primera instancia se efectua el reconocimiento de los sitios PR33+950, PR37+900 y PR37+770, puntos con posibilidad de ser intervenidos en este contrato.
- En el PR50+600 se observa la conformación del canal disipador, contención lateral y protección del cauce. No se identifican condiciones adversas.
- El PR53+950 presenta la construcción del sistema de micropilotes en los módulos 1, 2 y 5, con avance parcial en el Módulo 4. Las excavaciones se encuentran estables sin evidencias de procesos que pongan en riesgo la estabilidad de la obra. Se observa la construcción del incremento en elevación del jarillón contra el Río Dagua. Dado el evento de precipitación reciente en el cual se evidenció la capacidad de arrastre del Río Dagua, y su elevación, es importante efectuar la construcción integral de las obras proyectadas a nivel geotécnico, estructural e hidráulico, de forma tal que la estabilización proyectada trabaje de forma optima e integral. La Interventoria recomienda realizar el amarre de los micropilotes a la zarpa del muro, dejando parte del refuerzo embebido en él, propuesta que será consultada con el área estructural del Contratista de Obra.
- En cuanto al PR55+050, las excavaciones realizadas para la conformación de la plataforma de trabajo se observan estables. Los anclajes se encuentran inyectados y se avanza en el proceso de perforación de los micropilotes. Sobre este último aspecto, el suelo residual granular localizado en los primeros metros de perforación no es autoportante y presenta derrumbes, condición que dificulta el proceso de perforación. En ese sentido, se recomienda implementar el encamisado de los 2m o 3m superiores, evitando la caida de material. Esta alternativa será evaluada en el sitio de forma inmediata para validar su funcionalidad. Se plantea también efectuar un análisis geotécnico y estructural mediante el cambio del sistema de micropilotes con canasta a barras autoperforantes. Este cambio permitirá un mejor avance en los procesos de perforación e inyección. Esta alternativa será evaluada por el Consultor y el contratista de Obra.

Diego A. Olaya
15/11/2024

15 NOVIEMBRE/ 2024

PERSONAL EN OBRA: 1 INGENIERO DIRECTOR, 2 INGENIEROS AUXILIARES, 1 INGENIERO AMBIENTAL, 1 SST 1 PROFESIONAL SOCIAL, 1 OFICIAL, 16 AYUDANTES, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO, 1 ENCARGADO DE OBRA, 1 ALMACENISTA, 4 CONTROLADORAS DE TRAFICO, 1 OPERADOR DE RETROEXCAVADORA DE ORUGAS, 1 CONDUCTOR DE TURBO PR53 0950 PERSONAL DE PERFORACION(5) DISPONIBLE PR55 0050 2 OPERADORES DE MICRO PILOTEADORA.

ESTADO DEL TIEMPO SECO

EQUIPO EN OBRA 2 CAMIONETAS, 1 TURBO NPR, ESTACION DE TOPOGRAFIA, EQUIPO MENOR, RETRO EXCAVADORA CAT 320 D, PLANTA COMPRESOR(2) EQUIPO PERFORACION Y EQUIPO INYECCION ANCLAJES DISPONIBLES, TROMPO Y PLANTA DE CONCRETO PR53 0950 MICROPILOTEADORA CASAGRANDE XP4 VARADA, Y COMPRESOR ATLAS COPCO DISPONIBLE PR55 0050 MICROPILOTEADORA CASAGRANDE XP4 Y COMPRESOR INGERSOLL RAND

ACTIVIDADES DE OBRA: PR53+0950 AMARRE DE ACEROS ZARPA Y BASTONES PARA MODULO 1 PR55+0050 EXCAVACION MICROPILOTES Y AMARRE DE ACERO REFUERZO CANASTILLAS MICROPILOTES.

Norma

Scanned with CamScanner

16 NOVIEMBRE/2024

PERSONAL EN OBRA: 1 INGENIERO DIRECTOR, 2 INGENIERO AUXILIARES, 1 INGENIERO AMBIENTAL, 1 SST, 1 PROFESIONAL SOCIAL, 1 OFICIAL, 16 AYUDANTES, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO 1 ENCARGADO DE OBRA, 1 ALMACENISTA, 4 CONTROLADORES DE TRAFICO, 1 OPERADOR DE RETROEXCAVADORA DE ORUGAS, 1 CONDUCTOR DE TURBO, PR53+0950 PERSONAL DE PERFORACION (5) DISPONIBLES. PR 55+0050 2 OPERADORES DE MICROPILOTEADORA, 1 OPERADOR DE COMPRESOR.

ESTADO DEL TIEMPO SECO

EQUIPO EN OBRA 2 CAMIONETAS, 1 TURBO NPR, ESTACION DE TOPOGRAFIA, EQUIPO MENOR, RETROEXCAVADORA CAT 320D, PLANTA COMPRESOR (2) EQUIPO PERFORACION Y EQUIPO INYECCION ANCLAJES DISPONIBLES. TROMPO Y PLANTA CONCRETOS; PR 53+0950 MICROPILOTEADORA CASAGRANDE XP4 "BRADA Y COMPRESOR ATLAS COPCO DISPONIBLE; PR55+0050 MICROPILOTEADORA CASAGRANDE XP4 Y COMPRESOR INGERSOLL RAND.

ACTIVIDADES DE OBRA: PR 53+0950 AMARRE DE ACERO ZARPA Y BASTONES PARA MODULO 1 INSTALACION DE TUBERIA PARA ANCLAJES EN ZARPA. PR 55+0050 ARMADO DE ACERO DE REFUERZO PARA CANASTILLAS MICROPILOTES EXCAVACION Y VACIADO DE CONCRETO PARA MICROPILOTES ①.

Norma

Scanned with CamScanner

M NOVIEMBRE/2024

PERSONAL EN OBRA: 1 INGENIERO DIRECTOR, 2 INGENIEROS AUXILIARES, 1 PROFESIONAL SOCIAL, 1 SST 1 INGENIERO AMBIENTAL, 1 OFICIAL, 06 AYUDANTES, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO, 1 ENCARGADO DE OBRA, 1 ALMACENISTA & CONTROLADOR DE TRAFICO, 1 OPERADOR DE RETROEXCAVADORA, DE ORUGAS, 1 CONDUCTOR DE TURBO; PR53+950 MICROPILOTEADORA CASAGRANDE XP4 (VARADA) Y COMPRESOR ATLAS COPCO DISPONIBLE PR 55+0050 MICROPILOTEADORA CASAGRANDE XP4 Y COMPRESOR INGERSOLL RAND; PERSONAL PR53 950 DISPONIBLE Y PR55+0050 2 OPERADORES DE MICROPILOTEADORA.

ESTADO DEL CLIMA: BIEN

EQUIPO EN OBRA: 2 CAMIONETAS, CAMION TURBO MR, ESTACION DE TOPOGRAFIA, EQUIPO MENOR, RETRO EXCAVADORA CAT 320D, PLANTA COMPRESOR (2) EQUIPO PERFORACION Y EQUIPO INYECCION ANCLAJES DISPONIBLES, TROMPO Y PLANTA DE CONCRETOS. PR53950 MICROPILOTEADORA CASAGRONDE &P4 VARADA Y COMPRESOR ATLAS COPCO DISPONIBLE; PR55+0050 MICROPILOTEADORA CASAGRANDE XP4 Y COMPRESOR INGERSOLL.

ACTIVIDADES DE OBRA: PR53+0950 ATARRE DE ACEROS ZARPA Y BASTONES PARA ZARPA MODULO 1 PR 55+0050 EXCAVACION MICROPILOTES ACTIVIDAD PARCIAL (2) SE APLICA LECHADA.

Norma

Scanned with CamScanner

18 NOVIEMBRE /2024

PERSONAL EN OBRA: 1 INGENIERO DIRECTOR, 2 INGENIEROS AUXILIARES, 1 PROFESIONAL SOCIAL, 1 SST, 1 INGENIERO AMBIENTAL, 10 FICIAL, 16 AYUDANTES, 1 TOPOGRAFO, 1 CADRERO 1 ENCARGADO DE OBRA, 1 ALMACENISTA, 4 CONTROLADORES DE TRAFICO, 1 OPERADOR DE RETROEXCAVADORA, DE ORUGAS, 1 CONDUCTOR DE CAMION TURBO; PR 53950 MICROPILOTEADORA CASAGRANDE XP4 (VARADA) COMPRESOR ATLAS COPCO DISPONIBLE PR 55+0050 MICROPILOTEADORA CASAGRANDE XP4 Y COMPRESOR INGERSOLL RAND; PERSONAL PR53950 DISPONIBLE Y PR55+0050 2 OPERADORES.

ESTADO DEL CLIMA SECO

EQUIPO EN OBRA: 2 CAMIONETAS, CAMION TURBO NPR ESTACION DE TOPOGRAFIA GEOMAX, EQUIPO RIEMER, RETROEXCAVADORA DE ORUGAS CAT 320D, PLANTA COMPRESOR(2) EQUIPO PERFORACION Y EQUIPO INYECCION ANCLAJES DISPONIBLES, TROMPO Y PLANTA DE CONCRETO PR53+950 MICROPILOTEADORA XP4 VARADA COMPRESOR ATLAS COPCO DISPONIBLE; PR 55+0050 MICROPILOTEADORA CASAGRANDE XP4 Y COMPRESOR INGERSOLL RAND.

ACTIVIDADES DE OBRA: PR 53+950 AMARRE DE ACEROS DE REFUERZO (BASTONES) MODULO 1 AMARRE DE ACEROS PARA LOS ANCLAJES EN ZARPA; AMARRE DE ACEROS PARA ZARPA MODULO 2; PR 55+0050 EXCAVACION MICROPILOTES, PARCIAL Y VACIADO MICROPILOTE (1)

Norma

Scanned with CamScanner

19 NOVIEMBRE /2024

PERSONAL EN OBRA 1 INGENIERO DIRECTOR, 2 INGENIEROS AUXILIARES, 1 PROFESIONAL SOCIAL, 1 SST, 1 INGENIERO AMBIENTAL, 1 OFICIAL, 16 AYUDANTES, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO, 1 ENCARGADO DE OBRA, 1 ALMACENISTA, 4 CONTROLADORAS DE TRAFICO, 1 OPERADOR DE RETROEXCAVADORA DE ORUGAS, 1 CONDUCTOR DE CAMION TURBO; PR 53 950 PERSONAL DE PERFORA CON MICROPILOTES DISPONIBLE PR 5540050 2 OPERADORES DE MICROPILOTES Y 2 AYUDANTES

ESTADO DEL TIEMPO LLOVIZNAS EN HORAS DE LA MADRUGADA Y SECO EN EL DIA.

EQUIPO EN OBRA 2 CAMIONETAS, 1 CAMION TURBO NPR, ESTACION DE TOPOGRAFIA, EQUIPO MENOR, RETROEXCAVADORA CAT 320 D, PLANTA COMPRESOR (2) EQUIPO PERFORACION Y EQUIPO INYECCION ANCLAJES DISPONIBLE TROMPO Y PLANTA ELECTRICA PARA CONCRETOS, VIBRADOR ELECTRICO PARA CONCRETO; PR5340950 MICROPILOTEADORA CASAGRANDE XP4 VARADA Y COMPRESOR ATLAS COPCO DISPONIBLE; PR 5540050 MICROPILOTEADORA CASAGRANDE XP4 Y COMPRESOR INGERSOLL RAND

ACTIVIDADES DE OBRA PR 5340950 VACIADO DE ZARPA MODULO (1) AMARRE DE ACERO ZARPA MODULO (2) PR 5540050 EXCAVACION MICROPILOTES Y VACIADO DE CONCRETO (1) MICROPILOTE

Norma

Scanned with CamScanner

20 NOVIEMBRE/ 2024

PERSONAL EN OBRA 1 INGENIERO DIRECTOR, 2 INGENIEROS AUXILIARES, 1 PROFESIONAL SOCIAL, 1 ING AMBIENTAL, 1 SST, 1 OFICIAL, 16 AYUDANTES, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO, 1 ENCARGADO DE OBRA, 1 ALMACENISTA, 4 CONTROLADORES DE TRAFICO, 1 OPERADOR DE RETROEXCAVADORA DE ORUGAS 1 CONDUCTOR DE CAMIONTURBO; PR53+950 PERSONAL DISPONIBLE (3): PR 55+0050 2 OPERADORES DE MICROPILOTEADORA.

ESTADO DEL TIEMPO SECO

EQUIPO EN OBRA 3 CAMIONETAS, 1 CAMIONTURBO, ESTACION DE TOPOGRAFIA, EQUIPO MENOR, RETROEXCAVADORA DE ORUGAS CAT 320 D, PLANTA COMPRESOR (2) EQUIPO PERFORACION Y EQUIPO INYECCION ANCLAJES DISPONIBLES, TROMPO Y PLANTA ELECTRICA PARA CONCRETOS, VIBRADOR ELECTRICO PARA CONCRETOS; PR 53+950 MICROPILOTEADORA CASAGRANDE XP4 (VARADA) Y COMPRESOR ATLAS COPCO DISPONIBLE; PR 55+0050 MICROPILOTEADORA CASAGRANDE XP4 Y COMPRESOR INGERSOLL RAND.

ACTIVIDADES DE OBRA PR 53+0950 AMARRE DE ACEROS ZARPA MODULO (2) LOCALIZACION ANCLAJES SUPERIORES MODULO (5) PR 55+0050 VACIADO DE MICROPILOTE (1) AMARRE DE ACERO PARA MICROPILOTES

Norma

Scanned with CamScanner

21 NOVIEMBRE/2024

PERSONAL EN OBRA 1 INGENIERO DIRECTOR, 2 INGENIEROS AUXILIARES, 1 PROFESIONAL SOCIAL, 1 SST, 1 INGENIERO AMBIENTAL, 1 OFICIAL, 16 AYUDANTES, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO, 1 ENCARGADO DE OBRA, 1 ALMACENISTA, 4 CONTROLADORAS DE TRAFICO, 1 OPERADOR DE RETROEXCAVADORA DE ORUGAS, 1 CONDUCTOR CAMION TURBO; PR 53+950 PERSONAL DISPONIBLE (5) PR 55+0050 2 OPERADORES DE MICROPILOTEADORA Y 2 AYUDANTES, 4 OPERADORES DE ANCLAJES.

ESTADO DEL TIEMPO SECO

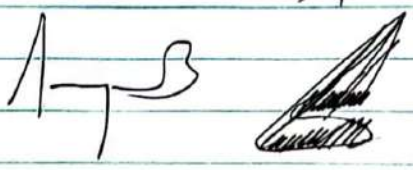
EQUIPO EN OBRA 3 CAMIONETAS, 1 CAMION TURBO NPR, ESTACION DE TOPOGRAFIA, EQUIPO MENOR, RETROEXCAVADORA DE ORUGAS CAT 320 D, PLANTA COMPRESOR KEISHAN (2) EQUIPO PERFORACION Y EQUIPO INYECCION ANCLAJES (REINICIAN LABORES EN PR53950, 1 TROMPO Y PLANTA ELECTRICA PARA CONCRETOS, 1 VIBRADOR PARA CONCRETOS; PR 53+950 MICROPILOTEADORA CASAGRANDE XP4 (VARADA) Y COMPRESOR ATLAS COPCO DISPONIBLE, PR 55+0050 MICROPILOTEADORA CASAGRANDE XP4 Y COMPRESOR INGERSOLL RAND.

ACTIVIDADES DE OBRA: PERFORACION ANCLAJES (2) SUPERIOR (5,6) EN MODULO 1, AMARRE DE ACEROS PARA ZARPA MODULO 2 Y BASTONES FORMALETA PARA ZARPA; PR 53+950; EN PR 55+0050 EXCAVACION Y VACIADO MICROPILOTES. (3)

Scanned with CamScanner

22 NOVIEMBRE 2024

PERSONAL EN OBRA INGENIERO DIRECTOR, 2 INGENIERO AUXILIARES, 1 PROFESIONAL SOCIAL, 1 SST, 1 INGENIERO AMBIENTAL, 1 OFICIAL, 16 AYUDANTES, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO 1 ENCARGADO DE OBRA 1 ALTIACENISTA, 4 CONTROLADORAS DE TRAFICO, 1 OPERADOR DE RETROEXCAVADORA DE ORUGAS, 1 CONDUCTOR CAMIONTURBO; PR53+950 4 OPERADORES DE EQUIPO PERFORACION ANCLAJES Y PERSONAL DE MICROPILOTEADORA (5) DISPONIBLE.
PR 5570050 2 OPERADORES DE MICROPILOTEADORA Y 2 AYUDANTES.
ESTADO DEL TIEMPO SECO Y LLOVIZNAS LIGERAS NO HAY INTERRUPCION DE LABORES
EQUIPO EN OBRA 3 CAMIONETAS, 1 CAMION TURBO NPR ESTACION DE TOPOGRAFIA, EQUIPO MENOR, RETROEXCAVADORA DE ORUGAS CAT 320P, PLANTA COMPRESOR (2) EQUIPO PERFORACION Y EQUIPO INYECCION ANCLAJES TROMPO Y PLANTA ELECTRICA PARA CONCRETOS, VIBRADOR ELECTRICO PARA CONCRETOS; PR 53+950 MICROPILOTEADORA CASAGRANDE XP4 (VARADA) Y COMPRESOR ATLAS COPCO DISPONIBLE; PR5570050 MICROPILOTEADORA XP4 CASAGRANDE Y COMPRESOR INGERSOLL RAND
ACTIVIDADES DE OBRA: AMARRE DE ACERO CAMPA Y BASTONES PARA MURO, VACIADO DE ~~ZAPATA~~ MURO (7 y 8) (2); PERFORACION ANCLAJES (2) SUPERIOR.
PR5570050 AMARRE DE ACEROS CANASTILLA PARA MICROPILOTE Y VACIADO CONCRETO (1).



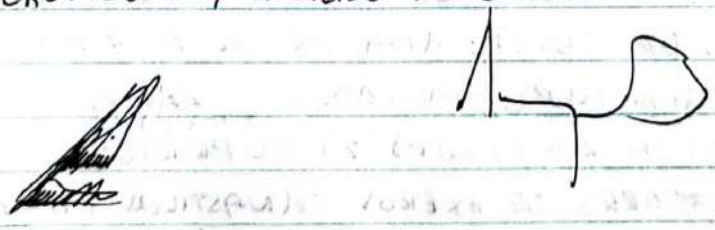
23 NOVIEMBRE /2024

PERSONAL EN OBRA: 1 INGENIERO DIRECTOR, 2 INGENIERO AUXILIARES, 1 PROFESIONAL SOCIAL, 1 SST, 1 INGENIERO AMBIENTAL, (2) OFICIALES, (16) AYUDANTES, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO, 1 ENCARGADO DE OBRA, 1 ALMACENISTO 4 CONTROLADORES DE TRAFICO, 1 OPERADOR DE RETROEXCAVADORA 1 CONDUCTOR CAMION TURBO; PR53+950 PERSONAL DE MICROPILOTES (5) DISPONIBLES; PERSONAL DE ANCLAJES (6) PR55+005O PERSONAL 2 OPERADORES DE MICROPILOTES Y 2 AYUDANTES.

ESTADO DEL TIEMPO SECO.

EQUIPO EN OBRA 3 CAMIONETAS, 1 CAMION TURBONPR, ESTACION DE TOPOGRAFIA, EQUIPO MENOR, RETROEXCAVADORA CAT 320 D, PLANTA COMPRESOR ANCLAJES (2) EQUIPO PERFORACION E INYECCION ANCLAJES, TROMPO Y PLANTA ELECTRICA PARA CONCRETOS, VIBRADOR CONCRETO; PR53+950 MICROPILOTEADORA XP4 CASAGRANDE (VARADO) Y COMPRESOR ATLAS COPCO (DISPONIBLE), Y PR55+005O MICROPILOTEADORA XP4 CASAGRANDE Y COMPRESOR INGERSOLL RAND

ACTIVIDADES DE OBRA: PR53+950 PERFORACION ANCLAJES SUPERIOR (T Y E) MODULO 1, AMARRE DE ACERO ZARPA MODULO 1 PR 55+005O AMARRE DE ACERO CANASTILLA PARA MICROPILOTE Y VACIADO EN CONCRETO (1).



24 NOVIEMBRE / 2024

PERSONAL EN OBRA: INGENIERO DIRECTOR, 2 INGENIEROS AUXILIARES, 1 PROFESIONAL SOCIAL, 1 SST (2) OFICIALES, (16) AYUDANTES, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO, 1 ENCARGADO DE OBRA, 1 ALMACENISTA, 4 CONTROLADORAS DE TRAFICO, 1 OPERADOR DE RETROEXCAVADORA DE ORUGAS, 1 CONDUCTOR DE CAMION TURBO; PR 53+0950 (6) PERSONAL DE MICROPILOTES, PERSONAL DE ANCLAJES (6) DISPONIBLES; PR55+0050 2 OPERADORES DE MICROPILOTES Y 2 AYUDANTES

ESTADO DEL TIEMPO: SECO

EQUIPO EN OBRA: 3 CAMIONETAS, TURBO CAMION NPR ESTACION DE TOPOGRAFIA, EQUIPO MENOR, RETROEXCAVADORA CAT 320 D, PLANTA COMPRESOR (2) EQUIPO PERFORACION Y EQUIPO INYECCION ANCLAJES, TROMPO Y PLANTA ELECTRICA PARA CONCRETOS, VIBRADOR ELECTRICO PARA CONCRETOS; PR 53+0950 LLEGA MICROPILOTEADORA CASAGRANDE C4 Y COMPRESOR ATLAS CORCO PR55+0050 MICROPILOTEADORA CASAGRANE KP4 Y COMPRESOR INGERSOLL RAND

ACTIVIDADES DE OBRA: PR 53+0950 AMARRE DE ACEROS PARA ZARPA Y BASTONES MURO MODULO 5, EXCAVACION MICROPILOTE Y VACIADO (1); PR 55+0050 EXCAVACION Y VACIADO DE MICROPILOTE (1)

Norma

Scanned with CamScanner

25 NOVIEMBRE /2024

PERSONAL EN OBRA 1 INGENIERO DIRECTOR, 2 INGENIEROS AUXILIARES, 1 PROFESIONAL SOCIAL, SST, (5) OFICIALES, (18) AYUDANTES, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO, 1 ENCARGADO DE OBRA, 1 ALMACENISTA, 4 CONTROLADORAS DE TRAFICO, 10 PERADOR DE RETROEXCAVADORA DE ORUGAS, 1 CONDUCTOR CAMION TURBO PR5370950 6 OPERADORES DE ANCLAJES, 6 DE PERFORACION MICROPILOTES; PR5570050 2 OPERADORES DE MICROPILOTEADORA Y 2 AYUDANTES, (6 AYUDANTES 1 SUBCONTR.)

ESTADO DEL TIEMPO SECO

EQUIPO EN OBRA 4 CAMIONETAS, 1 CAMION TURBO APR, ESTACION DE TOPOGRAFIA, EQUIPO MENOR, RETROEXCAVADORA CAT 320 D, PLANTA COMPRESOR ANCLAJES (2), EQUIPO PERFORACION E INYECCION ANCLAJES, TROMPO Y PLANTA ELECTRICA PARA CONCRETOS, VIBRADOR ELECTRICO; PR5370950 MICROPILOTEADORA CASAGRANDE C4 Y COMPRESOR ATLAS COPCO; PR5570050 MICROPILOTEADORA CASAGRANDE XP4 Y COMPRESOR INGERSOLL RAND

ACTIVIDADES DE OBRA: PR5370950 AMARRE DE ACERO DE REFUERZO Y BASTONES PARA ZARPA MODULO (5); CONSTRUCCION MICROPILOTES EXCAVACION (3) PR5570050 VACIADO DE CONCRETO DE LIMPIEZA MODULO (1)

NO HAY ACTIVIDADES DE PERFORACION MICROPILOTES

Norma

Scanned with CamScanner

26 NOVIEMBRE /2024

PERSONAL EN OBRA 1 INGENIERO DIRECTOR, 2 INGENIEROS AUXILIARES, 1 PROFESIONAL SST, 1 PROFESIONAL SOCIAL, (3) OFICIALES, (19 AYUDANTES, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO 1 ENCARGADO DE OBRA, 1 ALMACENISTA, 4 CONTROLADORES DE TRAFICO, 1 OPERADOR DE RETROEXCAVADORA DE ORUGAS, 1 CONDUCTOR DE CAMION TURBO, SUBCONTRATISTAS DE JARILLON PR 53+0950 (6 AYUDANTES + 1 ENCARGADO) PR 53+0950 6 OPERADORES EN ANCLAJES, 2 OPERADORES DE MICROPILOTES 1 MECANICO 3 AYUDANTES, PR 55+0050 2 OPERADORES DE MICROPILOTES 2 AYUDANTES.

ESTADO DEL TIEMPO SECO

EQUIPO EN OBRA: 4 CAMIONETAS 1 CAMION TURBO NPR ESTACION DE TOPOGRAFIA, EQUIPO MENOR, RETROEXCAVADORA CAT 320D, PLANTA COMPRESOR ANCLAJES (2) EQUIPO PERFORACION Y EQUIPO INYECCION ANCLAJES TROMPO Y PLANTA ELECTRICA PARA CONCRETO, VIBRADOR ELECTRICO - PR 53+0950 MICROPILOTEADORA CASA GRANDE C4(R), COMPRESOR ATLAS COPCO; PR 55+0050 MICROPILOTEADORA CASAGRANDE XP4 Y COMPRESOR INGERSOLL; DISPONIBLE COMPRESOR MICROPILOTEADORA XP4 VARADA.

ACTIVIDADES DE OBRA: PR 53+0950 AMARRE DE ACERO BASTONES FORMALETA Y VACIADO DE CONCRETO ZARPA MODULO ⑤; PERFORACION ANCLAJES MODULO 2 (3). NO HAY ACTIVIDADES DE MICROPILOTES POR PRESENTAR FALLAS EL EQUIPO; PR 55+0050 NO HAY ACTIVIDAD DE PERFORACION MICROPILOTES; AMARRE DE ACEROS MODULO 2.

Norma

Scanned with CamScanner

29 NOVIEMBRE/2024

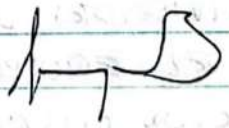
PERSONAL EN OBRA: 1 INGENIERO DIRECTOR, 2 INGENIEROS AUXILIARES, 1 SST, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO 1 ENCARGADO DE OBRA, (21) AYUDANTES, OFICIALES (3), LABORATORISTA, OPERADOR DE RETROEXCAVADORA DE ORUGAS, CONDUCTOR DE TAMIONTURBO 4 CONTRO LADORAS DE TRAFICO, ALMACENISTA, OPERADORES DE PERFORACION ANCLAJES (4), AUXILIAR SST (1) DYJ PR 53+0950 OPERADORES MICROPILOTES (6) (6) AYUDANTES + 1 ENCARGA PR 55+0050 OPERADORES MICROPILOTES (2)

ESTADO DEL TIEMPO SECO

EQUIPO EN OBRA: 3 CAMIONETAS, 1 TURBO CAMION MR, ESTACION DE TOPOGRAFIA, EQUIPO MENOR, RETROEXCAVADORA DE ORUGAS CAT 320 D, PLANTA COMPRESOR ENCLAVES (2) EQUIPO PERFORACION E INYECCION, TROMPO Y PLANTA ELECTRICA PARA CONCRETOS; VIBRADOR CONCRETO, PR 53+0950 MICROPILOTEADORA CASAGRANDE C4 (VARADA) Y COMPRESOR ATLAS COPCO; LLEGA TROMPO CONCRETO Y BENITIN. PR 55+0060 MICROPILOTEADORA CASAGRANDE XP4 (VARADA) Y COMPRESOR INGERSOLL RAND

ACTIVIDADES DE OBRA: SE REALIZAN PERFORACIONES ANCLAJES(2) NO HAY ACTIVIDADES DE MICROPILOTES PR 53+0950 EXCAVACION VIGA PR 55+0050 SE REALIZA AMARRE DE ACERO DE REFUERZO Y FORMALETA, BASTONES PARA MURO EN MODULO 2.





Scanned with CamScanner

28 NOVIEMBRE/2024

PERSONAL EN OBRA: 1 INGENIERO DIRECTOR, 2 INGENIEROS AUXILIARES, 1 SST, 1 PROFESIONAL SOCIAL, 1 TOPOGRAFO 1 CADENERO, 1 ENCARGADO DE OBRA (2) AYUDANTES (3) OFICIALES, LABORATORISTA, OPERADOR DE RETRO EXCAVADORA DE ORUGAS, CONDUCTOR DE CAMION TURBO, 4 CONTROLADORAS DE TRAFICO, ALMACENISTA, OPERADORES DE PERFORACION ANCLAJES (4), AUXILIAR SST (1) DYT PR 53+0950 OPERADORES MICROPILOTES (6) (6) AYUDANTES PR 55+0050 OPERADORES MICROPILOTES (2) (1) ENCARGADO

ESTADO DEL TIEMPO SECO

EQUIPO EN OBRA: 3 CAMIONETAS, 1 TURBO CAMION RVR ESTACION DE TOPOGRAFIA, EQUIPO MENOR, RETROEX CAVADORA DE ORUGAS CAT 320D, PLANTA COMPRESOR ANCLAJES (2) EQUIPO PERFORACION E INYECCION TROMPO Y PLANTA ELECTRICA PARA CONCRETOS VIBRADOR CONCRETO; TROMPO PARA ACTIVIDADES EN JARILLON Y BENITIN; PR53+0950 MICROPILOTEADORA CASAGRANDE C4 (VARADA) Y COMPRESOR ATLAS COPCO (DISPONIBLE) PR55+0050 MICROPILOTEADORA CASAGRANDE XP4 (VARADA) Y COMPRESOR INGERSOLL RAND DISPONIBLE.

ACTIVIDADES DE OBRA: PR53+0950 AMARRE DE ACEROS LONGITUDINALES EN MODULO (1) Y (5); EXCAVACION AMARRE DE ACERO VIGA EN JARILLON PERFORACION ANCLAJES EN MODULO (1) ZARPA (1) PR 55+0050 AMARRE DE ACERO FORMALETA PARA ZARPA MODULO 2 Y POSTERIOR VACIADO CONCRETO.

29 NOVIEMBRE /2024

PERSONAL EN OBRA (INGENIERO DIRECTOR, 2 INGENIEROS RESIDENTES AUXILIARES, 1 SST, 1 PROFESIONAL SOCIAL, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENTERO 1 ENCARGADO DE OBRA, (21) AYUDANTES, (3) OFICIALES, 1 LABORATORISTA, 1 OPERADOR DE RETROEXCAVADORA, CONDUCTOR DE CAMION TURBO, (4) CONTROLADORAS DE TRAFICO, ALMACENISTA, (4) OPERADORES DE PERFORACION ANCLAJES, AUXILIAR DYJ SST +11 AYUDANTES 1 ENC PR 53+0950 OPERADORES MICROPILOTES (6) PR55+0050 OPERADORES MICROPILOTES (2) DYJ 11 AYUD+1 ENC

ESTADO DEL TIEMPO SECO

EQUIPO EN OBRA: (3) CAMIONETAS, 1 CAMION TURBO ESTACION DE TOPOGRAFIA, EQUIPO MENOR, RETROEXCAVADORA DE ORUGAS CAT 320 D, PLANTA COMPRESOR ANCLAJES (2) EQUIPO PERFORACION E INYECCION TROMPO Y PLANTA ELECTRICA PARA CONCRETO VIBRADORES CONCRETO (2); TROMPO Y BENTIN PARA ACTIVIDADES EN JARILLON PR53+950, PLANTA ELECTRICA; PR 53+950 MICROPILOTEADORA CASAGRANDE C4 Y COMPRESOR ATLAS COPCO; PR 55+0050 MICROPILOTEADORA CASAGRANDE XR4 (VARADA) COMPRESOR INGERSOLL RAND

ACTIVIDADES DE OBRA: EXCAVACION, CANASTILLAS Y VACIADO DE MICROPILOTES (2), PERFORACION ANCLAJES MODULO 2( ); ACERO DE REFUERZO INSTALACION FORMALETA PARA MURO MODULO 5; EXCAVACION Y VACIADO VIGAS EN JARILLON EN PR 53+0950; ACTIVIDADES EN PR55+0050 AMARRE DE ACERO LONGITUDINAL EN MURO ARMADO DE CANASTILLAS PARA MICROPILOTES Y FIGURADO DE ACERO PARA MUROS; EXCAVACION MODULO 1

SE. REALIZA ARMADO E INSTALACION CANASTILLA ACERO PARA LLAVE JARILLON PR53+950

Norma

Scanned with CamScanner

30 NOVIEMBRE/2024

PERSONAL EN OBRA 1 INGENIERO DIRECTOR, 2 INGENIERO AUXILIARES, 1 SST, 1 PROFESIONAL SOCIAL, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO, 1 ENCARGADO DE OBRA (21) AYUDANTES, (3) OFICIALES, LABORATORISTA, 11 AYUDANTES DYJ 1 OPERADOR DE RETROEXCAVADORA DE ORUGAS, CONDUCTOR DE CAMIONTURBO (4) CONTROLADORAS DE TRAFICO, ALMACENISTA (4) OPERADORES DE PERFORACION ANCLAJES, AUXILIAR SST DYJ; PR53+0950 (6) OPERADORES MICROPILOTES - PR55+0050 (2) OPERADORES MICROPILOTES

ESTADO DEL TIEMPO SECO

EQUIPO EN OBRA (3) CAMIONETAS, 1 CAMION TURBO UNA ESTACION DE TOPOGRAFIA, EQUIPO MENOR, RETROEXCAVADORA DE ORUGAS CAT 320D, PLANTA COMPRESOR ANCLAJES (2) EQUIPO PERFORACION E INYECCION (2) TROMPO Y PLANTA (2) ELECTRICOS PARA CONCRETOS, VIBRADOR ELECTRICO (2) TROMPO Y BENITIN PARA VIGAS JARILLON PR53+0950 MICROPILOTEADORA CASAGRANDE C4 Y COMPRESOR ATLAS OPCO, PR55+0050 MICROPILOTEADORA CASAGRANDE XP4 (VARIAS) Y COMPRESOR INGERSOLL RAND (DISPONIBLE)

ACTIVIDADES DE OBRA: PR53+0950 EXCAVACION CANASTILLAS ACERO DE REFUERZO Y VACIADO DE MICROPILOTES (4); SE REALIZA VACIADO DE LECHADA EN ANCLAJES; SE SIGUE CON FORMALETA DE MURO MODULO (5); EXCAVACION ARMADO DE ACERO REFUERZO Y VACIADO DE CANASTILLAS VIGAS EN JARILLON; PR55+0050 SE SIGUE ACTIVIDADES DE EXCAVACION PARA MODULO (1); AMARRE DE ACERO DE REFUERZO EN MODULO (2) PARA MURO; FIGURADO DE ACERO PARA MUROS.

SE REALIZAN ACTIVIDADES DE VACIADO EN LLAVE PARA JARILLON PR53+950 11 PERSONAS.

Norma

Scanned with CamScanner

8.5-Informe Topográfico

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



ODESSA
CONSORCIO

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INFORME TOPOGRÁFICO 8.5

8.5.1 INFORME TOPOGRÁFICO

8.5.2 Descripción del proyecto

La vía Cali - cruce ruta 40 (Loboguerrero), código 1901, es una ruta nacional localizada en el departamento del Valle del Cauca, Colombia, administrada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y perteneciente a la Dirección Territorial Valle. Con una longitud de aproximadamente 51,420 kilómetros, inicia en el sector PR 08+0900 y termina en el PR 60+0850.

El proyecto se trata de la "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI- CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" El Instituto Nacional de Vías ha considerado pertinente realizar las inversiones que el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la realización del proyecto "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.".

El presente proyecto se enfoca en la atención de los sitios críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca; lo que contribuye a optimizar la transitabilidad y seguridad de la vía. Dada la importancia de esta vía el objetivo fundamental consiste en fortalecer la infraestructura vial para impulsar la competitividad, fomentar el crecimiento económico y reducir los costos de operación vehicular. Este proyecto integral también busca dinamizar la comercialización de productos regionales, promover el turismo y contribuir al desarrollo socioeconómico a nivel local y regional.

La iniciativa, al abordar los sitios críticos, procura asegurar la continuidad operativa de la vía, como un medio para catalizar el desarrollo integral de la región. La visión global del proyecto va más allá de la restauración física de la infraestructura; representa un compromiso con el progreso sostenible, la conectividad efectiva y el bienestar general de la comunidad. La mejora de la calidad de vida de los habitantes y usuarios de la vía es un objetivo central, colocando al proyecto como un motor clave para el crecimiento económico y el desarrollo integral de la región del Valle del Cauca.

8.5.3 Localización

La Ruta Nacional 19 es una ruta colombiana de tipo troncal que inicia en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca y finaliza en el sitio de Loboguerrero (municipio de Dagua), departamento del Valle del Cauca donde cruza con el tramo 4001 de la Ruta Nacional 40. Una ruta que permite un fácil acceso entre Cali y la región sur de Colombia con el puerto de Buenaventura, en la siguiente tabla se muestra su recorrido.

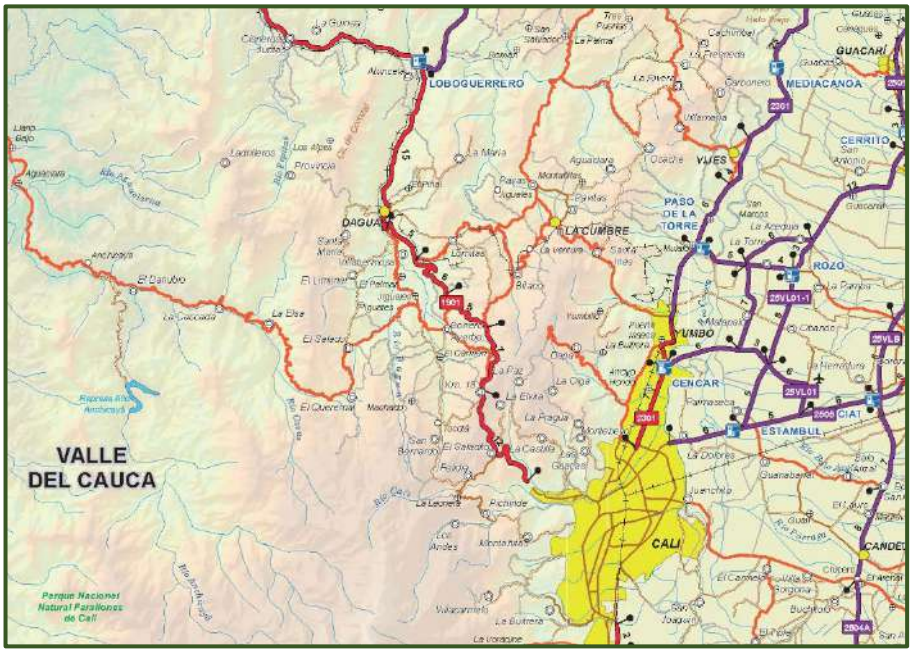
Tabla 1 Recorrido Ruta 1901Cali - Dagua

Tramo	Municipio	Recorrido	Departamento
1901	Cali	Cali; El Saladito; El 18.	Valle del Cauca
1901	Dagua	Cruce 3201 (Acceso 3201 a Borrero Ayerbe y Buenaventura); Cruce Ramal (Acceso 19VL02 a Bitaco); Pueblo Nuevo; El Palmar (Acceso 32VL03 a Borrero Ayerbe); Cruce 19VL02-2 (Acceso 19VL02-2 a Pavas); Cruce 32VL01 (Acceso 32VL01 a Borrero Ayerbe); Dagua (Ramal 19VL01); Río Bitaco; Loboguerrero (Cruce 4001).	Valle del Cauca

Imagen 1 Ruta 1901 dentro del Valle del Cauca



Imagen 2 Ruta 1901 y conexiones con otras rutas



Las obras se encuentran en Dagua, un municipio de Colombia en el departamento del Valle del Cauca, situado al occidente de la región, entre los municipios de Buenaventura, Restrepo, La Cumbre y Calima. Sus coordenadas son 3º38'45" de latitud norte y 76º41'30" de longitud oeste, y están ubicadas en la ruta 1901 en los puntos de referencia PR50+600, PR53+950 y PR55+050. Su relevancia es significativa, ya que actúa como conexión con el puerto más importante de Colombia, Buenaventura. Por esta ruta se transportan los alimentos producidos en la zona, lo que es fundamental para la economía de Dagua, que se basa principalmente en cultivos de piña, caña panelera, café, frutas, maíz, plátano, cacao y frijol. Además, la economía incluye la ganadería, la explotación forestal, la avicultura y la producción de leche y sus derivados. En la siguiente imagen se presentan los sitios a intervenir.

Imagen 3 Ruta 1901 sitios críticos a intervenir PR50+600, PR53+950 Y PR55+050



8.5.4 Metodología de trabajo

- **Trabajos Topográficos de campo - Consultor:**

Los trabajos topográficos tienen por objeto proporcionar y representar gráficamente la información de la superficie del terreno donde se implantará el proyecto, que permita realizar el diseño definitivo del corredor vial; por lo tanto, será el contratista de obra como consultor del proyecto, quien deberá realizar el levantamiento topográfico del área de implantación del proyecto.

Para la realización del trabajo se podrá utilizar métodos convencionales o sistemas de posicionamiento satelital, estaciones Totales y/o otros métodos aprobados por la Entidad Contratante. Para zonas de levantamiento con dirección claramente definida con ancho y extensión reducidos, se puede usar el método de levantamiento por coordenadas ortogonales, mientras que para levantamiento planimétricos de detalles deberán considerarse los métodos de taquimetría distancio métrica, de intersección de visuales, radiación o resección, según los casos. Los perfiles deben obtenerse desde el terreno que, en general, deben ser levantados con nivel y equipo de medida de distancias horizontales o por taquimetría.

El Consultor deberá analizar todas las alternativas posibles para resolver adecuadamente los trabajos topográficos, conforme a la exigencia de precisión que éste requiere. Estas alternativas deberán cumplir con las exigencias de exactitud establecidas, considerando las características superficiales del terreno, relieve, cubierta natural y/o artificial, y utilizando instrumental y equipos de alta calidad y contando con personal de topografía muy experimentado y capacitado. Se requerirá una adecuada señalización o monumentación de las referencias topográficas en las distintas etapas de un estudio vial, para asegurar una clara definición e identificación del punto que se desea materializar, por lo tanto, los monumentos que se instalen deben asegurar su inalterabilidad a lo largo del tiempo, por ende, se deberán seleccionar los lugares más adecuados considerando visibilidad, estabilidad general en el terreno, facilidad para instalar los instrumentos de medida, evitando interferencia con otros trabajos propios del proyecto o de la actividad general del área.

El levantamiento topográfico deberá comprender profundidades de pozos, sumideros, y obras de arte menores, muros, etc.

Dentro de la documentación a entregarse, se deberá incluir: Libretas de topografía, con las respectivas memorias de cálculo; Planos planimétricos y altimétricos; y, Levantamiento topográfico a detalle para diseño de obras de artes menor y drenaje;

- **Trabajos Topográficos de campo - Interventor:**

Con base en los trabajos realizados por el contratista de obra (consultor) la interventoría con el fin de llevar el correcto seguimiento y control del proyecto, realizará una verificación de los datos aportados; en donde se utilizaran métodos convencionales con el uso de estaciones Totales, con el fin de cumplir con las exigencias de exactitud establecidas, considerando las características superficiales del terreno, relieve, cubierta natural y/o artificial, y utilizando instrumental y equipos de alta calidad.

a. Descripción del Terreno

Los sitios de intervención se encuentran en la zona rural del municipio de Dagua, el cual es un corredor turístico bastante concurrido, ya que es la ruta de conexión a la Costa Pacífica y el puerto de Buenaventura.

b. Metodología en Campo

En cada sitio de intervención, se toma la información correspondiente por secciones transversales cada 10 metros (según el abscisado del corredor) tomando eje, bordes de vía, cunetas y anchos. Esta actividad se ejecuta con una comisión conformada por un topógrafo y cadeneros.

Estas actividades en campo son ejecutadas por el topógrafo, quien toma los datos y opera los equipos, y dos cadeneros, quienes ubican las herramientas y toman las medidas correspondientes para cada levantamiento.

Cuando se ha logrado concertar con el Contratista hacer actividades en conjunto, estas se han realizado verificando que los datos tomados por el Contratista sean verídicos, definiendo los puntos a levantar y tomando los anchos respectivos con los cadeneros de Interventoría

8.5.5 Personal y equipo

Para la realización de los trabajos de campo, se hizo necesaria la utilización de una serie de elementos; humanos, tecnológicos y electrónicos, para dar cumplimiento a los objetivos planteados, se distribuirán de la siguiente manera:

- **Personal**

- 1 topógrafo
- 1 cadenero

- **Equipos**

- Estación TOTAL GEOMAX
- 1 bastón.
- 1 prisma.
- 1 vehículo.
- Herramienta Menor.





DIGITOP

CERTIFICADO DE AJUSTE Y MANTENIMIENTO
E-197-24

EQUIPO: Estación Electrónica
REFERENCIA: ZIPP 10R PRO
MARCA: GEOMAX
NÚMERO DE SERIE: 2106754

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS -> 1=Correcto 2=Falla Corregida 3=No Corregida 4= No Aplica

INSPECCIÓN ÓPTICO MECÁNICO		
Componente	Código	Observación
Base Nivelante	2	
Círculos Horizontal y Vertical	1	
Colimación Horizontal	2	
Colimación Vertical	2	
Frenos y Movimientos Lentos	1	
Lentes del Ocular de Lecturas	1	
Lentes Frontales del Telescopio	1	
Niveles Tubulares y Ojo de Pato	2	
Perpendicularidad de Ejes	1	
Retículo de Lectura	1	
Sistema Completo de Enfoque	1	
Sistema de Plomada Láser u Óptica	2	LIMPIEZA LENTES

INSPECCIÓN ÓPTICO MECÁNICO		
Componente	Código	Observación
Censores de Lectura de Círculos	1	
Constantes del Instrumento (PSM/T/PPM)	1	
Control de Distancias	1	
Display, Teclados y Visualización	1	
Haz de Medida	1	
Puerto de Salida de Datos RS-232	1	

Pág. 1 de 2





DIGITOP
Topografía Digital

CERTIFICADO DE AJUSTE Y MANTENIMIENTO
E-197-24

EQUIPO: Estación Electrónica **MARCA:** GEOMAX
REFERENCIA: ZIPP 10R PRO **NÚMERO DE SERIE:** 2109754

Chequeo y Colimación de Ángulos V y H.

Lectura Vertical: 90° 03' 05" Opuesto 270° 03' 09"
Error Vertical: 0° 02'04"
Ajuste: 90° 03' 00" Opuesto 270° 03' 02"

Lectura Horizontal: 00° 00'00" Opuesto 180° 00'08"
Error Horizontal: 0° 00'04"
Ajuste: 00° 00'00" Opuesto 180° 00'01"

DIGITOP Topografía Digital S.A.S. Certifica que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, ajustado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento del fabricante.

Expedida a los 04 Días del Mes de OCTUBRE DE 2024

Elaboró: Aprobó:

DIGITOP TOPOGRAFÍA DIGITAL

ALBERTO DURÁN
Jefe de Laboratorio
Técnico en electrónica

ANTONIO H. ALZATE
Gerente
Topógrafo

8.5.6 Actividades topográficas

Durante el periodo del mes de noviembre del 2024, el equipo realizó el acompañamiento de los levantamientos topográficos ejecutados por el contratista de obra a los siguientes sectores:

- **SECTOR PR50+0600**

  Se entregaron las obras acordadas en este sector; queda pendiente el levantamiento AS BUILT para el posterior recibo de las obras ejecutadas

- **SECTOR PR53+0950**

La interventoría durante los días comprendidos entre el 1y 30 de noviembre de 2024 realizó el acompañamiento de replanteo y nivelación de micropilotes, anclajes y zarpas de muros para su construcción, a continuación, se presentan tablas de coordenadas de micropilotes del sector en mención

MICROPILOTES PR 53+0950			
NUMERO	NORTE	ESTE	COTA
1	901.764.728	1.044.379.481	771.95
2	901.764.885	1.044.381.274	771.95
3	901.763.910	1.044.380.456	771.95
4	901.763.091	1.044.381.430	771.95
5	901.762.935	1.044.379.637	771.95
6	901.762.117	1.044.380.612	771.95
7	901.761.298	1.044.381.587	771.95
8	901.761.142	1.044.379.793	771.95
9	901.760.323	1.044.380.768	771.95
10	901.759.505	1.044.381.743	771.95
11	901.759.349	1.044.379.950	771.95
12	901.758.530	1.044.380.924	771.95
13	901.757.712	1.044.381.899	771.95
14	901.757.556	1.044.380.106	771.95
15	901.756.853	1.044.381.965	769.95
16	901.756.731	1.044.380.170	769.95
17	901.755.894	1.044.381.129	769.95
18	901.755.057	1.044.382.088	769.95
19	901.754.935	1.044.380.292	769.95
20	901.754.098	1.044.381.251	769.95
21	901.753.261	1.044.382.210	769.95
22	901.753.139	1.044.380.415	769.95
23	901.752.302	1.044.381.374	769.95

MICROPILOTES PR 53+0950			
NUMERO	NORTE	ESTE	COTA
24	901.751.466	1.044.382.333	769.95
25	901.751.343	1.044.380.537	769.95
26	901.750.506	1.044.381.496	769.95
27	901.749.670	1.044.382.456	769.95
28	901.749.547	1.044.380.660	769.95
29	901.748.862	1.044.382.513	767.95
30	901.748.731	1.044.380.717	767.95
31	901.747.899	1.044.381.680	767.95
32	901.747.066	1.044.382.643	767.95
33	901.746.936	1.044.380.848	767.95
34	901.746.104	1.044.381.811	767.95
35	901.745.271	1.044.382.774	767.95
36	901.745.141	1.044.380.979	767.95
37	901.744.308	1.044.381.942	767.95
38	901.743.476	1.044.382.904	767.95
38	901.743.345	1.044.381.109	767.95
40	901.742.513	1.044.382.072	767.95
41	901.741.681	1.044.383.035	767.95
42	901.741.550	1.044.381.240	767.95
43	901.740.806	1.044.383.088	769.95
44	901.740.721	1.044.381.290	769.95
45	901.739.865	1.044.382.231	769.95
46	901.739.008	1.044.383.173	769.95

MICROPILOTES PR 53+0950			
NUMERO	NORTE	ESTE	COTA
47	901.738.923	1.044.381.375	769.95
48	901.738.067	1.044.382.316	769.95
49	901.737.211	1.044.383.258	769.95
50	901.737.126	1.044.381.460	769.95
51	901.736.269	1.044.382.401	769.95
52	901.735.413	1.044.383.343	769.95
53	901.735.328	1.044.381.545	769.95
54	901.734.471	1.044.382.486	769.95
55	901.733.615	1.044.383.428	769.95
56	901.733.530	1.044.381.630	769.95
57	901.732.728	1.044.383.456	771.95
58	901.732.698	1.044.381.656	771.95
59	901.731.813	1.044.382.571	771.95
60	901.730.928	1.044.383.486	771.95
61	901.730.898	1.044.381.686	771.95
62	901.730.013	1.044.382.601	771.95
63	901.729.128	1.044.383.516	771.95
64	901.729.098	1.044.381.716	771.95
65	901.728.213	1.044.382.631	771.95
66	901.727.328	1.044.383.545	771.95
67	901.727.299	1.044.381.746	771.95
68	901.726.414	1.044.382.661	771.95
69	901.725.529	1.044.383.575	771.95
70	901.725.499	1.044.381.776	771.95

- **SECTOR PR55+0050**

La interventoría durante los días comprendidos entre el 1 y 30 de noviembre de 2024 realizó el acompañamiento para replanteo y nivelación de micropilotes anclajes y zarpa de muros para su construcción; a continuación, se presentan tablas de coordenadas de micropilotes del sector en mención

MICROPILOTES PR 55+0050			
NUMERO	NORTE	ESTE	COTA
1	902.523.845	1.045.023.770	742.220
2	902.523.190	1.045.022.160	742.180
3	902.522.568	1.045.020.530	742.130
4	902.521.982	1.045.018.880	742.090
5	902.521.429	1.045.017.230	742.050
6	902.520.912	1.045.015.560	742.010
7	902.520.430	1.045.013.880	741.970
8	902.519.984	1.045.012.190	741.930
9	902.519.573	1.045.010.500	741.880
10	902.519.198	1.045.008.790	741.840
11	902.518.858	1.045.007.080	741.800
12	902.518.555	1.045.005.360	741.760
13	902.518.289	1.045.003.630	741.720
14	902.518.044	1.045.001.900	741.670
15	902.517.800	1.045.000.170	741.630
16	902.517.556	1.044.998.440	741.590
17	902.517.311	1.044.996.700	741.550
18	902.517.067	1.044.994.970	741.510
19	902.516.823	1.044.993.240	741.470
20	902.516.582	1.044.991.500	741.420
21	902.516.356	1.044.989.770	741.380
22	902.516.146	1.044.988.040	741.340

MICROPILOTES PR 55+0050			
NUMERO	NORTE	ESTE	COTA
23	902.515.951	1.044.986.300	741.300
24	902.515.772	1.044.984.560	741.260
25	902.515.609	1.044.982.820	741.210
26	902.515.461	1.044.981.080	741.170
27	902.515.329	1.044.979.330	741.130
28	902.515.213	1.044.977.590	741.090
29	902.515.113	1.044.975.840	741.050
30	902.515.018	1.044.974.100	741.010
31	902.514.923	1.044.972.350	740.960
32	902.514.829	1.044.970.600	740.920
33	902.514.734	1.044.968.850	740.880
34	902.525.013	1.045.024.220	742.240
35	902.524.347	1.045.022.630	742.200
36	902.523.716	1.045.021.020	742.160
37	902.523.118	1.045.019.400	742.110
38	902.522.555	1.045.017.770	742.070
39	902.522.026	1.045.016.130	742.030
40	902.521.532	1.045.014.470	741.990
41	902.521.073	1.045.012.810	741.950
42	902.520.649	1.045.011.130	741.900
43	902.520.260	1.045.009.450	741.860
44	902.519.906	1.045.007.760	741.820

MICROPILOTES PR 55+0050			
NUMERO	NORTE	ESTE	COTA
47	902.519.057	1.045.002.640	741.700
48	902.518.813	1.045.000.910	741.650
49	902.518.569	1.044.999.180	741.610
50	902.518.325	1.044.997.440	741.570
51	902.518.081	1.044.995.710	741.530
52	902.517.836	1.044.993.980	741.490
53	902.517.592	1.044.992.250	741.440
54	902.517.360	1.044.990.520	741.400
55	902.517.142	1.044.988.800	741.360
56	902.516.941	1.044.987.070	741.320
57	902.516.755	1.044.985.340	741.280
58	902.516.584	1.044.983.610	741.240
59	902.516.430	1.044.981.870	741.190
60	902.516.291	1.044.980.140	741.150
61	902.516.167	1.044.978.400	741.110
62	902.516.060	1.044.976.670	741.070
63	902.515.964	1.044.974.920	741.030
64	902.515.869	1.044.973.170	740.980
65	902.515.775	1.044.971.430	740.940
66	902.515.680	1.044.969.680	740.900

8.5.7 Equipos utilizados para los levantamientos

Los equipos utilizados para los procedimientos en campo son:

- Equipo de topografía: Estación total, bastón topográfico y prisma, cinta métrica.
- Vehículo.
- Herramienta menor: estacas, puntillas, maceta, pintura, flexómetro, machete.
- Estacion total y baston con prisma.
- Trípode

8.5.8 REGISTRO FOTOGRAFICO

- **SECTOR PR53+0950**

























- **SECTOR PR55+0050**



















Atentamente,

JOSE FERNANDO PINO GUERRERO
Topógrafo Nº: 01-3428 DEL CPNT
CONSORCIO ODESSA